

ÍNDICE

Página

SESIÓN INAUGURAL

- 1 Discurso del Primer Ministro del Canadá.....5
- 2 Discurso del Secretario General de
la Organización de los Estados Americanos 8

SESIONES PLENARIAS

- Acta de la primera sesión plenaria..... 17
1. Elección de presidente 19
 2. Palabras del Presidente de la Asamblea General 20
 3. Formalización de los acuerdos adoptados por
la Comisión Preparatoria 24
 4. Aprobación del proyecto de temario y
del proyecto de calendario 24
 5. Informe del Secretario General sobre la presentación
de credenciales 25
 6. Asuntos bajo la consideración de los Consejos
de la Organización 25
 7. Instalación de la Comisión General y
elección de su presidente 28
 8. Anuncios del Presidente 29
 9. Diálogo de Jefes de Delegación:
“Seguridad humana en las Américas” 30
 10. Presentación de la Declaración de Dirigentes
Interamericanos Jóvenes por la Junta Directiva
de la Asamblea General Modelo..... 55

Acta de la segunda sesión plenaria	57
1. Diálogo de Jefes de Delegación: “Seguridad humana en las Américas” (continuación)	59
2. Informe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos al Perú.....	79
Acta de la tercera sesión plenaria	107
1. Diálogo de Jefes de Delegación: “Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA”	109
2. Anuncios del Presidente	111
3. Diálogo de Jefes de Delegación: “Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA” (continuación)	111
Acta de la cuarta sesión plenaria.....	155
1. Anuncio del Presidente	157
2. Informe del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	157
3. Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos	160
4. La cuestión de las islas Malvinas.....	162
5. Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos (continuación).....	166
6. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia.....	166
7. Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio.....	170

8. Informe de la Comisión General y proyectos de resolución considerados por ella.....	174
9. Proyecto de programa-presupuesto de la Organización para el año 2001	177
10. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.....	177
a. Elección de tres miembros del Comité Jurídico Interamericano.....	177
b. Elección de un miembro del Tribunal Administrativo.....	178
c. Elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos.....	178
d. Elección de cuatro miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	178
e. Elección del Secretario General Adjunto de la OEA.....	178
11. Homenaje al Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas	183
Acta de la sesión de clausura	191
– Palabras del Presidente de la Asamblea General	193

COMISIÓN GENERAL

Acta resumida de la primera sesión	199
1. Aprobación del proyecto de orden del día.....	200
2. Elección de vicepresidente	200
3. Elección de relator	200
4. Presentación del Presidente sobre la metodología de trabajo de la Comisión General	200

5.	Consideración del proyecto de resolución “Misión del Presidente de la Asamblea General y del Secretario General de la OEA al Perú” (Presentado por la Delegación del Canadá).....	201
	Acta resumida de la segunda sesión	203
–	Continuación de la consideración de los proyectos de resolución.....	204
a.	Misión del Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de la OEA al Perú (Presentada por la Delegación del Canadá) y enmiendas propuestas al preámbulo presentadas en la primera sesión de la Comisión General.....	204
b.	Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres naturales (Presentado por la Delegación de Antigua y Barbuda)	204
c.	Fondo de paz: Solución pacífica de controversias territoriales	204
d.	Medidas para estimular el pago oportuno de las cuotas.....	204
e.	Programa especial de apoyo a los países afectados por el fenómeno de El Niño (Presentado por la Delegación del Ecuador).....	204
f.	Elección del Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Presentado por la Delegación de Chile).....	205
g.	Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre “fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales” y “sociedad civil” (Presentado por la Delegación de Bolivia).....	205
h.	Programa Asamblea General Modelo de la OEA (Presentado por las Delegaciones de Argentina y Canadá)	205
i.	La situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas (Presentado por la Delegación de Nicaragua).....	205

j.	Seguimiento de las recomendaciones y conclusiones de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (Presentado por las Delegaciones de Costa Rica y Trinidad y Tobago).....	205
	Acta resumida de la tercera sesión.....	207
1.	Aprobación del proyecto de orden del día.....	208
2.	Presentaciones orales.....	208
3.	Reconsideración del proyecto de resolución “Medidas para alentar el pago oportuno de las cuotas”.....	208
4.	Palabras de reconocimiento del Presidente de la Comisión.....	209
 DOCUMENTOS VARIOS		
	Temario	215
	Lista de participantes	223
	Autoridades de la Asamblea General.....	281
	Orden de precedencia de las delegaciones.....	285
	Orden de precedencia de los Observadores Permanentes.....	289
	Lista de documentos	293

SESIÓN

INAUGURAL

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL^{1/}

Fecha: 4 de junio de 2000

Hora: 7:30 p.m.

Lugar: Cleary Centre

Presidente: Señor Lloyd Axworthy
Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá

Presentes: Señores

Eduardo Latorre	(República Dominicana)
Sam Condor	(Saint Kitts y Nevis)
George Odlum	(Santa Lucía)
Kingsley C.A. Layne	(San Vicente y las Granadinas)
Natasha E.M. Halfhuid	(Suriname)
Michael A. Arneaud	(Trinidad y Tobago)
Didier Opertti Badán	(Uruguay)
José Vicente Rangel	(Venezuela)
Lionel A. Hurst	(Antigua y Barbuda)
Adalberto Rodríguez Giavarini	(Argentina)
Janet Bostwick	(Bahamas)
Billie A. Miller	(Barbados)
John Briceno	(Belice)
Javier Murillo de la Rocha	(Bolivia)
Luiz Felipe Palmeira Lampreia	(Brasil)
Herb Gray	(Canadá)
María Soledad Alvear Valenzuela	(Chile)
Guillermo Fernández de Soto	(Colombia)
Roberto Rojas	(Costa Rica)
George R.E. Bullen	(Dominica)
Heinz Moeller Freile	(Ecuador)
María Eugenia Brizuela de Ávila	(El Salvador)
Kenneth H. MacKay	(Estados Unidos)
Denis Antoine	(Grenada)
Gabriel Orellana Rojas	(Guatemala)
Odeen Ishmael	(Guyana)
Fritz Longchamp	(Haití)
Roberto Flores Bermúdez	(Honduras)
Paul Robertson	(Jamaica)
Rosario Green	(México)
Eduardo Montealegre R.	(Nicaragua)
José Miguel Alemán	(Panamá)
Juan Esteban Aguirre	(Paraguay)
Fernando de Trazegnies Granda	(Perú)

1. Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 364/00.

César Gaviria
Christopher R. Thomas

(Secretario General de la OEA)
(Secretario General Adjunto)

La MAESTRA DE CEREMONIAS: *Damas y caballeros, señoras y señores, quisiera dar la bienvenida, primero que todo, a los jóvenes de Windsor*, children and youths, and all representatives of the City of Windsor, our host for this regular session of the General Assembly. Over the coming days, you will have the opportunity to experience the generosity of spirit of the people of Windsor. They have done so much to ensure a successful regular session of the General Assembly.

El éxito de esta Asamblea General se debe también al incalculable esfuerzo de los habitantes de esta maravillosa ciudad.

Maintenant, Mesdames et Messieurs, nous arrivons à la conclusion de cet interlude culturel qui a précédé l'arrivée des chefs de délégation.

Ladies and gentlemen, please rise to welcome the ministers of foreign affairs of the Americas. [Aplausos.]

Les Ministres des Affaires étrangères des Amériques. [Aplausos.]

Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas. [Aplausos.]

Os Senhores Ministros de Relações Exteriores das Américas. [Aplausos.]

And now ladies and gentlemen, please welcome the Deputy Prime Minister of Canada, the Honorable Herb Gray. [Aplausos.]

The Assistant Secretary General of the Organization of American States, His Excellency Christopher R. Thomas. [Aplausos]

Canada's Minister of Foreign Affairs and International Trade, the Honorable Lloyd Axworthy. [Aplausos.]

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Su Excelencia César Gaviria. [Aplausos.]

Le Premier Ministre du Canada, le très honorable Jean Chrétien. [Aplausos.]

Ladies and gentlemen, may I present the Prime Minister of Canada, the Right Honorable Jean Chrétien.

1. Discurso del Primer Ministro del Canadá

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Mesdames et Messieurs, le Premier Ministre du Canada, le très honorable Jean Chrétien, prononcera les mots de bienvenue.

Distinguidos Representantes, tengo el honor de presentarles al Primer Ministro del Canadá, el muy honorable Jean Chrétien. [Aplausos.]

EI PRIMER MINISTRO DEL CANADÁ: Mr. Secretary General, excellencies, ladies and gentlemen, Mesdames et Messieurs,

I am delighted to welcome *la gran familia* of the Americas to Windsor and to Canada for the thirtieth regular session of the General Assembly of the Organization of American States. The people of Windsor are pleased and proud to be your host. They are eager to show off their home to you and have spared no effort to make you feel at home. On behalf of all Canadians, I want to thank them for being such great ambassadors for our country.

I want to pay special tribute to two of our finest public servants, who are here with us. Our Deputy Prime Minister, Mr. Herb Gray, is in his hometown and has been a Member of Parliament for 37 years. [Aplausos.] His love of Windsor and his commitment to our people have been unwavering. Your President, the Honorable Lloyd Axworthy, has served in public office for only 28 years and is still going strong. Ladies and gentlemen, the Deputy Prime Minister, the Minister of Foreign Affairs, and myself have 103 years of political experience. [Risas.] [Aplausos.] Next year, it will be 106. I am delighted to see in the audience members of parliament from the area and senators and ministers, and we're delighted to be all together welcoming *la gran familia*.

We meet here for the first regular session of the General Assembly of the 21st century. Together, we stand at a crossroad in time, on the crest of an extraordinary period of change and opportunity. In recent years, we have seen an explosion of new technology that has broken down old constraints of time and distance, swept away traditional economic structures and assumptions, and created a new economy in which knowledge, innovation, and creativity are the keys to prosperity. We have seen the collapse of outdated ideologies and the rapid development of a truly global economy and a global village.

Our common challenge as nations, here in the Americas and beyond, is to capture the potential of these transformations and give it a human face, and to pool our wisdom towards ensuring that the foremost objective of this explosion in the quantity of technology and information is improving the quality of life of people. This is a tall order that will require a sense of common purpose, a foundation of shared values, and conviction that each of us, as nations, has a stake in the success and well-being of the other. It is precisely with this in mind that I use the term *la gran familia* to express my vision of the Americas.

As I reflect on the 10 years since Canada joined the OAS, I am filled with confidence that our hemispheric neighborhood is becoming a hemispheric family. In the past decade, we have seen the consolidation of democracy and the growth of free markets. Together, we have embraced shared values and common goals: strengthening democracy, protecting human rights, enhancing human security, and, above all, giving all of our people the chance to realize their full potential.

The OAS has played a key role in fostering shared values across the Americas. It has done important work in the promotion of democratic institutions, human rights, and technical cooperation, and in ensuring that people remain at the center of our hemispheric agenda. I know this will be an important part of your discussions over the coming two days.

I have just come back from Berlin, where I attended a major conference entitled "Progressive Governance in the 21st Century." The strong representation of our hemisphere—presidents Clinton,

Cardoso, de la Rúa, Lagos, and myself—says a lot about how *la gran familia* is regarded in the world. As friends and partners, we showcased our common will to make the needs of our people the primary object of our work together. This unshakable commitment will take center stage next spring in Quebec City when I will welcome you to the first Summit of the Americas of the new century.

The Miami and Santiago Summits have set a high standard and mapped out an ambitious agenda. We have much to do to get ready. The discussions here among foreign ministers will contribute substantially to the process of developing priorities. With our continued engagement and guidance, I know that the Canada Summit will mark yet another historic milestone on the road to making the Americas more free, more secure, and more prosperous.

For Canada, the idea of *la gran familia* is about shared prosperity and well-being. Poverty has always been a powerful enemy of freedom; hungry stomachs and despair make fertile grounds for the forces of reaction. A growing economy, good jobs, and the promise of new opportunity are the pillars of a secure society and a secure hemisphere. That is why Canada is a champion of the Free Trade Area of the Americas (FTAA). Launching these negotiations in Santiago was a bold step: an expression of our faith in the dynamism, talent, and energy of our people, a vote of confidence in ourselves.

Enhanced trade and investment flows are the engines of economic growth and prosperity, and Canada is living proof. We have always been a trading nation. We developed quickly because we opened ourselves to trade and investment from around the world, and we achieved one of the highest standards of living in the world. With prosperity as our foundation, we have made key social investments that have broadened opportunity and enhanced our quality of life. We have enjoyed the benefits of more open trade, and we want to see them shared by all.

As a Canadian and as the leader of a nation that derives over 40 percent of its gross domestic product (GDP) from international trade, I understand how vital it is to keep markets open and how much that depends on trade and investment regimes that are fair and transparent. That is why the North America Free Trade Agreement (NAFTA) is about much more than reduced tariffs. It is about dispute settlement, national treatment, procurement codes, transparency, and impartiality. It is, in short, about creating a rules-based system for traders and investors so that we can build new prosperity, create more jobs, and enhance the quality of life of our people. That is why we also concluded a free trade agreement with Chile and why we believe that we must press ahead with an FTAA that can produce benefits for all nations of the Hemisphere—big and small. I hope and expect that we can have such an agreement by 2005.

For Canada, *la gran familia* means more than trade and commerce. It also means encouraging full and equal participation by all our citizens in the economic and political life of our countries. I am not suggesting that we should be guided by simple idealism. Our motivation and our objectives must be practical and must produce concrete benefits for our people.

Mesdames et Messieurs, l'Organisation des Etats Américains sait qu'elle doit s'ouvrir davantage. Elle sait qu'en fournissant un forum pour les débats raisonnés, elle favorise la compréhension, un dialogue constructif et une meilleure collaboration avec la société civile. C'est pourquoi je suis heureux de voir qu'à cette Assemblée générale, les organisations de la société civile sont plus nombreuses que jamais à pouvoir s'exprimer. Nous devrions nous inspirer de cette façon de

faire pour l'avenir et élargir ce dialogue au-delà du cadre institutionnel. Si nous voulons que la démocratie prenne vraiment racine dans notre société, il faut que tous les citoyens puissent se faire entendre. Par nos actions, nous devons donner une voix aux groupes qui, trop souvent, n'en ont pas.

C'est en faisant participer tous nos citoyens et en veillant à ce qu'ils puissent se faire entendre que nous arriverons à développer la confiance nécessaire pour atteindre nos objectifs. C'est en tenant nos débats au grand jour que nous pourrons convaincre les sceptiques et mobiliser nos pays dans notre marche vers le progrès.

Mesdames et Messieurs, notre *gran familia* telle que la conçoit le Canada doit aussi avoir pour objectif de connecter les gens entre eux à travers l'univers numérique parce que les bienfaits de la *connectivité* vont bien au-delà du commerce électronique. Ils s'étendent à l'éducation, à la santé et, en fait, à toutes les sphères de l'activité humaine. La *connectivité* peut contribuer directement au mieux-être de nos citoyens et nous devons donc orienter nos politiques en ce sens.

Les gouvernements ont un rôle de premier plan à jouer dans le développement et l'échange des nouvelles technologies pour faire en sorte que tous les citoyens puissent profiter des avantages qu'elles procurent, à savoir, leur capacité d'éliminer les distances, de placer l'ensemble des connaissances à portée de la main et d'accroître la productivité économique.

Je pense que les gouvernements des Amériques doivent travailler de concert avec le secteur privé, la société civile, les institutions financières internationales et les organisations régionales et internationales dans ce domaine. En qualité de dirigeants, nous avons une responsabilité particulière, celle d'éviter que des populations entières soient laissées derrière par la révolution technologique. Nous devons faire en sorte que les nouvelles technologies servent à tisser de nouveaux liens plutôt qu'à creuser les écarts existants.

J'ai confiance qu'en travaillant ensemble avec patience et persévérance, nous pourrons mieux connecter nos pays et nos citoyens entre eux. Voilà, en fin de compte, notre objectif commun : inspirer chez nos citoyens, dans le respect de nos différences, un véritable sentiment d'appartenance à une *gran familia* qui s'étend de la terre de Baffin à la Terre de feu et créer ainsi une communauté des Amériques formée de gens capables d'exprimer leur identité tout en se parlant bien simplement, comme voisins, comme amis et comme membres d'une même famille.

Voilà donc, chers amis, un défi qui sera certainement au centre de nos discussions en avril prochain. ¡*Hasta pronto en Quebec!* Merci beaucoup; thank you very much; *muchas gracias*. [Aplausos.]

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Merci, Monsieur le Premier Ministre.

2. Discurso del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

La MAESTRA DE CEREMONIAS: At this time, ladies and gentlemen, I introduce to you the Secretary General of the Organization of American States, His Excellency César Gaviria. [Aplausos.]

EL SECRETARIO GENERAL: Su Excelencia Jean Chrétien, Primer Ministro del Canadá; Su Excelencia Herb Gray, Vice Primer Ministro del Canadá; Su Excelencia Lloyd Axworthy, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá; señores Cancilleres y Jefes de Delegación; señor Secretario General Adjunto; Embajadores; distinguidos invitados; señoras y señores:

Nuestra presencia en Windsor y en Ontario en este año 2000 tiene un enorme significado. Hace una década, al firmar la Carta de la OEA, Joe Clark, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, señaló cómo tal decisión significaba convertirse no solo en miembro, sino en un socio del Hemisferio. También dijo: *“For too long Canadians have seen this hemisphere as our house; it is now time to make it our home”*. ¡Cuánta razón tenía! Esta ha sido una década de creciente influencia y significativa presencia del Canadá en los asuntos de nuestro hemisferio. Hoy el Canadá lidera el proceso de Cumbres de nuestros mandatarios; sirve de anfitrión a las más importantes reuniones hemisféricas; cree como ningún otro miembro en la capacidad colectiva para hacer frente a los problemas hemisféricos, y está convencido de las inmensas posibilidades que se abren en este nuevo milenio, como lo oímos de boca del Primer Ministro Chrétien. Esa actitud ha sido particularmente fecunda en el período del Primer Ministro Chrétien y el Canciller Axworthy. Peter Boehm, su Embajador ante la OEA, ha interpretado esa política con profesionalismo, dedicación y eficacia.

El año transcurrido desde la Asamblea en Guatemala ha sido, como lo intuyeron los Cancilleres en esa oportunidad, un año de pruebas, amenazas y tropiezos para la democracia en las Américas.

Hace tan solo dos semanas, en el Paraguay, el Gobierno constitucional enfrentó con éxito un conato de golpe militar, apoyado por una rápida reacción internacional liderada por los países de MERCOSUR y a lo cual contribuyó con oportunidad la OEA. Ese conato se pudo superar. En el Ecuador, las instituciones legítimas también estuvieron amenazadas. Gracias a la vocación democrática del pueblo ecuatoriano y de sus líderes, así como a la decidida y oportuna reacción del Hemisferio y de nuestro Consejo Permanente, tal desafío pudo resolverse de manera pacífica y preservó el hilo de la institucionalidad democrática.

La OEA, con sus numerosas misiones de observación electoral, está, por invitación de los países interesados, contribuyendo de manera creciente a la consolidación y defensa de la democracia. Es nuestra tarea asegurar la integridad, imparcialidad y confiabilidad de los procesos electorales para que alienten la participación ciudadana, prevengan irregularidades y den garantías para la libre expresión de la voluntad de todos los ciudadanos y generen un entorno de equidad, confianza, legitimidad y transparencia para todos los actores políticos.

Merece especial atención el caso del Perú, donde nuestra Misión tuvo que comenzar sus trabajos en una gran desconfianza de los sectores de la oposición hacia las autoridades electorales y hacia el propio gobierno debido a un proceso generado en la falta de un debido equilibrio de los poderes a lo largo de la última década. Según el informe de nuestra Misión, que está para la consideración de los señores Cancilleres en esta Asamblea, a pesar de que no hay evidencias de fraude, “se presentaron en las dos vueltas irregularidades, deficiencias, inconsistencias e iniquidades”, como las llama la Misión. Esto hizo que fuera difícil asegurar por nuestra Misión que se dieran las circunstancias que nos permitieran calificar las elecciones, conforme a nuestra propia normativa o a estándares internacionales, como libres, justas y transparentes.

De otra parte, cuestiones fronterizas no superadas recobraron vigencia y generaron tensiones que todos esperábamos que el tiempo y las prácticas democráticas hubieran resuelto. La Secretaría General, bajo instrucciones y por mandato del Consejo Permanente, ha actuado, como lo manda la Carta, en acatamiento del principio de la solución pacífica de controversias. Ha sido así, en los casos de Nicaragua y Honduras, Costa Rica y Nicaragua, y Guatemala y Belice, un elemento de mediación, facilitación o presencia, contribuyendo al desescalamiento de las tensiones y al establecimiento de procedimientos para resolver las diferencias.

En todas estas situaciones, la OEA actuó con prontitud y logró demostrar su idoneidad, neutralidad y eficacia para contribuir al afianzamiento de la paz y de la democracia.

En cuanto a las dificultades que la democracia ha encontrado en las Américas, tengo que señalar que, más allá de las fallas que muchos encuentran en algunos de nuestros sistemas políticos, tenemos que registrar además que la presencia de la democracia en las Américas no la podemos considerar definitiva y concluyente. Aún tenemos una significativa agenda de problemas y tareas pendientes y muchos sienten escepticismo y desencanto porque la democracia no está respondiendo a las expectativas ciudadanas; porque sus instituciones democráticas carecen de fortaleza y legitimidad debido, en algunos países, a su incapacidad para resolver problemas sociales, o por los pocos avances en la lucha contra la pobreza o en la mala distribución del ingreso, o porque ven surgir indicios de autoritarismo, o porque no ven funcionar de manera apropiada el equilibrio de poderes, o porque no consiguen suficiente participación ciudadana.

A pesar de tener en nuestro haber una mayor estabilidad económica, tasas de inflación más bajas y menores déficits fiscales, tenemos, en la mayoría de nuestros países, instituciones todavía débiles, políticas muy discutibles, escasez de recursos y un Estado en retroceso, debilitado ideológicamente por la crisis de la deuda y por la adopción de las reformas de mercado.

Esas enormes fallas del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones son las que están abriendo una brecha a las instituciones democráticas latinoamericanas y a su credibilidad. En América Latina en particular, solo un Estado fuerte, eficaz, prestigioso, nos puede asegurar la defensa de la democracia. Necesitamos un Estado democrático, respetuoso y garante de los derechos de todos, protector de los más vulnerables, pero también un Estado que fortalezca sus funciones de supervisión, regulación y control; sus funciones educativas y de salud; sus funciones de justicia, policía y seguridad. Necesitamos un Estado que sepa hacer frente a problemas como la corrupción, el narcotráfico o el terrorismo. Estos retos los debemos enfrentar sin un crecimiento del tamaño del Estado que ahogue la iniciativa privada.

Estas tareas no son fáciles ni tienen respuestas sencillas. En la OEA se han esbozado algunas soluciones colectivas que contribuyen a resolver algunos de los complejos problemas, cumpliendo así con su vocación de foro de diálogo político y cooperación. Es a la luz de su contribución a ese objetivo que debemos examinar y valorar la pertinencia y la oportunidad de las acciones que emprendemos.

Estamos fortaleciendo el sistema interamericano de derechos humanos, gracias, por una parte, al trabajo del Grupo Ad Hoc creado por los Cancilleres, el cual identificó varias áreas prioritarias: promoción, universalidad del sistema, acatamiento de sus decisiones y financiación; y, por otra parte,

gracias a los esfuerzos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que presenta para su consideración una serie de recomendaciones a los Estados, a la Comisión y a la Corte.

Además, el sistema interamericano se encuentra comprometido con su expansión a los nuevos derechos. Para promover los derechos de los pueblos indígenas mediante la eventual adopción de una declaración interamericana, se realizó una reunión de expertos, con la presencia de los representantes indígenas. Para promover los derechos de la mujer y la igualdad de género, se convocó una reunión de ministros responsables y altas autoridades de los Estados. Las conclusiones y aportes de estas reuniones deberán servir también para alimentar los programas y decisiones de la próxima Cumbre de las Américas.

Avanzamos igualmente en una política más activa para defender la libertad de prensa y el derecho a la libre expresión mediante la labor del Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; para promover y defender los derechos del niño, particularmente en los conflictos armados, o de los trabajadores migrantes y sus familias.

Promovimos la búsqueda de una mayor participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de reflexión en el seno de la Organización. En ese mismo sentido, fortalecimos el rol de las organizaciones de la sociedad civil, para lo cual el Consejo Permanente aprobó directrices que reglan y estimulan tal participación en nuestras actividades.

Por primera vez a nivel americano se propició la participación de representantes parlamentarios de todo el Continente y el Caribe, gracias a una iniciativa canadiense.

Todas estas actividades se facilitan hoy por las enormes posibilidades que nos ofrece el Internet, que abre nuevas oportunidades de participación y asociación a los ciudadanos, que nos permite cortar las brechas que ellos sienten respecto de los sistemas políticos, y a la OEA le permite y le permitirá en el futuro ofrecer sistemas de información más completos, más accesibles y más confiables para todos.

Ya hemos mencionado cómo el fortalecimiento de la democracia demanda, ante todo, un significativo fortalecimiento del Estado, su responsabilidad, eficiencia y transparencia. Tal vez el desafío más acuciante lo constituyen los devastadores efectos de la corrupción. Es necesario, como lo señaló el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, fijar un plazo razonable para que la Convención Interamericana contra la Corrupción esté firmada y ratificada por todos los Estados, así como establecer mecanismos de seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción y asegurar que el sector privado asuma el compromiso que le corresponde.

Por decisión de los Ministros de Justicia, creamos el Centro de Estudios de Justicia de las Américas y hemos progresado en la definición de acciones específicas en materia de combate contra el delito cibernético, política carcelaria y penitenciaria y acceso a la justicia.

Con los Ministros de Trabajo estamos avanzando en la ejecución de proyectos para fortalecer el empleo, la institucionalidad laboral y la negociación colectiva. En términos generales, estos proyectos reconocen la necesidad de flexibilizar los mercados laborales, pero promueven la creación de instrumentos que protejan al trabajador, y ello pasa por la ratificación y cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

Estas acciones ponen de presente cómo en las Américas tenemos en marcha un proceso de integración y libre comercio que se enmarca dentro de la amplia visión que las Cumbres de las Américas le han dado al sistema interamericano de instituciones, con una diversidad de iniciativas entre las cuales existen fuertes sinergias e interdependencias. Ello nos permite ser creativos, desarrollar acciones colectivas en una amplia gama de temas sociales, de derechos humanos, laborales, medioambientales, posibilidades que no están abiertas en la OMC ni en otros foros puramente comerciales.

Se pueden así poner en marcha estrategias inteligentes para la inserción de los países americanos a la economía mundial, reduciendo vulnerabilidades a perturbaciones externas, atenuando y asegurando que las economías más pequeñas y de más bajo ingreso per cápita se beneficien de las negociaciones comerciales, y adoptando las medidas y políticas sociales necesarias para contrarrestar algunos de los efectos indeseables de la globalización. Nos permitirá también mantener un diálogo permanente y abierto con todos los sectores de nuestras sociedades.

En el ámbito comercial, confiamos en que los grupos de negociación continúen su trabajo con las instrucciones que les dieron los Ministros en Toronto y avancen en la concepción de lo que será un primer borrador del Acuerdo ALCA para la Reunión Ministerial de la Argentina.

Estos temas están relacionados también con la ampliación de la cooperación solidaria. Todos esperamos que la puesta en marcha de la nueva Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo nos sirva para movilizar más recursos externos y focalizar la ayuda en los países que más la necesitan y en los cuales su acción es más relevante. Esta Secretaría se permite insistir en su propuesta para que más países se vuelvan donantes netos de recursos, con lo cual le daremos a estos esfuerzos un mayor sentido de solidaridad hemisférica y un mayor equilibrio político a la OEA.

El Director de la Agencia tiene ahora mandatos más precisos y atribuciones más amplias para negociar acuerdos de cooperación con países miembros u observadores y para promover el mejor aprovechamiento de los recursos que ya existen en otros organismos internacionales, regionales y nacionales. Se trata de adaptarse también a la evolución reciente que muestra que mientras los ingresos por concepto de cuotas de los Estados Miembros han ido decreciendo, los fondos específicos asociados con la realización de proyectos o actividades concretas en la OEA han ido en aumento. Todos esperamos de la Agencia ideas frescas, un ímpetu renovador, que, como lo ha propuesto su Director, modernice la estructura organizacional así como las modalidades de financiación, ejecución y definición de proyectos.

Este esfuerzo nos debe ayudar a trabajar mejor con otras instituciones y en especial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución con la cual hemos hecho avances importantes para desarrollar la agenda hemisférica en función de los mandatos de nuestros gobernantes. A tal desarrollo ha contribuido de manera significativa don Enrique Iglesias, quien hoy nos acompaña y es un factor primordial en el desarrollo de un sistema interamericano con una agenda renovada y más integrada en lo político, social, económico, ambiental y cultural.

Por disposición de nuestra Asamblea General, hemos puesto en marcha el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, instancia principal de reflexión y

diálogo de las instituciones interamericanas para definir estrategias y recomendaciones que permitan reducir el impacto de estos eventos y sus consecuencias humanas y sociales.

Como complemento de estas acciones, sería conveniente pensar en la realización de una reunión de ministros de medio ambiente y desarrollo sostenible para el año 2001, que nos permita identificar los avances desde la Cumbre de Santa Cruz, que nos ayude a precisar algunas iniciativas, a encontrar recursos financieros y técnicos y a identificar instituciones nacionales e internacionales que se encargarían de su aplicación.

En el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica de nuestro Consejo, hemos avanzado en revigorizar la agenda en la preparación de la conferencia especial que dispusieron nuestros mandatarios en Santiago. Se ha realizado la primera reunión del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. La Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales ha sido firmada por 19 Estados y el Canadá ya la ha ratificado. Avanzamos en el desminado de Centroamérica y hemos extendido el programa a Perú y Ecuador. Estamos trabajando en el desarrollo del plan originado en el primer período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo. Hemos avanzado, de común acuerdo con el BID y la Organización Panamericana de la Salud, en identificar los componentes de lo que podría ser una campaña hemisférica contra la violencia y la delincuencia organizada.

En este campo, el desarrollo más importante lo constituye el avance en el Mecanismo de Evaluación Multilateral sobre las políticas contra las drogas en el seno de la CICAD. Con él esperamos consolidar un nuevo espíritu de cooperación en el Hemisferio que nos ayude a superar la etapa en la que el tema de las drogas era fuente de tantas recriminaciones, tensiones y desconfianza entre los Estados. El Mecanismo se cimenta en los principios de responsabilidad compartida, respeto a la soberanía y a la jurisdicción de los Estados, igualdad y reciprocidad. Se trata de un proceso de evaluación gubernamental, único y objetivo, con un enfoque integral, coordinado y equilibrado, para dar seguimiento a los procesos individuales y colectivos para fortalecer la cooperación hemisférica, para aprender de las experiencias de otros, para afinar respuestas y políticas, para diseñar iniciativas conjuntas.

El resultado de este primer ejercicio de evaluación, su equilibrio, su transparencia y la pertinencia de sus recomendaciones serán expuestos al escrutinio público y se convertirán en hitos orientadores de las políticas y los debates de estos temas en el futuro. Aunque se trata de un ejercicio fundamentalmente técnico, tiene, sin duda, una gran relevancia política.

El Gobierno del Canadá ha venido auspiciando un nuevo concepto, la seguridad humana. En él proponen cambiar la perspectiva tradicional de análisis de los problemas de seguridad, para establecer como centro de referencia a las personas. Esta es una propuesta ambiciosa, que en el ámbito hemisférico coincide con las actividades de nuestra agenda hemisférica y busca modernizar y desarrollar la capacidad de nuestra Organización para responder y proponer opciones de política –con este nuevo énfasis– a los problemas que enfrentan nuestras sociedades, lo que hoy es posible por la manera como hemos avanzado hacia una comunidad americana de valores y principios.

Señor Primer Ministro, señoras y señores Jefes de Delegación, las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno han establecido nuevos derroteros, impulsado nuevas iniciativas, y la OEA se ha convertido en una correa de transmisión, foro y órgano de ejecución de esos mandatos. Pero no

podemos ser autocomplacientes. Las tareas que adelantamos son de limitado alcance. Para avanzar más, requerimos de una OEA no solo fortalecida en sus mandatos, sino también en sus recursos y en la confianza de ustedes y de nuestros pueblos.

Las finanzas del Fondo Regular se encuentran en un estado crítico. Si no se toman los correctivos necesarios, esto puede limitar de manera severa la capacidad de la Organización para cumplir con las tareas que le hemos impuesto. Este problema se origina en el no pago oportuno de las cuotas, particularmente de grandes contribuyentes; en la congelación nominal de nuestros ingresos en el último quinquenio; en la pérdida de ingresos de arrendamientos e ingresos financieros, y en la ejecución de muchos nuevos mandatos, lo cual ha puesto una enorme presión sobre nuestro presupuesto.

Frente a esa crisis es necesario actuar. Por primera vez, por ejemplo, las instituciones de derechos humanos se han visto seriamente afectadas en su trabajo por restricciones presupuestales.

Para abordar con seriedad y sentido de urgencia este problema y darle una estructura sana, debemos adoptar tres decisiones: que los países que están en mora acuerden un plan de pago que pueda ser honrado y que le permita a la Organización planear efectivamente su flujo de ingresos; que se le restituya a partir del próximo año el valor de la inflación, y que los Estados faculten a sus Representantes Permanentes para que tomen las decisiones necesarias que permitan movernos a nuevas prioridades y abandonar programas, actividades, estructuras relacionadas con las prelaciones del pasado.

No puedo concluir mi intervención sin antes saludar y agradecer al Embajador Christopher Thomas por su incansable labor durante estos años pasados al frente de la Secretaría General Adjunta. Sus calidades intelectuales, su don natural para la diplomacia y su compromiso irrestricto con el progreso de las Américas le permitieron cumplir con éxito sus difíciles tareas y recibir el merecido reconocimiento de los Estados Miembros.

Señoras y señores, al repasar con ustedes los eventos ocurridos, las acciones emprendidas por nuestros países durante este último año y las tareas que tenemos por delante, quisiera concluir señalando que no hay espacio para las simplificaciones de cómo asegurar la democracia o cómo encontrar el camino para el desarrollo sostenible. La prescindencia de los fenómenos políticos y esa especie de fe ciega en el mercado, que haría superfluo al Estado, son hoy cosa del pasado. También lo es la idea de que al alcanzar ciertos objetivos económicos sería ese el punto de llegada de nuestras sociedades. Hemos descubierto que esos son apenas el punto de partida para la búsqueda de objetivos sociales mucho más amplios.

No hay duda, entonces, de que estamos comenzando esta centuria acompañados de escepticismos, desencantos, de cierto desgaste de algunas de nuestras jóvenes democracias. Simultáneamente, somos conscientes de la necesidad de profundizar algunas reformas económicas y del imperativo de trabajar por la equidad, de avanzar en un sistema educativo acorde con la globalización, de terminar con la pobreza.

Pero al mismo tiempo y como lo hemos visto, los recursos que se pueden dedicar a estas empresas son muy limitados. Se necesita más investigación y un vigoroso intercambio de

experiencias. Tenemos que vincular a este esfuerzo a un grupo de americanos mucho más vasto en cada nación, para poder ser eficaces en el fortalecimiento de las instituciones políticas y sociales.

Esto nos enseña que no es simplemente fortaleciendo el rol policivo de la OEA como vamos a defender y a fortalecer la democracia. Debemos darle un rol más importante y significativo al diálogo político hemisférico; proponer iniciativas más ambiciosas; disponer de más recursos; enriquecer los centros de información; ampliar los intercambios de experiencias; vincular nuestras universidades y centros académicos y a las organizaciones de la sociedad civil a estos esfuerzos de acción colectiva. Esto significa también que los gobiernos, las cancillerías, los ministros sectoriales y muchas otras instituciones públicas deben actuar para avanzar en la vigorosa agenda hemisférica que surge de las necesidades de estos tiempos de integración y globalización y de lo que nos mandan nuestros gobernantes. Es tal vez el gran desafío en la Cumbre de Quebec, señor Primer Ministro, señor Canciller.

Los pueblos de las Américas, sus gobiernos e instituciones tienen un futuro promisorio en el siglo que se inicia. Los desafíos y dificultades que hemos encontrado no pueden amilanar el espíritu y la vocación de progreso de más de setecientos millones de personas. Tenemos la oportunidad histórica de moldear y construir un devenir común próspero, democrático y justo. Los invito a que unamos nuestros esfuerzos para hacerlo realidad. Gracias. [Aplausos.]

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Muchísimas gracias, señor Secretario General.

And now, ladies and gentlemen, I ask that you rise for the departure of the Prime Minister of Canada, the Canadian Minister of Foreign Affairs and International Trade, the Deputy Prime Minister of Canada, the Secretary General of the Organization of American States, the Assistant Secretary General of the OAS, and the ministers of foreign affairs of the Americas. [Aplausos.]

Ladies and gentlemen, once the dignitaries leave, I ask that you kindly wait until the first rows leave prior to proceed to Dieppe Park for the reception given in your honor. I would also ask that you leave the earphones on your chairs.

Chers délégués et invités, le moment est venu de vous rendre à la réception au Parc Dieppe. Veuillez laisser vos écouteurs sur votre siège.

Estimados Representantes e invitados, ahora pueden pasar a la recepción en el Parque Dieppe. Al salir, por favor, les ruego dejen los audífonos en sus asientos.

Senhoras e Senhores, chegamos assim à conclusão desta cerimônia. Podemos, em seguida, passar ao Parque Dieppe e participar da recepção. Antes de sair, as Senhoras e os Senhores, deixem os aparelhos de interpretação na sua cadeira. Nosso pessoal os recolherá logo depois. Muito obrigada.

[Se levanta la sesión a las 8:15 p.m.]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA^{2/}

Fecha: 5 de junio de 2000

Hora: 9:50 a.m.

Lugar: Cleary Center

Presidente: Señor Lloyd Axworthy
Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá

Presentes: Señores

Eduardo Latorre	(República Dominicana)
Sam Condor	(Saint Kitts y Nevis)
George Odlum	(Santa Lucía)
Kingsley C.A. Layne	(San Vicente y las Granadinas)
Natasha E.M. Halfhuid	(Suriname)
Michael A. Arneaud	(Trinidad y Tobago)
Didier Opertti Badán	(Uruguay)
José Vicente Rangel	(Venezuela)
Lionel A. Hurst	(Antigua y Barbuda)
Adalberto Rodríguez Giavarini	(Argentina)
Janet Bostwick	(Bahamas)
Billie A. Miller	(Barbados)
John Briceno	(Belice)
Javier Murillo de la Rocha	(Bolivia)
Luiz Felipe Palmeira Lampreia	(Brasil)
Herb Gray	(Canadá)
María Soledad Alvear Valenzuela	(Chile)
Guillermo Fernández de Soto	(Colombia)
Roberto Rojas	(Costa Rica)
George R.E. Bullen	(Dominica)
Heinz Moeller Freile	(Ecuador)
María Eugenia Brizuela de Ávila	(El Salvador)
Kenneth H. MacKay	(Estados Unidos)
Denis Antoine	(Grenada)
Gabriel Orellana Rojas	(Guatemala)
Odeen Ishmael	(Guyana)
Fritz Longchamp	(Haití)
Roberto Flores Bermúdez	(Honduras)
Paul Robertson	(Jamaica)
Rosario Green	(México)
Eduardo Montealegre R.	(Nicaragua)
José Miguel Alemán	(Panamá)
Juan Esteban Aguirre	(Paraguay)
Fernando de Trazegnies Granda	(Perú)

2. Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 365/00.

César Gaviria
Christopher R. Thomas

(Secretario General de la OEA)
(Secretario General Adjunto)

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Señores Jefes de Delegación, señores Representantes, en mi carácter de Presidente Provisional de esta Asamblea General, declaro abierta la primera sesión plenaria. Conforme al artículo 12 del Reglamento de esta Asamblea, esta primera sesión plenaria elige a su presidente, que desempeñará su cargo hasta la clausura de este período ordinario de sesiones.

Igualmente, debo informar que, según el artículo 13 del Reglamento de la Asamblea General, los jefes de las delegaciones son vicepresidentes *ex officio* de esta Asamblea y sustituirán al Presidente en caso de impedimento de este, de acuerdo con el orden de precedencia.

1. Elección de presidente

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Tengo el honor de conceder la palabra a los señores Jefes de Delegación para proceder a la elección del presidente de esta Asamblea General. Tiene la palabra la Jefa de la Delegación de México.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo proponer, en nombre de la Delegación de México, que el excelentísimo señor Canciller del Canadá, Lloyd Axworthy, sea elegido para ocupar el cargo de presidente del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Lloyd Axworthy es Ministro de Relaciones Exteriores desde 1996. Anteriormente ocupó la cartera de Ministro de Transportes en 1983 y 1984, fue Ministro del Trabajo e Inmigración de 1980 a 1983 y Ministro Encargado de la Condición de la Mujer, de 1980 a 1982.

Su vasta experiencia como negociador multilateral de instrumentos jurídicos, como la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, aunada a su trayectoria como miembro del Parlamento, son la mejor garantía de éxito en la conducción de nuestras deliberaciones.

Por todo ello, señor Presidente, respetuosamente quisiera proponer que la Asamblea General elija al señor Canciller Axworthy por aclamación.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Gracias, señora Canciller. Tiene la palabra el señor Jefe de la Delegación de Costa Rica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Costa Rica secunda la moción y pide que la elección del Canciller Axworthy se haga por aclamación. [Aplausos.]

[Por aclamación es elegido presidente del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General el señor Lloyd Axworthy, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.]

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Excelentísimo señor Lloyd Axworthy, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, ha sido usted elegido Presidente del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En consecuencia, tengo el honor de invitarlo a que ocupe la presidencia. Muchas gracias. [Aplausos.]

[Ocupa la presidencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.]

2. Palabras del Presidente de la Asamblea General

El PRESIDENTE: *Muchas gracias, mis amigos; buenos días a todos.* Let me first thank the very gracious Foreign Affairs Secretary of Mexico and the Minister of Foreign Affairs of Costa Rica for their endorsement of my candidacy as your president. I appreciate very much the kind words and good thoughts that you expressed this morning.

I'd like to take this opportunity before we begin the official proceedings to comment for a few moments on the importance of this Assembly and the meaning of our coming together here in Windsor. One thing I want to assert very strongly is that life for the people in this hemisphere has improved over the last decade. There are stronger democracies, there are more productive economies, there are more stable institutions, and there are more open societies. We often forget that reality as we get into the thrust of debate, but the marker is moving forward, and this is encouraging progress. It's progress derived from the energy and dynamism of people throughout the region who are committed to building better lives and flourishing communities.

Even in our short time together here in Windsor, we have recognized the challenges facing us. There has been a great deal of talk about globalization, and many around this table understand fully its great benefits and the way it can bring new wealth, prosperity, and development. But there is also a dark side to globalization. It raises new concerns and new risks for the security and welfare of people, and this has brought uncertainty and insecurity for some, dissatisfaction and frustration for others.

There is clearly a gap in understanding and in governance that demands our attention as political leaders. Business as usual is no response, neither is isolation, nor misplaced efforts to shut down discussions. There is nothing worse in the world than to shut down the marketplace of ideas or the exchange of points of views. We must seek constructive, concrete ways to deal with the concerns of our citizens. In our informal sessions yesterday, it was instructive to hear many ministers make a strong call for concrete implementation at the Quebec Summit of the mandates that have been set.

I want to pay tribute to the Secretary General and his Secretariat, for in preparing for this session of the General Assembly, much attention has been paid to listening directly to the voice of constituents, to involving civil society in our work, and to developing an agenda based on promoting human security and well-being. Several of us attended a session this morning with representatives of civil society from throughout the Hemisphere. It was a prime example of how many dedicated, energetic, committed people are working in civil society in a constructive, positive, active way for the betterment of their own societies.

So as foreign ministers, it is now our responsibility to act. We need to take ownership of the governance agenda. We need to become the proprietors of democratic progress in this hemisphere.

This calls for adapting and reinventing our global and regional institutions to effectively and collectively address the concerns of the people we represent.

A la tribune des débats et des actions dans notre continent, l'OEA est en première ligne. Il faut que la sécurité, le droit et le bien-être de nos citoyens soient au centre de notre programme. Cela ne change rien à sa vocation de promouvoir et respecter la souveraineté des Etats membres de ce continent.

There is a concern that focusing on the rights of individuals and security issues somehow works against the more classic notion of national sovereignty. On the contrary, a people-centered approach serves to strengthen, not diminish, national stability and the legitimacy of open and democratic governments. As we have seen this year, the OAS remains highly relevant in its role of ensuring peace within countries. Those who might be tempted to cast human security in opposition to development might want to think again.

Let me make this clear, because many of you yesterday spoke about the importance of alleviating poverty. No one around this room would argue with that, but to alleviate poverty and work against its evils, you must also eliminate the insecurity that incapacitates people in dealing with their poverty. Freedom from fear and freedom from want are opposite sides of the same coin; we need to look no further than countries in our region to see how it works. How brave can the farmer in Nicaragua be when he knows that he is to develop his land, and the next moment he steps on a landmine and loses life or limb? How does that help create development and a sense of hope and aspiration?

It's hard to improve one's GDP when, as a result of crime, people are afraid to take to the streets; when, as a result of illicit drug trafficking, people's productivity and morale are eroded and corroded, as is the will to govern; when, as a result of conflict, valuable resources are used to simply mend broken lives, not to build new ones; and when, in the absence of stable political situations, development resources are held up by wary donors. So the fundamental notion of human security is: How do we provide an environment in which people feel secure to begin to pursue their ambitions, their hopes, and their dreams? Insecurity, in fact, is the opposite side of that coin.

For the OAS, freedom from fear and the ability to advance security involves actions on three fronts. The cornerstone of human security is the promotion of good governance, democracy, and respect for human rights. It begins with free and fair elections.

In our hemisphere, the news is largely positive, yet there are setbacks. As we've discussed extensively over the past 24 hours, the vote in Peru is a matter of deep concern to all; left unexamined, it will certainly diminish the credibility of the Organization. I think it's a tribute to this organization and its validity and importance that the matter has not been left unexamined; rather, it's being dealt with in a forthright, open, active way by the ministers of this hemisphere. Through the electoral systems and observer missions of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), the OAS plays a vital role in promoting fair elections.

But we cannot stand still. We need to ask ourselves: What more can we do to ensure that all elections can meet the standard of openness and fairness and the norms that people expect? I trust that our discussions, as they continue today, will give us the catalyst to deal with specific matters and

to ask ourselves how we will continue to improve upon our record and our ability to promote democracy in our neighborhood.

But governance also depends upon proper respect for human rights. Our organization can and should do more. To this end, we welcome hemispheric progress regarding the human rights of indigenous peoples, women, and the disabled; steps to help democratize national judiciaries and to assist them in reform; and the development of our security sector institutions. We must keep these hallmarks before us at every meeting; these undertakings need to be nurtured.

Canada is committed to do what it can, in cooperation with the rest of you, to provide support for reform methods, such as human rights training in the security sector; specific, practical human rights projects in the field; and the development of a network of national human rights institutions. I'm pleased to say that we are consulting with Canadian provincial and territorial governments to seriously examine the option of ratifying the American Convention on Human Rights.

However, human security depends not only on strengthening mechanisms that enhance it, but taking actions against forces that diminish it. Violent armed conflict within or between states is a major direct challenge to the security and safety of people. Our recent statistical report on the nature of war showed that at the beginning of the twentieth century, in wars fought in this region and others, 80 to 90 percent of the casualties were military. At the end of the century, 80 to 90 percent of the casualties and victims are now civilians—vulnerable, innocent people, often women and children, who played no part in the beginning of the conflict or its outcome. In fact, they are oftentimes the target.

So we must enhance our collective efforts with regard to the tools of war. The landmines ban and better control of the illicit trade in military small arms and light weapons served to enhance the safety of citizens while setting an example for the world. I think many of us know that this hemisphere is setting the standard regarding banning landmines and its work on light weapons. The other regions of this world look to us to set the mark. I encourage this thirtieth regular session of the General Assembly to adopt a resolution that will give the Committee on Hemispheric Security a mandate to develop, in anticipation of the 2001 UN Conference on the Illicit Trade in Small Arms and Light Weapons in All Its Aspects, a declaration on responsible small arms and light weapons transfers in this region.

Let me also make the case to my colleagues that we now need to be equally vigilant in helping those hurt by armed conflict, in particular war-affected children. To this end, I'm encouraged by the decision we will take here that moves forward our hemispheric effort, and we support preparations underway for the International Conference on War-Affected Children this autumn in Winnipeg. For your interest, we have circulated for further discussion an 11-point draft framework for action on war-affected children. We hope that that document will be the basis for decision at Winnipeg, and I hope to see you there.

If we can carry the torch for the rights of children involved in conflict, asking for truces and for their release, we, as a hemispheric group of ministers, will once again establish a standard for the rest of the world. We also have an opportunity, as we heard very energetically this morning, to be leaders in the global efforts to hold accountable those who commit the most egregious crimes and violations against humanity. Just as we led the world in the landmines campaign, let us now lead the

world in ending impunity for war crimes and be the first region whose members both sign and ratify the Rome Statute of the International Criminal Court.

Armed conflict and its consequences are not the only source of human insecurity. Other threats, such as the illicit drug trade, crime, and corruption, also jeopardize the security of our citizens. As the Secretary General said last night in his address, the creation of the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) and the hemispheric drug dialogue are very promising starts. We must now maintain the momentum to create a collective, multilateral partnership against the scourge of drug trafficking.

But we also must reach out and ensure that our political aims are integrated fully with the activities of other regional economic and social organizations. For that reason, I invited the heads of the Inter-American Development Bank (IDB), the Pan American Health Organization (PAHO), the World Bank, and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) to join the Secretary General and ourselves at the private dialogue yesterday.

It's also important, I believe, that we begin to involve parliamentarians, through the Interparliamentary Forum of the Americas. It is a step that we can make to broaden our range of involvement and participation. I welcome the participation of Bill Graham, Chair of Canada's Parliamentary Committee on Foreign Affairs, who will address the plenary session on this matter.

Let me point out that the full engagement of civil society is essential to make our hemispheric institutions more relevant. I think we've come to understand instinctively that this is the new diplomacy—the new reality of the world we live in. The participation of civil society in the work of the OAS, the presence of civil society representatives here in Windsor, and the NGO symposium make plain how seriously we take their views.

But I also want to make one further case to you, my colleagues. We must also begin to look at the corporate sector. With globalization, more attention is being directed to the positive and negative impact of corporate behavior on our region. Business brings economic development and can play a constructive role; on the other hand, various forms of commercial activity can compromise the security of the communities in which they take place, engender environmental degradation, and undermine community rights and individual rights. It's important that we take some steps here to begin to address and examine the accountability and responsibility of the nongovernmental sector. The idea is not to impose harsh regulations, but rather to engage them in pursuing new standards, just as we are engaged in that process as political people. The resolution we will adopt here is an important first step in addressing the issue of corporate social responsibility—an area that Canada intends to pursue vigorously in the coming months.

We need to be creative in the tools we use to promote human security. To that end, the ongoing revitalization of the Organization's institutions and of its financial health is essential to our task.

One of the most exciting areas that we have talked about at great length at the lectern is the new possibilities of the information age. The explosion in dot.com enterprises, e-commerce, and integrated networks for the purposes of profit and commerce are well known and very exciting. I

would like to suggest that we need an equivalent creative burst of energy in our use of this new technology for public purposes and for the common good.

That's why we've launched some pilot projects in this hemisphere. An example is a new clearinghouse on substance abuse. In this clearinghouse, a wide range of people involved in combating drug trafficking will share information and good lessons and will foster practices. The aim is to make it a hemisphere-wide network of information sharing. Similarly, we are now starting pilot projects to link up street projects in which children who have begun their own rehabilitation can share their experiences and lessons. These are but two small examples. We now need to see how those pilot projects can be applied and the resources, energy, and commitment required to make them available to everyone.

We may not believe that the protestors who attacked this regular session of the General Assembly and tried to shut it down are fully justified in their complaints. Indeed, I would make the case that this is perhaps the most inclusive international gathering of recent times. Mais leur présence est un signe que de nouveaux problèmes, de nouveaux défis et de nouveaux risques – tous centrés sur la sécurité de la personne et la sécurité individuelle – sont en train de se faire jour.

Putting the security of people front and center in our activities—in the issues we address and in the partnerships we pursue—will help give the OAS a relevant, effective footing for the future. It will produce an organization capable of facing the challenges of the new century—rather than the past—with new words, new perspectives, and new actions. I look forward to your views and discussions, and I much appreciate the confidence that you have placed in me to be your president for the next few days. I thank you for your indulgence.

Merci beaucoup; *muchas gracias*. [Aplausos.]

3. Formalización de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria

El PRESIDENTE: The next item is the formal adoption of the agreements reached by the Preparatory Committee of the General Assembly, published in document AG/doc.3855/00. If there are no objections, we shall consider those agreements to be formally adopted. Adopted.

4. Aprobación del proyecto de temario y del proyecto de calendario

El PRESIDENTE: In accordance with the Rules of Procedure of the General Assembly, I am submitting for your adoption the draft schedule for this regular session of the General Assembly, document AG/doc.3845/00 rev. 1, and the draft agenda, document AG/doc.3844/00 rev. 2. These documents include all the items slated for this regular session, as well as the topics for the Dialogue of Heads of Delegation, which are:

- Human security in the Americas;
- Report on the Electoral Observation Mission of the Organization of American States to Peru; and

- Reshaping the inter-American system in light of the Summits of the Americas: Strengthening and modernization of the OAS.

If there are no observations, we will consider both documents adopted. There is a question from the Minister of Peru.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ: No. La Delegación del Perú quisiera hacer presente que la incorporación del tema del Perú en realidad presenta serias objeciones desde el punto de vista de procedimiento. Este tema no estaba incluido en la agenda, y la agenda fue cerrada.

Después del cierre de la agenda, para incluir un tema es necesario que sea presentado por uno de los países y que tenga la aprobación de los dos tercios. Este procedimiento no ha sido cumplido en este caso. Sin embargo, el Perú está dispuesto a aceptar que se discuta en esta Asamblea.

El PRESIDENTE: I thank the Minister for his observation and his offer that we proceed with the agenda. Both documents are therefore adopted.

5. Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales

El PRESIDENTE: In accordance with Article 27 of the Rules of Procedure of the General Assembly, we receive the report of the Secretary General on credentials, document AG/doc.3926/00, which has been distributed to all delegations. If there are no objections, we shall consider it approved. Approved.

6. Asuntos bajo la consideración de los Consejos de la Organización

El PRESIDENTE: The next item pertains to matters under the consideration of the Councils of the Organization. I take this opportunity to congratulate the permanent representatives on the arduous, complex, and effective work they have done during the period under review. I give the floor to the Chair of the Permanent Council, Ambassador Marcelo Ostría Trigo of Bolivia, who will present the annual report of that Council for the period June 1999 to May 2000 [AG/doc.3848/00 add. 1].

El PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de presentar este informe, deseo expresarle la felicitación más sincera por su elección. Creemos que si actuamos con ese acierto que hemos tenido al designarle, también está asegurado el éxito en todas nuestras tareas.

Señor Presidente, en mi calidad de Presidente del Consejo Permanente, me permito ofrecer una breve reseña del contenido del Informe Anual del Consejo Permanente, que es presentado a este plenario conforme a lo establecido en el artículo 54 (f) de la Carta de la OEA y 44 del Estatuto del Consejo Permanente.

En el primer volumen de este informe, identificado como documento AG/doc.3848/00, figuran, además de una breve descripción de las bases jurídicas y fines del Consejo Permanente, la

identificación de sus comisiones y sus autoridades durante el transcurso de este año y en él se refleja la excelente labor que los Representantes Permanentes ante la Organización han desarrollado teniendo en cuenta los mandatos emanados de esta Asamblea.

En el capítulo II del Informe Anual del Consejo se hace referencia a las sesiones protocolares. Entre estas quisiera destacar la celebrada en honor del excelentísimo señor Hugo Chávez Frías, Presidente de Venezuela, así como la que se celebró en honor del excelentísimo señor Miguel Ángel Rodríguez, Presidente de Costa Rica; del excelentísimo señor Francisco Flores, Presidente de El Salvador; del excelentísimo señor Álvaro Arzú, Presidente de Guatemala; del excelentísimo señor Carlos Flores, Presidente de Honduras; del excelentísimo señor Leonel Fernández, Presidente de la República Dominicana; del excelentísimo señor Basdeo Panday, Primer Ministro de Trinidad y Tobago, y del excelentísimo señor Enrique Bolaños, Vicepresidente de Nicaragua. El Consejo celebró también una sesión protocolar en honor del excelentísimo señor Arnoldo Alemán, Presidente de Nicaragua. El Consejo celebró, asimismo, una sesión protocolar para recibir al excelentísimo señor Ali Abdullah Saleh, Presidente de la República del Yemen.

Señor Presidente, el capítulo II hace referencia también a las sesiones ordinarias y extraordinarias. Entre las sesiones ordinarias y extraordinarias vale destacar el honor que tuvo el Consejo Permanente de recibir al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Igualmente, se contó con la visita del honorable Presidente del Congreso Nacional del Ecuador.

Con beneplácito me permito destacar, entre los temas de carácter institucional, los trabajos realizados en el tema “Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano”, sobre lo que los señores Jefes de Delegación tendrán la oportunidad de dialogar en esta Asamblea.

Las reuniones celebradas para considerar la situación financiera de la OEA también tuvieron un lugar preponderante, así como la reforma de la política de personal, y particularmente la iniciación de los trabajos de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, que, entre otros asuntos, tendrá a su cargo los Programas de Becas y de Capacitación.

Siguiendo con los temas de carácter institucional, vale la pena poner de manifiesto igualmente que el Consejo aprobó las directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA y las enmiendas al Reglamento de la Asamblea General que se someten a la consideración y aprobación en este período ordinario de sesiones. En esta tarea contamos con la muy eficiente conducción del excelentísimo señor Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá ante la OEA.

Por otra parte y en referencia con los temas de carácter político, debo señalar que el Consejo Permanente otorgó, conforme a sus atribuciones, la condición de Observadores Permanente ante la OEA a la República de Filipinas y a la República de Irlanda.

Asimismo, el Consejo Permanente celebró una reunión para elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas. También celebró una Sesión Especial sobre el Fortalecimiento de la Probidad y la Lucha Anticorrupción en las Américas.

Aprobó el Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio. En reunión especial trató el tema de armas pequeñas y armas ligeras y su tráfico ilícito, y celebró una Reunión de Parlamentarios sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad.

Debo destacar, señor Presidente, que como parte de las metas logradas por este órgano, se realizó en la sede de la Organización la primera reunión del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y la primera reunión del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

En cuanto a los temas de carácter jurídico debo mencionar, entre otros, la Reunión de Expertos de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, que tuvo lugar en la sede de la Organización en febrero de este año, así como los trabajos realizados en relación con el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional.

Señor Presidente, el Consejo Permanente, basado en la Carta de la OEA, ha presentado a esta Asamblea sus observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, del Comité Jurídico Interamericano, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del Secretario General, de los organismos especializados y demás órganos y entidades de esta Organización. Las actas textuales del Consejo Permanente que contienen dichas observaciones aparecen publicadas en el documento AG/doc.3848/00 add. 2.

Por último, señor Presidente, en el documento AG/doc.3848/00 add. 1 se presentan los proyectos de resolución que el Consejo Permanente acordó elevar a la consideración de la Asamblea General.

Quiero concluir, señor Presidente, agradeciendo al Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda; al Embajador Arlington Butler, ex Representante Permanente de las Bahamas; al Embajador Courtney Blackman, Representante Permanente de Barbados, y al Embajador James Murphy, Representante Permanente de Belice, que me precedieron en la presidencia del Consejo. Asimismo, expreso mi reconocimiento agradecido a todos los colegas Embajadores y Representantes Alternos por el gran trabajo realizado durante este año, y en especial por la colaboración y el apoyo que han brindado permanentemente a la presidencia del Consejo.

Mi agradecimiento al señor Secretario General, doctor César Gaviria, por su apoyo. Mi reconocimiento al Embajador Thomas, Secretario General Adjunto, a quien deseamos expresar nuestra simpatía a tiempo que termina su mandato.

Señor Presidente, es todo cuando tengo que informar. Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I'd like to thank the Chair of the Permanent Council for his very reflective report. I suggest that this plenary session take note of the report, including the draft resolutions contained in document AG/doc.3848/00 add. 1. If there are no objections, the draft resolutions are adopted. Adopted.^{3/}

3. Resoluciones AG/RES. 1698 a 1752 (XXX-O/00).

7. Instalación de la Comisión General y elección de su presidente

El PRESIDENTE: We now turn to the establishment of the General Committee. In accordance with Article 22 of the Rules of Procedure of the General Assembly, I establish the General Committee of this thirtieth regular session of the General Assembly, which will consider the recommendations and draft declarations and resolutions requiring further discussion. The draft resolutions received thus far by the Secretariat are to be transmitted to the General Committee. I now ask the Secretariat to read aloud the titles of the draft resolutions.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Los proyectos de resolución para ser considerados en la Comisión General son los siguientes.
[Lee:]

- Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres naturales (AG/doc.3922/00 rev. 1)
- Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales (AG/doc.3893/00)
- Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas (AG/doc.3871/00)
- Programa especial de apoyo a los países afectados por el fenómeno de “El Niño” (AG/doc.3924/00)
- Designación del Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (AG/doc.3930/00)
- Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre “Fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales” y “Sociedad civil” (AG/doc.3931/00)
- Programa Asamblea General Modelo de la OEA (AG/CG/doc.9/00)
- Misión de Ministros de Relaciones Exteriores y el Secretario General de la OEA al Perú (AG/doc.3928/00 rev. 1)

El PRESIDENTE: *Gracias, señor Secretario.*

We shall now proceed to the election of the President of the General Committee. If there are no observations, I open the floor for that purpose. The Head of the Argentine Delegation has the floor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

En nombre de mi Delegación, tengo el gran honor de proponer al Embajador Jean-Paul Hubert, del Canadá, para presidir nuestra Comisión General y desempeñarse asimismo como su Relator.

El señor Hubert, actual Embajador de su país en la Argentina y el Paraguay, tuvo la distinción de ser escogido por el Gobierno del Canadá para ser el primer Embajador y Representante de su país ante la Organización de los Estados Americanos, cuando ese país ingresó a la Organización en 1990. A lo largo de sus tres años y medio en Washington, ocupó varias funciones, entre las cuales debo mencionar la presidencia del Consejo Permanente y la vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del mismo Consejo. Ha participado como miembro de la Delegación canadiense en las Asambleas Generales de Asunción, Santiago y las Bahamas.

Estamos convencidos de que podremos valernos de su experiencia previa en el seno de nuestra Organización para llevar a un buen fin los trabajos de la Comisión General.

Por estos motivos, señor Presidente, propongo que el Embajador Jean-Paul Hubert sea elegido presidente de la Comisión General por aclamación. Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Head of the Delegation of Antigua and Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. President. Our friend Ambassador Jean-Paul Hubert has been elected by acclamation, but we wanted to add our congratulations, as we know him well. He was very active in the former Inter-American Economic and Social Council (CIES) and the Inter-American Council for Education, Science, and Culture (CIECC). He has been Canada's Ambassador to Belgium, Spain, Cuba, and France. I understand that he served as the Canadian Prime Minister's special representative to the French-speaking association of countries [*La Francophonie*] between 1988 and 1994. Therefore, he is an excellent choice to serve as President and Rapporteur of the General Committee. We second his nomination and thank our colleague from Argentina for having nominated him.

Thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: We thank you both for your kind words about Ambassador Hubert. My only concern is that after these excellent testimonies, we're going to have to renegotiate his contract. [Risas.] Ambassador Jean-Paul, you're hereby elected, by acclamation, President of the General Committee of this regular session of the General Assembly. The Committee will elect the vice president and rapporteur.

8. Anuncios del Presidente

El PRESIDENTE: The following bodies have expressed the desire to address this session of the General Assembly:

- The Inter-American Juridical Committee (IAJC);
- The Inter-American Commission on Human Rights (IACHR);
- The Inter-American Court of Human Rights; and
- The Board of External Auditors

I would suggest that the representatives of these bodies make oral presentations in the General Committee after the Committee concludes the consideration and approval of the draft resolutions assigned to it. If this is acceptable to you all, it is so agreed. Agreed.

The first meeting of the General Committee will begin immediately in the Canadian Club Room next door. We'll allow a few seconds for the representatives attending the General Committee meeting to leave the room quietly. [Pausa.]

9. Diálogo de Jefes de Delegación: “Seguridad humana en las Américas”

El PRESIDENTE: We'll now begin the Dialogue of Heads of Delegation on the topic “Human Security in the Americas,” which my country has offered to present. I now give the floor to Canada's Minister for International Cooperation, Maria Minna, for remarks on the matter.

La MINISTRA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL CANADÁ: Mr. President, thank you very much. In the brief time that I have this morning, I want to make several important points, as the Minister responsible for delivering Canada's aid program, about how I see human security.

Human security goes beyond the traditional concept of physical protection as a result of conflict. My definition includes the elimination of poverty, the ensurance of access to basic education and health services, the protection of children, the promotion and protection of human rights, the eradication of disease, and the preservation of the environment. More important, it covers the inclusion of and equity for women, indigenous people, people with disabilities, and the marginalized.

These basic elements, which are the very core of human security, have always been key development objectives for my department. One of the most important lessons we have learned is the correlation between succeeding in these development objectives and avoiding the breakdown of democracy.

Women and children are often the most vulnerable, especially in conflict situations. This is why I have identified the protection of children as one of the top four development priorities in my department. Such protection includes ensuring access to education and health services, protecting them from diseases, freeing them from the horrors of child labor and the sex trade, and protecting their basic human rights. Mr. Axworthy and I will also be focusing on the issue of war-affected children at the International Conference on War-Affected Children this September in Winnipeg, and I encourage broad participation in this conference by the Americas.

It has been made very clear, time and again, that without success in sustaining democracy, respecting human rights, and ensuring economic growth, there can be no hope for lasting development. Victims of conflict can't harvest or sell their crops. Access to education and basic health services is eroded. Economic stability is threatened, and basic governance structures fail. In more extreme cases, public safety is put at risk and societies break down. Weeks of insecurity can often set back years of positive development.

To achieve an environment of long-lasting stability, we must address the root cause of conflict—poverty, economic disparity, exclusion, and social injustice. The poor and marginalized must be helped and included in the social, economic, and political growth of their societies; they must be treated fairly and given opportunities to grow. To do this, we must support improved access to health services and education, and we have to put the well-being and future of our children at the heart of our agenda. We have to focus on equitable economic growth in which no one is left behind, and this means that we have to recognize and address nontraditional threats to economic security, such as the global spread of HIV/AIDS at a rate of 16,000 new infections per day. This current rate of growth far outstrips our efforts to control the disease and represents devastating economic destabilization in the hardest-hit regions around the world.

Throughout our efforts, gender equality and human rights must be strengthened and supported. That's why, as part of Canada's ongoing support to the inter-American human rights system, we are actively looking at new ways to strengthen and link ombudsmen's offices and human rights institutions across the Hemisphere.

In the global arena, other institutions that can count on Canada's support include the International Criminal Court, which will help promote the rule of law, redress impunity, and enhance stability and human security. We must work together to build the broadest possible support for the Rome Statute of the International Criminal Court. I will repeat Canada's earlier call for all countries that have not yet done so to sign and ratify the Statute.

In all these endeavors, strong partners are essential. Over the years, governments, civil society, and the private sector have accumulated the knowledge, experience, and networks that we can share today to work on development more effectively. Relationships have been built that only a long-term commitment can nurture—relationships built on trust and devotion to shared goals. These relationships have allowed us all to venture into the most sensitive and volatile areas of community life—ethnic tensions, gender relations, resource sharing, and decision-making—and to provide effective and quick emergency relief and assistance in times of natural disasters.

If you consider the sum total of our knowledge and experience, you can say that we know the terrain and we know the people. We can mobilize quickly, even in areas where we haven't worked individually, because we have the networks. This is the value added of a strengthened civil society and involved private sector in every country. Partnerships produce results, with the goal being increased human security.

I would like to conclude my remarks by saying clearly that the absence of human security is the most powerful barrier to human development. I have been very encouraged by the comments I have heard from foreign ministers who have recognized the importance of integrating human security with the other themes discussed this weekend—strengthening democracy, creating prosperity, and realizing human potential through social development and connectivity. Through this integration we can collectively work to meet the expectations, needs, and interests of the people of the Americas.

Para concluir, quiero agradecerle, señor Presidente.

Avant de terminer, je tiens à vous remercier, Monsieur le Président, pour cette excellente opportunité de participer à cette importante discussion.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Thank you, Minister. Let me remind heads of delegation that when you feel the urge to speak, the most effective way is to press the little button here, and then your name shows up on the screen. That limits farsightedness and makes it easier to recognize you. So I would just ask you to follow that routine.

With that, I recognize the Minister of Foreign Affairs of Colombia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera compartir con esta reunión la experiencia que tuvimos recientemente en Colombia, el pasado 5 de mayo, durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río. Por supuesto, sin perjuicio de los comentarios que los señores Cancilleres y Jefes de Delegación deseen expresar en forma individual, en esa ocasión tuvimos oportunidad de hacer un amplio análisis y de reflexionar en torno a la muy importante propuesta que el Gobierno del Canadá nos hizo llegar en relación con la agenda de seguridad humana y en relación con el efecto que tiene en las relaciones hemisféricas.

Quisiera señalar, primero, que pudimos observar el interés de los países miembros en impulsar dentro de este concepto la modernización de los organismos del sistema interamericano para que puedan responder de una manera efectiva a las realidades actuales del Hemisferio. En ese sentido, tuvimos ocasión de examinar la importancia que tienen la consolidación y el fortalecimiento de varias de las instituciones del sistema interamericano.

Sin duda, nos detuvimos con algún énfasis en la necesidad de avanzar en el fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, por la profunda vinculación que hay entre los temas que tienen que ver con la persona humana y el concepto de seguridad humana propuesto por el Canadá. Igualmente, tuvimos ocasión de señalar que ese concepto de la seguridad humana debe tener en consideración las propias incertidumbres latinoamericanas; es decir que las políticas públicas de los gobiernos tienen el gran desafío de brindar una mayor certidumbre al individuo con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible.

La preocupación central del ciudadano latinoamericano es lograr seguridad en su vida: seguridad alimentaria, seguridad laboral, seguridad educativa, sin desconocer, por supuesto, la importancia que tienen el acceso a la justicia y la garantía de los derechos fundamentales.

Analizamos también que es indispensable reflexionar en torno a los problemas de exclusión social en un mundo globalizado e interdependiente y promover el desarrollo de las naciones, con el fin de eliminar la injusticia y buscar soluciones a las asimetrías que existen dentro de nuestras sociedades. Para ello es indispensable acercarse a la realidad cotidiana de nuestras sociedades; buscar la forma de terminar con las profundas diferencias entre los ciudadanos al ofrecerles un espacio público adecuado para su participación. En ese sentido señalamos la necesaria participación de los partidos políticos y de la sociedad para asegurar una consolidación democrática y establecer formas efectivas de relacionarse con la sociedad dentro del pleno respeto a los derechos humanos como soporte ético de la democracia.

Igualmente, consideramos, entre otros aspectos, que el planteamiento canadiense es de carácter transversal. Probablemente el elemento más novedoso y relevante que se deduce de esta propuesta es una activa participación de la sociedad civil en el análisis de los problemas y en la búsqueda de las soluciones. Este concepto está fundamentado en una conceptualización nacional, es decir que implica que debe tener en consideración las diferentes características de los países del Hemisferio y sus problemáticas internas. En este sentido, se sugirió la posibilidad de un grupo de trabajo que pudiese analizar el tema de la seguridad humana en los distintos foros internacionales, con miras a ir consolidando y a ir definiendo con claridad los términos de este concepto hacia el futuro.

También tuvimos ocasión de examinar cómo muchos de los conceptos, muchos de los principios, que están incorporados dentro del documento de reflexión que nos hizo llegar el Gobierno del Canadá están precisamente incorporados dentro de la Carta de la OEA y cómo, precisamente, le corresponde a nuestra Organización profundizar en el aspecto humano con el fin de poder enriquecer el concepto de la seguridad humana, como está actualmente definido. En ese sentido pensamos que la seguridad humana requiere, sin duda, de una mayor profundización, porque el concepto, al situar al individuo en el centro de la actividad pública, le da una visión probablemente diferente, pero una visión válida y convincente que debemos entre todos profundizar.

También señalamos que es fundamental ubicar este concepto dentro de las políticas públicas del Gobierno. En ese sentido, la acción de este organismo hemisférico puede contribuir enormemente a avanzar.

Igualmente, reflexionamos en torno a cómo, bajo el concepto de la seguridad humana, es esencial la implementación de los objetivos acordados en las diferentes cumbres realizadas durante esta década, como tuvimos ocasión de conversar en el diálogo privado de los Cancilleres, donde es evidente que el concepto que prima en el fondo de nuestras cumbres ha sido el del individuo como eje central del desarrollo sostenible.

Este concepto de la seguridad humana, sin duda puede constituirse, señor Presidente y señores Representantes, en una herramienta adecuada dentro de la Organización para avanzar en esta materia.

Ya tuve oportunidad de hacer entrega al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá de un documento que contiene estas reflexiones. Quiero reafirmar, en lo particular, la iniciativa del Gobierno del Canadá, nuestro deseo y nuestra voluntad de avanzar en la definición de este concepto, como ya dije, particularmente, para que en torno a estas reflexiones podamos encontrar consensos, tanto en el marco de nuestro organismo regional como en el marco de las Cumbres de las Américas y seguramente en el marco de la próxima Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas, que permitan reconocer la importancia que en el momento actual tiene colocar nuestros esfuerzos en torno al desarrollo del individuo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Minister for his presentation. I now give the floor to the Minister of Foreign Affairs of Chile.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En esta Asamblea quisiera poder expresar que Chile participa con mucho entusiasmo en este diálogo sobre seguridad humana que el Canadá nos ha presentado a fin de motivar esta discusión en esta nueva Asamblea de la OEA. Chile participa con mucho entusiasmo por cuanto este concepto, en este mundo cada vez más interdependiente y globalizado, nos permite poner a nuestros países y a nuestras comunidades nacionales en sintonía a fin de que las personas sean el centro de nuestra preocupación, de nuestras políticas y de nuestras reflexiones.

Como hemos señalado, el enorme desarrollo del comercio internacional genera una forma distinta de relaciones e interdependencias que traspasa las fronteras del sistema político de los países y que exige, en consecuencia, integrar los aspectos políticos, económicos y culturales en el diseño de una política exterior. Estos aspectos constituyen, en su conjunto, la identidad de cada uno de nuestros países, que nos permitirá generar confianza y acrecentar nuestras oportunidades de bienestar.

Estamos convencidos de que la seguridad de las naciones significa mucho más que la ausencia de conflictos bélicos. La seguridad y la paz, en la actualidad, están crecientemente vinculadas a amenazas menos tradicionales pero igualmente peligrosas, como son la ampliación de la brecha entre ricos y pobres, la carencia de oportunidades en el acceso a la educación, a la salud o a una vida digna, el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo, el progresivo deterioro medioambiental o la desmedrada condición en que subsisten en nuestra región millones de mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores. Por eso, señor Presidente, es que asignamos tanta importancia a este concepto de seguridad humana.

Igualmente, consideramos pertinente señalar que una política que preste atención prioritaria a la situación de las personas en el ámbito internacional supone también una dedicación especial a los derechos humanos. Estos constituyen, a nuestro juicio, el *test* último que permite detectar cuán comprometido con una perspectiva ciudadana se encuentra un determinado país. Esta es, además, un área en que la consistencia entre la política interna y la política exterior se revela como especialmente importante y urgente. En esta área nuestras acciones deben aceptar una doble dirección.

De una parte, debe velarse por que en el ámbito doméstico no se generen acciones que, imputables a agentes u órganos estatales, signifiquen ir en contra de valores superiores de la convivencia social como el respeto de los derechos de las personas. De otra parte, y a nivel internacional, se hace necesario conducir acciones para fortalecer los sistemas internacionales de protección de derechos humanos básicos, razón por la que estamos firmemente comprometidos con el fortalecimiento y la modernización del sistema interamericano de derechos humanos.

Los derechos humanos se han constituido en una fuente de decisiones y de influencia objetiva, por parte de la comunidad internacional, en la política doméstica. Puede afirmarse, sin exageración, que de manera creciente el eje en esta materia, desde el punto de vista del control y de la jurisdicción, se trasladará desde el plano del derecho doméstico al plano del derecho de la comunidad internacional.

En esta área, los individuos, los ciudadanos, son sujetos plenos de la comunidad internacional. En esta perspectiva, la solicitud que usted nos hace, señor Presidente, de apoyar dentro de nuestros países la ratificación o la aprobación en nuestros congresos del tratado que crea el Tribunal Penal Internacional es, ciertamente, un imperativo que asumimos con entusiasmo.

Otro aspecto al que debemos prestar atención, en un marco de promoción de la seguridad humana, es el de la sociedad civil. Esta es una expresión que alude a las diversas formas asociativas extraestatales y, por lo mismo, se encuentra íntimamente vinculada a la noción de ciudadanía. La sociedad civil forma parte hoy del ambiente en que se desenvuelven las relaciones internacionales. Las organizaciones que forman parte de ella son actores obvios de la política doméstica y de la política internacional.

Creemos que en este ámbito nos corresponde ejecutar acciones encaminadas en este doble sentido, acciones públicas que, reconociendo la autonomía de la sociedad civil, disminuyan, sin embargo, las asimetrías de información entre esas organizaciones y las agencias estatales. A ello debe agregarse que se requiere un intercambio fluido de opiniones entre la sociedad civil y los gobiernos en todas aquellas áreas en que la primera es un actor de relevancia, como, por ejemplo, la de la promoción y defensa de los derechos humanos, género, multiculturalismo, entre otras.

Finalmente, debemos referirnos a la situación de grupos de personas que han sido especialmente vulnerables a las asimetrías propias de los procesos de modernización y desarrollo que nuestra región ha experimentado en la última década.

La situación de muchas mujeres, niños y adultos mayores de nuestra región sigue siendo especialmente desmedrada. En ellos se ha concentrado, desgraciadamente, la pobreza y la falta de oportunidades. En muchos casos parecen vinculados, además, a la invisibilidad política y a la indefensión. Solo a través del fortalecimiento de sus derechos podremos incorporarlos progresivamente al desarrollo. Solo ampliando sus oportunidades de integración podremos superar las fronteras internas creadas por la pobreza, la desigualdad y la marginalidad. Lo anterior es especialmente relevante tratándose de niñas, niños y jóvenes, si tenemos en cuenta que en América Latina casi un 40% de la población es menor de dieciocho años de edad.

Chile apoya firmemente el proceso de reflexión que se ha generado en torno al tema de la seguridad humana. Vemos en él una oportunidad cierta de integración de nuestras sociedades, reconociendo la diversidad que nos caracteriza, que es también la fuente principal de nuestra riqueza. Creemos que al avanzar en este proceso de reflexión y, sobre todo, llevarlo a la práctica, estaremos dando un paso definitivo hacia el desarrollo económico, político, social y cultural de nuestros países y contribuiremos a la humanización de la sociedad.

Señor Presidente, creo que es extraordinariamente importante que inauguremos esta Asamblea General, la primera de este siglo, con una reflexión de la comunidad internacional que centre su preocupación en la persona humana.

Bienvenido el siglo XXI con la preocupación en este actor sustantivo en la política exterior.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister, and thank you for the welcome; it's well received.

I now give the floor to the Head of the Delegation of Antigua and Barbuda.

EI JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: I thank you very kindly, Mr. President. First, allow me to congratulate you on your election; I neglected to do so when I first took the floor. May I also thank Canada for making our presence here extremely comfortable.

Mr. President, we thank Minister Minna for introducing the subject of human security this morning. We'd like to highlight some of the things that your minister pointed to: eliminating poverty, protecting children, ending social injustice and exclusion, ensuring access to education, considering some nontraditional threats to human security, and, of course, gender equity. We thank Canada for its intellectual contribution to this debate on defining human security.

My Prime Minister has, on several occasions, remarked that Canada demonstrates in a very tangible manner the uses to which wealth, influence, and intellect can be put in the new era of globalization. He has made these remarks especially in relation to Canada's role in ending the use of landmines as a weapon of war. This morning I had the opportunity to speak for a little while with your Ambassador Jill Sinclair, whose work on landmines has been outstanding, and we wanted to bring some attention to Canada's very important role in that particular debate.

May I also thank Canada for the very vital role that its representatives to the World Bank and the International Monetary Fund (IMF) play regarding the Caribbean and in strengthening the economic security of my small country in particular.

We view the subject of human security, as introduced by you, as very timely and innovative. It's also constructive and helpful in creating a framework for understanding better and realizing the hopes and aspirations of the peoples of the Americas in the Caribbean. We share Canada's view that putting people first is the fundamental objective of the human security agenda.

Given the history of my small New World state, whose citizens were denied democracy up until 1951 and where the practice of good governance has been the outcome of that 1951 transformation, we want to make a very specific proposal. We believe that the base of Antigua and Barbuda's recent success and its sustainability has been an educated populace. We look at Western Europe, the Old World as it were, and we see a very good example of a region with widespread literacy and very little poverty. The effort to ensure access to primary and secondary education within the states of the Americas has not been as focused nor as successful as our efforts at, say, managing our primary healthcare needs.

We would want to bring the work of the Pan American Health Organization (PAHO) to the Assembly's attention and to point out the marvelous successes PAHO has achieved. We believe that its objectives are clear, measurable, manageable, and well managed.

We believe also that the 34 states seated at this table can create an institution that will do for childhood education what PAHO has done for health. Therefore, Antigua and Barbuda proposes the creation of a new institution that we would call the Pan American Education Organization (PAEO). As we see it, PAEO's primary task would be to ensure that, just like PAHO, it delivers to every minor child in the Hemisphere a level of learning upon which a more successful American civilization can be built.

The PAEO would not duplicate the work currently undertaken by UNESCO and other subregional bodies. The Caribbean Examination Council (CXC), for example, does excellent work. The PAEO could, however, focus upon successful models and share them with states and communities that are predisposed to borrowing, and it could engage in data collection and dissemination and coordinate with regional and national institutions. The focus of this new PAEO could be limited to primary and secondary education, thus ensuring that each child in the Hemisphere has access to learning.

Now, we recognize that member states here are very, very unwilling to provide resources to new or existing institutions. We propose that this institution operate from the World Wide Web and that it use the same principles that have ensured the successful operation of e-commerce companies.

Minister Minna made mention of the use of new technologies in promoting human security. We think we can import this idea into the functioning of the PAEO, so we see no need for the PAEO to have a huge bureaucracy or expensive physical assets. By utilizing the new technologies and the new systems to organize intellectual resources, our General Assembly can give birth to a new method of furthering our human security objectives at minimum cost.

Let me conclude, Mr. President, by noting that we see great merit in the future of an institution dedicated to the children of the Hemisphere that utilizes the benefits of advancing new technology. My delegation therefore proposes that our OAS study the creation of the PAEO in order to advance the human security agenda of our hemispheric body.

I thank you, sir, for this opportunity to address the General Assembly.

El PRESIDENTE: Thank you very much, and I think the idea you presented should be carefully examined. We appreciate your putting it forward as a proposal.

I now give the floor to the Minister of Foreign Affairs of El Salvador.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: *Mr. President, I believe Mexico had asked for the floor before, I'm not sure; I saw your sign go up before mine. If not . . .*

El PRESIDENTE: If you'd like to change places, it certainly would be okay. I know that Secretary Green has a plane to catch at 11:30 a.m., so thank you for your consideration in this matter. The Secretary of Foreign Affairs of Mexico has the floor.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Canciller.

Antes que nada, quisiera agradecer al Gobierno del Canadá la presentación del documento en el que plantea sus ideas en torno a este importante concepto de seguridad humana. Estoy convencida de que el documento puede contribuir a nuestra reflexión sobre las acciones que en el ámbito latinoamericano podemos impulsar, tanto en la instrumentación de políticas internas como en la aplicación de estrategias multilaterales.

Sin embargo, quisiera aprovechar esta ocasión, señor Presidente, para hacer algunos señalamientos concretos con relación al documento en cuestión.

Para empezar, México considera que para garantizar la seguridad de las personas nuestros esfuerzos deben concentrarse en dos temas primordiales: en primer lugar, la erradicación de la pobreza extrema en nuestro continente y, en segundo lugar, la defensa y la promoción de los derechos humanos.

Por lo que compete al combate a la pobreza extrema, que es una tarea en verdad indispensable para afianzar el desarrollo democrático en nuestros países, México está convencido de que es necesario impulsar y fortalecer la cooperación solidaria entre todos los Estados del Continente.

Para lograrlo, la OEA puede desempeñar y está llamada a desempeñar un papel central a través, yo diría, de dos instituciones principales: por un lado, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y, por el otro lado, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Creo que ambas instituciones nos proporcionan el andamiaje jurídico y político indispensable para complementar los esfuerzos de cada uno de nuestros países en este combate a la pobreza extrema.

Sin embargo, señor Presidente, lo que necesitamos, además de este andamiaje jurídico y político, sin duda, son recursos. Es importante que tengamos recursos para cooperación, y lamentablemente lo que vemos es que año con año estos recursos se ven disminuidos. Creemos que es importante asegurar la viabilidad presupuestal de nuestra Organización y su capacidad para alcanzar los objetivos para los que fue creada.

Por otra parte, señor Presidente, México considera que el desarrollo y la seguridad de las personas están claramente ligados –como yo lo señalaba– a la vigencia de sus derechos económicos, civiles, políticos y sociales. Por lo tanto, mi país comparte con todos los miembros de la OEA la convicción de que esta Organización debe continuar desempeñando un papel fundamental en la protección y en la promoción de los derechos humanos en la región.

También aquí, señor Presidente, tenemos algo que lamentar, y es que en los últimos años, y muy especialmente durante los últimos meses, el sistema interamericano de derechos humanos ha manifestado algunos signos de alarma. Por un lado, algunos Estados continúan sin formar parte del sistema y otros han decidido abandonarlo total o parcialmente. Por otro lado, también aspectos de las actividades contenciosas de los órganos han generado cuestionamientos, y la capacidad de acción de la Corte y de la Comisión Interamericana se ha visto también limitada por las restricciones presupuestarias.

Como señala el documento que nos entregó la Delegación del Canadá, el mejor funcionamiento del sistema de derechos humanos tiene una relación directa con el tema de los recursos. Pero, definitivamente, el elemento fundamental, en opinión de esta Delegación, señor Presidente, estriba en la urgencia de conseguir la universalidad de los instrumentos jurídicos existentes y, en primer lugar, la del Pacto de San José.

Siguiendo este objetivo, México promovió la realización del diálogo sobre el sistema interamericano de derechos humanos, proceso que contó con la participación tanto de representantes estatales como de organizaciones no gubernamentales. Debo señalar con mucha satisfacción que este

ejercicio produjo resultados sumamente alentadores. Nos permitió, en primer lugar, la consolidación de un entorno de confianza y apertura indispensable para asegurar medidas que puedan llevarnos a la efectiva promoción de los derechos humanos.

En segundo lugar, como quedó ya reflejado en la resolución “Evaluación del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento”, que aprobamos esta mañana, también se acordaron medidas concretas respecto a la universalidad del sistema; la necesidad de incrementar los recursos asignados a la Corte y a la Comisión Interamericana y la importancia de que sus decisiones se cumplan, así como la reglamentación de algunos aspectos de carácter procesal.

Estos logros demuestran la pertinencia de continuar nuestro diálogo y nuestra búsqueda de acuerdos.

En suma, señor Presidente, la erradicación de la pobreza extrema y la defensa de la promoción de los derechos humanos representan para México los temas fundamentales de la agenda de seguridad humana en el Continente. Aun cuando estoy de acuerdo con lo que varios de mis colegas han señalado aquí, hay otros elementos que tienen que tener, sin duda, atención especial. Quisiera solamente llamar la atención, para no abusar del tiempo, sobre uno de ellos.

Creo, señor Presidente, que al hablar de seguridad humana debemos prestar particular atención al fenómeno migratorio y sus diversas implicaciones económicas, sociales y humanitarias. Muchos de los países miembros de la OEA, señor Presidente, somos países cuyas poblaciones migran hacia otros países en búsqueda de mejores oportunidades. La migración está asociada, sin duda, a temas como la pobreza extrema, pero también exige el otro compromiso: la necesidad de velar por los derechos humanos de los migrantes, por el respeto a su dignidad humana, independientemente de su condición migratoria.

No podemos aceptar que los derechos humanos tengan un condicionamiento: Se respetarán solo los derechos humanos de aquellos migrantes que estén en condición de documentados o legales. Creo que eso es una contradicción fundamental con los principios que inspiraron nuestros documentos fundamentales.

Creo yo, señor Presidente, que este es o puede ser un gran ausente en nuestros documentos, si no tomamos desde ahora la decisión de incluir que la migración, independientemente de su condición, debe ser tratada con irrestricto respeto a los derechos humanos y que, sin duda, la migración irá disminuyendo en nuestros países conforme en nuestros países avance también el desarrollo económico y social, conforme avance el combate a la pobreza extrema y conforme avancen los otros temas que aquí hemos señalado, de la mejor distribución del ingreso y la riqueza.

No abundo más, señor Presidente, porque creo que el documento que ustedes nos han presentado contiene temas tan vitales como la lucha contra las drogas, como el combate contra la producción y el tráfico ilícitos de armas de fuego, como la lucha contra la corrupción, a la que ayer me referí. Solo señalo lo atinado, señor Presidente, de incorporar cada vez más el punto de vista de la sociedad civil, porque es ella, sin duda, el mejor termómetro para decirnos si lo que hacemos en esta Organización, en este cuarto cerrado, es efectivamente lo que nuestras poblaciones necesitan y requieren.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank Secretary Green for her remarks. The plight of migrating people is very important and bears serious examination. Thank you.

I now give back the floor to the Minister of Foreign Affairs of El Salvador, who graciously relinquished her spot for Secretary Green.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señores Ministros y Jefes de Delegación, señor Secretario General, permítanme agradecer al Gobierno anfitrión, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, Lloyd Axworthy, la iniciativa de incluir el tema de la seguridad humana en el Diálogo de Cancilleres de esta Asamblea General.

Quisiera unir mis palabras no solamente a los Jefes de Delegación que me han antecedido, sino también en una forma muy particular a dos mujeres representantes, ahora más unidas dentro de lo que significa la posición chilena, la posición mexicana, en la importancia de un tema como este dentro del desarrollo de nuestros países.

Es que el matiz de nuestra asociación hemisférica está fundamentado en los valores compartidos y en las iniciativas y procesos, que, conjuntamente, llevamos a cabo en esta interdependencia que nos hermana. Es en el marco de esa vinculación y de esfuerzos como estos donde la OEA puede reconocer la estrecha relación existente entre democracia, desarrollo económico y desarrollo social.

Es así como nosotros quisiéramos exaltar, por lo tanto, que en el plano interno de los Estados es racional, inevitable y perentorio que la sociedad civil participe activamente y esté debidamente representada en los procesos de toma de decisiones que impulsen este desarrollo. Es una complementariedad de esfuerzos y una responsabilidad compartida entre Estado y sociedad civil la que logrará la edificación de los destinos nacionales.

La promoción de la democracia y los derechos humanos en los países del Continente es un área en la que definitivamente existen márgenes para que los organismos internacionales presten la cooperación que se les requiera, teniendo siempre en cuenta que las cuestiones del desarrollo son interdependientes y están íntimamente relacionadas con la sostenibilidad de la institucionalidad democrática.

Sin embargo, debemos reconocer que existen sociedades en las que padecemos ciertas secuelas de los conflictos internos y los efectos nocivos del subdesarrollo. Debe ser, pues, altamente complejo incluir elementos como son la ausencia y pérdida de valores éticos y morales, la marginalidad, la exclusión social, la pobreza extrema y la desintegración familiar. Todo ello afecta a una infancia que creció con ese trasfondo traumático evidenciado con mayor profundidad en las niñas, al tomar en cuenta las ancestrales iniquidades y desigualdades de género de que tradicionalmente han sido objeto.

Por ello, el Gobierno del Presidente Francisco Flores ha centrado su gestión en la responsabilidad compartida y vinculante respecto de iniciativas que impulsen este nuevo modelo de desarrollo, constituyendo una nueva alianza orientada a lograr que todas las personas, familias y comunidades compartamos la responsabilidad en la búsqueda del bienestar y el progreso.

Por ende, señor Presidente, consideramos importante que se haga un reconocimiento, en el momento de evaluar y discutir la seguridad humana, de las distintas diferencias que existen entre nuestros países; los distintos grados de desarrollo que cada uno de nosotros está consolidando. Es en ese reconocimiento que las amenazas a la paz y a la seguridad de las naciones podrán, por lo tanto, superarse.

Hace un año, en la Asamblea General de Guatemala, nos referimos a la necesidad de formar una nueva alianza interamericana basada en esa genuina solidaridad, entendimiento mutuo y responsabilidad compartida. Hoy unimos voces para clamar, cabalmente, por una demostración de voluntad política que aterrice y se concretice en acciones. Al respecto sugerimos:

1. Que se definan las prioridades comunes y compartidas, teniendo en cuenta las diferencias entre nuestros países.
2. Que se definan acuerdos concretos que trasciendan la simple búsqueda de acuerdos políticos.
3. Que partamos de la base de las demandas reales del ciudadano común y no a la inversa.
4. Que evitemos la atomización de temas en nuestra Organización, ajustando la agenda y actividades a estas nuevas realidades de nuestro hemisferio.

Tenemos, pues, la plena confianza de que el tema de la seguridad humana será abordado con una visión integral, objetiva, consecuente con las aspiraciones y expectativas de nuestros pueblos, que, esperamos, habrá de recibir el amplio y decidido respaldo político en esta cita de Windsor.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: *Muchas gracias* for your presentation.

I give the floor to the Foreign Minister of Saint Lucia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: Distinguished President, Mr. Secretary General, representatives:

I take a morsel of hope from the fact that we are here to dialogue on themes and principles as the new millennium beckons and the old order gives way to the new. I am also comforted by the fact that the host country, represented by the distinguished Foreign Minister, Lloyd Axworthy, has challenged this Assembly with a stimulating document that focuses with remarkable clarity on the dynamics of global development.

I think it was Wordsworth who lamented that “plain living and high thinking is no more.” In focusing on the theme of human security, this aphorism is relevant. While Canada’s lead paper seems to zero in on the distilled wisdom in dealing with the issues surrounding human security, it fails to recognize that there must be a tremendous sacrifice and a political volte-face that involves a return to plain living if the personal safety of the peoples of the world is to be secured. By “plain living,” we are certainly not advocating a Quaker return to an ascetic, deprived existence. However, we must stop this wild consumerism that exacerbates the question of world poverty.

As I mentioned to my colleagues yesterday, the most damning statistic to greet us at the beginning of the new millennium is that at the beginning of the 20th century, the richest countries in the world were nine times richer than the poorest countries of the world. At the end of the 20th century, the rich countries were 69 times richer than the poorer countries.

It is often said that death is the great leveler; but in the field of development and human growth, time is certainly not a great leveler. This fundamental fact must be tackled seriously and globally if we are to consider the global problem of human security. Any attack on human insecurity must start with an attack on world poverty and underdevelopment. I am glad to hear the Canadian Minister make this very explicit this morning. This new initiative comes as the doors of the world are being closed against economic migrants and asylum seekers. I was so pleased to hear the distinguished Foreign Secretary of Mexico elaborate on that point earlier this morning.

One of Jamaica’s most illustrious folk heroes, Bob Marley, insisted in his lyrics that “a hungry man is an angry man.” Logically, an angry man is a dissatisfied man. A dissatisfied man is a vengeful man seeking redress for his dissatisfaction from those whom he perceives to be the cause of his indigence and the exploiters of his condition. There can be no human security in the world until we remove the desperation of the hungry and the dispossessed.

In the introduction to this challenging paper on human security in the Americas, there is a ringing call to the international community to respond to the safety and security of people all over the world. Needless to say, in order to protect the world’s people and make them secure, we must feed them, we must educate them, and we must make them healthy. Any global agenda for the realization of human security must make a frontal attack on these vital areas of human neglect. We cannot target human security and ignore the ever-widening gap in development.

As the new millennium beckons, the looming prospect of the digital divide threatens to make the insecure people of the developing world even more insecure and, consequently, more desperate. Desperation, Mr. President, breeds conflict. In Zimbabwe today, desperate black farmers are landless and will ignore the convenient rule of law in order to redress historical injustices. We must find a way to give them land, opportunity, and hope before we can dream of security in that troubled country.

In our search for human security, we must grapple with the psychology of acquisition and development. The richer a country becomes, the meaner and more insensitive it becomes. Fortunately, Mr. President, our host country is working hard at giving the lie to this truism. I am hopeful. My country—Saint Lucia—has been on the receiving end of a squalid banana war with the richest country in the world which, incidentally, does not produce a single banana. Our farmers are feeling more and more insecure as the United States touts the merits of globalization and free trade.

Mr. President, to make the peoples of the world more secure, there must be an acceptance of the principle of the redistribution of resources, and this concept has for long been anathema to the developed world. There must be a single-minded commitment by the rich nations and international organizations. Sad to say, their track record is headed in the direction of reducing, not increasing, assistance to developing countries. Some nations even balk at paying their contributions to this institution.

To achieve the objectives of this paper on human security, the international community must make a quantum leap across the great divide of man's inhumanity to man. We must accept the principle that an African life is as sacred and valuable as a North American or a European life. We must accept the strategy of affirmative action in favor of the dispossessed. We must be willing to dampen our materialism and our consumerism. We must redirect the theory of the firm away from the maximization of profits to a notion of service, equity, and corporate citizenship. Gladly, the President alluded to this in his opening remarks. We must reach for a philosophy that would consider that everything under the heavens should be for the benefit of all the people under the heavens. Mr. President, how can we galvanize this acquisitive and rapacious world to this culture of sharing, love, and understanding?

This point brings me directly to the need to give prominence to the woman's perspective both in the declaration and the plan of action. The Canadian paper mentions the gender issue, and the distinguished Minister reemphasized it today. It will be a question of emphasis.

Human security is an important priority of the hemispheric agenda, especially given the increase in transnational drug trafficking and its attendant ills, such as criminality and violence. These illegal activities, with their concomitant high profit margins, have the ability to infiltrate smaller economies. In those countries, illegal monies tend to create the economic stability of artificial booms as they float around in otherwise financially and fiscally strapped economies. They thereby raise the standard of living by corrupting the countries' institutions. However, the fallout from this is an increase in narco-related violence and criminality in small nations in which, due to their small size, the social implication is felt more intensely than in large countries.

Trafficking in women is a growing phenomenon in the Hemisphere that the underworld of drug trafficking and criminality has spawned. Although research on the prevalence of this phenomenon in the Caribbean is in progress, the use of the region to transship drugs suggests that it is ripe for spillover narcotrade activities, such as the illegal movement of women and girls for sexual exploitation. Already, in many of our islands we are witnessing the upsurge of a thriving sex industry hidden under the guise of exotic dancing. This upsurge involves female youth who are jeopardizing their health by risking sexually transmitted diseases that could decimate the citizens of a small economy.

There seems to be a pervasive and continued blindness to these issues that affect women, despite the progress that has been made in redressing some of the imbalances and invisibility that women face. There is currency to the thought that the emergence of more women on the political front—outside of tokenism—ought to augur well for the advancement of women. There is further validity to the fact that as women take on a greater role in the economic thrust of their societies, their impact on society will increase. They will become sufficiently empowered to have a voice regarding

issues that affect them. Yet, there seems not to be a truly robust and concerted effort to see gender equality and equity as a top priority. There is much congregation and considerable debate on gender issues, but there must come a time when the talk ends and real action is taken hemisphere-wide.

Mr. President, it has been argued that human security is affected by conflict and violence. In terms of gender politics, the phenomenon of domestic violence in the region is one of the gravest social ills against women, as it affects female security and productivity. Despite the recurring rhetoric and postulated good intentions, this form of gender terrorism has yet to be more than a peripheral hemispheric concern.

Mr. President, I wish in conclusion to tackle four points coming out of the debate on human security and directed at our Summit in Quebec next year.

First, we must attack the debt problem to clear the way for sustainable economic growth.

Second, we must expand the troika to include such groups as Central America and the Caribbean.

Third, if our development is to be people-oriented, we must be instrumental in lifting the inhumane embargo against the people of Cuba and we must welcome the Cuban Government to next year's Summit in Quebec.

Fourth, we must discourage the tendency to have one policeman to monitor human security around the world. We must reinforce the United Nations as the global policeman.

Mr. President, it requires a mammoth global effort to transform mankind, to convert Hobbes's portrait of the life of man as nasty, brutish, and short to Rousseau's perception of man in a state of nature as a "noble savage." This Canadian paper has thrown down the challenge. Saint Lucia is willing and ready to attempt the impossible to achieve benefits for the people of the world, but such a venture will require all of us to be born again.

El PRESIDENTE: I'd like to thank the Minister for a very powerful statement, which we appreciate.

I now give the floor to the Minister of Foreign Affairs of Paraguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ante todo lo felicito por su elección, que, estoy seguro, estará respaldada por su vasta experiencia diplomática.

El Paraguay celebra y considera de vital importancia la incorporación del concepto de seguridad humana como parte de la agenda de este trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA y como componente esencial de la próxima Cumbre de Quebec. Apoyamos en ese sentido la feliz iniciativa del Canadá.

Debo repetir aquí, señor Presidente, lo expresado en la reunión informal de Cancilleres, que para nosotros seguridad humana constituye una oportunidad de incorporar e internalizar las metas y compromisos de las grandes cumbres de los noventa en nuestro hemisferio. Constituye también la base para la modernización temática y organizativa de la OEA al colocar al individuo en el centro de las acciones para el desarrollo integral.

Al asumir este concepto, la OEA se verá necesariamente obligada a establecer nuevos criterios técnicos y nuevas modalidades organizativas que puedan responder a orientaciones programáticas dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona: hombre, mujer, adolescente, niño y anciano, ahí donde vive, ahí donde hace comunidad, en ese lugar en su propio país donde quiere crecer y ver crecer a su familia.

Los criterios técnicos de los cuales hablamos ya no son ni serán los que se establecen en los gabinetes de los ministerios del gobierno central, sino aquellos que, en libre expresión de sus necesidades y ansiedades, plantean los miembros de nuestras comunidades organizadas. Una persona solo puede sentir que ha mejorado su calidad de vida cuando encuentra respuesta concreta y clara a sus necesidades sentidas y libremente articuladas.

En este sentido, como bien lo han dicho mis colegas, se vuelve fundamental la participación de la sociedad civil. Para la adopción de los programas de desarrollo en mi querida Colombia, tal como lo establece el mandato constitucional, se consulta a las regiones y las regiones a su vez consultan a las comunidades. Solo ahí el Ejecutivo y el Congreso pueden hacerlos suyos y asignar recursos. Los sistemas de indicadores socioeconómicos a través de los cuales se hace seguimiento y se monitorea el crecimiento ya no son solo nacionales sino que, como en la gran Venezuela, se hacen a nivel de entidades federales y a nivel de cada municipio.

En esta época cibernética, señor Presidente, allá en mi recordado Ecuador existe la posibilidad de conocer la situación económica de don Juan Cordero en la cota 2.300 del cantón de Gualaceo bordeando el río Paute, para poder orientar los programas sociales disponibles para que su familia viva mejor.

En este nuevo paradigma, por igual, señor Presidente, el concepto de calidad de servicios se vuelve mucho más importante. Ya no es una estrategia de desarrollo basada en la construcción de infraestructura; ya no son simplemente más escuelas, más hospitales. Se trata de que estos servicios, estas escuelas y estos hospitales respondan mejor a su clientela y sean efectivos y eficaces. Que doña Mercedes Martínez no tenga que esperar cuatro horas de su vida para que la atiendan en el centro de salud de mi natal San Juan Bautista; que la enfermera y el médico la traten bien, con calidez y con todo respeto a su cultura, a su modo de vivir y a sus creencias. Hay calidad en el servicio cuando una persona quiere volver a ese centro de salud; cuando ese niño quiere volver a su escuela; cuando los padres ven que lo que aprenden sus hijos es para el mejoramiento de su vida.

Señor Presidente, el concepto de la seguridad humana nos obliga a pensar además en la clase de ciudadana y ciudadano que queremos tener, en el caso de mi país el modelo de paraguaya o paraguayo, año 2015, año 2025. Esta ciudadana o este ciudadano del futuro debe ser una persona con capacidad de competir y participar en el mercado global, con capacidad de absorber nuevas tecnologías, consciente de la fragilidad del medio ambiente y de los recursos naturales, de sus derechos humanos, y tecnológicamente informada y conectada al mundo. A nosotros nos

corresponde plantearnos el contexto en el cual podrían desarrollarse esa ciudadana y ese ciudadano modelo que deseamos. En definitiva, la base de ese contexto debe ser democracia, justicia, pleno goce de los derechos humanos, equidad, libre de corrupción y criminalidad. Esta construcción, señor Presidente, comienza localmente, se vuelve nacional, se vuelve regional y se inserta globalmente.

La OEA necesita desarrollar capacidad instalada para implementar estos programas y por supuesto deben asignarse los recursos necesarios para que esto sea efectivo. La Cumbre de Quebec debe dar este mandato al sistema interamericano y a la Organización de los Estados Americanos.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

[Ocupa la presidencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller del Paraguay.

Tenemos en lista a Venezuela, Guyana, República Dominicana, Brasil, Argentina, Uruguay y Belice. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Señor Presidente, señor Secretario General, el contenido del documento del Canadá nos fue presentado en la reunión del Grupo de Río que celebramos recientemente.

En esa oportunidad señalé que al abordar el tratamiento del tema estábamos buscando respuestas a la incertidumbre de nuestra sociedad, a la incertidumbre en cuanto al ejercicio de la democracia y a los problemas cotidianos. Es imprescindible, por tanto, buscar una respuesta e implementarla.

El tema de la democracia, cómo asumir las perversiones que la rodean, los factores negativos que la acechan y, sobre todo, las hipocresías, es un tema relevante a la hora de abordar esta materia.

Manifesté, por cierto, en esa ocasión preocupación por la tutela del ejercicio de la democracia y la imposición de pautas que constituyen un proceso peligroso. La democracia se construye desde adentro; las actitudes injerencistas son inadmisibles, ya que pueden contribuir a soluciones apresuradas e insostenibles o a explosiones sociales y políticas insospechadas.

Estamos conscientes de que la seguridad humana es la seguridad de los pueblos, ya que no se puede separar al individuo del colectivo. Por tanto, este es un tema importante para el Hemisferio y para el mundo.

Entiendo que la seguridad humana es la seguridad del hombre, del individuo, de su medio ambiente, que al organizarse vive en sociedad, la misma que tiene que ser regida por un Estado que deba garantizar derechos y libertades a sus ciudadanos, bajo un gobierno escogido libremente y sin imposiciones, un gobierno que satisfaga las necesidades de su pueblo en materia de salud, educación, vivienda, justicia, entre los más esenciales derechos, y que también los proteja de potenciales amenazas.

La injusticia en todos los ámbitos es una de las aberraciones de la democracia, porque un pueblo que viva con hambre, con temor, que le violen sus derechos elementales, no puede ser llamado una auténtica democracia. Por ello reitero en este foro que debemos hacernos una autocrítica de las democracias que tenemos en nuestros países, para alcanzar, más temprano que tarde, la democracia que queremos, en un marco de respeto, de transparencia y de plenas libertades. Esto nos indica que la democracia y los derechos humanos son conceptos que se fortalecen recíprocamente y se retroalimentan.

Entiendo que el tema de la seguridad humana es un concepto relativamente novedoso. Registrando antecedentes encontramos que los términos de seguridad humana han venido siendo estudiados por las Naciones Unidas a partir del año 1992, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En ese entonces el organismo inició un proceso de reflexión sobre el concepto de seguridad humana y su incidencia en el desarrollo humano vinculado al desarrollo económico y político.

El Informe del PNUD de 1992 demostraba que el crecimiento en sí no es solución para el desarrollo humano, ya que no se ha observado un mejoramiento de los ingresos ni de la calidad de vida de los pobres, sino, por el contrario, se ha incrementado la pobreza y la marginalidad, y las estadísticas demuestran que los índices de consumo son más altos en las clases que más consumen.

El resultado es alarmante, porque los pobres son cada vez más pobres y más irrelevantes para la economía mundial, ya que con la adopción de avanzadas tecnologías ni siquiera su mano de obra será necesaria en muchos campos y la única vía que les queda es manifestarse a través de la violencia. No tienen otra alternativa. La repercusión de esta actitud desesperada sobre las instituciones y la democracia es verdaderamente letal.

¿Podrá un organismo como la OEA conjurar semejante amenaza en ciernes? Es la dramática pregunta que debemos hacernos, mientras podamos hacerlo en un ambiente apacible como este.

A partir de la Cumbre Mundial de la Alimentación se maneja la cifra de 800 millones de personas que padecen hambre y desnutrición y 200 millones de niños en edad comprendidas entre 0 y 5 años que sufren de desnutrición crónica. Estas cifras, en lugar de disminuir, han ido en aumento.

Una primera visión de la seguridad humana que se me ocurre es que la misma implica vivir en condiciones de justicia, de libertad, de tolerancia, de salubridad, buena alimentación, educación, vivir en un buen ambiente, es decir, llevar una vida digna. Por ello es importante concebirla como parte de un desarrollo económico integrador y políticamente participativo.

Este tipo de seguridad es distinto al concepto de seguridad tradicional de la época de la posguerra cuando a la seguridad se la concebía como la seguridad de la nación, de un Estado, es decir, la seguridad de la Guerra Fría.

Pienso que los nuevos conceptos de seguridad han surgido por los cambios ocurridos en el sistema internacional, que nos están conduciendo a enfrentar nuevas amenazas a la seguridad, como son el hambre, las drogas, la corrupción, las violaciones a los derechos humanos, las injusticias, el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de armas, entre otros temas, en los cuales la OEA ha

venido cumpliendo un importante papel tratando de unificar esfuerzos multilaterales para combatir estas nuevas amenazas a la seguridad de los individuos.

Uno de los retos que debemos enfrentar en el futuro consiste en invertir en capacidades humanas, en educación, en salud, en incrementar la aptitud de los seres humanos; incrementar el desarrollo humano y el trabajo productivo. Unificando a los sectores sociales y políticos podremos emprender el desarrollo, fortalecer la democracia y renovar las instituciones a fin de asegurar el bienestar de los pueblos.

El documento canadiense me preocupa en lo referente a la participación de otros, ejemplo, corporaciones. Soy defensor de la sociedad civil, pero puede haber contrabando, como es el caso de algunas improvisadas ONG, o pseudoorganismos de derechos humanos, o de alegres observadores extranjeros en procesos cruciales. No se puede colocar en el mismo plano de acción a los gobiernos, al sector privado o a otras organizaciones tales como corporaciones. Es a los Estados, a los gobiernos, a los que corresponde la responsabilidad fundamental de tomar iniciativas y acciones necesarias para dar al individuo las deseadas condiciones óptimas de vida, todo ello en coordinación con la sociedad civil.

Estimo que a través de las organizaciones de las comunidades, de las asociaciones de vecinos, grupos sociales, congregacionales, entre otros, podremos ampliar la participación social. Las organizaciones de base y las ONG pueden jugar un papel clave en este proceso, porque es la sociedad civil la que actúa entre el Estado y el individuo y se convierte en portavoz de sus aspiraciones.

El ejemplo más fiel fue la situación surgida recientemente en mi país con motivo del proceso electoral que debía realizarse el 28 de mayo, con motivo de las megaelecciones 2000 para relegitimar las autoridades de los poderes del Estado. Fue la sociedad civil, a través de unas ONG, la que solicitó el recurso de amparo en defensa de los derechos políticos del ciudadano y el máximo organismo jurisdiccional, el Tribunal Supremo, declaró admisible el recurso, lo que produjo como resultado la postergación de las elecciones a una fecha que está por determinarse. También la sociedad civil fue determinante en la designación de los nuevos miembros del máximo organismo electoral del país que se juramentarán precisamente en el día de hoy, en Caracas.

Existen problemas de seguridad que no respetan sociedad alguna, por ejemplo, la pobreza, la ignorancia, la exclusión social, el deterioro del medio ambiente. En nuestros países, la marginalidad y la exclusión social son una norma, aunada a los problemas sociales y a la inestabilidad política que afectan la vida de los pueblos. Ser pobre implica en nuestros países no tener poder, no acceder a la toma de decisiones, por lo que en la práctica se hace difícil que pueda ejercer sus derechos ese ciudadano marginado. Esta es otra de las perversiones de la democracia.

Es imprescindible que busquemos respuestas urgentes y eficaces a los problemas que azotan a las sociedades en las que vivimos y que las mismas sean vinculantes para todos; entre ellas, la inseguridad que se manifiesta por muertes en conflictos armados, guerras, la inseguridad alimentaria, la inseguridad de empleo, violaciones a los derechos humanos, inseguridad jurídica, gasto militar excesivo, gasto social precario, delincuencia y otros problemas políticos.

Uno de los problemas más acuciantes de la democracia moderna en nuestra región es la corrupción, que erosiona la legitimidad del sistema político y de sus instituciones. La misma se torna

visible también en el enorme poder que posee el narcotráfico, que ha invadido los diversos sectores de la vida institucional, partidos políticos, movimientos sociales y hasta al propio Estado. Asimismo, produce delincuencia y violencia a escala mundial. Un sistema judicial deficiente es causa de inseguridad jurídica; puede ir socavando las democracias, porque un sistema judicial que no sea capaz de proteger a sus ciudadanos de atropellos puede contribuir a que los conflictos en una sociedad evolucionen hacia la violencia armada. Un sistema judicial que no sea confiable y seguro es la más letal de las inseguridades.

La seguridad humana está centrada en el ser humano, en su paz, en la tranquilidad de vivir y sobrevivir en una sociedad. Este concepto supera el viejo concepto de seguridad nacional propio de la Guerra Fría, como dije anteriormente. Hoy el centro de la seguridad no es el Estado sino el hombre en su vida cotidiana, ya que todo individuo tiene derecho de influir en su vida y de participar en la comunidad social.

Finalmente, deseo manifestar la buena voluntad del Gobierno de mi país en coordinar y unir esfuerzos en todas las iniciativas, acciones o medidas preventivas que estudie esta Organización para lograr un mundo más participativo y seguro y mejor para los habitantes de este hemisferio, donde los derechos humanos, la democracia, la libertad y el desarrollo formen parte de un todo y podamos enfrentar los retos del mañana.

Finalmente, aprovecho para anunciar que mi país ha ratificado el Estatuto de la Corte Penal Internacional y que el próximo miércoles, en Nueva York, haré el depósito del respectivo instrumento ante las Naciones Unidas.

Por lo demás, al término de esta intervención, quiero suscribir el planteamiento formulado por México sobre la protección a las migraciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de Guyana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: Thank you very much, Mr. President.

When the Canadian paper that we are discussing was first transmitted to my government, we were struck by the ideas that were presented, because many of them coincided with ideas presented a few years ago by the late President of Guyana, Dr. Cheddi Jagan, on the development of a new global human order. We are very delighted, therefore, to be participating in this discussion.

Mr. President, the persistent fundamental problems associated with the development of many of the poorer economies in this hemisphere need urgent global solutions. While we continue to act locally and regionally to provide good governance, uphold democracy, and facilitate economic growth, we have to think globally and take common action. It is estimated that by the end of the 20th century, about 40 percent of the population of Latin America and the Caribbean will be living below the poverty line. There is, therefore, urgent need for change.

We in Guyana do not see democracy, regional integration, free trade, and economic growth as ends in themselves, for even in democracies, it is possible to have economic growth in which the rich get richer at the expense of the poor. Democracy is essential for economic growth and human development. Equally, human development is necessary for the sustenance of democracy.

Free trade by itself, Mr. President, does not bring universal prosperity; nothing in theory or in practice tells us this is so. The net costs and benefits to the constituent parts are very different. The weaker and smaller economies cannot be equal partners in universal free trade, even if one allows for longer phasing-in periods. Because of this, we see a dire need to establish the following:

1. A regional development fund, under the ambit of the Free Trade Area of the Americas (FTAA), to assist the smaller economies and to put them on what we call a level playing field;
2. A high-level working group on debt reform;
3. A forest monitoring and management training fund for sustainable development; and
4. An American volunteer development corps.

A few years ago, the then President of Argentina, Carlos Menem, proposed the establishment of a volunteer group known as the White Helmets, which would be deployed to assist in emergency situations in various countries. This group, as we know, is currently operating under the ambit of the United Nations. At the Summit of the Americas in 1994, Guyana proposed that the White Helmets program be expanded to assist in special social and economic programs in the Americas, and it was out of this that the idea of a development corps of volunteers emanated. We envisaged at that time, and still do, a hemispheric corps of volunteers more or less like the American Peace Corps, but drawn from specialist volunteers from all the countries of the Hemisphere.

As we know, the 1994 Plan of Action of the Summit of the Americas did agree to the establishment of an American corps of volunteers, but that still is yet to be implemented. Since we were talking yesterday about the implementation of action plans, we hope that this idea will again come to the fore at the Third Summit of the Americas and will eventually be implemented.

Mr. President, there is also the concept of a development fund for the countries of this hemisphere and even further afield. The European Union has introduced the concept of a development fund for its less developed members, and the European Union has provided aid to the African, Caribbean, and Pacific (ACP) countries through the Lomé Convention. In this way, countries could undertake the structural adjustments necessitated by the transition to hemispheric free trade and therefore be able to access goods and services from the industrial north.

Another matter of greatest urgency, Mr. President, is the onerous and intractable debt burden that many of our countries face. In countries like Guyana where the greater proportion of government revenue, as well as of export earnings, must be devoted to servicing the external debt, our capacity to direct resources to the attack on poverty is severely crippled.

Recently we've been hearing that debt relief must also be tied to the question of trade. We support that view because, as we know, much of our export earnings through trade has to be diverted

to servicing the debt. Therefore this question of the debt, which has been raised by a number of delegations here this morning, must be seriously looked at. While impressive progress has been made in reducing our debts, there is still much more to be done.

In summing up, Mr. President, we note that we have a number of problems today in our hemisphere. In addition to debt, there are ethnic conflicts, unemployment, hunger, homelessness, urban disorder, environmental degradation, crime, disease, and, of course, narcotics. These problems are spread across the globe. Because we're combating all of these problems mentioned in the Canadian paper, it is clear that we need a new global human order. Under this order, the United Nations' system, with the support of international organizations like the OAS, will have to play a more central role in global economic management and should therefore have access to larger financial resources.

There is also an urgent need to utilize the gains of the end of the Cold War by further reducing military expenditure. By doing so, a peace dividend will accrue that will give the wealthy countries a chance to direct more resources to the social agenda and to assist poor countries through debt relief. At the same time, a human development fund managed by the United Nations can be used for human development worldwide. Payments for services provided by poor countries can be made to ensure global human security. Such payments can cover environmental controls, including protecting forests, reducing spending on weapons, and controlling communicable diseases and narcotics. Compensation should also be made for the brain drain, the exclusion of unskilled labor, and restrictions on trade.

In today's international environment, driven by globalization, regionalization, and the steady advances in information and communications technology, developing countries like ours are increasingly at a disadvantage. The costs of functioning in this environment are rapidly depleting our resources and forcing us deeper into debt. It is becoming increasingly imperative, therefore, Mr. President, that we use every platform to represent our interests, be they political, social, cultural, or economic.

Thank you, Mr. President.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, I appreciate your remarks a great deal.

I now give the floor to the Minister of Foreign Affairs of the Dominican Republic.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: *Thank you, Mr. President.*

Excelentísimo señor Lloyd Axworthy, Presidente de la Asamblea; excelentísimo señor César Gaviria, Secretario General de la OEA; colegas Cancilleres, señores Representantes, señoras y señores:

Me complace dirigirme a este magno auditorio en ocasión de celebrar un nuevo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Al hacerlo, deseo agradecer la hospitalidad del pueblo y del Gobierno del Canadá al acoger en Windsor esta Asamblea. A la vez deseo resaltar el importante rol desarrollado por el país anfitrión en la propuesta de temas para el debate, que sin duda nos van a permitir la profundización en los desafíos que tienen ante sí las naciones latinoamericanas y caribeñas en este nuevo siglo.

Dos temas fundamentales serán objeto de nuestra atención en este evento. El primero, la interesante iniciativa del Gobierno del Canadá sobre la seguridad humana en las Américas y el segundo, el compromiso, ya asumido en la pasada Asamblea, respecto a la renovación del sistema interamericano a la luz de las Cumbres: el proceso de reforma y modernización de la OEA.

La propuesta de la seguridad humana como eje temático central al inicio del siglo XXI, que procura colocar a las personas como foco privilegiado de las decisiones y las acciones que se adopten en el marco del sistema interamericano, particularmente en el ámbito de la OEA, nos permite reasumir los objetivos de la Organización desde una perspectiva cercana a las necesidades reales de nuestros pueblos.

Es válida la afirmación de que el incremento de la seguridad entre los Estados durante los últimos años, como resultado de la reducción de las tensiones y las disputas entre estos, representa una gran oportunidad para que en el plano de la cooperación internacional se dediquen más atención, recursos y esfuerzos para aliviar o eliminar los graves problemas que afectan a millones de seres humanos en nuestro hemisferio, tales como la pobreza, la violación de los derechos humanos, la violencia doméstica y transnacional, la inseguridad ciudadana, el narcotráfico, el maltrato a mujeres y niños, el sufrimiento de las víctimas de conflictos armados, la exclusión de grupos étnicos, entre otros.

La premisa fundamental es que mientras la seguridad de los Estados ha tendido a mejorar, no así la seguridad de las personas, por lo que se requiere de enfoques y políticas que den respuestas a los factores, cada vez más complejos, que la amenazan.

Esta problemática se enmarca en el proceso de globalización, el cual, si bien ha creado nuevas oportunidades y beneficios para los Estados y los seres humanos, también ha creado o intensificado muchos obstáculos que repercuten negativamente en las condiciones de vida de amplios segmentos de nuestras sociedades. Esto significa que muchos de los problemas que afectan las sociedades contemporáneas no se dan de manera aislada, sino que tienen un carácter y unos efectos supranacionales.

Como bien señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su "Informe sobre desarrollo humano 1994", las amenazas a la seguridad humana son siete:

1. La seguridad económica, que requiere para las personas un ingreso básico asegurado.
2. La seguridad alimentaria, que significa que todo ser humano tenga acceso, tanto físico como económico, es decir, acceso real, a los alimentos básicos.

3. La seguridad de la salud, lo que implica una buena nutrición, un medio ambiente sano y acceso a la medicina preventiva y curativa.
4. La seguridad ambiental, que se explica por sí sola.
5. La seguridad personal, que no haya temor a la violencia física.
6. La seguridad de la comunidad, que la brinda la participación en un grupo, una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico que pueda brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que puedan dar seguridad a la persona.
7. La seguridad política, que la gente pueda vivir en una sociedad que respete sus derechos fundamentales.

Para la República Dominicana, que no tiene conflictos con ningún Estado, que no está involucrada en la carrera armamentista y que no tiene ninguna agenda de afirmación hegemónica en su relación con los demás Estados de la región, el concepto de seguridad humana puede ser sumamente relevante. Esto es así porque dicho concepto pone énfasis en cuestiones que son de gran prioridad para nuestro país, en especial la mejoría de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad, la educación y la capacitación de los recursos humanos.

Desde la perspectiva de la seguridad humana, las organizaciones internacionales como la OEA tendrían que dar prioridad a la agenda social, de modo que las políticas, los recursos financieros y la capacidad institucional y profesional se orienten de manera importante a estos temas. Claro está, con la debida coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el PNUD, para aunar esfuerzos y evitar duplicidad.

Otro aspecto relevante que tiene que ver con uno de los propósitos de la OEA es la promoción y la defensa de la democracia en el Hemisferio. Si bien se ha avanzado bastante durante las últimas dos décadas en el camino de la democratización, particularmente en América Latina donde predominaban regímenes dictatoriales y autoritarios, se sabe que la democracia es frágil y vulnerable en muchos de nuestros países, lo cual se debe en gran medida a que los grandes problemas sociales no solo no se han eliminado o disminuido en muchas de nuestras sociedades, sino que en algunos casos se han empeorado.

En este sentido, la promoción y la defensa de la democracia no puede verse solo como una cuestión de carácter político en estricto sentido, sino también como una gran empresa que implica construir sociedades cada vez más integradas, equitativas e incluyentes; pero, sobre todo, sociedades con una efectiva distribución de ingresos que permita tanto a los gobiernos como a los individuos contar con recursos que viabilicen una vida en dignidad, con plena vigencia de los derechos humanos.

No es casual que los temas principales que se destacan en la propuesta de seguridad humana coinciden con los principales temas de la agenda interamericana, principalmente de la agenda política de la OEA. Entre dichos temas están: la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos; el combate a la delincuencia y a la inseguridad, particularmente al narcotráfico y al tráfico de armas; la protección a los grupos más vulnerables, como los niños víctimas de la pobreza, la

violencia y los conflictos internos, y la lucha contra la corrupción; asimismo, el fortalecimiento de los mecanismos e instituciones que existen actualmente en el marco de la OEA, como la Unidad para la Promoción de la Democracia, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), el Instituto Interamericano del Niño, y la Convención Interamericana contra la Corrupción, entre otros.

De modo que, de adoptarse el concepto de seguridad humana, en la práctica esta decisión no implicaría un cambio significativo en la agenda interamericana, pues esta ya está cargada de muchos de los temas que se enmarcan en dicho concepto, y viceversa, aun si no se adoptara, la agenda interamericana seguiría conteniendo muchos de los temas asociados con el mismo.

Entendemos que embarcarse en un debate sobre la pertinencia o no de adoptar oficialmente el concepto de seguridad humana podría muy bien conducir a discusiones infructuosas sobre precisiones conceptuales o terminológicas de difícil solución, cuando lo que se quiere es adoptar el concepto como paradigma y especialmente fortalecer la capacidad política e institucional de la OEA y de los demás órganos del sistema interamericano, para que puedan cumplir con sus mandatos, tareas y responsabilidades.

Este concepto tiene que verse como un aporte al diálogo político, en la medida en que ayuda a abrir nuevos horizontes en la cooperación internacional, establecer prioridades y enfocar de manera fundamental la acción de un organismo internacional como la OEA a favor de las personas que integran nuestras sociedades.

En medio de esta discusión sobre la temática de la seguridad humana no hay que perder de vista que en el marco de la OEA se han adoptado en los últimos años decisiones importantes para enfrentar nuevas amenazas a la paz y la seguridad de los Estados. En este sentido, hay que mencionar las dos Conferencias Regionales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, celebradas en Santiago de Chile y San Salvador en 1995 y 1998, respectivamente, así como la negociación y aprobación de dos convenios en materia de armas: la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, la cual fue abierta a la firma en noviembre de 1997 y entró recientemente en vigor, y la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, abierta a la firma en junio de 1999. Del mismo modo, hay que citar la creación del Mecanismo de Evaluación Multilateral y las demás políticas de cooperación en la lucha contra las drogas.

Tomando en cuenta las prioridades de la OEA en materia de seguridad, la meta debe ser fortalecer la efectividad práctica de estos instrumentos, a los fines de que los mismos cumplan con los cometidos para los que fueron creados. Otra prioridad debe ser seguir pensando en mecanismos novedosos que hagan posible la cooperación internacional en la lucha contra otras amenazas a la seguridad de los Estados y de los individuos, como es la problemática relacionada con las armas pequeñas y armas ligeras, en todos sus aspectos. Asimismo, es necesario continuar el diálogo político para avanzar en el camino de las reformas a los instrumentos e instituciones tradicionales en el ámbito de la seguridad interamericana, a la luz de las nuevas realidades en los planos internacional y regional.

Interesada en hacer efectiva esta visión, la República Dominicana ha encaminado sus esfuerzos a incrementar el gasto social a través de la aplicación de una serie de medidas en beneficio de nuestra población. Unos pocos ejemplos bastan para dar la idea de estas acciones:

Se han reparado los principales hospitales y se han construido 200 nuevos subcentros, clínicas rurales, dispensarios y consultorios médicos y las zonas rurales y urbanas del interior del país.

Actualmente se distribuyen 1.200.000 raciones diarias de desayuno escolar, dotando a los estudiantes de alimento a más del pan de la enseñanza. Se han instalado laboratorios de informática educativa en todas las escuelas secundarias públicas, con 20 computadoras cada una, las cuales serán próximamente conectadas al Internet.

Ha sido dictada la Ley sobre la Violencia contra la Mujer, que castiga la violencia doméstica y ofrece formas de protección a las víctimas. También fueron creados los tribunales para la mujer, donde las dominicanas pueden acudir a hacer valer sus derechos civiles y humanos.

En cuando a los niveles de vida, no solo se han elevado los salarios de prácticamente todos los trabajadores sino que se ha mantenido controlada la inflación y, a través del programa de ventas populares de alimentos y medicinas, se les beneficia con reducciones significativas en los precios de artículos necesarios para su vida diaria.

Superar la situación de un núcleo importante de la población que aún está sometida a la pobreza es uno de los grandes retos que tenemos por delante en el siglo XXI. Durante esta gestión de gobierno, con el aprovechamiento de la revolución científico-tecnológica, la formación de nuestros recursos humanos mediante un sistema educativo de calidad, y con la preservación del medio ambiente, que es el hábitat de nuestra población marginada, hemos sembrado la semilla para que la República Dominicana pueda convertirse en una sociedad moderna, con la inclusión de todos y cada uno de sus núcleos sociales como actores relevantes.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister, for your very interesting presentation.

I believe that now is an appropriate time for a lunch break. For your information, lunch is being hosted today by the Deputy Prime Minister of Canada, Mr. Gray, at the Winstead Manor. We will need to take the bus to get there, and the buses will be at the front of the Hilton Hotel. You may notice on your way out a strange phenomena called liquid snow. Some of you may call it rain in your countries, but that's the way we prefer to designate it here. However, it shouldn't be a major handicap.

10. Presentación de la Declaración de Dirigentes Interamericanos Jóvenes por la Junta Directiva de la Asamblea General Modelo

El PRESIDENTE: Before we break for lunch, I hope you will join me for a few minutes for what I think is a very special presentation. I'd like to introduce to you three young people who represent the next generation of leaders in our hemisphere—the newly elected executives of the

Model Organization of American States (MOAS) General Assembly. Some 450 young men and women from throughout our “neighborhood” took part in this year’s Assembly, which was held for the first time in Canada at the University of Alberta, in Edmonton, Canada.

Camilla Alves from the Catholic University of São Paulo in Brazil has been elected President of the Twenty-first Annual MOAS General Assembly for Universities; David Hutchison from the University of Alberta in Edmonton has been elected Secretary General; and Kevin de Souza from the Royal Military College in Kingston was elected Assistant Secretary General. They’re here to present to us their Declaration of Young Inter-American Leaders, which represents the views and aspirations of young people in our hemisphere. I’m very pleased that they are with us today, and as one of them told me, they’re here to take a good look at the seats that they plan to occupy in a few short years. That shows that the inspiration to perform public service is alive and well.

I ask you to join me in wishing these students and the participants throughout the Hemisphere the very best in their future endeavors and in applauding their commitment to the ideals and objectives of this hemisphere.

Copies of the declaration that they will be presenting to the Secretary General and myself will be made available to you and your delegations today. I strongly recommend that if you haven’t yet prepared your speeches for the plenary, there is awfully good material that can be used for future reference.

I’d also like to announce with great pleasure that the Twenty-first MOAS General Assembly for Universities will be held in Bariloche, Argentina, next spring, and we thank Argentina for hosting this important event.

But please, let us welcome three outstanding young people from our hemisphere who really represent a good part of our future. [Aplausos.] [Pausa.] You can see that they’re already learning their tricks; they’ll have a photo op before we leave.

So with that very, very pleasant interlude, we adjourn this session for lunch. The buses will be available at your convenience at the front of the hotel. Thank you very much for this morning’s session; I’ll see you this afternoon.

[Se levanta la sesión a la 1:20 p.m.]

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA⁴

Fecha: 5 de junio de 2000

Hora: 4:20 p.m.

Lugar: Cleary Center

Presidente: Señor Lloyd Axworthy
Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá

Presentes: Señores

Eduardo Latorre	(República Dominicana)
Sam Condor	(Saint Kitts y Nevis)
Sonia M. Johnny	(Santa Lucía)
Kingsley C.A. Layne	(San Vicente y las Granadinas)
Natasha E.M. Halfhuid	(Suriname)
Michael A. Arneaud	(Trinidad y Tobago)
Didier Operti Badán	(Uruguay)
Francisco Vélez Válery	(Venezuela)
Lionel A. Hurst	(Antigua y Barbuda)
Domingo Cullen	(Argentina)
Janet Bostwick	(Bahamas)
Louis Tull	(Barbados)
John Briceno	(Belice)
Marcelo Ostría Trigo	(Bolivia)
Henrique Rodrigues Valle Júnior	(Brasil)
David Kilgour	(Canadá)
María Soledad Alvear Valenzuela	(Chile)
Clemencia Forero Ucros	(Colombia)
Roberto Rojas	(Costa Rica)
George R.E. Bullen	(Dominica)
Heinz Moeller Freile	(Ecuador)
María Eugenia Brizuela de Ávila	(El Salvador)
Kenneth H. MacKay	(Estados Unidos)
Denis Antoine	(Grenada)
Gabriel Orellana Rojas	(Guatemala)
Odeen Ishmael	(Guyana)
Fritz Longchamp	(Haití)
Policarpo Callejas Bonilla	(Honduras)
Paul Robertson	(Jamaica)
Rosario Green	(México)
Eduardo Montealegre R.	(Nicaragua)
Max José López Cornejo	(Panamá)
Juan Esteban Aguirre	(Paraguay)
José Urrutía	(Perú)

4. Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 366/00.

César Gaviria
Christopher R. Thomas

(Secretario General de la OEA)
(Secretario General Adjunto)

[Ocupa la presidencia el Representante de Saint Kitts y Nevis.]

El PRESIDENTE: I declare open and call to order this second plenary session of the thirtieth regular session of the General Assembly, which has been convened to consider the items on the order of business, document AG/OD.3/00.

1. Diálogo de Jefes de Delegación: “Seguridad humana en las Américas” (continuación)

El PRESIDENTE: We will continue the Dialogue of Heads of Delegation on the topic “Human Security in the Americas.” The delegations of Brazil, Argentina, Uruguay, Belize, Trinidad and Tobago, and Saint Kitts and Nevis requested the floor on this topic before we broke for lunch, and I will now recognize them in order. First, I call on the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Senhor Presidente, o Brasil tem bem presentes os documentos que compõem o documento canadense que estamos apreciando.

A democracia tem sido um tema constante na agenda hemisférica. Essa preocupação ganhou ímpeto com a redemocratização da América Latina e com a consolidação das instituições democráticas na região. É reconhecido que os países da região têm atuado para fortalecer as instituições democráticas, nossa cultura política valoriza as liberdades públicas, o equilíbrio de poderes e o respeito aos direitos humanos.

No Brasil são indiscutíveis os avanços alcançados, em particular no terreno da adoção de legislações específicas, cabendo menção especiais ao Plano Nacional de Direitos Humanos. Ressalte-se que qualquer exercício sobre democracia e direitos humanos e sobre a proteção do homem em geral poderá ser substancialmente enriquecido se contemplada adequadamente a questão do direito ao desenvolvimento.

Por outro lado, é importante um amplo debate a respeito daqueles aspectos da globalização financeira e econômica que incidem adversamente sobre indivíduos, sua segurança e bem-estar, sobretudo nos países em desenvolvimento. Tampouco deve ser negligenciada a questão do racismo e de toda forma de discriminação e de intolerância racial e correlata nas discussões sobre democracia, direitos humanos e a proteção do homem em geral.

Foi pensando nisso que o Brasil decidiu submeter à consideração desta Assembléia a idéia de um projeto de convenção interamericana específica sobre este assunto. O Brasil atribui a maior importância ao sistema interamericano de direitos humanos e, por isso, acolhe com satisfação iniciativas recentes nas esferas regional e nacional que apontam na direção de seu fortalecimento. Para tanto, contribuiria ainda mais a adesão de todos os países hemisféricos ao Pacto de San José.

Senhor Presidente, é inegável que os novos ilícitos transnacionais constituem graves fatores de risco de anomalia social. A cooperação internacional é fundamental para o combate a essa ameaça, apesar das reconhecidas dificuldades em que se estabeleceram estratégias eficazes de combate, não se pode negar os esforços empreendidos pelos governos da região e das organizações internacionais. Sob a atuação da OEA, merecem destaque as atividades desenvolvidas pela CICAD, as iniciativas voltadas à

luta contra a corrupção e a lavagem de dinheiro, bem como a adoção pioneira da Convenção Interamericana contra a Fabricação e o Tráfico Ilícitos de Armas de Fogo.

Senhor Presidente, o Brasil tem desenvolvido esforços significativos no sentido de assegurar a proteção ampla e o bem-estar das crianças brasileiras. A Constituição Federal e o Estatuto da Criança e do Adolescente de 1990 provêm um marco jurídico avançado nesse sentido. São também inúmeras as iniciativas relativas à criança no contexto do Plano Nacional de Direitos Humanos. Reconhecemos que muito ainda está por fazer, seja despertando a consciência da sociedade como um todo, seja zelando pela implementação de legislação específica.

Senhor Presidente, sem perder de vista o mandato primário do Estado em questão de segurança e bem-estar da população, é sempre desejável a participação da sociedade civil em iniciativas voltadas à proteção do homem. É reconhecido o caráter vibrante e dinâmico da sociedade civil e das organizações não-governamentais brasileiras que podem trabalhar em conjunto com o governo para a superação de problemas ligados à segurança e bem-estar. No Brasil, as iniciativas levadas a cabo no âmbito da comunidade solidária são exemplos flagrantes dessas parcerias. Também a classe empresarial brasileira tem tido iniciativas louváveis no desenvolvimento de programas sem fins lucrativos voltados para a redução das desigualdades sócio-econômicas e para o incentivo da responsabilidade social das empresas.

Em conclusão, Senhor Presidente, um inventário de problemas apenas confirma que nossas deficiências e carências são amplamente conhecidas. Definidos marcos conceituais, tentemos, nós o hemisfério, passarmos imediatamente à implementação de medidas objetivas e concretas que propiciem soluções. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I call now on the Head of the Delegation of Argentina.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación quisiera felicitar y agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores Axworthy por el documento de discusión que hizo llegar a nuestras Cancillerías, referente al concepto de seguridad humana. Su lectura ha estimulado este debate y un enfoque que tiene en este momento una vigencia especial. En todas nuestras reuniones hablamos de globalización y en estas circunstancias este fenómeno repercute directa y en muchos casos cruelmente sobre la persona humana. Es indudable que el bienestar y progreso de nuestros pueblos se hace posible únicamente con un entorno de garantías para seguridad personal, seguridad que se desarrolla a través de un marco democrático que la OEA afortunadamente ha conseguido acompañar y fortalecer a lo largo de estos años.

Pero dentro de ese marco, solo en un contexto de seguridad efectivamente se pueden desarrollar todas las potencialidades del individuo, desde su interacción con la familia, la escuela, la universidad, el ámbito laboral, la sociedad civil y las instituciones, permitiendo así su participación y contribución al desarrollo integral y al bienestar de la comunidad de naciones. Consideramos que los gobiernos, como principales responsables y garantes en lo que respecta a crear las condiciones para el desarrollo del ciudadano, tienen una responsabilidad primordial en materia de seguridad en nuestras sociedades democráticas. A su vez el ciudadano, a través de su participación en una democracia representativa, contribuye a la consolidación de una comunidad de naciones comprometida con la paz, la seguridad y el bienestar.

Hoy en día, los países del Hemisferio, en mayor o menor medida, se enfrentan a nuevas amenazas, las cuales, en la práctica, no reconocen fronteras ni son patrimonio exclusivo de unos pocos. Nuevos y complejos fenómenos como la pobreza extrema, la corrupción, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, la criminalidad, la violencia, la inseguridad, la marginalización, la debilidad de los sistemas de administración de justicia y la consiguiente desestabilización de las instituciones democráticas constituyen factores de inseguridad.

El problema mundial de las drogas es, sin duda, una de las amenazas que afectan al individuo y su seguridad. Frente a la globalización del narcotráfico y los delitos conexos, los países de la región han trazado una Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y han establecido el principio de equilibrio en las acciones referentes a la lucha contra el narcotráfico y su prevención, aplicando asimismo el concepto de responsabilidad compartida.

La República Argentina, preocupada por la problemática de la drogadicción y el accionar delictivo del narcotráfico, coopera y participa activamente en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en la formulación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y en la instrumentación y aprobación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). En su carácter de presidente pro t mpore del MERCOSUR, convoc  en Buenos Aires a la Primera Reuni n Especializada de Autoridades de Aplicaci n en Materia de Drogas del MERCOSUR los d as 25 y 26 de abril de este a o.

Particip  tambi n mi pa s en el proceso de elaboraci n de una Convenci n Internacional contra la Delincuencia Transnacional Organizada en el marco de las Naciones Unidas, cuyo proyecto prev  la cooperaci n de los Estados para la prevenci n y represi n de delitos transnacionales, copatrocinando, adem s, el proyecto de resoluci n de la Asamblea General, aprobado por consenso en el mes de noviembre  ltimo, que contempla la realizaci n de una conferencia de alto nivel para la firma de una convenci n de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus tres acuerdos adicionales.

Con relaci n al terrorismo, la Argentina impuls  la creaci n de un comit  a fin de dar una respuesta hemisf rica a esta amenaza. Factores de car cter social, econ mico, ecol gico, pol tico y hasta humanitario afectan a nuestras sociedades en su conjunto y a cada ciudadano en particular. El desaf o es garantizar sociedades que reflejen los intereses, satisfagan las aspiraciones leg timas y garanticen una participaci n verdadera en la vida pol tica, econ mica y social de nuestros conciudadanos.

Para nuestros pa ses no es razonable que la comunidad internacional permanezca impasible frente a violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos. Creemos firmemente que el sistema de protecci n internacional de los derechos humanos es un medio id neo para comprometer y complementar la promoci n y respeto de los mismos a nivel nacional. En efecto, el rol de la Comisi n Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha demostrado ser de suma importancia para la efectiva promoci n de los derechos humanos.

Cabe se alar, en este contexto, la relevancia de la creaci n, a nivel universal, de la Corte Penal Internacional como manera de garantizar un m nimo de protecci n de la seguridad humana frente a los cr menes m s aberrantes. Es por ello que la Rep blica Argentina ha participado activamente en el proceso de creaci n de la Corte, en el convencimiento de que su propio

establecimiento significará un aporte fundamental para el respeto de los derechos de la persona y la lucha contra la impunidad. Otorgamos particular importancia a todos los aspectos inherentes a la seguridad humana, especialmente en situaciones de conflictos armados, donde se procura respetar y hacer respetar las normas de derecho internacional humanitario cuyo núcleo esencial radica en la protección de la persona. Una muestra de ello es que decidimos incorporar como tema principal, durante la Presidencia argentina del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la seguridad del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz implementadas por la Organización.

Asimismo, Argentina apoya la necesidad de redactar un instrumento jurídico destinado a regular la aplicación del derecho internacional humanitario y del derecho de los conflictos armados a las operaciones de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que los niños son los principales afectados en caso de conflictos armados, buscamos reducir, contener y controlar, en la medida de lo posible, las amenazas que aquejan este sector especialmente frágil de la sociedad. En particular, Argentina ha participado activamente en el proceso que concluyó con la firma del Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño y su Participación en los Conflictos Armados.

Quisiera hacer referencia a otros temas que hacen relación a la seguridad y que se encuentran vinculados directamente con la economía, el trabajo, la salud, la educación y el medio ambiente.

Nadie cuestiona hoy la necesidad de actuar para prevenir el cambio climático, el debilitamiento de la capa de ozono, la progresiva pérdida de la biodiversidad y el riesgo del transporte de sustancias peligrosas, entre otros. La OEA debe considerar esta temática ambiental como un asunto que hace a la seguridad de los seres humanos, facilitando su comprensión una mayor cooperación multilateral. También creemos que deben incluirse en esta temática de seguridad, como una prioridad, la niñez y la adolescencia. Un mundo joven como el que congrega la OEA es, por definición, un conjunto de esperanzas y proyectos que quizás se han visto postergados por demasiado tiempo.

Debemos proveer en el presente la seguridad y el respeto a los derechos de los niños en las Américas, porque ellos serán en el futuro los responsables de nuestras sociedades democráticas. Atendiendo a la relevancia que asignamos al tema, hemos propuesto que la Asamblea General declare el Año 2000 como Año Interamericano de la Niñez y de la Adolescencia. Esta declaración nos convoca a todos: Estados miembros, Estados observadores permanentes, instituciones financieras y la sociedad civil en su conjunto a colaborar en las acciones y actividades que se promuevan en nuestro hemisferio con motivo del año interamericano dedicado especialmente a la niñez y a la adolescencia.

El Gobierno argentino tiene un firme compromiso con la promoción y fortalecimiento de la democracia representativa en el Continente. A través de la OEA, respetando los principios consagrados en la Carta, actuamos firme y activamente para que esta democracia no se vea amenazada. Debemos actuar en forma coordinada, cooperativa y solidaria.

Estamos convencidos de que estos temas: la democracia, la seguridad y la integración fortalecen el entendimiento y la seguridad humana. Debemos manifestar el firme compromiso del Gobierno argentino con todos los emprendimientos que la OEA lleve a cabo para promover la

dignidad del ser humano y el bienestar de nuestros pueblos, junto con su desarrollo integral y sostenible.

Finalmente, señor Presidente, esta mañana el señor Canciller de Guyana se refirió a la iniciativa de los voluntarios de Cascos Blancos en términos muy positivos. Quisiera agradecer esta referencia. Si bien es un proyecto bajo la égida de las Naciones Unidas, tiene una participación muy activa y un resultado muy positivo en nuestro hemisferio. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Delegation of Argentina and now give the floor to the Delegation of Uruguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Agradecemos a la Delegación del Canadá por el documento que oportunamente se sirviera circular y poner a nuestra consideración.

Como el mencionado documento lo dice con claridad, los temas debatidos en él, así consta en el último párrafo de su última página, no son en absoluto una lista exhaustiva. Quiere decir que quienes lo han propuesto están conscientes de la necesidad de enriquecerlo y de aportarle nuevos elementos.

Difícilmente a esta altura del debate, cuando ya han sido tantas y tan valiosas las intervenciones que se han producido, pudiera uno incurrir en el pecado de la pretenciosa originalidad. Yo diría que si no está todo dicho está casi todo dicho. Quizá lo que podríamos hacer es por un momento volvernos un poco más operativos y hacer un ensayo para pasar de este nivel en que la palabra se torna a lo dominante hacia el proyecto de acción, que es posiblemente ese capítulo en que a veces los que practicamos el oficio de hablar tenemos la gran duda de si somos capaces de transferir el nivel de la palabra al nivel de los hechos.

Yo he tomado, a esos efectos, solo algunos temas, porque me parece demasiado ambiciosa la tarea de examinar cada uno de los puntos que aparecen en el documento, habida cuenta, además, de que este reconoce que hay otros temas que no están contenidos en él. Ahora bien, no los he elegido caprichosamente o al azar sino tras un análisis. Encuentro dos grandes tipos de temas: los que hacen a la humanidad per se, al individuo por sí mismo, al hombre, como una unidad inexorable de toda organización humana y luego los temas que hacen al individuo en colectivo, al individuo en sociedad.

En los temas humanos percibo claramente que el énfasis debe estar donde tempranamente afloran los problemas y las posibilidades, vale decir, en el niño. Como el propio documento lo dice, el sistema interamericano cuenta con un mecanismo formidable que es el Instituto Interamericano del Niño. En una época no muy distante trabajábamos, diría yo, muy cerca de esta institución. Sabemos de su desarrollo, sabemos de su inserción en el problema de la niñez abandonada; sabemos también de su inserción en el progreso de la legislación de familia en América Latina.

Pero quizás hoy el problema no está en mejorar la legislación, en establecer nuevos códigos del menor y la familia, en mejorar los sistemas de tutela y guarda del menor, su protección internacional, su régimen de visitas o de alimentos. Creo que hoy el gran desafío está en encontrar formas tutelares del menor abandonado, para lo cual un fondo común de recursos parece tornarse imperativo. América Latina ofrece un espectáculo en esta materia poco edificante, que es la presencia

—diría yo— en muchos casos casi agresiva, en el sentido social de la palabra, de niños y jóvenes que procuran obtener su sustento mediante el mecanismo más directo de la prestación voluntaria de quienes transitamos por calles y ciudades.

Este es un espectáculo que nos muestra, en vivo y en directo, los efectos de una población que no llega a la hora del reparto de los bienes que el conjunto social produce. Aquí hay una suerte de llaga en América Latina. En esto no quiero hacer retórica sino simplemente señalar de un modo claro una expresión de sensibilidad hacia este tema.

El otro tema que veo en el área también del individuo es su inserción en la familia, lo que conlleva también el tema de la educación y quiero establecer aquí un pequeño matiz. Se habla con persistencia de la educación y casi que se le erige como una solución mágica, cuando se dice: la pobreza combatámosla con la educación; más y más educación, más y más preparación. ¡Cuidado con este comenzar! Educar significa educar desde una sociedad y significa educar para una sociedad. Educar significa un sistema de valores de referencia, de presente y de futuro.

Educar, por lo tanto, en este momento para América Latina sería educar para sortear la pobreza, para salir del infra-consumo, para superar la marginalidad. O educar para América Latina es educar para una tecnología sofisticada, de punta, de avanzada en ese amplio terreno de la modernidad donde todos somos convocados al amparo de una palabra mágica que a veces parece todo resolverlo, que es la modernidad. Por lo tanto, la inversión en educación tiene que ser per se una inversión selectiva, una inversión orientada. La Cumbre aquí, si es una manera de orientar las grandes voluntades políticas de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, debe no solo limitarse a diagnosticar la necesidad de la educación, sino también a volcar en programas direccionales el objetivo y el destino de estos recursos.

Educación, pues, sí es muy importante. Yo vengo del sector de la educación y aspiro a regresar a él. Pero en definitiva, la educación no es un islote, no es ni siquiera un archipiélago; es apenas un capítulo dentro de una percepción de la sociedad y del mundo.

Aquí se ha hablado mucho de cómo sortear la pobreza, porque se ve en ella un elemento que incide negativamente sobre el medio ambiente y sobre el desarrollo social de nuestros pueblos, que incide decisivamente en la inestabilidad de los sistemas políticos; que de alguna manera hiere la sensibilidad democrática y que pone en dialéctica muchas veces los mejores deseos de gobernantes con las realidades. Se habla poco, en cambio, de algunos aspectos que originan la pobreza. La pobreza, en definitiva, es la no disposición de bienes de distinta índole, bienes en sentido de valor, bienes en sentido cultural, bienes en sentido material. Algunos de estos bienes los puede procurar el mundo internacional, especialmente los bienes tangibles, los bienes materiales, aquellos que no nacen en una especie de visión ecuménica del mundo sino que nacen de la percepción de cada sociedad; las cosas que cada sociedad necesita para sentirse feliz y agradecida.

Entonces, hay que facilitar el comercio. Ayer decíamos de una manera algo desprolija, quizá producto de alguna noche forzada de insomnio, que había que apuntar a la distribución inequitativa de la riqueza o de los bienes en lo interno y en lo internacional. Es verdad que América Latina ofrece un cuadro dramático en muchos casos de una inequitativa distribución de la riqueza. Digamos que hay concentración de la riqueza; digamos que hay grandes núcleos de población a los cuales el aumento del producto bruto interno no les llega, a los cuales ni siquiera les resulta familiar el hablar de que un

país ha disminuido su déficit fiscal, ha mejorado su capacidad de retorno en sus inversiones y ha mejorado su participación en el comercio. Estas son categorías que quedan libradas a un nivel de análisis en que las grandes masas no participan, fenómeno político quizá porque la democracia todavía no ha inventado en los tiempos modernos la manera de comunicarse de una manera directa y más permeable, más por ósmosis, con la gente, de modo que esta se sienta participe de ella.

Si en lo interno cada gobierno es responsable a través de su política tributaria, a través de su política de tierras, a través de la distribución de sus bienes culturales y de las prestaciones de servicios, a través de las asistencias que debe proveer a los más desprotegidos, en el mundo internacional la protección no es caritativa. La protección es interesada, procura normalmente, cuando no asume la forma de cooperación directa, la forma del comercio.

El comercio para ser equitativo tiene que ser libre y no hay comercio libre; no existe el comercio libre. Digámoslo con la certidumbre que da la convicción de vivirlo en negociaciones a veces penosas, en las cuales las barreras que se erigen al comercio ya no son las de naturaleza arancelaria propias de lo que significa el sistema tributario de un país o de un grupo de países, sino que son otras, son las que se derivan de las posiciones de poder que tienen su contracara en la dependencia. Entonces, una Cumbre de las Américas, para las Américas, que no tome en cuenta la incidencia del comercio en la pobreza, es una cumbre, a mi juicio, válida desde el punto de vista del encuentro, siempre pertinente, de los Jefes de Estado y de Gobierno, pero no incisiva en su acción sobre la realidad.

Para actuar sobre la realidad hay que actuar sobre los problemas reales y este es un problema real. Naturalmente que reconocemos que hay sociedades mucho más antiguas que las nuestras que han logrado ordenar sus valores de producción, la estabilidad de su gente en el campo y la belleza, amenidad y confortabilidad de los lugares en que transcurre la vida de cada uno. Pero hay otras regiones que han quedado sustraídas a ese decurso y que han vivido largas etapas de colonialismo, países recientes, países nuevos que intentan desarrollar su propia identidad a partir de un esfuerzo doméstico, de un esfuerzo autóctono. Reconozcamos esto como una base de análisis, no como un discurso –diría yo– contencioso, contradictorio, penalizador, sancionador; no simplemente como un diagnóstico. Porque a partir de este diagnóstico quizá tengamos la inteligencia suficiente para proveer ayuda terapéutica y la terapéutica la vemos por el lado de abrir el comercio.

Démosle a cada sociedad lo que la naturaleza le ha dotado en proyección internacional. Démosle a cada sistema de producción la posibilidad de acceder a la oferta de su producción exportable. Ninguna cumbre, repito, que quiera mantener un vínculo, un cordón umbilical cierto y verdadero, con la realidad, podrá desconocerlo.

Señor Presidente, a mi juicio también hay un problema de comunicación. Lo decíamos ayer en el Diálogo Informal. Las cumbres no son una idea, no son una categoría que circule por el mundo político, con relieve, con significación, sino un modelo de dirigentes, armado por la dirigencia, creado por la dirigencia, generosamente sin duda y en algunos casos con una intención plausible, pero que no ha dejado de ser un fenómeno de minorías. No es un fenómeno de mayorías; no son ideas que convoquen.

A nuestras sociedades les están haciendo falta ideas convocatorias y proyectos internacionales capaces de concitar la atención de nuestra gente. Para eso será necesario evaluar lo

que han hecho las dos Cumbres anteriores. ¿Qué ha pasado desde la Cumbre de Miami hasta hoy? ¿Qué sucedió a partir de Santiago? ¿Qué hay entre Santiago y Quebec? ¿Solo tiempo? ¿O, además de tiempo, productos? ¿Cuáles son esos productos? ¿Cuáles son los escenarios en que hemos logrado avanzar sobre los escenarios anteriores? Ahora bien, si lo hubiéramos logrado, mostrémoslo, exhibémoslo, hagamos de ello una vidriera para potencializar la próxima reunión de Quebec. No habrá mejor manera de asegurar el éxito de la reunión de Quebec que mostrar los resultados de las dos reuniones anteriores.

Si Quebec es una instancia –yo diría– automática, lineal, poco menos que necesaria por el calendario más que por la realidad, será una reunión más, interesante; Quebec, además, nos lleva a una evocación europea que, de alguna manera, en lo personal sentimos profundamente pero no tendrá otro poder de convocatoria. En cambio, para poseer ese valor adicional de significar un interrogante y, a la vez, también una gran expectativa, habrá que evaluar concretamente qué se ha hecho desde la Cumbre de Miami hasta la fecha y este es un problema de comunicación, es un problema de realidad.

Yo insisto, pues, en la necesidad de introducir con énfasis en el documento que el propio Canadá muy modestamente y con mucha apertura, declara como preliminar, otros temas nuevos, como este que no aparece en ninguna parte, como si los asuntos de la política exterior y del mundo internacional navegaran en un galaxia absolutamente diferente de la del resto del mundo. Le agradezco muchísimo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: We thank the Delegation of Uruguay and now give the floor to the Delegation of Belize.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELICE: Thank you, Mr. President. Before starting, I'd like to thank the Government of Canada, on behalf of my delegation, for its warm hospitality. I'm certain that most of my colleagues are looking forward to drinking some of that fine Canadian Club whiskey.

Allow me to begin this brief intervention by congratulating the Government of Canada for placing human security on the agenda of the General Assembly. We accept, Mr. President, that the post-Cold War era offers an opportunity for us to focus less on traditional diplomatic concerns, such as balance of power or military capabilities, and to attempt instead to add other human security issues. The truth, however, is that classical security concerns like the balance of power and military capabilities have not been our primary concern.

The security concerns of our people, Mr. President, are poverty, food security, education, employment, primary health care services, safe drinking water and sanitation, adequate shelter, environmental protection, and participation in social and cultural life. Security threats to our citizens come from disease, transnational criminal activity, and, coming sooner than we think, the effects of global warming.

Human security is a broad topic, but the principle underlining Canada's topic—concern for and responsibility to ordinary people—allows me to mention two dimensions of the topic as the Belizean people are affected.

Last April, Prime Minister Said Musa told the South Summit in Havana:

Nothing we say or do will have any true meaning for our peoples unless we can significantly and quickly reduce the shameful number of those who live in poverty, even as more people than ever become millionaires. One day humankind will be called to account. How come you made no connection between growing poverty for the many and booming wealth for a few, if it is up to us to make the connections and to resolve now to make the decisions that will enable us to confront those who impoverish us with their greed?

Mr. President, at the 1995 World Summit for Social Development in Copenhagen, the Belizean Government made a commitment to direct its economy to meet human needs more effectively and to promote equality of opportunity for all as essential steps to eradicate poverty.

Speaking more broadly, it is estimated that more than 200 million people in the Hemisphere are poor. The percentage of people living in poverty has increased since the 1980s, and the gap between the rich and poor is widening. In some countries of the Hemisphere, more than 50 percent of the national income is in the hands of the richest 10 percent of the population, while less than 10 percent of the income belongs to the poorest 40 percent. The UN Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) has singled out poverty as a major obstacle to development and a threat to social peace and political stability in the region.

Mr. President, in Belize, we're seriously committed to doing everything possible to eliminate the scourge of poverty that afflicts too many of our people. Our policy of growth economics promotes growth with equity; the cornerstone of our effort is education. We're guaranteeing education for all, whether in secondary schools or skills training. We're embarking on an adult education program aimed at eradicating illiteracy and upgrading the skills and knowledge of our people.

But to continue the struggle, we need to keep the economy growing. The last few years have been challenging ones in our efforts to reinvigorate the economy, Mr. President, and all the signs point to the need for still greater effort.

I believe that for each of us to be successful in responding to the security concerns of our people, we must be better at cooperating with each other. Some of us are better able to respond to our people's needs than others, but each of us would do a better job with better cooperation. The OAS can continue to help by promoting hemispheric consensus about goals and challenges, providing analysis, and, most important, targeting areas of greatest need for technical cooperation activities.

But we believe, Mr. President, that there is room for improvement in the way we relate to each other and in the way developed member states relate to developing states. We're hopeful that the new Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) will enable those with much to better respond to those with little. I also believe, Mr. President, that within this hemispheric organization, greater cooperation among small member states would strengthen the capacity of each of us as we respond to our peoples' security needs.

The second security concern I will briefly touch on, Mr. President, is the problem of drug abuse. Allow me to be blunt. There is a transshipment problem in Belize because the people who live south of us grow the poison and the people who live north of us consume the poison. This is not

to accuse anyone of anything. I'm merely describing the situation. We believe that in this area we're all victims, and if we're all victims, Mr. President, then we had better cooperate with one another.

In Belize, the heart of our response to the problem has been education and the creation of opportunities for useful employment. My delegation believes that this organization has done important work through the Inter-American Drug Abuse Control Commission's Multilateral Evaluation Mechanism (CICAD/MEM). We thank CICAD for its hard work in creating the MEM and for its support of the National Drug Abuse Control Council in my country.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Belize. I now give the floor to the Delegation of Trinidad and Tobago.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Mr. President, on behalf of the Government of Trinidad and Tobago, my delegation thanks the Government of Canada for the excellent arrangements made for this meeting and for the warm hospitality extended to us since our arrival in this beautiful city.

Mr. President, I also express the appreciation of my delegation to the Government of Canada and, in particular, to Foreign Minister Axworthy for their efforts in recent years to promote an agenda that puts people first and at the center of world affairs; namely, human security. Canada's efforts to lead the way towards a safer and more secure world and to achieve meaningful progress on the councils of the world on a global human security agenda are, indeed, laudable.

Indeed, we in Trinidad and Tobago have noted Canada's leadership role in forging the Ottawa Convention, which bans the scourge of antipersonnel mines and came into force faster than any treaty in the history of the United Nations. As a result, the number of victims is declining, trade in antipersonnel mines has all but vanished, and more than 14 million stockpiled mines have been destroyed.

The Government of Trinidad and Tobago appreciates Canada's vigorous support of the International Criminal Court (ICC). In 1988, Trinidad and Tobago successfully reintroduced the idea of the court to the agenda of the United Nations General Assembly under the leadership of the then Prime Minister of Trinidad and Tobago and current President, A.N.R. Robinson. The idea was to hold accountable those who violate international humanitarian and human rights law. We are heartened that Canada, like Trinidad and Tobago, has ratified the Statute of the ICC, and we use this opportunity, Mr. President, to urge all other member states of the OAS to do so as soon as possible.

In our hemisphere, Canada's dialogue on drugs and its chairmanship of the negotiations creating the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) have served as a precursor to today's discussions on human security in the Americas.

Mr. President, Trinidad and Tobago continues to experience problems as a transshipment center located between its neighboring coca producing regions and the markets of North America. Considerable material and human resources have been expended and therefore diverted from more pressing developmental problems to deal with the scourge of the drug trade.

Another area of concern is criminal deportees from countries in the north to smaller states, such as Trinidad and Tobago. They pose immense problems for our societies.

Trinidad and Tobago is deeply involved in the MEM, and our representative is the current Vice Chair of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). Our government supports CICAD in the development of cooperative mechanisms and strategies to combat crime and the drug trade. We're pleased to host the next meeting of CICAD in October 2000.

The illicit traffic in firearms is important to us as a small state, as that menace can pose a serious security threat. We would like to lend support to the Canadian proposal of an OAS declaration on responsible small arms and light weapons transfers.

On the subject of democracy and human rights, Trinidad and Tobago has a longstanding tradition of democratic practices, respect for the rule of law, and the protection and enforcement of fundamental rights and freedoms.

Mr. President, the rapid pace of economic and technological development, in the context of the global economy, has resulted in a crisis of values, social disintegration, and dislocation of a significant portion of the population of Trinidad and Tobago. The child population of our nation is increasingly negatively affected by these factors. In focusing on children at risk, our government has taken a number of initiatives to promote the welfare of children. One of these measures is a comprehensive review of all related legislation, including a major reform of existing laws relating to the care and protection of children. The primary pieces of legislation emanating from the review include:

- A children's authority bill, whereby a central independent authority will be established under whose jurisdiction all matters relating to children will fall;
- A children's community residences, foster homes, and nurseries bill; and
- A family court bill.

In addition, Mr. President, the Government provides ongoing counseling to troubled children and promotes public education programs and training for social welfare personnel.

In underscoring its commitment to children, our government has declared the year 2000 "The Year of the Child" under the theme "Children are the Future—They are our Future Today." Throughout the year, a concerted effort is being made to sensitize the nation to the issues that impact children's lives and to foster advocacy for actions geared towards the protection of children.

Mr. President, my government has instituted several policies with respect to skills training and education, for we believe that education is the answer to poverty, and that it empowers people to make choices that lead to fulfilling lives. Indeed, Mr. President, you may recall that at the Santiago Summit, the heads of state and government of the Hemisphere took a decision that education should be the cornerstone upon which a new hemispheric edifice must be built. In this regard, I am pleased to indicate that Trinidad and Tobago has been actively engaged with the National Education

Telecommunication Organization (NETOEDSAT) Americas Initiative to establish a hemisphere-wide common infrastructure for education and health care services.

Mr. President, any global human security agenda must accord recognition to the particular vulnerability of small island states. In this regard, small island states in the OAS have continuously reaffirmed that the security is multidimensional in scope and application and encompasses, inter alia, military, political, environmental, and economic issues. The forging of a human security agenda on a hemisphere-wide basis provides another opportunity for the Americas to fashion a response that pays attention to the special needs and vulnerabilities of small island states. To this end, initiatives and measures adopted must reflect the provisions of continued support of smaller economies in the Free Trade Area of the Americas (FTAA) negotiations process.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Trinidad and Tobago. I now give the floor to the Representative of Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. President.

Mr. President and other members of the head table, ministers, representatives, ladies and gentlemen:

On behalf of the Delegation led by my foreign minister and the Government and people of Saint Kitts and Nevis, we bring greetings to the Government and people of Canada. We thank the people of Windsor, the Government, and their officials for their generous hospitality and the warm welcome that we have received since arriving in Windsor. We also thank the Delegation of Canada for the document that gives guidance to our discussion.

We would like to address some aspects of the theme of human security. The quest for human security and, we might add, human dignity, is not new. It has occupied the thoughts and aspirations of society from ancient times to the present. It has been an inspiration for all people of all races, all nationalities, and cultures, regardless of size of country or population.

Inclusion, Mr. President, not exclusion, is the road to greater human security and dignity. However, many of the peoples of the world and of the Americas are still seeking human security; for them, at the moment, it's merely a dream. The people of the Americas are our greatest asset. They come in all sizes and colors. Their ethnic and cultural diversity is the strength of the Americas. If we protect the people, we protect the Americas. As we address the challenges of human security and dignity, we must strive to maintain the cultural diversity of our peoples.

As we create solutions to the challenges of one age, new challenges emerge. To overcome them, we must be vigilant. In doing so, we must not only focus our efforts on the response of forces of human destruction, but we should be proactive in educating the most vulnerable, instilling morality and values, and teaching respect for self and others to stem the tide of those forces that would seek to devour.

A great African historian and scholar wrote: “Whatever we do should be done in the spirit of international brotherhood, not national selfishness. It should be done not merely because of diplomatic experience, but because it is morally correct.”

Mr. President, we are inextricably joined together—if not by sea, then by shore. Certainly there is a growing realization of the benefits and wisdom of devising solutions to a common problem that respect the sovereignty of nations and the principle of nonintervention, as enshrined in our Charter. In this regard, the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) is a clear example of a joint effort that seeks to address, without judgment, a problem that affects the many. Saint Kitts and Nevis supports the MEM and is an active participant in the process.

It is simply not enough, however, to react to the issues confronting the Hemisphere as they arise. We must adopt a dual approach to respond to the enemies that seek to delay our growth and retard our progress. We believe that one of the root forces that hinders human security is poverty or the lack of economic security. Unless the basic needs of our people are satisfied, human security will forever remain a dream for the majority of our people. Until our hemispheric citizenship experience measurable and steady economic progress, the threat of violence will forever loom on the horizon, rearing its ugly head occasionally to remind us that we must not forget the poor, the disenfranchised, and the dispossessed.

It hardly needs to be said that solutions to these critical problems are overwhelmingly urgent. In recognition of this fact, we in the OAS have embarked upon a course of action that will help to alleviate some of the problems identified. One of the responses of the OAS is the increasing involvement of the Trade Unit in assisting member states to prepare for economic integration into the Americas. The work of the Trade Unit has been critical in the process and should be strengthened.

Another area of comparative advantage for the OAS is the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Participation at the highest level in the annual meetings of CIDI is necessary. We have created the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) to improve the delivery of technical cooperation and to develop innovative ways to increase the financial resources for Partnership for Development. We must ensure that adequate resources are made available to finance the operations of the Agency and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

To follow up on our education initiative at the last Summit of the Americas, we must maintain and increase the resources for the OAS Fellowships and Training Program. Education is the vehicle that will assist our people in overcoming poverty. It is clear that it is the key component of the knowledge-based society that is creating the new innovations that are the driving forces of today’s economy.

We must also ensure that the environment is protected. Our security is inextricably threatened if our environment is under attack. CARICOM has always strived to maintain our subregion as a nuclear-free zone. Today, at this thirtieth regular session of the General Assembly, we reiterate the call. The livelihood of many of our citizens is threatened whenever nuclear waste passes through the Caribbean Sea. This should not continue, and we call upon the OAS to consider this important hemispheric issue.

In discussing global technological advances, Dr. Martin Luther King said:

Through our scientific genius, we have made the world the neighborhood. Now through our moral and spiritual development, we must make it a brotherhood. In the real sense, we must learn to live together as brothers, or we will perish together as fools. We must come to see that no individual can live alone, no nation can live alone. We must live together. We must all be concerned about each other.

Mr. President, to the south of our borders, one of our member states is forced to live alone. We join with the distinguished Foreign Minister of Saint Lucia in calling for the inclusion of our sister state, Cuba, at the table at the next Summit of the Americas so that her citizens can participate as full partners in the development of our region. We also strongly support the extension of the function of the Troika into a new body that includes the Caribbean and other subregions.

In conclusion, Mr. President, the dream of human security and human dignity will remain an illusion, regardless of the resolutions we pass, if we do not reject the notion that there are superior and inferior races and if we do not remove once and for all the skewed notion of a link between the size of a country and the ability of its citizens to significantly contribute to global development. At the same time, we do not and we must not forget that the poor do not have to be with us always. We must implement mechanisms to solve the problem of urban dislocation, such as the challenges of poverty, disease, ignorance, and environmental degradation.

Mr. President, the OAS is uniquely positioned to assist our people in the quest for human security and dignity, and this should be pursued assiduously and conscientiously.

Thank you, Mr. President.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.]

El PRESIDENTE: I thank the distinguished Representative for his comments, and now I'd like to call on the Minister of Haiti for his comments.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Je voudrais avant tout féliciter le Canada pour l'identification et la proposition d'un thème aussi porteur que la sécurité humaine. Il permet d'enclencher un nouveau débat au sein de l'Organisation et pourrait orienter le Troisième Sommet des Amériques dans une perspective enrichissante.

La Délégation haïtienne croit comprendre que le concept de sécurité humaine vise à faire jouir chaque individu, vivant dans les Amériques, d'une meilleure qualité de vie, à lui favoriser une participation plus active dans les affaires publiques et à lui offrir une plus grande protection au niveau régional. Ce triple objectif est d'ailleurs conforme au but ultime du processus des Sommets. Si cette vision est à la base de l'approche, ma délégation applaudit chaudement. Néanmoins, les contours et les mécanismes de concrétisation de l'idée nécessiteraient davantage de clarification.

Les documents que j'ai eu l'occasion d'examiner font état d'un ensemble de thèmes, tels la lutte contre le trafic de drogues et d'armes, le combat contre l'exclusion sociale, la poursuite et l'intensification de la participation de la société civile. Il me semble qu'ils se retrouvent tous d'une

façon ou d'une autre à l'ordre du jour des Sommets et dans les déclarations et plans d'action que nous avons adoptés. C'est pourquoi, nonobstant la grande qualité du document du Gouvernement canadien, certaines interrogations m'ont paru s'imposer : S'agirait-il d'un changement de perspective ? S'agirait-il de passer définitivement d'une structure de relations internationales organisée autour et pour la défense des intérêts étatiques à une structure organisée autour et pour la défense des intérêts de la personne humaine ? S'il en est ainsi, le changement sera lourd de conséquences. Les attitudes, les structures, les instruments juridiques devront s'adapter à la nouvelle approche. Cela pourrait être au bout du compte un pas très positif. De toute façon, l'approche de la sécurité humaine exigerait une adaptation rapide de l'économie internationale et de ses instruments afin de protéger les économies les plus faibles de la destruction par la concurrence effrénée dans les situations inégales. Vu sous cet angle, je partage l'opinion du distingué Délégué de Guyana, selon laquelle le paradigme de la sécurité humaine renvoie inéluctablement et fondamentalement à toute la problématique d'un nouvel ordre humain international.

Une autre question se pose cependant : comment faire jouir à la femme et à l'homme des Amériques, en plus des progrès dans le domaine des droits civils et politiques, du progrès pour le moins comparable au niveau des droits sociaux, économiques et culturels pour le respect desquels il faudra faire montre de plus de détermination et d'ingéniosité et lutter contre les contraintes majeures, tels la pauvreté, le fardeau de la dette, la violence, le terrorisme, le non respect des droits de l'homme et des travailleurs migrants, ainsi que des membres de leurs familles ? Cette question concerne autant les pays les plus développés du continent américain que tous les autres. En réalité, la question des moyens en contient une autre qui me paraît tout aussi déterminante, la question du temps. En vérité, je crois que nous devons réaliser de sensibles progrès dans ce domaine, car on ne peut parler de sécurité humaine sans prendre en compte sérieusement cette dimension temporelle dans la réalisation de ces objectifs.

Sans espérance prévisible d'amélioration de sa situation, l'homme qui vit dans l'insécurité est tenté de céder et cède souvent à la tentation de devenir agent actif d'insécurité humaine.

Enfin, il est également important que les pays des Amériques décident clairement des rapports devant exister entre le processus des Sommets et notre Organisation. Les liens restant encore à définir plus précisément, il existe des chevauchements qui exigent des orientations nettes pour que l'Organisation continue de gagner en efficacité.

Permettez-moi, en terminant, de féliciter une fois de plus le Gouvernement du Canada pour nous avoir proposé un thème d'un si grand intérêt et d'une manière telle qu'il stimule notre réflexion. Je n'ai pas de doute que les questions qu'il suscite trouveront des réponses au fur et à mesure que nous avançons vers le Sommet de 2001. Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Je voudrais remercier le Représentant distingué d'Haïti. I now call on the Delegation of Grenada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President. I bring you greetings from the Foreign Minister of Grenada and express the appreciation of my delegation for your warm hospitality.

Mr. President, having listened for very long, I have very little to say now, because what has been said is a review of what we have always been saying. I have a number of questions, though. Why are we not able to eradicate poverty? Given the number of years that we have been fighting poverty, drugs, and corruption, why are we not winning the war? Could it be that we're just skimming the surface?

Having asked these questions, I wish to make a suggestion very much along the line of what the distinguished Ambassador of Guyana suggested. I'm calling upon civil society to organize itself and put itself on call. I'm calling for the creation of a skills bank for developing nations so that we can draw upon the skills and the expertise of the volunteers of civil society. They can assist us in building the institutional infrastructure needed in small developing states like Grenada.

Mr. President, it is still true that children and youth are the main victims of conflict and violence. It is still true that there is racism and prejudice. As we look at the 21st century with hope, it is time for our member states to take stock and begin to report on how we have done. How is it with each of our societies? What are the issues in our respective countries, and how is human security being dealt with? Let us report on the outcomes and share success stories.

The Representative of Trinidad and Tobago gave us a very good example of the kind of measures being taken in his society. The Government of Grenada is focusing on human-capacity building and infrastructural development.

I remember we once focused on confidence- and security-building mechanisms (CSBMs) and trade policy; today, it is very interesting to note that trade and CSBMs have taken a back seat to the social agenda. Have we succeeded in the trade agenda? Have we changed gears, and are we able to show sustained growth in any area so that we're not going over the same issues?

We are all talking about the Plan of Action. We have in place a framework. Why is it not succeeding? It is not resourced, it is not financed. Resources are needed to implement the programs that have been identified as being important to redress the deficiencies in our societies.

Mr. President, it is about time that we begin to collect. I do hope that the rapporteur for this meeting will provide us with a transcript of the new ideas that came out of this dialogue. It's important that we focus on that, rather than replaying the same issues and talking about the Plan of Action. We have been massaging it and trying to see if it would work without resources, but it can't work without being resourced.

Mr. President, small developing countries like Grenada lack the resources, but we have the human capacity. We are sure that we can apply our human capacity; we've been doing that in the north. The "brain gain" by the north is an example of the "brain drain" from our societies. It is our hope that we can benefit again from working out mechanisms, so that instead of transferring resources, we would exchange information and conduct counterpart training. I think we ought to begin to implement this by innovative practices and funding.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: I wish to thank all of our members for their very useful and timely remarks.

I now give the floor to the Representative of The Bahamas.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. President. The sheer scale and rapid pace of political, economic, and social changes in the global society at this juncture, and the implications of these changes—not only for societies and countries, but also for the individual—make our discussion of human security of crucial importance at this time.

Like other delegations before mine, I commend the Government of Canada for its insightfulness in promoting this concept to bring balance to the traditional concepts of national and international security. We believe that human security belongs at the forefront of our deliberations here in the Organization of American States, as it does in other regional and international organizations.

Mr. President, globalization in all its aspects is an important context in which the question of human security must now be addressed. The scourge of drug trafficking, for example, has long been acknowledged to be a global problem. In much the same way as legitimate international trade and international business, drug trafficking networks use the advantages of globalization to work across national boundaries in spreading crime, corruption, and drug abuse with destructive consequences, particularly for people.

The Bahamas is regrettably experiencing an upsurge in drug trafficking into and through its archipelagic state. While drug interdiction is a priority for us, it is an expensive proposition. A significant proportion of national resources must be diverted from development to the control of illicit drug trafficking.

Concomitant with the upsurge in drug trafficking has been the increase in the flow of illicit firearms, which has resulted in a marked increase in violent crime and thus a substantial loss of life. Indeed, the increase in violent crime using firearms now poses a serious threat to human security in The Bahamas. The Bahamas is not a state that manufactures firearms or ammunition and has always had strict gun control laws. No member state of the OAS will dispute that the illicit trafficking in drugs and in firearms requires concerted international effort, in addition to decisive action at the national level, and that such efforts would enhance human security.

The OAS's significant contribution towards addressing these issues in a cooperative and comprehensive manner has, we believe, had a significant impact both for member states and for the wider international community. Instruments, including the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) and the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials, will no doubt prove to be invaluable tools in counteracting these illegal activities. The Bahamas intends to continue its multilateral cooperative efforts in drug interdiction and demand reduction programs, as well as in the work of the MEM.

Towards this end, The Bahamas' completed questionnaire will be before the MEM when it next meets, and we will fully participate in the MEM process. The Bahamas has signed and ratified

the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials and was pleased to participate in March in the first meeting of the Consultative Committee. We had the opportunity to inform the Committee and, through the Committee, the OAS membership, that the fight against the flow of illegal firearms, together with the fight against money laundering, are important pillars of the Government's overall crime strategy.

Cognizant as we are that because of our global nature, we cannot address the myriad problems of drugs and arms trafficking on our own, we have sought cooperative arrangements with other states in the Hemisphere and have availed ourselves of training and other opportunities. We intend to continue to take decisive and tangible steps on our own, in cooperation with our hemispheric partners and internationally, to effectively counteract those who would undermine the very fabric of our societies.

Mr. President, the need to alleviate poverty in the world is a fundamental issue on which the international community's views converge. It has been said that globalization and the prospects it presents for growth and development should contribute significantly to the reduction of poverty and enhance human security. We believe, however, that at a time when international aid programs are withering away, official development assistance targets are not being met, many developing countries remain heavily indebted, and much remains to be done with respect to the transfer of technology to developing countries, there can be little doubt that poverty needs a more effective international response.

The challenge for developing countries, particularly small states such as The Bahamas, is to find innovative ways for growth and development so as to maintain a reasonable quality of life for their people as a means of ensuring human security. There are so many areas in this globalizing world in which small developing states cannot compete on equal footing with developed countries because of economies of scale, lack of technology, and resources. The many of us who are dependent on one or two economic activities for development have been encouraged to diversify our economies. Some of us have diversified into financial services.

Mr. President, we are deeply concerned by the actions of developed countries, through organizations like the Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), the Financial Action Task Force, and the Financial Stability Forum, to shape the nature of the fiscal regimes of developing countries. These initiatives, for the most part directed at the same small developing states, are moving at an incredible pace that challenges developing countries to keep up. Whether these stated objectives have as their focus harmful tax competition, money laundering, or other fiscal matters, all seem directed towards the same purpose.

The aspect of particular concern to The Bahamas at this time is the placing of tax evasion, obviously a crime, with legitimate tax avoidance. We in The Bahamas have been obliged to ask ourselves whether the means of achieving the objectives sought by the developed countries are appropriate in a globalizing world, and if these means properly take into account the interests of developing as well as developed countries.

Mr. President, The Bahamas recognizes the benefits to be gained from better regulated financial centers, as well as its responsibility to ensure that services meet the requirement of

transparency and accountability. We are therefore taking steps to amend our laws with respect to international business companies and are establishing a supervisory regulatory agency. We will continue to engage in a genuine process of cooperation and dialogue, with the sincere hope that all our partners will understand and accept our willingness to cooperate without the need to resort to threats, arbitrary deadlines, and lists.

Mr. President, the publicized incidents of violence and sexual abuse of women, as well as the increase in the trafficking of children and women, are causes for serious concern. This hemisphere has and should embrace the opportunity to lead the rest of the world in the attainment of equal status by women and in the protection of children from prostitution, from serving in armed conflicts, and from onerous child labor practices.

Mr. President, the international community appears to shy away from the issue of illegal migration, but this, too, is a matter that significantly impacts human security. Alien smugglers are increasingly taking advantage of the poor and disadvantaged with promises of the good life in another country. Many risk their lives in these dangerous ventures and often never reach the promised good life. In the meantime, the alien smuggler has already collected what has amounted to a life savings. My government regards alien smuggling as a serious crime that urgently requires international consideration and international remedies.

As a target country for illegal migrants, The Bahamas is constantly placed under international spotlight in a world where too few understand the difference between a refugee and an illegal migrant, as defined by the 1951 Refugee Convention and its 1967 Protocol. Further, illegal migration, with its attendant rapid population growth, strains the economic and social fiber and infrastructure of small states and drains the countries' scarce resources. We believe that greater attention must be paid to the impact of illegal migration on small states, such as The Bahamas.

Mr. President, we have much to learn from the various contributions that have been made on the issue of human security during this debate. It is our hope that our deliberations here will help international efforts to put human beings first.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: I thank the Foreign Minister for a very exhaustive and well-documented treatment.

I now give the floor to the Foreign Minister of Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera agradecer al Gobierno del Canadá y al pueblo de Windsor por su amable hospitalidad y por las finas atenciones que hemos recibido aquí en estos dos días. En segundo lugar, deseo unirme a los reconocimientos aquí expresados al Canciller Axworthy por proponer la seguridad humana en las Américas como tema central de este debate. La seguridad humana es un concepto integral cuyo eje es el ser humano. Hasta 1990 el concepto de seguridad se centraba en la seguridad del estado, principalmente en el concepto de defensa y policial.

Los cambios políticos en el nuevo orden mundial dieron apertura a nuevas ideas, a las que la región centroamericana no ha sido ajena sino más bien impulsora. En efecto, con el advenimiento de la paz y de la democracia en Centroamérica, quedando atrás décadas de conflicto y destrucción, surgieron grandes inquietudes y necesidades a las que había que brindar respuestas contundentes, pragmáticas y realistas.

La extrema pobreza, el hambre, el desempleo, la presencia masiva de minas antipersonal, el deterioro del medio ambiente, la reinserción de los armados a la vida civil, los desplazados, los inmigrantes y el fortalecimiento de la democracia, entre otros, eran desafíos que nos planteaban una pronta acción.

Es así como nuestra región adoptó a principios de la década de los noventa un concepto de seguridad integral que involucra todos los elementos antes señalados y que reconoce al ser humano como el medio y el objetivo central. En 1994 adoptamos el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, el cual se encuentra actualmente en vigor y representa un marco jurídico esencial de nuestro sistema de integración regional.

Coincido plenamente con lo expresado en este debate por mi querida amiga, la Canciller de México, con relación a la importancia que representa para este tema la protección y promoción de los derechos humanos. En ese sentido, considero fundamental el respeto de los derechos de los migrantes, tema que día a día adquiere mayor importancia en un mundo cada vez más globalizado, como decía la Canciller de las Bahamas. El migrante vive en un mundo de inseguridad humana muy particular. Existe un deber universal de garantizar los derechos humanos de todos los migrantes. Emigrar no debe ser un sinónimo de perder la dignidad personal y familiar. Necesitamos garantizar a los migrantes las condiciones mínimas y básicas para que tengan acceso a la salud, la educación y empleo, en condiciones dignas, estables y no discriminatorias.

En este contexto, merece especial atención la situación de los trabajadores migrantes, por la situación de particular vulnerabilidad en que se encuentran, sujetos muchas veces a abusos de empleadores e inestabilidad laboral, así como por la fragmentación familiar que es inherente a su misma condición de inmigrantes. En consecuencia, se hace cada vez más importante la aplicación irrestricta de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Señor Presidente, seguridad humana es también la seguridad que siente una madre cuando puede garantizar el alimento a sus hijos; seguridad humana es la que tienen los niños cuando pueden asistir a una escuela y seguridad humana es también la que siente el obrero humilde que acude a las urnas a depositar su voto cuando este tiene el mismo peso que el voto del gobernante de turno.

Hoy en día no podemos pensar ni hablar de seguridad humana, si no pensamos y actuamos para ganar la guerra contra la pobreza, la corrupción y el narcotráfico. Tampoco podemos garantizar la seguridad humana sin el debido fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones democráticas; si no adoptamos políticas que permitan un desarrollo económico sostenible, con equidad social; si no tomamos, con realismo, medidas que alivien la pesada deuda externa de los países más pobres. Solamente así, señor Presidente, millones de niños podrán aspirar al más importante derecho, al de la esperanza de vivir un futuro mejor. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Minister of Nicaragua for his important intervention.

This brings to an end the number of speakers who had proposed to comment on this topic. It has certainly been a fascinating and extremely well developed discussion, given the proposals that have come from ministers. I thank all of you for your real commitment to this issue. Your reflections, based upon experiences in your own countries and regions, have immeasurably added to the understanding of how we can broaden, refine, and develop this concept and include it as an important aspect of the way in which we propose that the OAS, as a regional organization, undertake its very important tasks.

Does the Delegation of the United States want to intervene?

El REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, the United States would like to know if you are planning a recess before the next item.

El PRESIDENTE: I'm coming to that, please; I'd just like to complete this item.

The main points discussed will be summarized in a document, and the President will make them available in due course.

As you know, the next topic on our agenda is the OAS Electoral Observation Mission to Peru. Extensive discussions and consultations were held during the day, and we may be able to resolve that, but first I want to make sure that all delegations have copies of the document.

Unless the Representative of the United States has a question, I propose that we recess briefly and reconvene here at 6:15 p.m., at which point we will take up the issue of the Electoral Observer Mission to Peru. I don't want anybody leaving, so stretch your legs, get some oxygen, and we'll then go on to the next topic.

Thank you very much.

[RECESO]

2. Informe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos al Perú

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, would those who are still moving around please take their place.

First, let me thank members for their patience, and I apologize for the time it took to put the materials in order and to work on some last-minute details. I certainly appreciate the goodwill that has been shown by members of the Assembly in dealing with this very important subject. As you know, it was a matter of very extensive discussion last evening; we've also examined it very thoroughly in the General Committee.

Based upon that and further consultations, we believe that there could be a chance for the Assembly to take an initiative on the matter of the election in Peru, so I hope that we will use our time effectively. May I remind you that the Secretary General has very kindly offered to host a reception this evening, so we want to make sure that the ice doesn't get cold on the champagne. [Risas.] That must be a Canadian who laughed. [Risas.]

I give the floor to Canada's Secretary of State for Latin America and Africa, David Kilgour.

El REPRESENTANTE DEL CANADÁ: In view of the discussions among the delegations, the Delegation of Canada submits a revised draft resolution, AG/doc.3928/00 rev. 2, "Mission of the Chair of the General Assembly and the OAS Secretary General to Peru." Mr. President, as the draft resolution is still only available in Spanish and English, might I propose that the Secretary read it so that it can be interpreted for those who speak French and Portuguese.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Secretariat.

La SECRETARÍA: El proyecto de resolución ha sido presentado por la Delegación del Canadá y se titula "Misión del Presidente de la Asamblea General y del Secretario General de la OEA al Perú. [Lee:]

LA ASAMBLEA GENERAL,

TENIENDO EN CUENTA:

Que el preámbulo de la Carta de la OEA establece que la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región;

Que, conforme a las disposiciones de la Carta, uno de los propósitos básicos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa, dentro del respeto al principio de no intervención; y

El Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del sistema interamericano (1991), la Declaración de Managua (1993) y las declaraciones y planes de acción de las Cumbres de las Américas (Miami, 1994 y Santiago, 1998);

REAFIRMANDO el reconocimiento de las misiones de observación electoral y el apoyo a las mismas;

TOMANDO NOTA de las conclusiones presentadas en el Informe de la Misión de Observación Electoral a las elecciones generales de la República del Perú, en las dos rondas electorales celebradas el 9 de abril y el 28 de mayo de 2000, así como los comentarios formulados por el Gobierno del Perú,

PREOCUPADOS de que la credibilidad del proceso y del resultado de esas elecciones ha sido menoscabada por persistentes informes de irregularidades que no se han abordado satisfactoriamente, incluidos los problemas de este proceso electoral y las deficiencias institucionales existentes,

RECONOCIENDO que tanto el Perú como el Informe de la Misión de Observación Electoral han llamado la atención sobre la necesidad urgente de seguir fortaleciendo las instituciones democráticas en ese país, en particular el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y el Consejo Nacional de Magistrados, así como de reformar el proceso electoral y fortalecer la libertad de prensa; y

RECONOCIENDO ADEMÁS la invitación del Perú para enviar una misión con el propósito de fortalecer las instituciones democráticas,

RESUELVE:

1. Enviar al Perú de inmediato una misión integrada por el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de la OEA, con el fin de explorar con el Gobierno del Perú y otros sectores de la comunidad política, opciones y recomendaciones dirigidas a un mayor fortalecimiento de la democracia en ese país, en particular medidas para reformar el proceso electoral, incluidos la reforma de los tribunales judiciales y constitucionales y el fortalecimiento de la libertad de prensa.

2. Acordar que la Misión informe a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OEA, en la forma que sea determinada por la propia Misión, a fin de permitir la plena consideración de sus conclusiones y recomendaciones e iniciar las acciones de seguimiento que se estimen apropiadas.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Secretary. The draft resolution is now on the floor for comment or discussion. I recognize the Foreign Minister of Costa Rica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Después del diálogo que efectuamos anoche y de las reuniones que se llevaron a cabo durante el día de hoy, pareciera atinado hacer algunos comentarios en relación con esta resolución.

Mi país desea, una vez más, reiterar los principios que nos han traído durante todos estos años a ser miembros de esta Organización, apoyando de una forma puntual todas las instancias de las democracias en América Latina y respaldando todos los eventos que tienen que ver con el fortalecimiento de las instituciones democráticas y de derechos humanos que protegen a los ciudadanos, derechos que conllevan todas estas cartas que hemos tenido oportunidad de firmar.

Los principios consignados en la Carta sobre la solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

Desde 1991 hemos tenido varias pruebas para la solidez de la democracia y de todas hemos salido airosos. En todos esos difíciles momentos la OEA ha tenido algo que decir ante el peligro que corre la democracia. Cuando se da una amenaza contra la democracia en un país del Hemisferio, no es solo el país el amenazado; América es un todo, una unidad y no un grupo de naciones separadas. La amenaza a un régimen democrático en un país determinado pone en peligro a los demás. Esta ocasión ha sido una excelente oportunidad para que nuestros gobiernos se puedan servir del fortalecimiento de las instituciones y de los procesos democráticos. Ante los sucesos recientes

tenemos una responsabilidad y un deber de dar una señal inequívoca a la comunidad hemisférica de nuestra voluntad de defender la democracia.

Recordemos que el artículo 3 de la Carta señala expresamente que los altos fines que los Estados de América persiguen solo se pueden alcanzar mediante la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio de la democracia representativa, es decir que forman parte de la Organización. La democracia es condición previa y esencial y el correcto funcionamiento de los mecanismos electorales y sus garantías son primordiales para la vigencia del sistema democrático.

Las misiones de observadores electorales de la OEA, caracterizadas por su objetividad e imparcialidad a lo largo de toda su historia, siempre han actuado por invitación de los respectivos gobiernos, como también sucedió en el caso del Perú. Han desempeñado un papel fundamental, no solo en cuanto a observar que los comicios se efectúen en forma correcta sino además en lo que respecta a la credibilidad de los resultados.

También en el caso del Perú, la misión de observación electoral de la OEA cumplió con una activa labor, de conformidad con los presupuestos emanados de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

El Gobierno de Costa Rica quiere apoyar este proyecto de resolución que ha sido producto del consenso de los países aquí presentes. A su vez, reconoce la labor de esta misión específica, presidida por el doctor Eduardo Stein, quien calificó el proceso electoral peruano como irregular y lejos de ser libre y justo, denunciando insuficiencias, irregularidades, inconsistencias y desigualdades en la segunda ronda, parte de la falta de garantías electorales.

Este grupo ad hoc que se ha formado y que rendirá su informe a los Ministros, será bienvenido por nuestro país y nos parece que es una fórmula que logra el consenso que hemos estado discutiendo aquí en este recinto durante los últimos dos días. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister of Costa Rica. The Minister of Argentina has the floor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Señor Presidente y honorables colegas del Continente, este proyecto de resolución que se está sometiendo a nuestra consideración, surgido del consenso, recoge aspectos sustantivos de inquietudes muy profundas que hoy se dan en todos nuestros pueblos y concretamente en Argentina. Hemos estado viviendo en estos días situaciones que han llevado el desasosiego y la inquietud a nuestras sociedades y que por acciones claras y contundentes de muchos países del Continente, miembros de esta Organización señera, pudieron evitar males mayores a la democracia y consolidaron un sistema de gobierno que es al cual todos estamos profundamente comprometidos y no solo en la forma sino también en el fondo.

De aquí que se haga particular hincapié tanto en los considerandos como en los resolutivos sobre aquellos elementos que se relacionan básicamente con el ejercicio democrático tales como el funcionamiento del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional, el Consejo Nacional de Magistrados, el proceso electoral y la libertad de prensa, los cuales son cruciales. Eso, en la última instancia, está definiendo la calidad democrática a la cual todos aspiramos.

Me siento satisfecho de que haya sido el consenso el que haya estado trabajando sobre un texto de estas características. También deseo mencionar explícitamente el cuidado con que hemos analizado los Informes tanto del doctor Eduardo Stein como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Quiero manifestar la satisfacción que siento, al igual que lo hiciera mi colega de Costa Rica, por la tarea realizada por la OEA.

He tenido en cuenta las importantes consideraciones hechas por todos los Cancilleres, en término de tiempos y de maduración relativa de los procesos. Todos saben que ha caracterizado a mi Gobierno sostener un diálogo abierto, franco, veraz, previsible y que en toda esta acción y en todo momento hicimos lo que dijimos que íbamos a hacer.

Veo con satisfacción que se ha encargado al señor Presidente de la Asamblea General y al señor Secretario General de la OEA para reforzar este máximo organismo, a fin de que nuestros pueblos, lejos de quedar frustrados, vean el fortalecimiento de los principios que dieron vida a esta Organización y que seguramente la seguirán sosteniendo. De otra manera, sería una frustración llegar a nuestros países a explicar nuestra actuación.

Para terminar, deseo expresar nuevamente la alegría de saber que todo el Continente está unido para preservar la democracia y para mejorarla, para defender los derechos humanos y para hacer de América eso que en el discurso inaugural, que con tanto cuidado escuchamos, se dijo, que somos una gran familia. En una gran familia siempre se consolida la unidad, si rigen los valores y los principios; de lo contrario, lo único que se puede esperar es la disolución. Estoy seguro de que este camino que estamos recorriendo tiene un final que alcanzaremos –lo vuelvo a decir–, que es la unidad, la calidad institucional de la democracia, la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales cívicas y políticas.

Por eso nuevamente, señor Presidente, quiero manifestarle que pondremos todo nuestro empeño en seguir absolutamente de cerca apoyando esta gestión que ustedes comienzan y que toda América estará observando y con muchísima esperanza deseando su éxito. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister, for your statement. I now call on the Minister of Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Señor Presidente, señor Secretario General, estimados colegas: Con todo el respeto que me merecen las opiniones vertidas hasta ahora por los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, debo decir que resulta un tanto temerario hablar de consenso respecto a la gestación de este proyecto de resolución. Hemos tenido un régimen con bastantes alternativas en lo que se refiere a discutir el tema del Perú. Hubo una reunión anoche en la que se expresaron algunos conceptos y opiniones, continuada luego en el curso del día de hoy. En lo que a mí respecta, me enteré a última hora, por una información del Canciller del Perú, de que se había adoptado la decisión de presentar este proyecto de resolución al plenario.

Yo no he participado ni participo de ese consenso. Si este es un foro abierto a la discusión y al debate, y para mí el debate es fundamental, pues es un componente esencial de la democracia, yo vengo a expresar el punto de vista de la Delegación venezolana con respecto a este proyecto de resolución, advirtiendo que nosotros tenemos un interés fundamental en el respeto a la democracia.

Representamos a una nación profundamente democrática, que practica cotidianamente la democracia y que respeta todos sus contenidos. De allí que en esa materia no estamos ni por encima ni por debajo de ninguno de los países aquí representados. Queremos, eso sí, compatibilizar la democracia con el principio de no intervención, tal y como lo consagra el propio proyecto de resolución que ha sido presentado, en su segundo párrafo preambular: “Que, conforme a las disposiciones de la Carta, uno de los propósitos básicos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”.

Ambos conceptos son fundamentales para nosotros: democracia y no intervención; democracia y soberanía. Por eso, cualquier práctica injerencista, del tipo que sea, la rechazamos porque para nosotros afecta la idea misma de la democracia. Una democracia tutelada, una democracia que sea manipulada de alguna forma, es para nosotros la negación de la democracia.

No existe, y ya se dijo aquí esta mañana, un modelo único de democracia. Hay principios que son fundamentales para el ejercicio de la democracia, pero la expresión democrática tiene que ajustarse a la realidad de cada país, tiene su tipicidad y tiene sus formas de expresión muy peculiares y por eso la diversidad del espectro democrático de la región. Cada uno de los países democráticos de la región tiene sus propias características y el proceso democrático de cada uno de ellos tiene sus propias particularidades. No se puede afectar a la democracia en nombre de la democracia. Esa es una de las grandes perversiones en que se puede incurrir.

Por consiguiente, ratificando la decisión de respaldar la democracia en el Perú para que esta se profundice y se consolide definitivamente, acerca de lo cual no tenemos la menor duda, consideramos que en estas circunstancias muy particulares, y diría que hasta inquietantes, se impone que actuemos con mucha racionalidad, con mucha seriedad y con mucha responsabilidad.

Yo no voy a cuestionar el Informe del señor Stein. Creo que tiene aspectos positivos y tiene algunos excesos en cuanto al tratamiento del tema, que desde luego no comparto.

Escuché la intervención del Canciller del Perú, la que tiene también aspectos positivos que este foro debe recoger y debe asumir, porque comporta una actitud democrática expresada en este debate. No hay razón alguna para dudar de la palabra del Canciller del Perú en esa materia.

Pues bien, este punto suscita el tema de los observadores. La institución del observador es muy respetable. Nosotros en nuestros procesos electorales en Venezuela hemos pedido la presencia de observadores, no solamente de la OEA sino también de organismos electorales de otros países, de la Unión Europea y de instituciones privadas como la Fundación Carter. Es decir, a nosotros nos parece lógico, si no hay nada que ocultar, que haya presencia de observadores extranjeros, y mucho más con rango institucional, provenientes de una organización como la OEA. Pero pienso que el papel del observador internacional debe ser regulado y debe reajustarse a las nuevas realidades. Ya no basta con un simple manual para regular la conducta, el proceder y el comportamiento del observador, es necesario pasar a una etapa superior que la concebimos en términos de un estatuto que regule, de una manera clara, toda la actividad del observador internacional, sobre todo dadas las dificultades que se plantean en los procesos electorales que se están dando en la región.

Aquí voy directamente a tocar un tema que indudablemente es polémico. Se trata del precedente que es preocupante en esta materia porque no sabemos en qué medida esta situación que

estamos discutiendo o analizando en el día de hoy puede proyectarse hacia otros países y en relación con otros momentos y circunstancias.

Aquí hay varios países representados en los cuales se van a celebrar elecciones próximamente. En algunos el pronóstico es que serán elecciones reñidas, cuyos resultados serán objeto sin duda de arduas polémicas. ¿De qué forma podemos evitar que, en un momento dado, la conflictividad electoral proyecte hacia el exterior una especie de matriz de opinión acerca del resultado, de objeciones adelantadas en función de determinados intereses electorales y políticos circunstanciales?

En mi país, después de la suspensión de las elecciones el día 28, se habrá de convocar un nuevo proceso electoral para dentro de pocas semanas. Yo debo señalar, por ejemplo, que hoy apareció en la prensa de Venezuela una declaración de cuatro ex Cancilleres de la República y seguramente ustedes conocen a algunos de ellos: Miguel Ángel Burelli Rivas, Canciller durante el Gobierno del Presidente Caldera; Simón Alberto Consalvi, Canciller del Gobierno de Carlos Andrés Pérez; Humberto Calderón Berti, Canciller durante la gestión provisoria del Gobierno de Ramón Velásquez que sucedió a Carlos Andrés Pérez, y Ramón Escobar Salón, Canciller del país en varias oportunidades.

Pues bien, en dicha declaración se hace un señalamiento indudablemente preocupante y no por el hecho de que se refiera exclusivamente a mi país. “Consalvi”, dice la información de la rueda de prensa, “se hizo sentir al pronunciarse sobre las consecuencias que sufriría Venezuela si se llegan a incumplir importantes acuerdos internacionales. Citó la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) de la Organización de los Estados Americanos, que contempla una serie de medidas como la ruptura de las relaciones con los países democráticos”. Es decir, se está anticipando ya al hecho electoral, anunciando la 1080.

Y luego los ex Ministros se unieron nuevamente para expresar su opinión sobre “la vergüenza internacional que significó para el país”, para Venezuela, “la suspensión de las elecciones”. Es decir, un hecho reconocido como positivo, como altamente favorable, que fue la suspensión de las elecciones del día 28, cuatro ex Cancilleres de la República que tienen una posición connotada internacionalmente, lo califican de una vergüenza.

¿Qué está pasando? Se está abonando el terreno, con respecto al proceso electoral, para mañana decir que está en camino un fraude, lo cual pudiera aplicarse a cualquier otro país. Basta con que un candidato de oposición se sienta perdedor para que alegue fraude, y entonces se producen una serie de acciones internacionales que conllevan la condena o el cuestionamiento de ese proceso electoral.

Pues bien, Venezuela quiere advertir sobre este riesgo; que no se abra la espita del cuestionamiento de los procesos electorales, donde el papel de la OEA pasa a ser fundamental por las atribuciones que tiene el organismo y por la función que cumplen sus observadores.

Con respecto al proyecto de resolución, nosotros tenemos una observación en el punto 1 resolutivo, que dice: “Enviar al Perú de inmediato una misión integrada por el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de la OEA con el fin de explorar, con el Gobierno del Perú y otros sectores de la comunidad política, opciones y recomendaciones dirigidas a un mayor

fortalecimiento de la democracia en ese país, en particular medidas para reformar el proceso electoral...”. Hasta allí estamos de acuerdo. Nosotros no compartimos con el párrafo que sigue: “incluidos la reforma de los tribunales judiciales y constitucionales y el fortalecimiento de la libertad de prensa”. Nosotros creemos que se trata exclusivamente de una cuestión referida a las elecciones. Estamos de acuerdo con que viaje la misión integrada por el Presidente de la Asamblea y por el Secretario General y que se busque establecer una mesa de diálogo para que el Gobierno y la oposición peruanos comiencen a trabajar para el futuro, a fin de buscarle una salida democrática, definitivamente democrática a la situación peruana. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Minister. I now call on the Minister of Foreign Affairs of Chile.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera, señor Presidente y estimados colegas, aprovechar esta ocasión para hacer una reflexión que creo útil desarrollar en esta primera Asamblea de este nuevo siglo y precisamente con ocasión del conjunto de reflexiones que en estos días hemos venido haciendo. Tiene que ver, entre otros, con el concepto de seguridad humana que esta mañana muchos de nosotros desarrollábamos y relacionado fundamentalmente con el fortalecimiento de nuestros sistemas democráticos.

Creo que lo ocurrido en estos últimos días nos obliga necesariamente a reflexionar acerca de la realidad de los regímenes políticos de todos nuestros países y acerca de la real fortaleza de nuestros sistemas democráticos. Todos sabemos que durante la década de los noventa América Latina avanzó en el proceso de consolidación de las democracias, recuperadas en la mayor parte de nuestras naciones durante los ochentas.

Creo auspicioso, y así quisiera señalarlo, comenzar este nuevo siglo debatiendo en el marco de la OEA acerca del proceso electoral desarrollado en uno de nuestros países hermanos, en particular en uno tan querido y cercano de Chile, lo cual debe llevarnos a una doble conclusión. Por una parte, creo que debe alegrarnos el hecho de que hoy, a diferencia de décadas pasadas, los Estados Americanos que nos reunimos en la OEA seamos capaces de generar mecanismos para velar por la plena vigencia de sistemas electorales propios de los regímenes democráticos y de discutir cabalmente acerca de sus resultados.

Creo, señor Presidente, que esto constituye una buena muestra de la globalización, la cual no solo debe referirse, y bienvenido que así sea, al incremento del comercio internacional y de las relaciones económicas entre nuestros países. Hoy, mucho más que en cualquier otra época de nuestras historias, el compromiso con la democracia surge como una tarea que nos afecta a todos y en la cual todos debemos contribuir. Por otra parte, no podemos ocultar nuestra preocupación acerca de las deficiencias y de las debilidades de nuestros regímenes democráticos, lo cual nos plantea el desafío de mejorar la calidad de nuestras democracias.

El Gobierno de Chile está comprometido con el mejoramiento de la calidad de la democracia en la región. Esto se traduce en un compromiso con algunos de sus principios básicos, que creemos debemos fortalecer. La vigencia del estado de derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como la transparencia de los procesos electorales, constituyen valores en torno a los cuales la comunidad de las Américas se reúne. Y hoy nos plantea el desafío de hacer de ellos una realidad cada vez más palpable y cotidiana para todos nuestros ciudadanos. Este interés de Chile

obedece no solo a las profundas convicciones democráticas de nuestro Gobierno sino también a que estamos convencidos de que cuando alguna situación afecta al sistema democrático de alguno de nuestros países sus efectos se extienden de una u otra forma a la región. Es por eso que en el día de ayer celebrábamos con tanta satisfacción que, frente a lo acontecido hace algunos días en nuestra hermana República del Paraguay, tuvimos una reacción tan temprana, en el mismo día, todos los países del MERCOSUR y todos los países que conformamos el Grupo de Río.

América Latina, en su conjunto, se ve afectada por los retrocesos democráticos que uno de sus miembros pueda experimentar. Es por ello que creemos que existe un legítimo interés de todos nuestros países para el mejoramiento de la calidad de la democracia en todo el Continente.

La necesidad de avanzar en el caso de nuestra hermana República del Perú se manifiesta, y así vemos esta propuesta de resolución que se somete esta noche a nuestra consideración, para generar mayores espacios de convivencia democrática en el Perú, como corresponde que así sea, de acuerdo ciertamente a las instancias de diálogo que estoy cierta en el Perú se deberán generar. Quisiéramos respaldar, al mismo tiempo, las labores de observación electoral desarrolladas en este marco de la OEA por este órgano especial. Creemos que las conclusiones de la misión de observación electoral deben ser analizadas cuidadosamente. Queremos respaldar la existencia de mecanismos internacionales de control electoral proveniente, precisamente, de órganos intergubernamentales como la OEA, por cuanto constituyen una garantía para todos nosotros.

Quisiera, con mucha modestia, señor Presidente, decir que como país queremos hacer esta reflexión, y queremos hacerlo porque nuestra propia historia reciente nos ha enseñado que el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el pluralismo, la tolerancia, la transparencia y el respeto de los derechos de las personas son los pilares de nuestro desarrollo y del avance de la ciudadanía de nuestros países. Precisamente porque tenemos una historia dolorosa, que hemos debido reparar, es que queremos reafirmar este principio. Estamos, señor Presidente, convencidos de que en nuestra capacidad de hacer de estos principios parte de la vida cotidiana de los habitantes de nuestra región reposa buena parte del futuro de nuestra América y de todos y de cada uno de nuestros países.

Es por eso, señor Presidente, que Chile ciertamente apoya esta propuesta y proyecto de resolución. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Madam Minister. I now call on the Minister of Foreign Affairs of Jamaica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. President. I am concerned, based on the presentation before the last one, that we may not be arriving at a consensus. The Delegation of Jamaica strongly supports this draft resolution, and I'd like to say why and encourage colleagues to accept that this is a necessary resolution.

First, if we are not going to take the work of observers seriously, then we should abandon the practice of sending out observer missions. Sometimes we don't like their findings and sometimes, based on that, we find ourselves in difficult situations, but we have to support the principle behind observer missions. In this case, the Mission has come back with very clear views about the process, and those views suggest that something went wrong. Other observers came to the same conclusion.

The Secretary General's comments were very important to our deliberations. Our colleague from Peru also indicated that there were some problems.

Mr. President, if you withdraw from a process, there are consequences. I can speak with feeling on this matter, because the party that I support in Jamaica withdrew from an electoral process. We didn't expect that anyone was going to come and put us into office; rather, we thought that the process of withdrawal could lead to a process of reform. We in the OAS should be looking very carefully at how we can ensure that a process of reform begins to take place. That this is what this resolution is all about.

If there is no process that we can put in train, however long that process will take, frustration begins to develop. Frustration leads to conflagration, and quite frequently we find ourselves coming from behind in these situations. Only when there is a breakdown, intervention, and significant bloodshed do we scurry to try to find a solution to these problems.

The resolution is not about interference. My view is that it is going to be implemented with the full support of Peru, that the recommendations would have to be accepted by Peru in order to be implemented, and that Peru would embark upon a process of implementation of reform that could lead to a resumption of normal democratic relations between political parties.

So, Mr. President, we are in full support of the Mission, as presented in the resolution, and we hope that we can develop a consensus right here in support of it. I think that if we don't develop this consensus, we would be making a very significant statement about the process that we have embarked upon to help countries in their electoral processes. I think it would make it almost impossible for us to continue to have observer missions and to rely on their advice.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your intervention. I now call on the Minister of Foreign Affairs of Uruguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Señor Presidente, estamos ante un proyecto de resolución al que mi Delegación da su aprobación, sumándose así a lo que presumiblemente habrá de ser un consenso de todas las delegaciones aquí presentes, tras el análisis y el debate que probablemente una situación de esta envergadura y de este porte requiere.

Yo creo comprender las vacilaciones, las dudas y las observaciones que alguno de los delegados preopinantes ha expuesto. Todos sabemos que la práctica internacional de alguna forma es una secuencia en la cual el valor del precedente, en muchos casos, puede ser decisivo para la adopción de uno u otro temperamento. Pero seamos analíticos del proyecto y apeguémonos totalmente a lo que este significa.

Por una parte la OEA refuerza su activo normativo y político y lo refuerza no solo recordándolo sino de una manera coherente. Es coherente con el Compromiso de Santiago, con la resolución 1080 y lo es, incluso, con el Protocolo de Washington, aunque este no sea de aplicación al caso. Aquí hay un in crescendo, hay una actitud incremental de la OEA y una responsabilidad en su forma de actuación. No hay de ninguna manera un improntu, una reacción coyuntural que tiene una

suerte de identificación relacionada exclusivamente al Perú o a cualquier otro gobierno que se encuentre en situación similar.

El compromiso con el sistema democrático representativo es una línea de identidad de nuestra región y de nuestra Organización. Por ello, me parece que esta resolución tiene ese gran mérito, pero además, por si eso fuera poco, tiene el mérito de la comparecencia responsable del Perú en esta Mesa, como parte de esta familia. Yo a esto le asigno un inmenso valor, porque esta es una prueba de madurez cívica y política, que un representante de un Gobierno venga a un órgano como este, la Asamblea, rodeado, además, de toda una escenografía nacional e internacional importante, y allí exprese, como lo hizo ayer el señor Canciller Fernando de Trazegnies, la posición de su país, sin omitir aspectos que pudieran ir en la dirección contraria a su propio Gobierno. Este es un síntoma de madurez no solo del Gobierno del Perú en este caso sino que lo es también de la región, que es capaz de crear las condiciones para que un representante de gobierno se sienta aquí en un club responsable, en una asociación responsable.

Entonces, ¿qué es el precedente? Es el precedente de los responsables, no es el precedente de la improvisación, no es el precedente del voluntarismo, no es el precedente de la intervención. Si mañana alguien llegara a esta Mesa con igual propósito para desdibujar el resultado de una elección en otro de los países miembros o para magnificar los errores o deficiencias de un proceso electoral y no fuere suficientemente persuasivo, seguramente que nosotros reaccionaríamos distinto. No reaccionaríamos del mismo modo, no estaríamos enviando una misión bajo las condiciones en que lo estamos haciendo: una misión política integrada por el señor Secretario General y por el Presidente de esta Asamblea, personas responsables, que llevan consigo no solo la investidura de su posición permanente sino también la investidura específica, ad hoc, la responsabilidad moral y cívica de representarnos en ese ejercicio.

Entonces, si estamos de acuerdo en el fondo, si la OEA ha hecho lo más que se puede, y ¡cuidado! estamos dando un ejemplo internacional porque hay organizaciones en el mundo que no han actuado del mismo modo frente a fenómenos de ruptura institucional en algunos países. Hay organizaciones que no se han preocupado por intervenir acuciosamente cuando la violencia ha golpeado cerca de sus fronteras y han encubierto, en un cierto manto de tolerancia, acciones unilaterales o multilaterales no consultadas.

Ahora bien, esta es una resolución que a mí me satisface porque equilibra, me satisface porque va al fondo y no oculta nada y remueve un obstáculo, a mi juicio muy importante y que pudo haber sido decisivo, que fue el Perú quien nos ha venido a decir: nosotros queremos fortalecer nuestro sistema, queremos mejorar nuestro Poder Judicial, queremos mejorar las relaciones entre los poderes, queremos mejorar, en definitiva, nuestros procedimientos electorales. Es el Perú el que lo ha dicho. No somos nosotros los que hemos enjuiciado al Estado del Perú, yendo más allá de lo que era nuestro objetivo, que era examinar un proceso electoral. Ha sido el propio Gobierno del Perú el que nos ha venido a dar cuenta, en una forma cristalina, en una forma, a nuestro juicio, muy sincera, de cuáles son las dificultades que tiene. Y esta Organización le ha tendido la mano, esta Organización no se ha alejado del Perú, no se ha alejado ni del tema que precedió a la reunión ni se ha alejado del tema del Perú, a futuro. A mí me parece que esto es lo fundamental. Entonces, esto tiene rasgo propio, tiene rasgos singulares, no se viola el principio de no intervención; no se está actuando contra el Perú, se está actuando con el Perú.

Si en el futuro se diera una situación parecida con otro Gobierno y se dieran circunstancias que llevaran a la Organización a actuar con igual buena fe, con igual buena fe estaríamos actuando. Aquí no hay prejuicios, aquí no hay prejuizgamientos, aquí no hay alineamientos electorales, aquí no puede haberlo; aquí no hay simpatía ni antipatía por los sistemas políticos que cada pueblo discierne y administra, conforme a su verdadera voluntad.

El principio de no intervención no significa no intervenir absolutamente detrás de una muralla que proteja la indignidad o proteja la falta de equidad o la falta de respeto por los derechos humanos. El principio de no intervención defiende a los pueblos de aquello que ellos son capaces de resolver por sí mismos y en este caso el Perú nos ha dicho: estos temas los queremos resolver con ustedes, no podemos resolverlos solos; por eso les estamos pidiendo la ayuda a ustedes y por eso la OEA se la está dando.

Entonces, veamos desde el ángulo no de la intromisión o de la superacción o de la sobreacción de la OEA. Veámoslo del otro lado, veámoslo como la solicitud consciente y reflexiva, de un país que le pide a la Organización que lo secunde en su proyecto de democratización. Esa es la parte positiva que creo que tenemos que extraer de esta reunión: esta concordancia, esta concertación para defender un valor superior que hemos asumido como un código de conducta, como un cartabón, como una pauta, como un paradigma que tiene valor hacia adentro y fuera de la región.

Creo que al dar nuestro voto y nuestro consenso a esta resolución no estamos apeándonos de ni renunciando a ningún principio. No estamos de ninguna manera entregando causa alguna, ni estamos tampoco pavimentando el camino hacia lo que puede ser el prejuizgamiento o la intervención fuera de sitio en países hermanos de esta región. No estamos de ninguna manera habilitando eso.

Desde nuestra visión, que no tenemos elecciones este año pero que las hemos tenido muy recientemente, respetamos enormemente los procesos electorales que cada país vive. Ojalá que los procedimientos de observación sean garantistas, por sí mismos, y que la garantía de la norma sea la que conjure ese riesgo, esa presunción de posible utilización, diría yo, intencionada, malintencionada, adversa, con desviación de poder, como dice la vieja y reconocida doctrina francesa, es decir, buscando obtener un producto distinto de aquello que aparentemente se está logrando.

Hago, pues, una invocación al Gobierno de Venezuela en la figura de su Canciller, por el cual guardo respeto profesional y personal, no solo por la vecindad que nos impone el abecedario sino también por aquélla que surge del tener conciencia de que cada Estado procesa sus decisiones y que no hay un modelo ecuménico de democracia. La democracia se construye, se realiza; no hay un vademécum para la democracia; apenas hay ciertas bases fundamentales que tienen como sustento por el individuo, por el hombre, como el ser superior. Pero, en definitiva, la administración de la forma de organizar esa protección pertenece a cada Estado, y eso es tolerancia, eso es convivencia democrática también, porque la convivencia democrática no es solo hacia adentro de cada gobierno sino que lo es también en la comunidad internacional, en su conjunto.

No quiero extenderme más porque ya lo he hecho en exceso. Convoco, con el mayor respeto, con sentimientos en los cuales quisiera al mismo tiempo conjugar la preocupación constructiva de la Organización con el temor razonable de alguno de sus miembros, pero, al mismo tiempo, con el pleno respeto por la búsqueda de una solución que, para el caso específico, le va a permitir a la

Organización acompañar al Perú en su proceso de democratización. Creo que ese es el gran valor de esta reunión.

Por todo ello, señor Presidente, y con toda convicción, el Uruguay aprueba y da su voto afirmativo a este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now call upon the Minister of Foreign Affairs of Ecuador.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR. Señor Presidente y señores Ministros, cuando decimos que la peor de las democracias es preferible a la mejor de las dictaduras ¿qué estamos diciendo en definitiva? Que no hay democracia perfecta. En la noche del lunes posterior a las elecciones peruanas, expresé la decisión de mi Gobierno de reconocer los resultados, producto de esa expresión de voluntad del pueblo peruano y cuando, preguntado por un periodista respecto a que si esto significaba endosar supuestas irregularidades que se habrían cometido durante ese proceso, dije “el que esté libre de culpa, que eche la primera piedra”. Si aquí en esta Mesa, con todo respeto a la democracia ecuatoriana que es una democracia imperfecta, hay algún Canciller o Jefe de Delegación que represente a una democracia perfecta, pues que eche la primera piedra.

Pensamos, señor Presidente y señores Ministros, que, en los términos y con el enorme sentido de fortalecimiento institucional en que está concebido el proyecto de resolución planteado, debiera satisfacer nuestra fundamental preocupación por que los sistemas democráticos en nuestra América se fortalezcan. Debíamos pensar que vamos en el camino de decirnos, entre todos, la verdad. Sí quiero decir aquí, a propósito de las reflexiones que compartimos, que ojalá en nuestros países, especialmente en Sudamérica, la gravitación inadecuada e indeseable en términos democráticos de las fuerzas armadas en los procesos de nuestras democracias disminuya o desaparezca de una vez por todas. Pero allí están todavía, o para interrumpir los procesos o para supuestamente tutelarlos.

Somos democracias imperfectas, señores Ministros. Así lo acepta el Ecuador, que acaba de sobrevivir el 21 de enero una enorme crisis política y constitucional, aún no la social y económica, pues en ella estamos todavía batallando, en buena medida, como aquí se ha manifestado, debido a la vocación democrática esencial del pueblo ecuatoriano, pero también a la participación activa de la Organización de los Estados Americanos. Con todo respeto a opiniones aquí vertidas y ciertamente con inquietudes legítimas expresadas por nuestro hermano bolivariano, el señor Canciller de Venezuela, no vimos en ese proyecto de resolución una violación del principio de no intervención, al cual estamos adheridos indeclinablemente.

Pudimos beneficiarnos en el Ecuador de la actuación del señor Secretario General, quien en momentos de enorme tensión que siguieron a los acontecimientos, pudo, señalando derroteros y caminos, producir un diálogo que nos ayudó indiscutiblemente a consolidar nuestro proceso democrático. En la fragua de las crisis se fortalecen los valores, los conceptos y también las democracias. No podemos negar que en el Perú las denuncias internas y externas hechas al proceso electoral último, en la primera y segunda vueltas, suscitaron una crisis, detonada, además, por la decisión de uno de los candidatos de no participar en la segunda. De esto no hay ninguna duda.

Como decía el señor Primer Ministro del Canadá anoche, somos una gran familia y podemos decirnos las verdades y enfrentarnos a nuestras responsabilidades. Sí ve el Ecuador con satisfacción que en esta redacción estamos manteniendo el concepto de personas que aunque notables, no

pertenecen a la estructura de la OEA que nosotros hemos construido y que tenemos la obligación de fortalecer. La Organización de los Estados Americanos, representada por el Presidente de su trigésima Asamblea y por su Secretario General, va, a invitación del Perú, como reza el último de los considerandos, a ayudar a ese país a fortalecer su sistema democrático. No es ni siquiera una resolución unilateral de este alto organismo. Se toma, como espero que lo tomemos y ojalá que por consenso, a invitación del propio Perú.

No estamos esta noche reunidos, señor Presidente y señores Ministros, para cuestionar la validez ni el resultado de las últimas elecciones. Estamos aquí reunidos para debatir sobre un proyecto de resolución presentado por el Canadá, que establece, a raíz del Informe de la misión de observación electoral de la OEA, encabezada por el ex Canciller Stein, medidas dirigidas a designar esta alta misión con el objeto de ayudar al Perú, que así lo ha solicitado, a fin de fortalecer su proceso democrático.

Yo creo que el principio de no intervención y la democracia están a salvo, distinguidos Cancilleres. Este precedente no es un mal precedente, es un saludable precedente que va en la dirección de ayudarnos mutuamente, de sacar fortaleza de la debilidad, de fortalecer nuestros sistemas, revisando lo que hay que revisar, corrigiendo lo que hay que corregir, como lo está haciendo el Ecuador en el marco de sus compromisos y con la ayuda de esta Organización, que está teniendo también esta noche, como lo tuvo en el caso nuestro, en el caso de Paraguay y en algunos otros casos, intervenciones determinantes en esa línea en la que creemos todos, por la que luchamos todos y por la que nos hemos reunido como familia.

Señor Presidente y señores Ministros, creo que estamos caminando en la dirección correcta. Reiteramos que en este proyecto de resolución nada se dice ni podría decirse respecto a la validez de las elecciones en el Perú. El Ecuador, pues, reitera su apoyo al proceso democrático peruano y específicamente a la propuesta planteada por el Canadá. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now call on the Minister of Panama.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Cuando se celebró en junio de 1991 la Asamblea General de la OEA en Santiago, Chile, los Estados miembros decidieron crear un procedimiento ágil y eficaz para hacer frente a posibles interrupciones del orden democrático. Esa decisión se plasmó en un instrumento de gran trascendencia para la defensa de la democracia en América, la resolución AG/ RES. 1080 (XXI-O/91). El mecanismo es sencillo: si ocurren hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo, en cualquiera de los Estados miembros de la OEA, el Secretario General solicitará la convocación inmediata del Consejo Permanente; ese órgano decidirá si existe una situación prevista en la resolución 1080 y en tal caso convocará a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, la cual adoptará las medidas que considere necesarias para poner fin al quebrantamiento del orden democrático.

La resolución 1080 fue adoptada por unanimidad. Todos los Estados que participaron en aquella Asamblea General tuvieron la esperanza de que nunca se vieran obligados a aplicarla. Lamentablemente no ha sido así. En septiembre de 1991, un golpe de estado en Haití derrocó al

Presidente Aristide; la OEA actuó con gran firmeza, fueron arduos los esfuerzos que realizó hasta que el Presidente Aristide pudiera reasumir su cargo en septiembre de 1994. En abril de 1992, fue necesario recurrir nuevamente a la resolución 1080 ante medidas adoptadas por el Presidente del Perú, que caían fuera del marco constitucional. El Presidente Fujimori aceptó las sugerencias de la OEA y aceleró el retorno al orden constitucional en un proceso que culminó en diciembre del mismo año. Por tercera vez se invocó a este mecanismo en mayo de 1993. En Guatemala el Presidente Jorge Serrano Elías había dictado un decreto que la Corte de Constitucionalidad de su propio país declaró inconstitucional; la inmediata acción de la OEA tuvo un resultado positivo.

Nosotros nos felicitamos por esta acogida que ha tenido la resolución 1080 con respecto a un problema que todos nuestros países han vivido y al que el Canciller del Ecuador, que me precedió en el uso de la palabra, se refirió: son los períodos de dictadura militar. Estamos viviendo en una etapa de democracia que queremos perfeccionar y todos nuestros países están haciendo grandes esfuerzos para lograrlo. Existe verdaderamente un compromiso dentro del Hemisferio para perfeccionar este sistema democrático, dentro del cual la OEA tiene un papel muy importante que jugar. Con este fin se han venido desarrollando las misiones de observación electoral con un carácter no de intervención, diríamos, sino de participación de los Estados a través de la OEA en los procesos democráticos de los Estados miembros, para garantizar una participación equitativa y satisfactoria de todos los actores del proceso electoral.

Nosotros consideramos que existe el peligro de que se creen democracias virtuales dentro de nuestro hemisferio. En nuestro propio país, por cincuenta años vivimos un período de dictaduras militares o de fraudes electorales en gobiernos que posteriormente fueron reconocidos, período de grave frustración para nuestra población y algo que a Panamá le preocupa.

Nosotros vamos a apoyar este proyecto de resolución por consenso porque consideramos que es un primer paso hacia una relación de vinculación y de compromiso entre los Estados miembros de la OEA y ese ánimo de democracia en el que verdaderamente todos los países de este hemisferio se encuentran comprometidos. Consideramos que ha hecho un gran esfuerzo la propia República del Perú a través de su Canciller, quien estuvo aquí reunido con nosotros anoche, habiendo dado una serie de explicaciones respecto al desenvolvimiento del proceso electoral. Ha habido también un gran esfuerzo por parte del Perú en hacer partícipe a toda la sociedad peruana de este compromiso que se adquiere hoy a través de esta resolución.

Nosotros, que no queremos interferir en los asuntos internos del Perú, en su momento hicimos las observaciones de respaldo a las recomendaciones de la misión de observación electoral enviada por la OEA. Consideramos que este es un esfuerzo adicional, un paso positivo e histórico en el proceso de fortalecimiento de las democracias de nuestro hemisferio. La OEA ha jugado un papel positivo en este proceso. Y por ello vamos a aprobar y a dar nuestro apoyo a este proyecto de resolución, en el ánimo de que podamos ir encontrando un mecanismo de elemento vinculante entre las misiones de observación electoral y lo que deben ser los procesos democráticos dentro de nuestro hemisferio. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now give the floor to the Minister of Brazil.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Senhor Presidente, serei breve porque os argumentos essenciais que tenho já foram aqui apresentados de forma extremamente eloqüente, por uma série de chanceleres que me precederam no uso da palavra.

A primeira afirmação que queria fazer é que o Brasil está muito atento às grandes questões da democracia na América do Sul e no Hemisfério. Durante os últimos dois meses, em diversas ocasiões, tivemos a oportunidade de modo discreto, como é geralmente o feitio brasileiro, ter importantes conversas tanto com o Secretário-Geral da OEA, quanto com o Embaixador Eduardo Stein, quanto com o Governo do Peru, quanto com diversos protagonistas importantes da questão. Isso eu creio, me permite dizer que o Brasil defende mais democracia no Peru e ao mesmo tempo reafirma o seu compromisso com os mecanismos existentes.

Cuidamos, por outro lado, de preservar com muita ênfase o princípio fundamental da não-ingêrência, que é um patrimônio histórico de nossa Organização e, certamente, uma das balizas fundamentais da convivência regional e da existência de nossos países como Estados soberanos e independentes.

Esses dois ângulos da posição brasileira, a atuação em prol da democracia e a defesa da não-intervenção, creio são perfeitamente compatíveis. Não há contradição entre eles. Há, sim, uma sinergia positiva. O Brasil julga que nós podemos construir a democracia em avanços qualitativos incrementais, equilibrando a cada momento o desafio da estabilidade e a cobrança legítima de maiores avanços democráticos sem qualquer repúdio às normas internacionais.

Creio que tivemos aqui, nesta importante sessão da Assembléia Geral da OEA, em Windsor, Canadá, uma demonstração de grande dignidade da parte do Ministro Fernando de Trazegnies Granda, do Peru. Creio que, ao participar do debate ontem à noite, e por toda sua atuação que está refletida aqui nessa delegação, através do convite do Governo do Peru para que vá ao Peru uma missão de altíssimo nível da OEA, está perfeitamente respaldado o princípio da colaboração ativa e positiva entre um Estado soberano e uma organização internacional como a nossa.

Por isso, Senhor Presidente, eu creio que é importante admitir-se a necessidade do aprofundamento das instituições democráticas no Peru. De resto, esta preocupação não está dirigida exclusivamente ao Peru. E as suas repercussões, creio, serão sentidas em todos os países do Continente. Creio que isto é uma ação fundamental para que se possa seguir afiançando a América do Sul como uma área de paz e de democracia, ao contrário do que algumas Cassandras começam a dizer, quando afirmam que a democracia está em recesso na América Latina e que ela sofre ameaças graves. Creio que hoje aqui temos uma demonstração de pujança, tanto da nossa organização internacional, a Organização dos Estados Americanos, quanto do compromisso democrático de seus Estados membros.

Por essas razões, Senhor Presidente, a Delegação do Brasil apoia a resolução que está aqui frente a nós para consideração. Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now call on the Minister of Honduras.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: Muchas gracias. Señor Presidente, el proyecto de resolución que estamos discutiendo, en efecto, refleja el balance entre varios principios que atañen al sistema interamericano y al propio derecho internacional: el principio de la no intervención que ha sido mencionado y el principio de la democracia representativa como condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de nuestra región. Dicho proyecto de resolución recoge así esta conciencia colectiva de los Estados miembros de la OEA, promoviendo nuestra acción conjunta hacia un objetivo común.

La misión exploratoria de la OEA que visitará a Lima tendrá seguramente el resultado hacia el cual apunta nuestra Organización, ya que contará, además, con las puertas abiertas del Perú para que se pueda contribuir efectivamente a la consolidación y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática de ese vecino país. La OEA y todos sus miembros logran, con esta decisión y especialmente con su ejecución, afianzar el cumplimiento de nuestras responsabilidades más elevadas, en el marco de la conciliación y del balance de los principios mencionados.

Por estas razones, Honduras apoya el proyecto de resolución, ya que recoge la amplia voluntad de los Estados miembros y afianza el papel de nuestra Organización en una etapa superior de solidaridad, como un ejemplo de regionalismo efectivo en el mundo de hoy. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I call on the Representative of the United States.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. President, *señor Secretario General*, distinguished ministers:

I'd like to begin by saying I hope to be responsibly brief, responsible to all of those who have been sitting so patiently and listening to a very high-level debate, and responsible to my government, which takes a serious and significant interest in this very important work that is now before us. In our view, this is the most important subject the Organization has had to consider this year; therefore, it does deserve our serious time and attention.

First I want, to associate the United States with what I see as a growing consensus around the room in full support of this very important and very significant draft resolution. I want to congratulate Canada and all the others who participated in bringing this draft together. It is an important draft, and I believe it strikes a significant and important balance. We are all preoccupied with the situation in Peru, particularly so because this is not the first time that this organization has gathered to address a crisis of democracy in Peru in recent years.

At the May 31 special meeting of the Permanent Council, we heard reports from the distinguished former Foreign Minister of Guatemala, Mr. Eduardo Stein, about the profound systemic weaknesses in Peru that led to the deficiencies in the electoral processes. Most critically, these include such problems as the concentration of power in the executive branch to the detriment of the judicial and electoral systems. As a result, Peru's electoral process has been destabilized and polarized, with ramifications for the entire Hemisphere.

All of us know and are concerned that there are no perfect democracies. All of us are engaged in a strong course to perfect our own, and my country must include itself very much in that consensus. We hope that this organization, which has devoted so much time and attention to democracy, will also be there to lend a hand when any of us need assistance and support.

President Fujimori recently gave an important speech in which he publicly acknowledged the need to focus on strengthening democracy. That, indeed, is one of the centrifugal pivots of the draft resolution before us. Of course, we know that he has stated in the past that strengthening democracy is a top priority.

We feel remorse and regret that, unfortunately, this same pledge was made back in 1992 and subsequently. Others have recalled this fact this evening. The results have been less than promising. In 1992, President Fujimori did commit himself to restoring authentic constitutional democracy to Peru. His promise, while not reflected in the conduct of the recently completed electoral process, nevertheless encourages us all to think that we do have a responsibility to help a friend. We are here with that idea and that focus very much in mind. We welcome his statement of just a week ago following elections, and we stand prepared to respond and assist in that effort.

The focus of our attention today must be on resolving this crisis of credibility in Peru, and we believe that this draft resolution is the appropriate approach. We also believe that we should all support the mandate to provide two very distinguished representatives of this organization with the opportunity to assist Peru and to develop appropriate plans with the Government of Peru and the political opposition. We hope that the plan will specify not only actions, but time periods, and we hope that the work of the Mission will help Peru fully meet its commitment to democracy.

Our focus here is not only on the results of one particular election. We're faced with many more significant challenges, including helping a member state strengthen its foundations and institutions that make lively its commitment to democracy, particularly when it is under severe strain.

As others have pointed out, this goes to the heart of what our organization is all about. We have pledged to each other to offer the mutual support that we can all bring to strengthen democratic institutions all over the Hemisphere. I believe that this organization is notable for its continued significant commitment to democracy and support of our member states that are having difficulties in dealing with their democratic future. This makes this organization quite unique in the world of international and regional organizations. As a result, we must prove ourselves capable of responding to the profound challenges that now face Peru because of conviction and because of the need for decisiveness.

We support this draft resolution, not only because it is dedicated to strengthening democratic institutions, but because it also addresses the very heart of the matter of building and strengthening democracy in Peru by strengthening the rule of law.

Interestingly enough, two other organizations of our body—the Electoral Observation Mission and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR)—have now issued excellent reports comprehensively addressing the irregularities and the difficulties that plagued the recent election in Peru. Now is the time for this body to seize the opportunity to build on the findings of those two bodies and to adopt a resolution that sends a high-level mission that will examine and

address the underlying causes of the democracy problem in Peru. That's what this draft resolution aims to do, and that's why we'll do all that we can to support the consensus that, I believe, now exists in this body.

Thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: I'd like to thank the Representative from the United States for his comments, and I give the floor to the Secretary of Foreign Affairs of Mexico.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Anoche, después de largas deliberaciones en torno al tema Perú, decidimos todos los que participamos en ese intenso debate mirar hacia el futuro con un objetivo bien claro: fortalecer la democracia en nuestro continente, particularmente en ese país hermano. El resultado es este proyecto de resolución, que mi Delegación apoya y que se benefició del debate de anoche y de las deliberaciones que transcurrieron a lo largo del día de hoy.

En este proyecto de resolución se resaltan principios y compromisos que aceptamos todos los miembros de nuestra Organización regional y se ratifica nuestra confianza de que en ellos radica nuestra fortaleza para mejorar nuestras instituciones nacionales a partir de la cooperación hemisférica, que es a mi entender uno de los grandes pilares que sostiene a nuestra institución.

El Gobierno peruano nos ha invitado a contribuir a mejorar las instituciones democráticas en su país. Nuestra Organización ha recogido ese reto proponiendo que una misión, integrada por el Presidente de la Asamblea y el Secretario General de nuestra Organización, visite Perú, a fin de encontrar formas de coadyuvar a la consolidación de la democracia en ese país. Desde el punto de vista de mi Gobierno, los dos aspectos centrales, el de respetar los principios como el de no intervención, parte integral de nuestra Carta de la OEA, y al mismo tiempo colaborar en la forma en que nuestros Gobiernos lo soliciten para fortalecer nuestras instituciones, quedan absolutamente cumplidos y equilibrados en este proyecto de resolución, que mi Delegación votará a favor.

Aprovecho también para señalar que mi Gobierno y mi Delegación están absolutamente convencidos de que quienes habrán de encabezar esta misión serán sin duda, porque así lo han probado en el pasado, imparciales y objetivos y contarán, por ello, con toda la confianza y el respaldo del Gobierno de México. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister Green, we appreciate that support. I now call on the Minister of Colombia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente para expresar que en la noche de ayer, en el diálogo de los Cancilleres, tuve la certeza de que estas deliberaciones servirían precisamente para encontrar, sobre la base de las iniciativas y de las propuestas que estaban en discusión, un consenso que nos permitiese llegar a un acuerdo para que la Organización saliese de esta Asamblea fortalecida. Debo decir, con una gran satisfacción, que ha quedado en evidencia el compromiso con la democracia de nuestra Organización regional. Quedó en evidencia que es este el foro más importante para la concertación política en nuestro continente y que la OEA sale hoy fortalecida porque fue capaz de debatir y de lograr un consenso sobre un tema que es la base esencial de nuestro relacionamiento hemisférico.

Resultó evidente también, señor Presidente, que la labor de las misiones de observación electoral juega un papel importante en el fortalecimiento y profundización de la democracia en nuestro continente. Fue también puesto en evidencia que hemos estado reunidos hoy para tomar medidas a través de este proyecto de resolución que establece una misión para fortalecer a la democracia en el Perú y no para discutir la validez o emitir juicios sobre la elección presidencial. Quedaron de manifiesto la madurez política y la utilidad del diálogo constructivo de nuestros Cancilleres; quedaron en evidencia en ese sentido, señor Presidente, la transparencia y el coraje con que el señor Canciller del Perú expuso el punto de vista de su propio Gobierno.

Se ha demostrado contundentemente que hemos sido capaces de preservar el principio de la no intervención y el principio de la cooperación entre los Estados. Quedó en evidencia, finalmente, señor Presidente, que nuestra Organización regional tiene una justificación histórica y una razón de ser, que es la lucha por la democracia. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now call on the Minister of Paraguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Señor Presidente, apoyamos este proyecto de resolución por consenso porque estamos convencidos de que hay mucho que aprender de la experiencia peruana en función del fortalecimiento de nuestro sistema de protección a la democracia. Apoyamos también esta misión, que por su composición nos inspira alta confianza. Esperamos un informe con visión prospectiva y con recomendaciones concretas de cómo mejorar los mecanismos existentes y de cómo darle a estos mayor agilidad, capacidad de respuesta rápida y, más que nada, capacidad preventiva.

Nos identificamos plenamente con la visión de crecimiento y de optimismo que nos transmite la señora Canciller de Chile, de que si sabemos cuidarnos los unos a los otros y de que si nos responsabilizamos los unos por los otros, podemos seguir avanzando, democracia por democracia, paso a paso, hacia nuestra plenitud y sostenibilidad democrática. Esa, señor Presidente, es nuestra responsabilidad hacia las futuras generaciones. En este sentido, apoyamos plenamente la iniciativa del Canadá con este proyecto de resolución. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now call upon the Minister of El Salvador.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Señor Presidente, mi país debe su actual etapa de paz y democracia a la voluntad del pueblo salvadoreño en su compromiso con una real reconciliación nacional, que supo ser acompañada por la comunidad internacional. Nuestro proceso interno se vio inmerso en un sinnúmero de facetas internacionales, que hoy día son ya parte de nuestra historia. El Salvador de hoy es fiel defensor de los principios democráticos y de los derechos humanos, respetuoso del principio de no intervención e incansable defensor de la paz.

Reconocemos en nuestra Organización el foro de concertación política más alto con el que contamos en nuestro hemisferio, una Organización que, mediante el diálogo, la reflexión, la comprensión y la solidaridad entre nosotros, busca un destino común de desarrollo para nuestros pueblos en el marco de una democracia real en nuestros países. Nuestra Organización, a través de las misiones de observación electoral, constituye sin duda una opción tendiente a fortalecer nuestras

democracias, como tan claramente lo demuestra la historia de las tantas y tan diversas misiones electorales en nuestro continente.

Luego de haber escuchado al Perú en su deseo de fortalecer sus instituciones democráticas, luego de las intensas consultas desarrolladas en estos días y luego de haber leído el Informe de la misión de observación de la OEA, El Salvador apoya este proyecto de resolución, convencido de lo imprescindible que es la democracia para la mejora real de la calidad de vida de nuestros pueblos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Madam Minister. I particularly appreciate the very precise way you put your support. I now give the floor to the Representative of Grenada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President. Democracy means a great deal to Grenada, and I need not say it in that way; however, we have a recent history that we can recall.

All OAS member states have subscribed to the Declaration of Managua, and through that declaration, the Organization has emphasized that the mission of the OAS is not limited to defending democracy when its fundamental values and principles have collapsed. The efforts of the OAS to consolidate democracy, through the continued work of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) in preventing and anticipating the very causes of problems that undermine or threaten democratic rule, require our fullest unwavering commitment.

The OAS must continue to address the defense of the integrity of representative democracy. The integrity of the OAS must not be compromised; it is the voice of the validator, it is the collective voice of member states represented here. This is the best test of the maturity of the inter-American process to which we have subscribed.

Democracy is too important and precious to be protected only when it is tethered, on the verge of breakdown, or under duress. Whenever there are threats, the OAS must continue to assert itself in helping to build and strengthen democratic institutions. The message must be clear that threats to democratic freedom and inclusion are unacceptable and that the OAS is available and will not be silent or slow to act.

My delegation support this draft resolution because it is forward-looking and it speaks to our code of conduct.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative. I now call on the Minister of Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. El tema que nos ocupa es de trascendental importancia para nosotros. Mi país, tras confrontar décadas de dictaduras y conflictos que causaron dolor y sangre a nuestro pueblo, al fin vio la luz de la democracia gracias a un proceso de paz en el que muchos de los países tuvieron una valiosa contribución. Es así como en 1990 se organizaron en Nicaragua las elecciones que constituyeron ese

trascendental paso hacia una verdadera democracia. Desde aquella fecha hemos avanzado en la consolidación de la democracia y hemos celebrado en 1996 otras elecciones libres que permitieron al pueblo de Nicaragua la alternabilidad de sus autoridades nacionales. Todas esas elecciones contaron con una amplia participación de observadores electorales internacionales y nacionales que dieron fe de la transparencia de los comicios.

Esas misiones han jugado un papel importante en la preservación de los procesos democráticos en muchos países. No obstante, también consideramos indispensable que cada pueblo sea el responsable de su destino. En ese sentido, el principio de no intervención es de vital importancia. Es por eso que el pueblo peruano, tomando en consideración su propia realidad, su idiosincrasia, deberá construir su propio futuro democrático.

Por lo tanto, tomando en cuenta estas dos premisas, mi Delegación considera que este proyecto de resolución es equilibrado porque abre puertas y plantea alternativas que, conducidas de la manera que usted, señor Presidente, y el Secretario General lo sabrán hacer, y de la mano con el Gobierno y todo el pueblo de Perú, contribuirán sin lugar a dudas a fortalecer la democracia en nuestro hermano país. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now call upon the Minister of Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. En realidad, ya queda poco por decir. Hemos asistido a un debate muy intenso y esto es absolutamente comprensible porque en la historia de nuestra Organización se han cuidado siempre, en cualquier decisión que se hubiere adoptado, los principios que han constituido pilares fundamentales de la convivencia hemisférica profundamente respetuosa.

Si el propósito de promover y consolidar la democracia representativa está en consonancia con el fortalecimiento del principio de no intervención y si ello está claramente recogido, y creemos que lo está en este proyecto de resolución, no vemos razón alguna para que no lo aprobemos, tanto más si miramos hacia el futuro, porque solo mirando hacia el futuro se puede avanzar.

Notamos, entonces, que se ha venido conformando un consenso amplio alrededor del contenido de este proyecto de resolución. Quedamos a la expectativa de los resultados de la importante misión del mandato que esta Asamblea General está entregando al Presidente de la Asamblea y al Secretario General de la OEA. Creemos que es una misión fundamental para el futuro de nuestra Organización, para el futuro del fortalecimiento de la democracia representativa y para el futuro fortalecido del principio de no intervención.

Estamos seguros de que el mandato va a culminar exitosamente porque conocemos también el compromiso que asume el Gobierno del Perú, de trabajar conjuntamente en función de los objetivos esenciales de ese mandato.

Que quede claro que al aprobar este proyecto de resolución, como decía el Canciller Opertti, estamos con el Perú en función de la convivencia solidaria que debe unir a esta familia hemisférica. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Minister. I now call on the Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. President. Saint Vincent and the Grenadines made clear its position on the elections in Peru at the special meeting of the Permanent Council held in Washington last week. On this occasion, I wish to reiterate our complete commitment to democracy, its principles, the building of the institutions that guarantee its integrity, and the need to ensure that the credibility of the OAS in the area of electoral observations is maintained, because it has done great work in the past and will be required in the future to do important work.

Saint Vincent and the Grenadines, like the other countries of the Caribbean Community of which it is a part, places the highest priority on democracy. It's the only system we have known since we got universal adult suffrage.

We have listened carefully to the debate, and we're very conscious of the delicate considerations involved. We are concerned that we do nothing to hinder the possibility of the Peruvian people developing their own democracy, consistent with the conditions and the expectations of this organization. We believe that this draft resolution gives us an opportunity to join hands with Peru and help that country in doing this while we maintain the integrity of this organization.

I therefore announce the support of my country's delegation for this draft resolution and urge support for it as a practical and pragmatic way of solving this problem. And yes, after we solve this problem, we have to deal with other problems in which Peru is involved.

My own country and the smaller countries in this organization are concerned about continuing to sensitize this body on the role of small countries in this organization. We have had a very useful dialogue this morning on the Canadian paper, and we will continue tomorrow. So I urge resolution of this matter so that we can concentrate on other matters that are of equal importance to countries in which democracy is somewhat more established and advanced.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. I now call on the Minister of Guyana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: Thank you, Mr. President. The Delegation of Guyana, like the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines, did express its views on the situation in Peru at the last meeting of the Permanent Council in Washington a few days ago. Over the past 24 hours, I've also taken the floor in the private dialogue to explain my country's position on this matter.

My country is a very strong supporter of democracy. At the same time, we wish the Government and the people of Peru all the best as they try to consolidate their own affairs and develop democracy. We support this draft resolution, particularly because the credibility of the observer missions of the OAS is being upheld. I want also to emphasize that my country will stand

very strongly and very firmly behind the Organization of American States when it carries out future observer missions in this hemisphere.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

That completes the list of requests for speaking, so I think we should give the last opportunity to the Minister of Peru.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Ante todo, mi Gobierno quisiera reiterar en esta Asamblea su firme adhesión a los principios democráticos que compartimos todos los países de América y su compromiso de trabajar por el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones en el Perú.

La democracia ciertamente no es un estado que se adquiere de una sola vez, con un solo gesto. La democracia es un proceso, es un ejercicio cotidiano que conforme se realiza, nos permite subir a niveles superiores de consolidación democrática. La democracia supone, entonces, un aprendizaje que no termina nunca: es un camino a recorrer, donde es preciso sobrepasar continuamente todo horizonte. Los habitantes de los países andinos estamos acostumbrados a andar entre cordilleras: cada vez que llegamos a una cumbre encontramos frente a nosotros una nueva cumbre, una nueva cadena de montañas, un nuevo desafío y es así como queremos vivir la democracia: superando continuamente nuestro estado anterior para que nuestras democracias sean siempre más fuertes, más sólidas.

Esto significa que no todos los países se encuentran en el mismo nivel de consolidación de la democracia ni pueden estarlo; pero significa también que todos los países deben aspirar a incrementar siempre dicho nivel. La ubicación de cada país a lo largo de este camino de consolidación de la democracia depende del lugar del punto de partida y de las dificultades encontradas a lo largo de la marcha.

El Perú ha encontrado ciertamente muchas dificultades en su avance por los caminos de la consolidación de su democracia. Lamentablemente, una crisis muy grave, sufrida a fines de la década pasada frenó considerablemente nuestra velocidad. La democracia supone paz y confianza recíproca, supone cooperación y trabajo común. Pero cuando el terrorismo golpea nuestras puertas y asesina nuestras familias, cuando el ruido de las bombas y el tableteo de las ametralladoras de los atentados pasan a formar parte habitual de nuestras vidas, cuando llega un momento en el que todos tenemos a algún pariente o algún amigo que ha caído en manos del terrorismo, entonces el pueblo se crispa, la inseguridad y el temor lo vuelven desconfiado y la democracia se debilita. Por otra parte, a comienzos de esta década llegamos a una tasa de inflación superior a 7.000% anual. Las decepciones que producen la disolución de nuestros ingresos en el mar de la inflación, las colas para comprar pan o arroz, las quiebras que origina una crisis de empleo no son las mejores circunstancias para vivir en democracia. Como profesor universitario, recuerdo con tristeza a esa juventud que me confesaba a fines de la década pasada, allá por 1990, que su único interés era irse del país.

Por eso la construcción de la democracia en el Perú fue difícil y riesgosa. Era preciso sentar bases sólidas para hacer nuevamente posible en el país una vida productiva, con alicientes, con deseos de trabajar por el bien común. Había que lograr la paz interna y también la paz externa.

Mucho es el camino que se ha recorrido desde entonces. Por eso quisiéramos los peruanos que se nos juzgue no desde la perspectiva de lo que nos falta por recorrer hasta un nivel utópico de democracia al que quizá no se llega nunca, sino por lo que hemos andado desde lo atrás en que nos encontrábamos y por el entusiasmo que tenemos de seguir andando en el futuro hacia una democracia cada vez más plena, más vivida, cada vez más presente como parte inseparable del desarrollo social del país.

Quisiera dejar constancia de que en las elecciones peruanas no se ha producido fraude alguno sino que el pueblo ha expresado su voluntad mayoritaria. La propia misión de la OEA lo ha dejado claro en su informe: no hay fraude, ha habido deficiencias pero no hay fraude. Lo ha dicho con toda claridad.

No es posible hablar de fraude si no se prueba que se ha producido. En derecho decimos “el fraude nunca se presume”. Pero aquí no se ha probado fraude alguno sino que se ha creado intencionalmente una atmósfera equivocada. Esa atmósfera perniciosa ha tenido la intención clara de promover una nueva elección en la que el candidato Fujimori no participe.

Para alejar toda sombra de sospecha, debo decir que cualquiera, incluso cualquiera de los presentes, puede hacer, si lo desea, una auditoría de la votación ya efectuada. Es importante señalar que las casi 90.000 actas de votación han sido escaneadas y publicadas en Internet. De esta manera es posible revisar acta por acta, comprobar las firmas y las huellas digitales de los miembros de mesa y de los personeros y proceder a la suma de sus resultados. Cualquiera puede realizar esta comprobación, porque todos los elementos necesarios para hacerla son públicos.

La misma publicidad vía Internet de las actas mismas, y no solamente de los resultados sino de las actas mismas, se hizo después de la primera vuelta. Me parece que este hecho debe destacarse, porque es absolutamente inusual que los países en los que se dan procesos electorales procedan a entregar al público todas las actas de las mesas de escrutinio. Sin embargo, la autoridad electoral peruana, aprovechando las ventajas de la modernidad, lo ha hecho en aras de la total transparencia del proceso electoral peruano.

No hay, pues, fraude alguno sino elecciones absolutamente limpias y con garantías de observación inusitadas, incluyendo el hecho de que cada personero pueda revisar su mesa, como todas las demás mesas, en Internet. Creemos que, superando esa estéril discusión sobre un fraude inexistente, lo importante ahora es mirar hacia el futuro, lo importante es seguir construyendo la democracia y avanzar cada vez más en el establecimiento de instituciones sólidas.

En días pasados, el Presidente electo de la República ha anunciado su voluntad de profundizar la democracia en el Perú y de fortalecer sus instituciones en su siguiente período presidencial. Un aspecto fundamental de este programa consiste en reforzar la independencia de los poderes del estado. Dentro de este orden de ideas, debe tenerse en cuenta que durante el próximo período el Gobierno no tendrá mayoría en el Congreso.

Por otra parte, es muy importante promover una reforma a fondo del Poder Judicial a fin de asegurar su autonomía; problema muy antiguo que hemos tenido en el Perú casi siempre. El primer paso para ello consiste en la decisión del Gobierno de no renovar el mandato de las llamadas Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público, a fin de restablecer la plena

autoridad funcional y administrativa de estas instituciones a la Corte Suprema y a los Fiscales de la Nación, respectivamente. De otro lado, el Gobierno ha decidido también revisar las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura.

Es igualmente importante señalar que un miembro de la mayoría del Congreso actual y antiguo Primer Ministro ha presentado al Congreso un proyecto para que se nombre una comisión especial a fin de resolver la situación del Tribunal Constitucional, lo que es ciertamente un problema complejo pero que debe ser abordado con decisión.

Las últimas elecciones nos han permitido también reflexionar sobre la naturaleza de estos procesos tan importantes para la vida de la democracia. En ese sentido, acogiendo lo mejor de las sugerencias de la misión de observación de la OEA, el Gobierno se propone modificar la Ley Electoral a fin de llenar los vacíos y establecer condiciones legales aun mayores, para que la contienda electoral se desarrolle en las mejores condiciones y con la máxima equidad. En este espíritu y como primer paso, el Gobierno presentará al Congreso, a la brevedad, un proyecto de ley que regrese al sistema de los distritos electorales múltiples, a fin de evitar los cuantiosos gastos y las dificultades que tienen los candidatos en el caso del distrito electoral único, debido a que tienen que dirigirse a votantes esparcidos por todo el país. El sistema de distritos electorales múltiples permitirá, además, que las provincias y regiones se encuentren más directamente representadas en el Congreso y de esa manera se propicie también una vida democrática más plena a nivel local.

Con el objeto de dar plena viabilidad y soporte al proceso de institucionalización, el Gobierno peruano acaba de nombrar una comisión conformada por el Primer Ministro, doctor Alberto Bustamante; el Vicepresidente electo, Embajador Francisco Tudela; el Ministro de Relaciones Exteriores, que les habla, y el Ministro de la Presidencia, doctor Edgardo Mosqueira, cuatro abogados que reciben el encargo de impulsar y desarrollar el marco jurídico de la institucionalización democrática.

Estoy seguro de que, alejadas las sombras de una duda injusta, el siguiente período presidencial, con el apoyo de la mayoría absoluta del pueblo peruano, consolidará lo ganado hasta ahora y avanzará notablemente por los caminos de la democracia para entregarle a los peruanos, al final de su período, un país moderno y estable, regido por instituciones respetables y con un desarrollo integral que mejore la calidad de vida de todos los peruanos.

Dentro del marco de este proyecto de resolución que estamos tratando, en el sentido de que la misión no tiene por objeto discutir la elección del 28 de mayo en la que resultó legalmente electo el Presidente Fujimori, dentro de ese entendido, que es un consenso en esta Asamblea, como lo he percibido ayer y hoy, en que estamos ante una visión prospectiva, una visión de futuro y no una visión retrospectiva, dentro de ese contexto y dentro de ese marco, repito, quiero hoy reiterar al señor Presidente de la trigésima Asamblea General y al señor Secretario General de la OEA nuestra invitación a visitarnos y así ayudarnos a reforzar nuestra democracia en todos sus aspectos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister.

Summing up, I think we all recognize that we have just participated in a very important event. We were able to go to the very heart of our own experiences, histories, beliefs, and hopes about our

own countries. We shared a coming together as a *grande famille* to talk about how we can work together in the common cause of the promotion of democracy. As President, I found the debate to be rich in its content, touched with a sense of understanding, tinged with a realistic pragmatism.

Certainly, concerns were raised. I took note of the concerns raised by the Minister of Venezuela about the mandate of the Mission and the very strong concerns expressed by several members about the importance of emphasizing that this is a mission to help build a strong democracy in Peru, not to be involved with the elections in Peru. This is an important indication of where this group is coming from.

The Secretary General and I are also aware that you have just placed upon us a very awesome responsibility. I'm sure that we will do our utmost to live up to the trust that you have placed in this very important mission, which is important not just for Peru, but for the entire Hemisphere.

I would like to suggest—without going to the normal vote pattern, but based on the full consensus of the comments on the draft resolution presented by the Delegation of Canada—that we adopt this resolution by acclamation. This draft resolution supports a strong mission for the development and support of democracy in Peru, not just based on the elections but rather looking forward to the future and what we can do together. So on that basis, I call a consensus and suggest that we adopt the draft resolution. Adopted.^{5/} [Aplausos.]

With that, this meeting is now adjourned. As the Representative of Saint Vincent and the Grenadines said, we have a lot more work to do. We'll see you tomorrow morning.

[Se levanta la sesión a las 8:25 p.m.]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA^{6/}

Fecha: 6 de junio de 2000

Hora: 9:50 a.m.

Lugar: Cleary Centre

Presidente: Señor Lloyd Axworthy
Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá

Presentes: Señores

Alejandra Liriano	(República Dominicana)
Sam Condor	(Saint Kitts y Nevis)
Sonia M. Johnny	(Santa Lucía)
Kingsley C.A. Layne	(San Vicente y las Granadinas)
Henry L. Mac-Donald	(Suriname)
Michael A. Arneaud	(Trinidad y Tobago)
Didier Opertti Badán	(Uruguay)
José Vicente Rangel	(Venezuela)
Lionel A. Hurst	(Antigua y Barbuda)
Silvia Merega	(Argentina)
Janet Bostwick	(Bahamas)
Billie A. Miller	(Barbados)
James Murphy	(Belice)
Marcelo Ostria Trigo	(Bolivia)
Carlos Alberto Leite Barbosa	(Brasil)
David Kilgour	(Canadá)
Carlos Portales Cifuentes	(Chile)
Jairo Montoya Pedroza	(Colombia)
Roberto Rojas	(Costa Rica)
George R.E. Bullen	(Dominica)
Heinz Moeller Freile	(Ecuador)
María Eugenia Brizuela de Ávila	(El Salvador)
Luis J. Lauredo	(Estados Unidos)
Denis Antoine	(Grenada)
Gabriel Orellana Rojas	(Guatemala)
Odeen Ishmael	(Guyana)
Jean C. Augustave	(Haití)
María Elena de Corrales	(Honduras)
Paul Robertson	(Jamaica)
Claude Heller	(México)
Eduardo Montealegre R.	(Nicaragua)
Flavio Méndez Altamirano	(Panamá)
Juan Esteban Aguirre	(Paraguay)
Jorge Wurst	(Perú)

6. Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 366/00.

César Gaviria
Christopher R. Thomas

(Secretario General de la OEA)
(Secretario General Adjunto)

El PRESIDENTE: [Pausa.] Would the ministers and heads of delegation take their seats, please. We'd like to get started reasonably on time this morning.

1. Diálogo de Jefes de Delegación: “Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA”

El PRESIDENTE: Friends, *amigos*, members of delegations, I declare open the third plenary session of the thirtieth regular session of the General Assembly, which has been convened to continue the Dialogue of Heads of Delegation. The third topic will be “Reshaping the inter-American system in the light of the Summits of the Americas: Strengthening and modernization of the OAS.” I give the floor to Ambassador Carlos Portales, the distinguished Representative of Chile and Chair of the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS.

El PRESIDENTE DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame ante todo felicitarle por la conducción de nuestros trabajos y, por su digno intermedio, señor Presidente, agradecer al Gobierno y al pueblo del Canadá por la excelente organización de esta reunión y por la hospitalidad que en todo momento se ha brindado a cada una de las delegaciones.

En mi calidad de Presidente del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA, me corresponde el honor de presentar una reseña de las actividades realizadas por el Grupo entre junio de 1999 y julio de 2000. Previo a ello y muy brevemente, señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento muy especial al excelente trabajo realizado por mi antecesor, el Embajador Alfonso Quiñónez, Representante Permanente de Guatemala ante la OEA, quien hasta enero del presente año presidió los trabajos del Grupo durante la mayor parte del período del cual estoy rindiendo informe. El Consejo Permanente recuerda su gran habilidad y entrega para el cumplimiento de las tareas que completó el Grupo en este último año.

Permítame también, señor Presidente, recordar especialmente al Embajador Antonio Mercader, Representante Permanente del Uruguay ante la Organización y actual Ministro de Educación de su país, quien siendo Presidente del Grupo durante su primer período, realizó una magnífica labor que inspiró el cumplimiento de los objetivos establecidos en la resolución.

Señor Presidente, como recordará esta Asamblea, el Grupo fue creado en Caracas en 1998, mediante la resolución AG/RES. 1603 (XXVIII-O/98) del vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, como un Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, e inició sus labores en agosto de ese año.

Fue en la Asamblea General de Guatemala, el año pasado, cuando se adoptó la resolución AG/RES. 1685 (XXIX-O/99), mediante la cual se renovó el mandato del Grupo. Entre los aportes importantes que se han realizado se destacan las actividades que llevaron a la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, como órgano subsidiario del CIDI. El Estatuto

correspondiente fue adoptado en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en noviembre de 1999. En el Grupo también se tomaron decisiones y recomendaciones en cuanto a la organización y métodos de trabajo del Consejo Permanente, las cuales fueron implementadas y han mejorado su funcionamiento.

El Grupo también ha sido promotor de la resolución AG/RES. 1661 (XXIX-O/99) sobre la OEA y la sociedad civil y la resolución AG/RES. 1668 (XXIX-O/99), dirigidas a fortalecer los mecanismos de cooperación entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.

Cabe destacar la consideración del tema de la coordinación de la OEA con otros organismos interamericanos, para lo cual el Grupo contó con el importante documento “La coordinación de la OEA con otros organismos internacionales”, preparado por la Secretaría General. Debemos recordar que mediante la resolución AG/RES. 1666 (XXIX-O/99) se creó un “Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano”. Es necesario destacar, además, las reformas al Reglamento de la Asamblea General, cuyo proyecto de resolución fue aprobado por el Consejo Permanente, ad referendum de la Asamblea General, el 15 de diciembre de 1999, por medio de la resolución CP/RES. 760 (1217/99).

El Grupo consideró también el documento “Proyecto de estrategia de información pública para la OEA”, cuyas recomendaciones se hicieron llegar a la Secretaría General. También se asignaron al Grupo tareas sobre la reforma de la política de personal y sobre la situación financiera de la Organización. En este marco, el Consejo Permanente aprobó, ad referendum de esta Asamblea General, una resolución sobre política de personal con nuevas disposiciones sobre duración de contratos, indemnizaciones, apoyo al personal fuera de la sede y preaviso.

Asimismo, el Grupo, a través del Consejo Permanente, elevó, para la aprobación de la Asamblea General, el proyecto de resolución sobre normas del servicio de carrera, y encomendó al Consejo Permanente que complete el estudio sobre los posibles cambios al servicio de carrera y demás aspectos conexos de la política de personal, y que adopte, ad referendum de la Asamblea General, las modificaciones que sea necesario introducir a las Normas Generales.

El Grupo inició también una discusión sobre la situación financiera de la Organización, para lo cual tuvo a su disposición un importante documento preparado por la Secretaría General que se titula “Algunas recomendaciones sobre las finanzas de la Secretaría General” y que sirvió de base a la discusión que tuvo lugar posteriormente en el Consejo Permanente en una sesión extraordinaria, en relación con la situación financiera y las prioridades de la OEA. Los puntos de vista expresados por los Estados miembros, tanto en el Grupo como en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente, han permitido enriquecer el debate y la reflexión en torno a las medidas que se han elevado a la consideración de los Jefes de Delegación en este período ordinario de sesiones.

En el marco de la racionalización de la Secretaría General, analizamos una propuesta del Secretario General para crear una Subsecretaría de Asuntos Políticos, propuesta que fue ampliamente discutida. En la resolución que aprobamos ayer se encomendó al Consejo Permanente que se otorgue prioridad a la continuación de los estudios sobre la organización, método de trabajo y funcionamiento de la Secretaría General, producto de la labor de este Grupo de Trabajo Conjunto, del aporte constante del Grupo de Amigos de la Presidencia, al cual agradezco su apoyo y colaboración, y de la contribución y dedicación de todos los embajadores y representantes en el desarrollo de los temas.

El Grupo ha ido desarrollando diversas actividades para promover una dinámica modernizadora en la Organización. De ahí precisamente que el proyecto de resolución que se presenta a esta Asamblea General propone tomar nota y agradecer la presentación del Informe; agradece la tarea del Grupo de Trabajo, resalta su contribución a la modernización y fortalecimiento de la OEA y establece los caminos a seguir para completar los mandatos aún pendientes, a través de las comisiones permanentes del Consejo. Encomienda también al Consejo Permanente que otorgue prioridad a la continuación de los estudios sobre la organización, métodos de trabajo y funcionamiento de la Secretaría General, y que en ese contexto considere, entre otros, el documento de la Secretaría General “Creación de una Subsecretaría de Asuntos Políticos”. Propone encomendar también al Consejo Permanente que continúe considerando medidas para el fortalecimiento y modernización de la OEA, especialmente en los temas vinculados al financiamiento de la Organización y le da instrucciones para que presente un informe al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Con su adopción se ha cumplido la gran mayoría de los mandatos contenidos en las resoluciones AG/RES. 1603 (XXVIII-O/98) y AG/RES. 1685 (XXIX-O/99) y se concluirá el trabajo del Grupo.

Para finalizar, señor Presidente, permítame reiterar los agradecimientos al Secretario General y, por su conducto, a todo el personal de la Secretaría General que colaboró y apoyó muy eficientemente en los temas que el Grupo de Trabajo Conjunto analizó en el curso de los dos años de funcionamiento. Con ello estoy cierto de que interpreto el sentir de mis antecesores en la presidencia, los distinguidos Embajadores Mercader y Quiñónez. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that very important report.

2. Anuncios del Presidente

El PRESIDENTE: Before inviting heads of delegation to engage in debate, I would like to make some announcements. I want to draw your attention to the documents that have been presented to the General Assembly by observer countries in the European Union. Available to members are the address by the Presidency of the European Union to the thirtieth regular session of the General Assembly; a statement by the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Poland, Professor Bronislaw Geremek, to the thirtieth regular session of the General Assembly; and a statement by His Excellency Vitaly Churkin, Head of the Russian Delegation to the thirtieth regular session of the General Assembly. These are very important statements of support and attachment to the work of this Assembly, so I recommend that all heads of delegation avail themselves of these important documents.

3. Diálogo de Jefes de Delegación: “Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA” (continuación)

El PRESIDENTE: I now have the honor of reopening the debate. I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. En realidad, el Grupo de Trabajo Conjunto sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA pudo hacer avances importantes en la reforma y transformación de la Organización. Eso se debe a la dedicación con que el Consejo Permanente y los miembros del Grupo de reforma trabajaron en esta área.

Quisiera traer la atención de ustedes al problema financiero de nuestra Organización; a lo que ha estado pasando en estos años y a las ideas que la Secretaría General tiene para abordar dicho tema.

Yo diría que a lo largo de estos años la Organización ha hecho un esfuerzo grande en reducción de costos y en la movilización de recursos hacia las nuevas áreas de trabajo de la Organización. Ha habido áreas enteras que, desde el punto de vista presupuestal, son nuevas para la Organización. La propia Unidad para la Promoción de la Democracia tenía un presupuesto reducidísimo cuando comencé mi primer período; prácticamente no tenía un presupuesto. La Unidad de Comercio no tenía un presupuesto. La CICAD tenía un presupuesto significativamente más reducido que el que hoy tiene.

La Organización ha cerrado nueve centros interamericanos y algunas oficinas nacionales; ha reducido de manera considerable el costo de las reuniones, asumiendo los Estados esos gastos adicionales. Sin embargo, hemos tenido algunos aspectos que nos han afectado de manera sensible en el área financiera, siendo el más importante de ellos el que en 1995 los Estados miembros tomaron la decisión de congelar nominalmente los ingresos de la Organización en una cifra un poco superior a los \$73 millones. Eso ha significado que durante los últimos cinco años hayamos perdido un poco más del 15% de nuestros ingresos reales, solo por esa decisión que tomaron los Estados.

El segundo aspecto que nos ha afectado mucho desde el punto de vista financiero hace relación con los arriendos. La Organización tiene en su edificio GSB tres pisos que tradicionalmente ha arrendado al Banco Mundial. Algunas áreas del edificio desafortunadamente no contienen algunos de los elementos que requieren las nuevas oficinas en Washington. Para adaptarlas hemos tenido que incurrir en algunos costos y hemos perdido un ingreso considerable en materia de arriendos.

Obviamente, la reducción que se ha dado en las reservas financieras de la Organización ha implicado una pérdida también bastante sensible de los ingresos, en tal forma que el 95% de nuestros ingresos hoy son las cuotas.

La Organización asumió todas las nuevas responsabilidades y mandatos que los Estados le otorgaron en las Cumbres de Miami y de Santiago, pero desde luego el margen para tomar decisiones se ha venido reduciendo de manera muy notoria. Cree la Secretaría y, en general, esa es la opinión del Consejo Permanente también, que si no tomamos algunas medidas, vamos a llegar a la Cumbre de Quebec bastante debilitados para recibir muchas nuevas responsabilidades. Va a ser supremamente difícil, sobre la base de movilizar recursos internos, que podamos atender a nuevas tareas dentro del sistema interamericano.

¿Qué es lo que la Secretaría le quiere pedir y proponer a los Estados para empezar a resolver este asunto y para buscar una solución a estos problemas financieros? La Secretaría no está proponiendo que reabramos una discusión sobre las cuotas, sobre lo que los Estados deben aportar; esa no es, por lo menos, nuestra propuesta principal.

Nuestra propuesta principal tiene que ver con cuatro elementos. El primero de esos elementos tiene que ver con planes de pago. Los Estados le deben a la Organización casi un año de cuotas, un poco más de \$60 millones, y la Secretaría lo que les pide es que, por favor, hagan un plan de pagos. Va a ser muy difícil abrir una discusión seria sobre cuotas más adelante, si los Estados que nos deben cuotas atrasadas no nos hacen un plan de pagos. Nosotros no les estamos urgiendo a los Estados que paguen inmediatamente todas las deudas a la Organización. Pero si queremos fortalecer a esta financieramente, abriendo espacio para una rediscusión de las cuotas y para un reexamen de las mismas, es absolutamente imprescindible que todos los Estados nos hagan un plan de pagos.

El segundo elemento de nuestra propuesta es que le queremos pedir a los Estados a partir del año entrante que nos empiecen a devolver la inflación, porque al paso que vamos, si los Estados no revisan la decisión que tomaron en 1995, sencillamente la OEA se va a extinguir. Esa es la palabra, porque, claro, estamos perdiendo ese porcentaje de nuestros recursos año a año, cuando al mismo tiempo los Estados tomaron en 1994 la decisión de pagarle a sus funcionarios de acuerdo con el sistema de las Naciones Unidas, que automáticamente ajusta la inflación y en algunas oportunidades más que la inflación. El rubro de remuneración y beneficios de nuestro personal es el grueso de nuestros costos. Existe una decisión que tomaron los Estados, la que sencillamente, si continúa en vigencia, con el tiempo va a dejar a la Organización con una estructura financiera supremamente precaria.

El tercer elemento que quiero traer a su consideración es el siguiente. Nosotros necesitamos que los Ministerios de Relaciones Exteriores autoricen a las delegaciones a avanzar de manera más seria en los recortes y en abandonar algunas viejas estructuras. Nosotros todavía tenemos algún espacio para la movilización de recursos internos. La Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios hace una labor supremamente dedicada y esforzada, pero estamos llegando a un punto en que, si las Cancillerías no nos ayudan a tomar algunas decisiones, sencillamente la Organización no va a ser capaz de dar los pasos ulteriores, que son necesarios. Ante todo este panorama de reducción y de congelamiento nominal de nuestros ingresos y de significativo retraso en los pagos, no nos pueden agregar el que tampoco le dan facultades a las misiones para tomar decisiones. Eso es absolutamente esencial. Los funcionarios que asisten a la CAAP, estoy seguro, a veces se sienten temerosos de tomar decisiones que de alguna manera implican autorización de sus capitales.

El cuarto elemento que quisiera traer a su consideración, tiene que ver con la necesidad de que los grandes contribuyentes tomen un liderazgo en este asunto. Seis Estados miembros representan el 95% de los ingresos de la Organización y si subimos a ocho, estos significan el 97% de sus ingresos. Es muy importante que esos países contribuyentes tomen un liderazgo, que se reúnan, miren las opciones financieras, que consideren qué decisiones tenemos que tomar y que nos ayuden para que por lo menos el próximo año podamos mejorar la situación financiera de la Organización.

A esta Asamblea llegamos sin que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios pudiera tomar una decisión sobre presupuesto, porque estamos llegando a un punto supremamente difícil. Este año las instituciones de derechos humanos han sido sensiblemente afectadas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos este año ya tuvo que cancelar una de sus cuatro reuniones anuales y, si no le restituimos algunos recursos, va a tener que cancelar otras dos, o sea reducir su trabajo a la mitad. Todo eso porque no estamos en capacidad, dentro de la Organización, ni siquiera

de tomar las decisiones para movilizar recursos de unas áreas a otras, porque no hay mandatos de las Cancillerías.

Por eso es tan urgente que los grandes contribuyentes nos ayuden, que tomen liderazgo y que nos empiecen a trazar un camino de cómo vamos a mejorar la situación financiera de nuestra Organización; de lo contrario se va a deteriorar muchísimo nuestra capacidad de atender los mandatos y responsabilidades de los Estados.

Un último punto quisiera tratar para que vean lo delicada que es la situación. Hace dos años, por unos retrasos de pagos la Organización estuvo cerca de no poder cumplir sus obligaciones, situación que es bastante compleja y paradójica. En el momento en que entramos en problemas serios de liquidez por el retraso de algún Estado en el pago de las cuotas, nos colocamos en esta situación. Unos Estados consideran que no podemos tomar recursos prestados hacia adentro de la Organización, por ejemplo recursos de cooperación, que son intocables. Otros Estados consideran que su legislación no les permite tomar préstamos de un banco. Entonces, estamos en una situación en la cual ni siquiera la solución de tomar recursos prestados mientras se resuelven los retrasos es aceptable para los Estados. O sea que el día que tenemos un problema de liquidez la única alternativa es suspender la atención de nuestras obligaciones. Es algo muy delicado, y yo no quiero que la Organización llegue a una situación así sin que los Estados sepan que es necesario tomar decisiones, que no son dramáticas, que son relativamente simples, que necesitan algo de voluntad política para empezar así a colocar a la Organización en una buena situación financiera.

Estoy seguro de que vamos a tener una amplia cooperación de los Estados y de que después de estos años vamos a empezar a tomar algunas decisiones simples que nos permitan en un par de años por lo menos abrir la discusión de cuotas.

El Jefe de la Delegación de Antigua y Barbuda, que es el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, ha traído a consideración un par de propuestas que tienen que ver con que la Organización necesita alguna capacidad para asumir tantas responsabilidades y obligaciones que tenemos hoy.

Es que nos aparecen muchas cargas nuevas. En el tema de las misiones de observación electoral, adicionalmente a tener estos problemas financieros, la Organización tiene que hacer un esfuerzo de gestión financiera muy grande. En estos momentos, por ejemplo, tenemos seis misiones de observación electoral y para cada una de ellas la Organización tiene que salir a buscar fondos, hacer un presupuesto, buscarle financiación a todos y cada uno de esos procesos; decidir a veces tardíamente cómo lo vamos a hacer.

Si de verdad hay la voluntad política para que la Organización sea el principal instrumento de los procesos de cumbres y del sistema interamericano para cumplir mandatos políticos, los Estados tienen que asumir la responsabilidad de mirar con mayor seriedad, con mayor rigor y con mayor voluntad los problemas financieros de la OEA.

Agradezco al señor Presidente de la Asamblea y a los señores Delegados, a quienes he distraído un poco de la rutina y de los informes de la Asamblea, y gracias también al Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo

Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA, que nos ha permitido examinar estos problemas con amplitud. Eso es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General. I think you have presented a very sobering report and analysis, and I will ask each Head of Delegation to take this very much to heart. We've had quite an exciting and creative two days of ideas, proposals, and initiatives about how the OAS can play a very important role in the Hemisphere, but you can't play the role if you don't have the money to do it. The issue has to be faced, and it's our responsibility to face it.

Mr. Secretary General, you have the floor once again.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Quisiera hacer mención del extraordinario esfuerzo que hizo Venezuela recientemente para, por una sola vez, pagar la totalidad de su deuda con la Organización, pasando a ser de un contribuyente moroso, con un significativo retraso en los pagos, a un contribuyente al día en sus obligaciones. Argentina también ha hecho un esfuerzo reciente por desatrasarse, pero eso no es suficiente. Hay Estados que están avanzando en el pago de sus cuotas, particularmente México y los Estados Unidos. Yo entiendo que hay preocupación, pero la situación amerita que todos los Estados de veras nos ayuden a enfrentar estos problemas con mayor rigor y con mayor dedicación, y que las personas que tienen responsabilidad en las Cancillerías sobre estos problemas sientan que hay un sentido de urgencia en esta solicitud que la Secretaría General hace. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: If anybody feels so inclined, we could turn this into a pledging conference this morning. If people have checkbooks with them, please don't hesitate to put your name on the check. But I do strongly support the Secretary General's admonition that it's very vital that this organization maintain its vibrancy, that the required payments be made on time, and that we deal with the arrears.

With that, I open the floor for presentations by delegations. I give the floor to the Representative of Antigua and Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. President. May we congratulate you on the way in which you have been managing this session of the General Assembly since it began yesterday. We congratulate Canada as one of the countries that pays its contributions to the OAS on time and in full.

Mr. President, we'd like to thank Ambassador Portales for the report that he rendered this morning. We also thank his predecessors in office—Ambassador Mercader of Uruguay and Ambassador Quiñónez of Guatemala—for their work in the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS.

We thank the Secretary General for his remarks this morning. Antigua and Barbuda fully supports the four points that the Secretary General raised.

The first point was that those countries in arrears ought to put in place a payment schedule.

The second point was the need to increase quota payments, since they have been at the same level since 1995. Antigua and Barbuda has agreed to a doubling of its quota payments, utilizing the United Nations scale.

The third point was the need for some cutbacks if savings are to accrue.

The fourth point was that the major contributors must take the lead.

We want to make another proposal this morning, Mr. President. We mentioned it on Sunday during the private dialogue, but we want to make it a public matter. As you know, the agenda item speaks of the reshaping and modernizing of the inter-American system in light of the Summit of the Americas process. Our proposal pertains to the Summits and the role that the OAS will play within the Summits process. The Secretary General has already indicated that no more mandates can be imposed upon the OAS unless there are additional resources. In fact, he has indicated that the OAS will die if no additional resources come in.

Taking this into account, we believe, Mr. President, that a special sum of \$8 million, which is not a difficult amount of money to raise, could be granted to the OAS in order for it to carry out the Summit mandates that have been imposed on it. We believe that such an amount would save the Fellowships and Training Program, which could be threatened if the OAS does not receive resources. If we don't provide additional resources to the OAS, the Inter-American Court of Human Rights and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), as well as the Offices of the General Secretariat in the Member States, which play such an important role in the OAS's framework, could be threatened.

Apart from the question of quota payments, we are therefore proposing, sir, that \$8 million be allocated as additional resources to the OAS strictly for implementation of Summit mandates, not for the other functions that the OAS performs. We think that the 34 states seated at this table could raise \$8 million to support the work of the OAS in Summit implementation.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: I thank the Representative for the presentation and the interesting idea. I now call upon the Delegation of Canada.

El REPRESENTANTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. President. The Secretary General and the Permanent Representative of Chile have just spoken to issues that are vital to the future of the OAS. They're also issues of political will that are central to our hopes for the inter-American system and the Hemisphere.

During the past 10 years, we have seen very significant and overwhelmingly positive changes in the Americas. The political, economic, and social evolution of the Americas has led to a new spirit of cooperation and commitment to act rather than merely to discuss. The most visible manifestation of this spirit, Mr. President, has been the Summit of the Americas process and the declarations and the plans of action that have flowed from the first two Summits in Miami and Santiago, which set a very high standard. Canada recognizes the full weight of the responsibility that it has assumed and the honor that has been bestowed upon us by the hemispheric community as the host of the 2001 Summit.

Monsieur le Président, à mesure que s'est concrétisée notre vision d'un continent américain plus intégré, plus prospère, plus sur et plus libre, nous avons du tous ensemble examiner et améliorer les moyens que nous employons pour réaliser nos objectifs collectifs et nous acquitter de nos obligations communes.

We have turned, first, to existing hemispheric institutions as the vehicles for the accomplishment of our jointly agreed initiatives. As our ambition and ability to cooperate have increased, so have our demands upon these bodies. Given the leading role of the Organization as the forum for multilateral discussions and decision-making in the Hemisphere, it is entirely fitting that leaders have conferred responsibility for follow-up on a wide range of Summit mandates upon the OAS. These new mandates have placed additional burdens upon the Organization.

Canada commends Secretary General Gaviria for his leadership in promoting the renewal and modernization of the OAS, as well as his response to directions from the Summits and to new initiatives from the member states. As well, the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS, established in response to a resolution adopted at the twenty-eighth regular session of the General Assembly in Caracas [AG/RES. 1603 (XXVIII-O/98)], has done excellent work in focusing the attention of member states on administrative and personnel issues. It has been the vehicle for significant reform of the management structure of the inter-American technical cooperation system.

Mr. President, I take this opportunity to thank Guatemala, the second Chair of the Special Joint Working Group, and Chile, which, as current Chair, is overseeing the production of the excellent paper on financial issues that informs our discussion today, for their dedication to this often difficult but always worthwhile endeavor.

The process of reform is obviously not complete, and as with any large organization, it must be ongoing. It is clear that we must stay the course if the Organization is to carry out its vitally important work efficiently and effectively, now and in the future.

Monsieur le Président, il est tout aussi évident toutefois que l'OEA éprouve de plus en plus de difficultés à réaliser toutes les tâches qu'elle s'est fixées. En qualité d'Etats membres, nous devons tous accepter notre part de responsabilité vis-à-vis de cette situation. L'OEA est notre Organisation. Nous approuvons ses programmes et nous allouons les ressources financières et humaines nécessaires pour les réaliser. Cela signifie que nous devons faire cause commune et donner à l'Organisation des objectifs collectifs qui répondent aux besoins les plus pressants du continent.

We must do so both with the awareness that available resources are limited and with the realization that even these objectives that are within our means will not be achieved if we do not fulfill our financial obligations to our organization. Without a reliable source of funding for its regular budget, as we've just heard very passionately from our Secretary General, the OAS cannot begin to meet our goals nor respond to the expectations of the citizens of this hemisphere.

Monsieur le Président, il ne s'agit pas ici de critiquer qui que ce soit. Notre but est plutôt de réaffirmer notre engagement à reformer et à utiliser le système interaméricain. A titre de pays d'accueil du Sommet des Amériques de 2001, le Canada est bien conscient de la nécessité de

proposer une vision cohérente de l'avenir du continent et de formuler une approche concrète et coordonnée qui permette de réaliser les objectifs que nous poursuivons dans le cadre du processus du Sommet de l'OEA.

Mr. President, this is why Canada has supported the Secretary General in his program of modernization and renewal and why we've chosen to involve the international financial institutions (IFIs) and regional organizations from the beginning in planning the 2001 Summit. And that is why Canada will continue to work with member states in a spirit of openness and candid cooperation to ensure that the OAS has relevant programs, efficient and committed personnel, and the resources to accomplish all of its tasks. The issues before us involve institutions, but they really focus on commitments and political will. We must make commitments that we can keep and have the will to keep the commitments that we make for ourselves, for the OAS, and for the peoples of the Americas.

Mr. President, during our discussions in plenary, delegations referred to the need to involve parliamentarians and civil society in the work of the OAS and the inter-American system. My country strongly supports this spirit of inclusion. With your indulgence, Mr. President, I ask my colleague, Dr. Bill Graham, Chair of the House of Commons Standing Committee on Foreign Affairs and International Trade, to complete Canada's statement and provide members of the delegations with an overview of the progress to date of the work on the Interparliamentary Forum of the Americas.

EL REPRESENTANTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. President. Representatives, thank you very much for the opportunity to report to you on the possible formation of an Interparliamentary Forum of the Americas, known as the *Foro Interparlamentario de las Américas* or FIPA, to give it its acronym. You can see that it's an organization that must be going somewhere if it has an acronym.

I would like to remind representatives that General Assembly resolutions AG/RES. 1623 (XXIX-O/99) and AG/RES. 1673 (XXIX-O/99) called for a meeting of chairs of foreign affairs committees or equivalent bodies to explore the idea of a parliamentary assembly for the OAS. This is an important component in the process of reform of the Organization that you have discussed during the course of your deliberations here in Windsor. It's a good idea; I submit that it's an idea whose time has come, if I can put it colloquially.

The climate in which these deliberations are being held and in which all international institutions conduct themselves today needs the engagement of civil society if such institutions are to grow and fulfill their role. What better representatives of civil society are there than the elected representatives of parliamentary bodies throughout the Americas? Everywhere, we hear our citizens talking about the greater integration that both unites us and, to some extent, divides us. That integration demands dialogue and understanding among not just government and governmental representatives, but legislators and, through them, the people they represent. This idea has been recognized in the Americas through such organizations as PARLATINO, the Central American Parliament, and the Andean Parliament. It is recognized in international institutions such as the Organisation for Security and Cooperation in Europe (OSCE) Parliamentary Assembly, the Inter-Parliamentary Union (IPU), and the NATO Parliamentary Assembly. Indeed, at the recent notorious World Trade Organization (WTO) meeting in Seattle, a similar initiative was undertaken to recognize a parliamentary association that could bring the voice of parliamentarians to that body.

The sense of all these developments was felt in Washington in March of this year when the foreign affairs chairs or their equivalents of some 30 member states met to discuss the formation of a parliamentary body around the OAS. The consensus of that meeting was clearly that this initiative is worth pursuing and that a parliamentary forum consisting of members of national parliaments should be constituted by means of a constitutive meeting to be held in Ottawa in the spring of next year. That meeting will permit the working out of the precise nature, rules, and procedures of the Forum. As a parliamentary body, it would be independent of the administration of the OAS but would complement the work of the OAS. I would like to thank the Secretary General for his efforts in ensuring and working on the establishment of such a body.

The general view is that the Forum should meet once a year, rotating its meetings among the regions of the Hemisphere. A steering committee, consisting of representatives from Canada, Grenada, Costa Rica, Chile, Colombia, and the United States, was set up to coordinate the preparations for the meeting, which will be chaired by Canada as the host state. The committee will be responsible for preparing documentation so that attending representatives will come prepared to the meeting.

In addition to establishing the Forum, the Ottawa meeting will enable the representatives to discuss certain themes of interest to parliamentarians throughout the Americas. Participants in Washington indicated an interest in discussing various topics, including the evolving role of parliaments, management of the consequences of economic integration, the illicit drug trade, crime and corruption, good governance, poverty reduction, and debt relief for heavily indebted countries. The list, as you will appreciate, is as expansive as are the social conditions in our countries and our hemisphere. Information on our deliberations in Ottawa will be made available to the heads of government and heads of state in Quebec City, thus ensuring that their deliberations will have the benefit of the consensus positions of their parliamentary colleagues.

Mr. President, representatives, I would like to share with you my personal excitement at this prospect. It was a great privilege to chair in Washington and to be chosen to chair the inaugural process of what I believe to be a very important hemispheric institution. My country's experience shows that parliamentarians are key to the process whereby the effects of global or regional integration are made acceptable to the populations and the popular will, and they enable their populations to participate in the process through their elected representatives.

In traveling throughout the Hemisphere, I can attest to the degree to which my counterparts throughout the Hemisphere are searching for a meaningful way to participate in hemispheric integration. They believe, as I do, that one of the best ways of doing this is through the sharing of experiences by reconciling national differences among each other.

We believe that such a forum will strengthen the OAS by giving it a democratic component that is essential to its evolution. We believe further that such a body will enrich member states of the OAS by encouraging relations between our elected bodies, the very foundation of our democracies. Finally, we believe that we enrich ourselves and our own understanding by sharing experiences with one another and thus serving our constituents better.

I thank the Secretary General and this Assembly for your support to date for this idea. On behalf of those I met in Washington earlier this year, I would like to ask for your further support. I

am confident that all of us—national parliaments, nations, member states of the OAS, and the OAS itself—will benefit greatly from this important initiative.

Thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: I thank the representatives of Canada for their remarks and proposals. I now call on the Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. President.

Mr. President, the initiation of the Summit process in Miami in 1994 brought together heads of state and government of 34 countries of the Hemisphere and marked the beginning of a new phase in the life of the OAS. Many of the principles, aims, and objectives that emanated from the Miami Summit, the 1996 Santa Cruz Summit Conference on Sustainable Development, and the 1998 Santiago Summit are enshrined in the Charter of the OAS and have provided the framework for the programs and activities of the Organization over the years.

In Miami, our leaders declared that the strengthening, effective exercise, and consolidation of democracy constitute the central political priority of the Americas. They also recognized the OAS as the principal hemispheric body for the defense of democratic values and institutions.

Peace and security, human rights, and juridical affairs have long been an integral part of the OAS's agenda. The promotion of economic, social, and cultural development—one of the purposes of the OAS—is manifested in its long-established programs and projects in trade, tourism, the environment, economic cooperation, eradication of poverty, education and human resource development, women, science, and technology.

In spite of its long history and broad scope of activities, however, the Organization continues to operate with a relatively low profile. By entrusting, at the highest level, specific mandates to the institutions of the inter-American system, the Summit process has placed the spotlight on the OAS, forcing it to evaluate its priorities and modus operandi. The Santiago Summit assigned responsibility for a number of issues to the OAS, and its declaration specifically instructed foreign ministers to examine the strengthening and modernization of hemispheric institutions.

Within the OAS, we have seen the establishment of the Office of Summit Follow-up, the Office of External Relations, the Permanent Council's Special Committee on Inter-American Summits Management, and the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS. The latter has been responsible for the creation of the new framework for cooperation activities in the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), personnel policy reform, adoption of guidelines for the participation of civil society in the OAS, and reform of the working methods of the Organization.

In 1999, member states approved the establishment of the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM), which is expected to provide a more balanced assessment, without recrimination, of the progress being made in anti-drug efforts; the Justice Studies Center of the Americas; and the Inter-

American Committee on Terrorism (CICTE). These innovations are appropriate, given the dynamic nature of multilateralism and the need to formulate and implement a new agenda relevant to the 21st century.

We have not seen, however, a corresponding injection of financial resources to support these increased responsibilities, and the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines joins with all those who have emphasized the importance of matching our words with commitment in terms of the cost of implementing these mandates. We are attempting reconstructive surgery without the requisite blood transfusion. In fact, these mandates have come when the Organization is probably at its lowest financial level, as the Secretary General eloquently stated, thus further intensifying the competition for already scarce resources.

The inability of the Permanent Council to finalize the budget for submission to the regular session of the General Assembly for the second consecutive year speaks volumes. We are now placed in the unfortunate situation in which the Organization's agenda will be determined by the availability of finances, with the inherent danger of the dilution of established programs and the reduction of their effectiveness.

In order to minimize the damage, a serious examination of the OAS's agenda must be undertaken. Programs and entities that have outlived their usefulness or duplicate the efforts of other organizations must be eliminated. New initiatives must be assessed in terms of their relevance, and resources must be identified at their conception.

The entry of the small island states of the Caribbean into the OAS, which originally comprised mid-sized and large continental states, significantly altered its parameters. Caribbean states have been constantly required to define and redefine themselves in order to sensitize other member states to their vulnerabilities and to have their special needs accommodated.

In dealing with the matter of Peru last night, I said that we had other important business to do, and this for us constitutes a *gravitas* of our participation in this organization. In spite of the tradition of democracy in the Caribbean, recent events in several member states have served to remind us of the fragile nature of the democratic process. The continued promotion of representative democracy and the monitoring and strengthening of democratic institutions provided by the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) must be supported. The inter-American human rights system provides a valuable service in protecting the rights of our citizens. Such rights include the provision of basic needs to our populations and, by extension, the eradication of poverty. The interdependency of development and democracy is incontestable.

The programs of the OAS that address our vital economic concerns should therefore have high priority. These are the Inter-American Council for Integral Development (CIDI); the Offices of the General Secretariat in the Member States; the Inter-Sectoral Unit for Tourism; the Unit for Sustainable Development and Environment; and the Trade Unit. The latter has an important role to play in the Free Trade Area of the Americas (FTAA) process.

Endowed as we are with limited natural resources, we know well that our people are our most valuable resource. We fully endorse the Summit's recognition of the critical role of education and human resource development in economic development, and we regard the OAS's Fellowship and

Training Programs as of ultimate importance. We consider that this program should play an important role in the dissemination of information technology and closing the digital divide between our countries.

Small island states are particularly vulnerable to the threats posed by the drug trade and its attendant phenomena, inter alia, money laundering, traffic in firearms, and corruption. Last year in Saint Vincent and the Grenadines, my government came under tremendous sociopolitical pressure for maintaining its internationally mandated cooperation in the area of drug interdiction. When we sprayed the hills in Saint Vincent to destroy marijuana plants, a large sector that claimed dependence on that trade for its existence came out in the streets and caused great problems at a time when our banana industry—the legitimate means by which our people survive—was placed under pressure by friends in this organization.

Mr. President, the question of the OAS as a priority for member states must also be raised. In addition to the increased mandates, the current financial situation is due to the failure of member states to pay quotas in a timely fashion. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines congratulates those who have made serious efforts to meet their financial commitments to the Organization.

Maybe the time has come for us to seriously consider, as they do in the United Nations, linking participation in activities with payments. On the day when ministers are supposed to speak, it's always a big thing in the UN to see everybody rushing with their checks so that their foreign ministers can speak.

The current financial situation has given rise to repeated cash flow problems and the reduction of investment returns. It is clear that our increasing agenda cannot be supported at the current level of finances; however, the call for an increase in quotas must be viewed in the context of the current state of quota collections. The persistence of arrears is a major factor in the reluctance of compliant member states to concur with any increase.

In the current situation, Mr. President, the hemispheric agenda is progressing along parallel tracks by the established inter-American institutions on the one hand and the Summit fora on the other, but with increasing areas of convergence. Apart from the Summit activities within the OAS referred to above, the Summit Implementation Review Group (SIRG), which initially was intended to comprise representatives of foreign ministers, is, de facto, the OAS's Permanent Council.

The renewal of the inter-American system and modernization of the OAS must therefore be considered from a comprehensive, realistic, and long-term perspective. Particular attention must be given to the avoidance of duplication of efforts and to the efficient utilization of resources. In the context of the Summit, if the existing institutions of the inter-American system are expected to execute the Summit's agenda within their respective areas of competence, then they must be empowered to do so; not merely by being entrusted with mandates, but also by being provided with the necessary financial resources to carry out these mandates.

Mr. President, in closing, I agree with the statement of the Delegation of Canada that the first two Summits were well-organized and high-profile events, as they fittingly should be. I also agree with a sentiment expressed in the private dialogue that one has to have powerful optical devices to see

the results of the Summits so far. I pray that the Third Summit in Quebec will indeed be the summit of deliveries.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank the Representative for his presentation and his graphic descriptions of the Summit process. Thank you very much. The Delegation of the United States has the floor on a point of order.

El REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, a point of order, Mr. President. I apologize for interrupting the proceedings, but it seems that my delegation and others are having trouble with the system. I had requested to speak earlier on—this happened to me yesterday as well—and somehow it hasn't been properly registered. You might consider going back to the manual system; it seems the electronic system . . .

El PRESIDENTE: I do see your name on the list; but if other member states are having a problem, I'm quite prepared to go back to the old-fashioned technology of . . .

El REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: In any event, we'll abide by your ruling, but we'd like to make a very short statement before we get to the specifics.

El PRESIDENTE: Just in looking at this optical device, which is probably designed by someone who designed the Summit, I think you're third up after Mexico and El Salvador. The Representative of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. En los últimos años se ha venido insistiendo en la necesidad de un proceso de modernización y fortalecimiento de la OEA, pero el hecho real es que no hemos podido enfrentar uno de los problemas de fondo, que consiste en tratar de responder a un número ilimitado de temas, sin reflexionar previamente sobre los alcances que tienen las iniciativas que se presentan anualmente para la comunidad interamericana en su conjunto.

La crisis financiera por la que atraviesa desde hace varios años la OEA, que la coloca regularmente en una situación de cesación de pagos, tiene su origen en dos problemas fundamentales: la falta de recursos básicos, motivada por la caída persistente en los ingresos que los Estados miembros tienen la obligación de proveer y el incremento en los mandatos que se encomiendan a la Organización, especialmente desde que se dio inicio al proceso de Cumbres de las Américas.

México no solo cumple con sus obligaciones financieras contraídas, sino que, además, otorga contribuciones voluntarias a distintos programas prioritarios. Pero es precisamente por su compromiso con la Organización y su sentido de responsabilidad que México propició por primera vez una sesión del Consejo Permanente, el 22 de mayo pasado, para discutir las prioridades de la Organización.

Los Estados miembros, señor Presidente, tenemos la responsabilidad de definir las actividades o áreas prioritarias a la luz de la situación que está viviendo la Organización. No podemos seguir postergando decisiones que afectan la credibilidad y la supervivencia misma de la Organización. Debemos dar a la Secretaría General las orientaciones necesarias sobre los mandatos

que, a nuestro juicio, deben ser considerados prioritarios en el momento de asignar los escasos recursos.

Un criterio básico para mi Delegación en esta definición de prioridades es que la Organización privilegie y se concentre en aquellas actividades en que la OEA tiene una ventaja comparativa así como la experiencia y el personal capacitado. Ello implica reconocer que hay temas en nuestra agenda que caben mucho mejor en otros organismos internacionales que tienen mayor capacidad técnica y profesional para trabajar en ellos. Como ya hemos señalado, la OEA es, ante todo, un foro político de diálogo y concertación y no un organismo especializado o técnico, como en ocasiones se pretende.

Estamos ante la siguiente disyuntiva: aumentar las cuotas para poder financiar los mandatos vigentes o definir cuáles revisten prioridad y actuar en consecuencia. Mientras no tomemos las decisiones que requiere la situación, debemos evitar la presentación indiscriminada de nuevas iniciativas que no tienen garantía y que no cuentan con seguridad de financiamiento alguno.

Para México es claro que en los últimos años se han ido perfilando ciertos temas como prioritarios porque son relevantes para el conjunto de la comunidad hemisférica y porque la OEA tiene capacidad para atenderlos. Este es el caso, en primer lugar, del sistema de protección y promoción de los derechos humanos, que es el único existente a nivel interamericano y que resulta de las obligaciones contraídas por los Estados, sea a través de la Carta de la OEA, la Declaración Americana de Deberes y Derechos del Hombre o la Convención Americana de 1969. De ahí que las actividades de los órganos de este sistema revistan la mayor prioridad política, especialmente a medida que se incrementa el número de países que han aceptado la competencia obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Temas que merecen nuestra atención son la cooperación solidaria y la promoción de la democracia como apoyo a los esfuerzos internos de los Estados.

Un tema en el que la OEA puede hacer la diferencia es el de la cooperación en el combate contra las drogas. Las actividades de la CICAD han tenido un impacto positivo en la región, y la creación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) representa sin duda uno de los avances multilaterales más notables en las relaciones hemisféricas de los últimos años. Ello exigirá, obviamente, recursos financieros y humanos de manera sostenida en el futuro.

A ello debemos agregar otros asuntos importantes que se han venido desarrollando en los últimos tiempos y que responden al interés de la comunidad interamericana, como es el caso de la cooperación en la lucha contra la corrupción o la fabricación y el tráfico ilícitos de armas, a raíz de las convenciones interamericanas adoptadas en estas materias. Estas son las áreas que merecen, obviamente, una acción decisiva.

Pero optar y señalar las prioridades también implica revisar aquellas actividades, señor Presidente, que a nuestro juicio lo ameritan y debe ser contemplada una nueva ubicación, en términos tanto de su importancia en nuestra agenda como del financiamiento. A título de ejemplo, año con año destinamos más de \$2 millones a una institución que es la Junta Interamericana de Defensa, a la que no pertenece casi la mitad de los Estados miembros de la OEA, que ha demostrado su escasa utilidad y cuyo vínculo con la Organización es más que nebuloso. ¿Qué puede sustentar un gasto de esta

naturaleza cuando no existen más las condiciones políticas que dieron lugar a la Junta? ¿Podemos darnos el lujo de mantener una institución más acorde con épocas superadas por la historia, que absorbe más recursos que los que se asignan a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Mujeres, conjuntamente, o a la CICAD o al Comité Jurídico Interamericano? Solo para citar algunos ejemplos.

Señor Presidente, en cuanto a la cuestión de las cuotas, no se trata solo de negociar con la Secretaría General planes y plazos para cubrirlas. Hay Estados en muy diversa situación en este tema. El pago puntual de las cuotas en su totalidad es una obligación de los Estados miembros conforme a la Carta. La Corte Internacional de Justicia señaló en 1962, en una histórica opinión consultiva, que su carácter obligatorio no podía ser puesto en duda. El juez Stephen Schwebel, a la sazón Presidente de la Corte, al recordar el año pasado frente a la Asamblea General de las Naciones Unidas esta opinión del máximo tribunal internacional, destacó: *“Failure to meet that obligation not only has the gravest effects on the life of the Organization, it transgresses the principles of free consent and good faith and pacta sunt servanda, which are the heart of international law and relations.”*

Estamos sin duda, señor Presidente, ante la necesidad de adoptar decisiones para el futuro de la Organización. A mi Delegación no le preocupa que el presupuesto que estamos considerando esté abierto. Al contrario, creo que ha llegado el momento de no esconder más los problemas de la Organización bajo la alfombra. Es precisamente esta disertación la que permite, por primera vez, discutir las prioridades y encaminar la adopción de decisiones que hemos ido postergando con el paso del tiempo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, and I think your concern about establishing priorities is very well taken. I now call on the Minister of El Salvador.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Señor Presidente, señores Jefes de Delegación, Observadores Permanentes, invitados especiales: el tema que convoca nuestra atención constituye el común denominador de las voluntades políticas aquí congregadas en pro de una nueva agenda hemisférica más solidaria, más humana y más interamericana, que nos permita responder a las altas expectativas depositadas por los pueblos americanos.

La reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas es un proceso en la dirección correcta, que ya muestra logros concretos desde hace un año. Reunidos en la Asamblea General de Guatemala fue cuando acordamos renovar los mandatos orientados a identificar los aspectos en que se requiere profundizar e impulsar el proceso de fortalecimiento y modernización de la OEA, definiendo estrategias, procedimientos y acciones concretas con miras a promover una renovación integral del sistema interamericano.

La OEA, como instancia en la que los Estados formulamos políticas, intercambiamos experiencias y ejecutamos proyectos, se ha posicionado y transformado de manera creciente para constituirse en la memoria institucional del proceso de cumbres y organismo ejecutor de mandatos, trabajando junto con organismos como OPS, BID, CEPAL.

Es un reto complejo, dada la diversidad de agendas, culturas de trabajo, recursos y ámbitos de competencia y otros aspectos. Sin embargo, esos ajustes son de segundo orden ante la voluntad

manifiesta de los Estados de cooperar entre sí cada día en mayor grado. En función de esa labor de potenciar los nexos del multilateralismo en nuestro hemisferio, habrá de continuar la reestructuración de los órganos, organismos y entidades de la OEA y de los organismos especializados del sistema interamericano.

Los avances para responder a la confianza depositada en la Secretaría General, en función de los mandatos encomendados, son realmente patentes, tanto en materia de coordinación con otras instancias como en ajustes, disciplinas, recortes y reorientación de recursos. Se advierte un nuevo comportamiento en la Secretaría General, lo cual encomiamos.

Ahora bien, así como la racionalización del esquema de trabajo no es un fin en sí mismo sino un medio para coadyuvar a los fines que animan nuestras deliberaciones, lo cierto es que debemos puntualizar las prioridades. La proliferación de mandatos, la limitación de recursos, la reacción negativa ante las perspectivas de mayores compromisos financieros con la Organización y la percepción de que unos mandatos merecen mayor convicción que otros exigen, pues, que se defina lo que se espera de la OEA y que, con criterios de realismo y factibilidad, dotemos los recursos presupuestarios para responder a nuestros gobiernos.

Claro está que a todos corresponde efectuar sacrificios y encontrar fórmulas imaginativas para hacer más con menos o sea el mismo reto que todos enfrentamos en nuestros países. Una coyuntura favorable desde el punto de vista de los múltiples mandatos es el relevo al frente del Secretario General Adjunto durante esta reunión, en la cual reconocemos el trabajo destacado del Embajador Christopher Thomas y de su equipo de trabajo durante su decenio en ese cargo. Al área del Secretario General Adjunto se debe considerar dotarla de más responsabilidades políticas, a efecto de que ciertas actividades cuenten con el debido apoyo político en la Secretaría General, coadyuvando así a la gestión del doctor Gaviria, quien ha estimado que se necesita definir una estructura que permita una mejor coordinación que redunde en un mayor apoyo a los órganos políticos. Es la credibilidad de todo este ejercicio lo que está en juego, así como la coherencia entre la misión, los recursos, los fines, los medios, la voluntad y la acción.

Señores Cancilleres, al hacer un repaso de la agenda de la OEA, observamos que en ella se encuentran insertos 55 temas. Por otra parte, la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres ha realizado numerosas actividades para cumplir con los mandatos en 24 áreas. Si a todos los aspectos temáticos contraponemos la estructura de la Secretaría, fácilmente nos es perceptible que ni los temas de la Organización ni los de la Cumbre ni la estructura organizativa guardan relación coherente entre sí.

Al añadir el elemento del presupuesto, la situación es todavía más confusa y preocupante. El Informe de la Junta de Auditores Externos lo resume de manera clara y tajante. Tenemos una Organización que, según dicho informe, arroja un resultado operacional desfavorable, déficit operacional de 1999 de más de \$3,6 millones; otros montos del Fondo FEMCIDI de 1999 también de excesos combinados, que suman muchísimo más de lo que ahora permiten mis ojos leer. Pero agreguemos a esto la falta de pago a la Organización por parte de los Estados miembros.

No podemos, pues, evadir ni postergar la toma de decisiones para resolver esta crítica situación, lo que necesariamente nos lleva a analizar tres aspectos básicos: prioridades, organización-estructura y presupuesto. Las prioridades pueden ser definidas en base a la agenda de los mandatarios

y los propósitos de nuestra Organización consagrados en la Carta, resaltando siete áreas prioritarias que, a nuestro criterio, deben ser:

- democracia y derechos humanos,
- cooperación para el desarrollo integral, acordando en esto lo que es educación, ciencia y tecnología, desarrollo sostenible,
- migrantes,
- seguridad hemisférica,
- combate a las drogas,
- prevención y atención de desastres, y
- equidad e igualdad de género.

La estructura organizativa y los recursos asignados también deben responder a esta prioridad, dejando a otras organizaciones especializadas los temas en los cuales ellas cuenten con mayores recursos e idoneidad.

Por último, la cuestión presupuestaria no debería contemplar sanciones a los Estados sino más bien incentivos de pronto pago. Mi país, a la luz de la importancia que tiene para nosotros nuestra Organización, estaría dispuesto a estudiar con seriedad un aumento de cuotas que sea coherente con los mandatos priorizados que le demos al Secretario General. En ese sentido, El Salvador, haciendo ese esfuerzo, podría aportar un poco más.

Debe existir, pues, mayor coordinación intra e inter-institucional. Nuestro Secretario General y nuestra Organización merecen directrices claras y reales que coadyuven al éxito de su gestión. Pero, sobre todo, nuestros pueblos exigen eficiencia y eficacia en el accionar de los gobiernos electos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Minister. I have on my list the United States, Venezuela, Guyana, Argentina, Jamaica, Costa Rica, and Chile, so I now call on the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President. Let me assure you that we do not, in any way, ascribe the technical problem with the system to a conspiracy to silence the United States in these proceedings.

El PRESIDENTE: It never crossed my mind.

El REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Actually, I apologize because I wanted to speak earlier in the process to offer the customary thanks to you and the people of Canada for welcoming all our delegations to this wonderful city and country. I wanted to make a special point of recognizing the outstanding leadership you've shown in a most significant way over the last two days. You have shown a fairness, balanced by a firmness, that needs to be highlighted, and I certainly speak for the U.S. Government in expressing how much we appreciate it. We're also prepared to start a special fund to get you laundry and new shirts as you assume a new responsibility that arose out of yesterday.

El PRESIDENTE: Ambassador, you should speak to my wife, . . .

El REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: The United States will make specific comments on the issues in this important dialogue, but I do not want to go much further into specifics without taking a special minute to praise the leadership of Secretary General César Gaviria. I think that he has done an extraordinary job in reducing costs and modernizing management under the almost impossible mandates that he is receiving, and in realigning the increasing responsibilities without matching financial resources and human resources. He has been handed the proverbial Management 101 no-no, which is assume no responsibility without authority or resources, and he has done an outstanding job in making it happen up to now. This discussion, hopefully, will begin the process of helping him as member states deal with the situation.

Most of the foreign ministers are still here, so let me mention that I echo one of his first suggestions very strongly. I agree that this organization needs more direct delegated authority to Permanent Council members so that we can make swift decisions as we face this crisis.

Mr. President, that's all I wanted to say. Thank you for the time.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, and we appreciate your remarks very much. Thank you. I now call on the Minister of Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Señor Presidente, estimados colegas, no voy a entrar en una serie de consideraciones sobre este tema, porque suscribo la mayor parte de las intervenciones que hasta hoy se han producido. Mi país está totalmente de acuerdo con esas consideraciones y, además, está de acuerdo con el Informe presentado por el Secretario General, doctor Cesar Gaviria, cuya posición respaldamos.

La Delegación venezolana está a favor de la reestructuración y modernización del sistema interamericano a los fines de dotarlo de mayor seguridad y transparencia. Insisto en estos términos, que son muy importantes en una época como la que estamos viviendo. No hay duda de que mucha de la conflictividad de la región se va a refugiar afortunadamente en los procesos electorales. Digo afortunadamente porque en épocas pasadas las crisis estallaban por otras vías.

Si se logra recanalizar la crisis en la región, todo lo que tiene que ver con la cuestión social, económica e institucional, a través de procesos electorales cada vez más confiables, indudablemente es un éxito importante de la región e indica un elevado grado de madurez. Nosotros en Venezuela pensamos que eso es precisamente lo que está ocurriendo y, por tanto, los procesos electorales, para solo citar ese dato, requieren de una cuidadosa observación objetiva, positiva y beneficiosa para todas las partes que contiendan.

Asimismo, estimamos que los cambios ocurridos hasta la fecha en el organismo no son suficientes para alcanzar los propósitos planteados en Caracas, de lograr una profunda reestructuración del sistema interamericano, acorde con los retos del milenio. Se podría presentar, si no actuamos con eficacia y con responsabilidad, una especie de desbalance entre el sistema y la realidad, que va corriendo raudamente a través de los procesos que están viviendo los distintos países de la región. Por tanto, el esfuerzo del sistema interamericano tiene que estar dirigido, en primer lugar, hacia dentro, hacia su fortalecimiento, hacia la adopción de mecanismos cada día más confiables y más respetables. En eso es muy importante el rol que cumplimos cada uno de los integrantes del Sistema.

Estamos conscientes de la necesidad que tiene la Organización de contar con recursos económicos suficientes para implementar las iniciativas de modernización de la OEA, que permitan agilizar la toma de decisiones de carácter político y en todos los aspectos de su agenda. Obviamente es así. Se necesitan recursos. Ya lo dijeron el Presidente de la Asamblea y el Secretario General. El aspecto económico es fundamental, sobre todo cuando como consecuencia de las cumbres cada día revierten más obligaciones y compromisos en este organismo, compromisos que inciden sobre el presupuesto de la OEA.

El Gobierno de Venezuela, a pesar de atravesar el país por una situación económica difícil, ha honrado sus compromisos con la Organización, poniéndose al día con la deuda que teníamos acumulada en los últimos años. Por ello, exhorto muy cordialmente, y en esto no hay pretensión alguna de imponer criterios ni nada por el estilo, a los Cancilleres aquí presentes a cumplir con las obligaciones que tienen sus Estados con respecto a las cuotas que adeudan a la Organización. Cabe destacar que Venezuela canceló todas sus obligaciones con la Organización, dando muestra fehaciente de que nuestro país respalda la importante misión que tiene la OEA en la solución de los problemas hemisféricos.

Nosotros no hemos cancelado esta deuda, quiero aclararlo, porque dispusimos de recursos especiales debido al aumento del precio del barril de petróleo. No. Si no hubiera ocurrido ese hecho, también hubiésemos cancelado esas obligaciones, porque tenemos un compromiso ético, moral y político con esta Organización.

Tenemos muchas veces incluso reservas en cuanto al funcionamiento del Sistema, pero consideramos que trabajando desde dentro y haciendo aportes sistemáticamente podemos perfeccionarlo. Por eso ratificamos en esta oportunidad nuestra decisión inquebrantable, como país miembro, de honrar los compromisos y de seguir adelante en el esfuerzo común de todos nosotros por mejorar el sistema interamericano y al mismo tiempo mejorar las condiciones sociales, políticas, económicas e institucionales de la región. Muchas gracias, señor Presidente.

[Ocupa la presidencia el Representante de Panamá.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller.

Aprovecho un momentito para leer la lista de las delegaciones que están inscritas, porque tenemos un poco de problema con una lista a través del aparato y otra lista manual. Tenemos a Uruguay, Costa Rica, Chile, Guyana, Argentina, Jamaica, Paraguay y Grenada. No está Uruguay. Entonces, ofrezco la palabra al jefe de la Delegación de Costa Rica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Al igual que lo mencionara el Canciller de Venezuela, yo no quisiera entrar en el tema al que ya han aludido los Representantes de México y de San Vicente y las Granadinas y la Canciller de El Salvador en cuanto a los problemas financieros que específicamente debemos hoy enfrentar.

Quisiera recalcar que el informe del Secretario General lo hemos oído en Caracas, en Guatemala y de nuevo en Windsor. Lo que tenemos que hacer es una gran reflexión sobre este tema, esperando no tener el mismo informe en relación con los problemas económicos de la Organización cuando se llegue, dentro de un año, a la Asamblea en Costa Rica.

Hay un dicho en mi país que dice que “no se puede hacer chocolate sin cacao”. Nosotros ayer tuvimos la oportunidad de ver a esta Organización interactuando en un tema tan difícil como el cuestionamiento de uno de los procesos electorales en uno de sus países miembros de la Organización. Las misiones que lleva a cabo la Organización para estos procesos electorales y el trabajo de la Organización, en sus diferentes aspectos, tienen un costo.

Tuvimos oportunidad en Costa Rica de hablar sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Hemos avanzado y hecho propuestas en este tema, pero todavía nos quedan cosas por hacer referentes a este asunto. Sin duda, muchos de los planes, propuestas y resoluciones tienen que ver con la parte económica de cómo llevarlos a cabo. Ahora bien, al igual que pasa con todas las organizaciones, si no hay la voluntad política de los miembros de este club y si sus planes y propuestas no tienen el respaldo económico para llevarlos a cabo, difícilmente se va a cumplir lo que hablábamos ayer: salir con una Organización fortalecida. Más bien, podríamos salir con una Organización debilitada.

Es en este tema donde quisiera concentrarme, porque estoy sintiendo que la Organización está demostrando sus capacidades también está demostrando sus grandes debilidades.

Quisiéramos, hacia futuro, seguir el ejemplo de Venezuela de hacer un aporte, independientemente de las circunstancias económicas de cada uno de nuestros países, porque en términos relativos efectivamente el aporte que se hace a la Organización es muy pequeño versus las fortalezas que hemos encontrado en el Sistema.

Señores colegas, quisiera recalcar en esta intervención que tenemos los planes, las resoluciones, las ideas; que tenemos el liderazgo de la Presidencia que llevó a cabo ayer el Canadá al lograr la solución de un problema, pero también tenemos el deber moral, como mencionaba el Canciller venezolano, de hacer los aportes que la Organización necesita para seguir funcionando y realmente salir fortalecida de esta reunión de Windsor. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Canciller. Tiene la palabra la Canciller de Chile.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Yo creo que con motivo de este tema “Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA”, hemos podido recibir una buena información que nos permite apreciar que la Organización ha adoptado ya decisiones muy significativas para su proceso de modernización, las que todavía deben completarse en un futuro con los aspectos organizacionales y financieros, decisiones que deben aplicarse integralmente para lograr, efectivamente, que la OEA se fortalezca como instrumento para implementar la agenda interamericana.

En esta perspectiva, valoramos mucho los cambios que adoptamos para hacer más sustantiva nuestra Asamblea General. Esperamos que se persevere en el mejoramiento de la Organización y en los métodos de trabajo del Consejo Permanente. Apreciamos las reformas en el manejo de la cooperación. Vemos positivamente los primeros avances en las reformas a la política de personal y destacamos la nueva apertura de nuestra OEA a la sociedad civil y a la opinión pública, tema que en estos días hemos debatido.

Igualmente, creo importante destacar el establecimiento del Centro de Justicia de las Américas, así como también la nueva estructura de la administración de cooperación a través de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo, la cual esperamos permita elevar la calidad técnica de nuestros proyectos.

No obstante lo anterior, todavía estimamos que está pendiente una tarea de modernización de la estructura de la propia Secretaría General. La Delegación de Chile ha dado apoyo a la consideración de la propuesta presentada por el Secretario General. Creemos que su estudio abierto nos permitirá encontrar consensos que profundicen la coordinación de los trabajos en la OEA; mejoren la capacidad de la Secretaría General para apoyar técnicamente el trabajo, tanto de los Consejos como de los programas que se implementan, en especial en las áreas políticas y de seguridad.

En este sentido, creemos indispensable que la Secretaría General refuerce su capacidad de apoyo profesional y técnico a las reuniones ministeriales, que han sido reimpulsadas por el proceso de Cumbres en el marco de la OEA. Aquí se trata de apoyar el trabajo hemisférico, en concordancia con las carteras especializadas, más que de imponer cartabones uniformes a procesos de cooperación interamericana que pueden ser muy dinámicos.

El Secretario General nos ha hecho una presentación sobre el tema de las finanzas de la OEA y, en especial, del presupuesto del Fondo Regular. Varios de los Jefes de Delegación y Cancilleres, que me han precedido en el uso de la palabra, han tocado este punto. Tenemos la convicción de que solo los esfuerzos compartidos pueden permitir enfrentar una situación que de continuar puede frustrar los avances en el funcionamiento de nuestra Organización y dificultar la obtención de los objetivos que nuestros propios Jefes de Estado y de Gobierno han requerido de la OEA en las Cumbres de las Américas.

Sobre el particular, en primer lugar, quiero señalar que estimamos que el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras con la Organización es el primer indicador de un compromiso real con el sistema interamericano, especialmente en aquellos países de mayor capacidad económica. Este es el centro de los problemas financieros del Fondo Regular. Como muy bien señala el Secretario General, un camino eficiente para resolver el tema de las deudas pendientes es la celebración de calendarios de pago, que establezcan un horizonte de predictibilidad en los ingresos futuros y que nos permitan de esa manera planificar, como corresponde, un buen trabajo: metas, objetivos y financiamiento para llevarlos adelante.

En esta misma dirección, mostramos nuestro compromiso si consideramos la creación de incentivos que contribuyan a inducir un pago oportuno de las cuotas regulares. Establecimiento de planes de pago y al mismo tiempo incentivos, considerando las particulares situaciones, ciertamente permitirá a los países abordar esta dificultad.

En segundo lugar, tenemos claro también que el aumento de las tareas asignadas a la OEA no puede financiarse principalmente con incrementos en el presupuesto del Fondo Regular. Debemos entonces considerar la idea de buscar fórmulas para mantener el valor real de ese Fondo, aunque también debemos continuar buscando, en la administración y en la gestión ordinaria, las formas de hacer más eficiente el gasto.

Adicionalmente, debemos considerar las contribuciones que varios Estados hemos realizado al presupuesto regular a través de la supresión de gastos en nuestros países, como por ejemplo el cierre de oficinas y de instituciones como centros interamericanos. Estamos seguros de que en esta dirección todavía los Estados podemos facilitar ahorros a la Secretaría General.

Señor Presidente, quiero también referirme al enfoque sobre las prioridades, que es otro de los aspectos sustantivos si miramos este tema. Estas provienen de nuestras obligaciones como organización. En este sentido, el debido funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos tiene, a nuestro juicio, la más alta prioridad. Al ser la OEA el foro político por excelencia de las Américas, el tema del fortalecimiento de la democracia también es clave.

En los últimos años el tratamiento de problemas de las drogas ha adquirido no solo importancia en nuestra agenda sino que hemos sido capaces de construir, como muy bien ya aquí se ha dicho, una respuesta eficaz a través de la CICAD.

En definitiva, la orientación que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno nos entregan en las Cumbres de las Américas constituye una actualización de las prioridades para el sistema interamericano y por cierto para la OEA. A través de esta Asamblea General debemos ser capaces de implementar estas decisiones, otorgando el apoyo central a través de la Secretaría General y consiguiendo recursos adicionales.

Finalmente, señor Presidente, quisiéramos hacer un llamado a todos los países para reafirmar nuestro compromiso con la Organización de los Estados Americanos, a fin de enfrentar este problema con la urgencia que requiere dar el más sólido respaldo a nuestra importante agenda hemisférica. Lo que seamos capaces de hacer en este tema ciertamente nos permitirá funcionar eficientemente en el logro de los objetivos que nuestros Jefes de Estado nos entregan en cada una de las Cumbres.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Canciller. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de Guyana.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: Thank you, Mr. President. First of all, let me express my appreciation to Ambassador Portales for his introduction to this topic this morning and to the Secretary General for his remarks.

Mr. President, it is clear that the modernization and, indeed, the running of the OAS boils down to one main issue: the availability of more money. Earlier we heard remarks from two other delegations from CARICOM, and I associate my delegation with their views. Therefore, Mr. President, I will try my best to avoid duplicating what they have said.

Mr. President, even as this Assembly meets, we do not have a proposed budget for the year 2001 with the consensus of member states, as is customary. Clearly, this situation is directly linked to the fact that our financial resources have remained constant even as our expectations of this body have increased along with the mandates given.

The effectiveness of any organization requires, among other things, an adequate and predictable source of financial resources, and our organization is no exception. Unless we can collectively display the necessary political will, this body, upon which we depend so much to ensure peace, justice, and solidarity and to promote economic development, will be rendered ineffective and cease to exist as a reputable international organization. My country stands committed to work with other member states in finding ways and means of making the OAS financially stable and equipped to effectively carry out the mandates given to meet global realities.

Mr. President, various approaches have been and will continue to be explored in our efforts to increase the inflow of income. The revision of the scale of quotas and even an increase in the quotas payable will undoubtedly be among such approaches. Given that the scale of quotas has not been revised for almost 10 years, we support such efforts. We strongly advise, however, that prior to any decisive action, careful analysis should be undertaken in order to clearly understand the existing economic conditions in member states. We seemingly lack proper systems with regard to our finances. At this point, we probably ought to focus our efforts on improving mechanisms for the timely payment of quotas, as well as methods aimed at increasing the income of the Organization. The proof of our commitment lies in our ability to take decisive action.

Mr. President, I want to divert from the area of finances and quickly mention a couple of other issues. Peace and security are two integral components in the development equation, and without such, a country and even an entire region may be doomed to underdevelopment. The efforts of the OAS may be lauded, particularly as they relate to the tireless efforts aimed at maintaining peace in the Hemisphere.

Guyana reaffirms its commitment to the maintenance of peace and security in this hemisphere. However, we cannot overemphasize the fact that our security concerns have surpassed mere military threats and have expanded to include political, social, economic, and environmental concerns.

The High-Level Meeting on the Special Security Concerns of Small Island States has underscored how economic challenges have given rise to increasing levels of unemployment and poverty which, in turn, pose a serious threat to democratic governance. It is therefore clear that while we address issues such as transparency, conventional weapons acquisition, and the illicit manufacturing of and trafficking in firearms, ammunition, and explosives, we should also incorporate the concerns of small island states.

The transshipment of nuclear and hazardous wastes through the Caribbean Sea continues to present a challenge to security in this area. Guyana therefore urges member states to support the Caribbean in its call for the designation of the Caribbean Sea as a zone of peace.

Thank you, Mr. President.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de la Argentina.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Mi intervención se iba a referir concretamente a la previsión de agenda, con una propuesta de la OEA y

el proceso de las cumbres. Sin embargo, ha surgido este trascendental tema de las finanzas de la OEA y su reestructuración presupuestaria. Realmente las presentaciones que se han hecho han sido sustantivas. El señor Secretario General mencionó en particular a la República Argentina. Entonces, me gustaría informar a los honorables miembros de esta Asamblea que sí, evidentemente, en el caso de Argentina mi administración se ha encontrado con una deuda significativa. Ahora bien, las deudas están para ser honradas y por eso hemos enviado en estos cinco primeros meses de gestión el 40% de lo adeudado, habiendo establecido un programa de regularización sobre el que hemos charlado con el señor Secretario General para que esto no vuelva a ocurrir.

Este programa lo hacemos en medio de una situación muy particular. Argentina está en un proceso en el cual en este momento sus finanzas públicas, que estaban devastadas, están siendo ordenadas profundamente y con un recorte real de salarios del sector público que incluye, por supuesto, a fuerzas armadas y seguridad, que oscila entre el 12 y el 15%. Así que, pese a esta situación, hemos querido mandar una señal muy clara del respeto y de la importancia que le damos a esta Organización en sus altos fines. Sin duda, “obras son amores” y lo mejor que se puede hacer para demostrar este convencimiento es poner el cheque arriba de la mesa.

Dicho esto, señor Presidente, quisiera pasar al tema de la OEA y al proceso de cumbres. Habida cuenta de lo que está sucediendo en muchos países que atraviesan dificultades económicas notables, me impresionaron algunos de los puntos que escuché y sobre todo uno que, con mucha agudeza, penetró en los gastos de la Organización y quizá en la necesidad de revisar cuál es la estructura de estos. La consideración que la Delegación de México hizo sobre la asignación a la JID creo que es particularmente significativa.

En el tema de OEA y el proceso de cumbres, nuestra propuesta para la agenda de la tercera sesión plenaria es la siguiente:

1. El objetivo y fin principal que debe guiar el proceso de reforma en que está embarcada la OEA debe apuntar a que el organismo se consolide definitivamente como el foro político más importante del Hemisferio.
2. Para emprender tal consolidación, la OEA deberá contar con el apoyo político y material de cada uno de los Estados miembros. Por eso me congratulo de que este tema del financiamiento haya sido expuesto claramente y de que se hayan asumido los compromisos.
3. Hablar en estos términos es concebir la idea de una OEA en donde las más altas autoridades se reúnan regularmente y dialoguen en torno a los temas de una agenda hemisférica común.
4. A través de los mandatos emanados de su Carta constitutiva, así como de las decisiones de su Asamblea General, la OEA es el foro, por excelencia, para la concertación política en el Hemisferio y el ámbito principal para el desarrollo del derecho internacional a nivel regional. Más recientemente esta concertación se ha ido consolidando, además, como un factor preponderante en materia de cooperación solidaria para el desarrollo, y menciono particularmente derechos humanos.

5. La profundización de la relación e integración de la OEA con el proceso de cumbres hemisféricas se ha convertido hoy en un hecho incontrastable que está llamado a acentuarse en los años próximos. Una mirada retrospectiva no puede menos que confirmar esta afirmación. Las cumbres y la OEA no se contraponen; por el contrario, son complementarias. La OEA es el único mecanismo estructurado formalmente, capaz de canalizar y ejecutar a nivel regional los mandatos de la cumbre. Asimismo, tras su necesario ejercicio de adaptación administrativa y, sobre todo, decisión política, debería no solo constituirse en la secretaría del proceso de las cumbres sino también participar estrechamente en la preparación, definición y, en particular, en el seguimiento político de sus mandatos así como de su puesta en práctica cuando ello correspondiere.
6. La dinámica de la toma de decisiones políticas a nivel hemisférico está concentrada principalmente en el proceso de cumbres hemisféricas, a través de la participación directa de los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región. Sin embargo, dicho proceso no está respaldado por una estructura formal u organización que centralice la coordinación en la ejecución y en el seguimiento de los mandatos que genera.
7. El mecanismo establecido con el Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC) no responde, lo digo con todo respeto, en la práctica a lo que se esperaba de un proceso de seguimiento efectivo y dinámico. Hoy es imprescindible asegurar una herramienta de enlace y seguimiento que no se limite a recibir informes y comentarios, como ocurre actualmente. Ello implica un ejercicio irrelevante y oneroso, que tanto nos preocupa.
8. El papel fundamental que la Organización está llamada a cumplir en el seguimiento, apoyo y fortalecimiento de las cumbres hemisféricas no puede ser ignorado sino, más bien, proyectado y revitalizado, a través de su incorporación como mecanismo formal del seguimiento de las cumbres.
9. Asimismo, la OEA, vale decir los Estados, no debe limitarse a la mera ejecución y/o coordinación de los mandatos de la cumbre, sino que debe participar activamente en su concepción y diseño, aspecto este que consideramos fundamental. Uno de los mayores desafíos que tienen la OEA y el sistema interamericano en su conjunto es la coordinación y definición de las líneas de acción del proceso de las cumbres hemisféricas. Un aspecto central de modernización del Sistema consistiría en, sin necesariamente modificar la Carta, convertir automáticamente los mandatos presidenciales en mandatos políticos de la Organización, evitando así la duplicación de esfuerzos y encontrarnos con agendas paralelas.
10. Si se pretende fortalecer y modernizar el sistema interamericano, debe definirse claramente el papel de la OEA a la luz de la dinámica de las cumbres. Si la OEA continúa gravitando en una órbita paralela a las cumbres, superada por esa realidad y desprovista de contenido político, será muy difícil sostenerla y justificar su existencia.

11. Consideramos que la Asamblea General de la OEA debería ser el ámbito en donde se fijen mandatos políticos para las áreas de gobierno involucradas en las iniciativas, definiéndose el alcance y ámbito de las respectivas reuniones ministeriales que, por otra parte, ya se están realizando en el marco de la Organización. En la nueva estructura, la Asamblea General debería establecer los criterios bajo los cuales una reunión ministerial y/o reunión de expertos se debe realizar y qué características debe tener para cumplir los propósitos hemisféricos emanados de las decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.
12. Sugerimos que uno de los métodos para llevar a la práctica estos cambios podría ser recuperar la participación de los Jefes de Estado y de Gobierno en las actividades de la Organización, vale decir, incorporar la dinámica de las cumbres de la OEA a nivel del máximo nivel político de la Organización, la Asamblea General.
13. La Carta de la OEA prevé en su artículo 54 que la Asamblea General es el órgano supremo de la Organización y le confiere las más importantes atribuciones. No se establece el nivel de los representantes, solo se dice que todos los Estados miembros tienen derecho a hacerse representar en la Asamblea General.
14. Se puede acordar entre los Estados miembros la práctica de que, cada cuatro años o con la periodicidad que se desee fijar, la Asamblea General se estructure al máximo nivel, siendo entonces los Jefes de Delegación y los Jefes de Estado o de Gobierno.
15. Las cumbres hemisféricas se enmarcarían así en una instancia formal y permanente y, al mismo tiempo, obtendrían el respaldo institucional y operativo apropiado, del que hoy apenas disponen. Por su parte, la OEA se concentraría en su esencia y objetivos políticos, justificaría el accionar que viene desarrollando en el marco de los procesos de cumbre y, por añadidura, fundamentalmente se evitaría la duplicación de esfuerzos y gastos innecesarios, unificando, a través de una reducción de ejercicios multilaterales, la agenda hemisférica.

En síntesis, esta es la propuesta para la agenda, punto 1, de la tercera sesión plenaria que quería formular mi Delegación.

Nuevamente mi Delegación desea agradecer por el trabajo que la Presidencia y, en particular, la Secretaría General, han desarrollado. Esta presentación es solo una colaboración al tema que, sistemáticamente y con profundidad y seriedad, se está abordando y por lo cual felicitamos a la Secretaría General. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de Jamaica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: Mr. President, our dialogue yesterday on human security has set the stage for our discussion today on the inter-American system in relation to the Summit process and the role of the OAS in that process. Undoubtedly, the Summit process has given impetus and momentum to the hemispheric agenda and has given the OAS wider and more varied responsibilities and mandates. So in this context, I wish to focus on two points: how to engage

states, particularly smaller states, more fully in the hemispheric process; and the priorities, in our view, of the OAS in light of the new hemispheric agenda and our financial status.

To be successfully implemented, in our view, the Summit process must become more inclusive. All states in the Hemisphere should have an opportunity to participate in the preparatory as well as the Summit implementation stage. Thus, it is imperative that the Troika mechanism be expanded to include other states to ensure a more geographical representation of interests. So as we plan for the Summit in Quebec, this proposal merits serious consideration. Jamaica anticipates that by the first meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) in preparation for the Summit, we will have achieved broad consensus on this idea.

Point two relates to the priorities of the Organization and its financial status. The Third Summit in Quebec City will no doubt recommend new issues to be addressed by the OAS, and those issues will contain financial implications. We have no interest in slowing down the momentum of the Summit process, but we feel that we should first ensure the availability of resources before undertaking any new mandates.

The Secretary General's statement reinforced the fact that the Organization is facing a serious financial crisis. I think we all understand that this is due to three factors: the increasing mandates without adequate resources, the failure of some member states to pay their contributions in time and in full, and the huge arrears accumulated by some member states. From our point of view, the review of the scale of assessments that is underway is clearly needed; you can't get around that. The process should be guided by the principle of capacity to pay.

But in the face of reduced revenue, it is imperative that the OAS urgently reexamine its mandates and priorities to ensure that its programs are matched by available resources. In our view, it will be desirable for the Organization to focus on those areas in which it has a comparative advantage and for which it has developed special expertise. In this context, I should add that whilst prioritization is inevitable and important, we have to bear in mind that there are asymmetries among member states in their economic and social development. We share similar concerns and agree on a range of issues facing the Hemisphere, but our emphasis will vary according to our national interests.

I don't believe that it is easy to identify the priorities, but Jamaica feels that issues like the fight against drug trafficking and drug abuse should be ascribed priority status. Here, I would like to highlight the importance of the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM).

We feel that the development cooperation mandate of the Organization remains indispensable. It is clear from our discussion yesterday on human security that development cooperation, including human resource development, must continue to be a priority concern of the OAS.

Sustained economic growth and development cannot be attained in the absence of peace and security, democracy, and good governance. That is why our third priority would be the promotion and protection of human rights and the strengthening and consolidation of democracy. We should also strengthen collaboration with regional and international organizations to avoid duplication of efforts. In this way the limited resources could be better expended where they are best needed.

On the other hand, Mr. President, we also need to identify entities of the OAS whose purposes are no longer deemed relevant in light of the changing environment or whose functions could be incorporated into other programs. We believe that Inter-American Defense Board (IADB) should be among the areas that should receive reduced funding. It cannot just be coincidence that the Delegation of Mexico and my delegation have used the same example, and we did not copy from Mexico's briefing notes because that delegation is sitting beside us. As was pointed out, the IADB receives some \$2 million annually, but its functions and relations with the OAS are not very clear to us.

So at this General Assembly, Mr. President, we should make the hard choices of restructuring the activities and mandates of the Organization, bearing in mind the scarcity of resources, the increasing responsibilities, and the need for an effective and efficiently functioning hemispheric forum. We should agree that the Organization must ensure that any additional mandates are matched with the required financial resources.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación del Paraguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Primero quiero felicitar a la Presidencia y a la Secretaría General por la magnífica manera como han conducido estos debates.

Quiero comenzar diciendo, señor Presidente, que agradezco al Embajador Carlos Portales por la labor y las recomendaciones del Grupo Especial de Trabajo. Nos pareció importante lo relativo a la cuestión del servicio de carrera y la promoción y difusión de la imagen de la OEA. Estas son dos cuestiones que tienen el efecto de fortalecer y dar continuidad a la OEA y a nuestro esfuerzo hemisférico conjunto. Al final de cuentas, son los funcionarios de carrera los que lograrán que se cumplan los mandatos, que se alcancen las metas y que se proyecte la imagen de la OEA. Como bien lo dijo el señor Embajador de San Vicente y las Granadinas, nuestro recurso humano es lo más valioso que tenemos.

Quiero también garantizar al señor Secretario General que el Representante Permanente del Paraguay estará con poderes y suficientemente autorizado para analizar e introducir los cambios en los programas existentes, a fin de que la OEA pueda responder mejor a los nuevos mandatos. Este es un ejercicio que tiene que anteceder a la asignación de nuevos recursos para la implementación de los nuevos mandatos, ejercicio que tiene que hacerse, por ejemplo, antes de asignar los \$8 millones que mi amigo, el Embajador de Antigua y Barbuda, sugiere.

Señor Presidente, hablando más formalmente, creemos que la existencia de un mundo crecientemente globalizado ha puesto de manifiesto la necesidad de adecuar la agenda y la estructura de la OEA a las nuevas realidades y a los propósitos trazados por los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio, quienes, respondiendo a las expectativas de los ciudadanos de las Américas, han encomendado principalmente a la OEA la creación de un horizonte de integración, paz y democracia, pero también de libertad, justicia, igualdad, solidaridad, crecimiento y prosperidad.

Es ahora el momento oportuno para abordar la modernización de nuestra Organización, para que ella se fortalezca como un foro relevante a fin de preservar y consolidar nuestras democracias, asegurar la plena vigencia de los derechos humanos e impulsar el desarrollo del derecho interamericano; como el escenario por excelencia para el diálogo político; como el centro para el intercambio de experiencias y el diseño de políticas de cooperación solidaria para el desarrollo; como la impulsora de un renovado compromiso de solidaridad continental, con sus acciones de cooperación entre los países de América; y finalmente, pero no por ello menos importante, como un foro que permita discutir y acordar prioridades para una agenda de desarrollo humano.

Seguimos insistiendo en que debemos priorizar, como ya lo ha señalado la mayoría de nuestros países, la atención a los problemas socioeconómicos de pobreza, desigualdad y marginación, que impiden el desarrollo armónico no solo de los grupos sociales sino también del ciudadano de las Américas y amenazan la estabilidad de nuestras democracias. Debemos garantizar que la vigencia de los derechos humanos, civiles y políticos sea complementada con la de los derechos económicos, sociales y culturales.

La temática y el compromiso del Protocolo de San Salvador deben constituirse en elementos centrales en la vida de la Organización. Los derechos humanos son garantías mínimas de desarrollo, son indicadores de desarrollo socioeconómicos, y no meras entidades ideales, y constituyen verdaderas referencias de crecimiento para un país. El Protocolo de San Salvador puede ser un verdadero plan de desarrollo.

El proceso de las Cumbres de las Américas ha ido construyendo ese consenso político acerca de qué debe ser y qué debe hacer la OEA. Los propósitos y principios de la Organización se han visto evidentemente reforzados por este proceso. Nuestra Organización recibió el voto de confianza en ambas cumbres, especialmente en la de Santiago donde, aparte de la asignación de treintuno de los mandatos, se le confirió la tarea de llevar la memoria institucional del proceso y de dar apoyo técnico a las reuniones ministeriales y de expertos encargados de dar seguimiento al plan de acción de las mismas.

Sin embargo, si bien la OEA ha asumido, merced al proceso de cumbres, una nueva serie de responsabilidades, sigue siendo una Organización básicamente frágil, que carece de recursos para actuar con la necesaria energía y rapidez. Su transformación demanda que sus finanzas se asienten sobre bases más sólidas para poder invertir en proyectos que impulsen sus órganos, organismos y entidades como la UPD, la CICAD, la Unidad de Comercio, el Centro de Estudios de Justicia, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, entre otros.

Para racionalizar y hacer más efectivas las formas de cooperación a nivel hemisférico, la OEA debe cumplir más eficientemente su función de coordinación. No existe otra organización de coordinación y de armonización de iniciativas para evitar duplicaciones, como decía el Jefe de la Delegación de Jamaica, y para el posicionamiento hemisférico ante los grandes temas globales. No existe otra organización que pueda cumplir ese rol, además de la OEA. La Organización es el único foro en el que todos los gobiernos se reúnen regularmente para tratar una amplia gama de temas de interés regional. Su modernización demanda que la OEA se transforme a la vez en un agente y en un producto de cambio, cambios modestos de enfoque y procesos pero que cumulativamente se sumen y con el tiempo marquen un progreso sustancial.

Si, como repetimos con frecuencia, la voluntad política de los Estados es esencial para la consecución de este objetivo, podemos afirmar con certeza que esa voluntad política ya ha sido indicada por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en Miami y en Santiago. Resta ahora poner manos a la obra y, como dijo el Embajador de Grenada ayer, asignar los recursos y ponernos al día con nuestras cuotas para que esta voluntad política tome forma de presupuestos y fluidez de financiamientos de nuestros buenos y grandes deseos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller. El Jefe de la Delegación de Grenada tiene la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President. My delegation associates itself with the manner in which the distinguished Foreign Minister of Jamaica outlined the priorities that concern small states.

I want to make a few observations. Compared to the dialogue that took place yesterday, it seems like a different organization is meeting today. Yesterday we spoke about human security, and there was a lot of emotion. Everyone was rallying to the speeches on poverty and the need for member states to show the appropriate response. Today, we're talking about finances and the political agenda. So there are two agendas—the people agenda and the political agenda.

It would appear that we're simply speaking today about constructing an institution, but we have one. We have an institution that has in place a series of mandates. It is quite clear that the areas that support the social agenda are the first to get cut or to be marginalized. In the budget process, the areas dealing with social programs suffer the largest cuts. Yesterday, we heard that outpouring of emotion about human security; hence, we wonder whether we could merge the political and the social, because politics creates the social chaos.

Increasing quotas must be a careful exercise so that we do not simply increase arrears. My delegation supports the call by the Delegation of Mexico to reorder our priorities. When a ship is sinking in troubled waters, the passengers are not the first thing you throw overboard. I think we ought to look at the ballast—the number of priorities with which we are tagged—and at decreasing the mandates.

The Delegation of Canada's initiative to convene a meeting of parliamentarians is a very innovative way of attacking the problem because it seems as though the foreign ministers are not being supported by their colleagues. We need to bring an interministerial aspect to the process. We need to bring in the labor ministers, and especially the ministers of finance, so that they can be educated about the inter-American agenda, which speaks to cooperation for development. I have not heard anything about the the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD).

Every now and then the small states have demonstrated the importance of the program for development. We need to identify whether we are, indeed, about human security; that is, developing and increasing the capacity of our people through a mechanism that identifies clearly the areas of the Organization that we should prioritize. So we should reorder our priorities and set some critical objectives around the mandates that we have, and we should come away with a renewed organization focused on strengthening the member states in the social and political areas.

Thank you, Mr. President.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tenemos siete solicitudes de uso de la palabra: Bolivia, Colombia, Barbados, Estados Unidos, Antigua y Barbuda, Bahamas y Uruguay. Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

EL REPRESENTANTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, debo pedir excusas por intervenir porque no voy a decir nada nuevo. Solamente quiero expresar que lo hago porque estoy asustado. El señor Secretario General, a quien agradezco su presentación, nos ha dicho que existe el riesgo de extinción de nuestra Organización. Tomar conciencia de esta grave alternativa es evidente que impulsa a decir unas muy pocas palabras, porque estoy de acuerdo con la mayoría

La Delegación de Bolivia tiene, por supuesto, la satisfacción de decir que está cumpliendo con un plan de pagos de sus cuotas, que por diversas razones y circunstancias no fueron pagas en el pasado. Hemos entregado la primera partida del plan concertado con la Secretaría General.

Pero esta satisfacción de mi Gobierno, señor Presidente, por haber cumplido con el plan de pagos, no disminuye nuestra preocupación. Sí, nos preocupa y no lo tomamos a la ligera porque, realmente, en la medida en que se acrecientan las deudas y aumentan las obligaciones y en la medida en que se disminuyen los recursos, en términos reales estamos disminuyendo poco a poco las posibilidades de que esta Organización cumpla con nuestra agenda hemisférica.

Es que si la OEA no existiera y si nuestros países hace más de 100 años no hubieran decidido identificar principios comunes y actuar en consecuencia, habría ahora que inventarla y diseñarla, habría que dedicarle esfuerzos y habría que destinarle recursos. Esos recursos, por supuesto, también son el resultado de la voluntad política, del esfuerzo compartido y de la decisión constante e inquebrantable de marchar juntos.

La Delegación de Bolivia está de acuerdo con que se deben establecer mecanismos que impliquen esa puesta en marcha de la voluntad política de los miembros de la Organización para solucionar los problemas. Significa esto también la toma de conciencia de que los mandatos no pueden seguir siendo entregados a la OEA en mayor número mientras, correlativamente, como lo señalara el señor Secretario General, los recursos en valores reales van disminuyendo y, lo que es peor, no se cuenta con la certeza de recibir las aportaciones regulares que corresponden a cada Estado.

Mi Gobierno, señor Presidente, está de acuerdo, además, con el criterio expresado por el señor Representante de México en el sentido de que este es un organismo político y de que no podemos darnos el lujo de llevar adelante tareas que pueden ser realizadas con mejores resultados, por sus medios y por su orientación, por otros organismos. Por eso mismo, mi Gobierno apoya cualquier labor para establecer las prioridades que signifiquen un ordenamiento de nuestro presupuesto.

Una nueva escala de cuotas parece que es indispensable y Bolivia la va a apoyar. Nuestra posición es que prioridades, cuotas y presupuesto es un conjunto de problemas a resolver. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de Colombia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Quisiera hacer también algunas reflexiones en torno a los temas que se han venido sugiriendo. En primer lugar, coincido con la Delegación de México en que este, por cierto como quedó en evidencia en estos dos días anteriores, es sin duda un foro político que ha demostrado su capacidad de tratar con gran madurez los temas políticos de nuestro hemisferio y que en ese orden de ideas es indispensable tener una agenda de prioridades y unos temas en los que, efectivamente, la Organización pueda cumplir de una manera eficaz y eficiente los objetivos y las metas que los Estados le han fijado.

Por eso, señor Presidente, es realmente preocupante el tema financiero de la Organización. Yo quiero recoger los comentarios del señor Secretario General, particularmente cuando señala que es indispensable contar con los recursos que permitan la operatividad de la Organización adecuadamente. Como él muy bien ha indicado, en los últimos cinco años la sola inflación ha disminuido el poder adquisitivo de las cuotas en más de un 15%. Es indispensable que los países muestren voluntad para lograr un consenso, que nos permita restituir el valor real del presupuesto de la Organización a partir de 2001.

En segundo lugar, es indispensable antes, señor Presidente, en eso quiero ser muy claro, pensar en una revisión del sistema de cuotas de la Organización; que haya unos planes de pago muy claros, que permitan ponernos al día en las obligaciones financieras con la Organización. Lo que sí no sería justo es que a aquellos países que estamos al día o que estamos cumpliendo en algunos casos con un plan de pago, no es el caso de Colombia que está al día, se les pida que entren a establecer un proceso de revisión de cuotas sin que haya una definición totalmente adoptada en relación con el plan de pago que nos permita mirar hacia el futuro con optimismo la situación financiera de la Organización.

Pero lo que me parece, señor Presidente, más grave de todo es la falta de decisión en los órganos competentes del Sistema. A mí me preocupa enormemente que lleguemos a una Asamblea General en donde no fuimos capaces de traer un presupuesto y que tengamos que convocar a una Asamblea extraordinaria para aprobar el presupuesto de la Organización. Si se tratase de una empresa privada, probablemente habría que destituir a todos los que están involucrados en este proceso, pero como se trata de representantes de los gobiernos, entonces no podemos hacer nada y el Secretario General se queda con las manos cruzadas, porque las instancias correspondientes de decisión en el Consejo Permanente no adoptan las decisiones.

Yo quiero señalar que coincido plenamente con el Secretario General en la necesidad de adoptar decisiones. Es más, si el Consejo Permanente o la comisión respectiva no son capaces de tomar decisiones, entonces entreguémosle un mandato los Cancilleres al Secretario General para que él las tome, pero no saquemos más excusas y demorar decisiones. Lo único que estamos haciendo es perjudicar el adecuado funcionamiento de la Organización.

Si no somos capaces de adoptar decisiones, démosle el mandato al Secretario General para que este pueda adoptar esas decisiones dentro del plan que él nos ha presentado o, de lo contrario, pues digamos la verdad: no queremos un plan de pagos, no queremos mayores contribuciones. De este modo no va a poder la Organización cumplir con los objetivos que tiene.

De manera que mi primera reflexión va en esa dirección. Se requieren prioridades pero se requiere tomar decisiones. A mí sí me gustaría que esta Asamblea o tome decisiones o le dé un mandato al Secretario General para que las tome, pero que no sigamos esperando indefinidamente a que la Organización languidezca a cuenta de que no cumplimos las obligaciones financieras que todos nos hemos adquirido.

Se podrá decir que hay que pasar por la Comisión General y que hay que llevar el tema al Consejo Permanente. Me parece que no debe ser ese el procedimiento. Me parece que aquí los Cancilleres deberíamos adoptar una decisión y un mandato claro que permitan que la Organización opere adecuadamente, pues de lo contrario no vale la pena hablar de prioridades ni vale la pena definir programas para la Organización. De manera que yo confío en que esta Asamblea pueda adoptar decisiones a este respecto.

Mi segunda reflexión es señalar que compartimos la preocupación que hay en relación con esas prioridades, la agenda de nuestra Organización. Por ello y precisamente por lo que ha quedado demostrado en estos dos días, de que este es un foro que tiene que preocuparse de los temas políticos y de los temas de cooperación, compartimos la idea de la creación de la Subsecretaría de Asuntos Políticos. Esta parece que está muy bien justificada y que la Organización necesita tener otros canales adicionales que coadyuven a la tarea del Secretario General, que le permitan a este cumplir con las funciones que le son impuestas por la propia Carta, pero también con aquellos mandatos que le han sido encomendados, por ejemplo, en temas como el seguimiento a la Cumbre de las Américas, en donde aspiramos a que esta Secretaría, como dije ya el primer día, pueda jugar un papel de secretaria, de memoria histórica, de impulso de unas decisiones que son esenciales para nuestros países en los próximos años, particularmente en el seguimiento a las decisiones de la cumbre y también en relación con la preparación de la Cumbre de Quebec. De manera que Colombia apoya esta idea del Secretario General.

Hay, en nuestra opinión, otros cuatro temas que simplemente quiero mencionar, a los que mi Delegación le da particular importancia. El primero de ellos es la necesidad de fortalecer el Mecanismo de Evaluación Multilateral en el marco de la CICAD en relación con la evaluación sobre la lucha contra el problema mundial de las drogas. Creo que la Organización ha sido capaz de crear un mecanismo útil, capaz de avanzar en un ejercicio colectivo, en un problema que es de responsabilidad compartida, en un tema en donde la co-responsabilidad no puede seguir siendo un elemento de retórica de las declaraciones de los organismos internacionales y en donde se requiere que esa co-responsabilidad efectivamente se traduzca en acciones concretas de cooperación en un problema que es del resorte común no solamente del Hemisferio sino de la humanidad. Parece que los avances que ya se hicieron y las tareas que tiene este mecanismo en el próximo año serán definitivas para consolidar un instrumento en el que todos tenemos confianza.

El segundo tema tiene que ver con el fortalecimiento del sistema interamericano de promoción y protección de derechos humanos. Si algo ha caracterizado y distinguido a esta Organización en los últimos años ha sido precisamente la capacidad de crear dentro del sistema interamericano unos mecanismos que permitan avanzar en los temas de la promoción y de la protección de los derechos humanos. Mi Delegación es consciente de la necesidad de que este proceso de reflexión, que se ha iniciado, sea efectivamente un proceso de reflexión hacia el fortalecimiento del Sistema y en ningún evento hacia el debilitamiento de los órganos que con tanto esfuerzo los Estados han creado. Digo esto porque me parece sano que, como va a ser aprobado, los

órganos de protección del Sistema puedan, a través de los mecanismos procedimentales reglamentarios, atender las observaciones y los planteamientos que han sido expuestos por muchos Estados y también por organizaciones no gubernamentales e interpretar a través de reformas en su procedimiento esas críticas que se han formulado y podamos ajustarlo, después de veinte años de haber entrado en vigor el funcionamiento de la Corte.

De manera que mi Delegación tiene confianza en que los organismos del Sistema: la Corte y la Comisión, puedan avanzar en esta dirección y hacer esos ajustes. Pero, igualmente, desde la reunión que celebramos un grupo de Cancilleres en Costa Rica, por iniciativa de dicho país, iniciativa feliz y muy importante, el grupo de trabajo que se creó en noviembre y que trabajó en febrero pasado, ha encontrado que hay un gran consenso alrededor de preservar ante todo la universalidad del Sistema. Cuando decimos preservar la universalidad del Sistema queremos señalar la necesidad de que todos los Estados formen parte de la Convención.

Comprendemos las dificultades que puedan existir desde el punto de vista legal, pero hay que hacer un esfuerzo para que la universalidad del Sistema se preserve, porque de lo contrario le daríamos argumentos a quienes quieren debilitarlo. Me parece que solamente con ese concepto claro de que todos formemos parte del sistema interamericano, vamos a poder preservar lo que ha sido la creación de este sistema de protección y de promoción de los derechos humanos.

Igualmente, es apremiante la necesidad de preservar, fortalecer y mejorar el financiamiento de los órganos que hemos creado. Es evidente que sin recursos va a ser muy difícil que puedan cumplir adecuadamente, tanto la Comisión como la Corte, las labores para las que las hemos creado.

En tercer lugar, la promoción e incorporación de normas del Sistema en el orden interno de los Estados es otro elemento esencial, de tal manera que las recomendaciones que se adoptan realmente se incorporen en nuestras propias legislaciones, como se ha venido haciendo en la mayoría de los casos, pero esta debe ser una tarea importante. Igualmente, existe el papel de los órganos políticos en el fortalecimiento del Sistema, precisamente porque este le pertenece a los Estados y son los órganos políticos quienes tienen la obligatoriedad y la obligación de preservar el Sistema y de fortalecerlo.

También, como ya mencionaba, están los aspectos procedimentales ante la Comisión y la Corte. Confiamos que estas interpreten estas ideas adecuadamente para realmente avanzar en esta materia.

Tenemos, sin duda, avances significativos en el sistema internacional. Adicionalmente, se está trabajando en otra instancia: la de la Corte Penal Internacional.

Queremos hacer un llamado para que los Estados, una vez concluya el trabajo de la Comisión Preparatoria en el marco de las Naciones Unidas, puedan también poner realmente el acelerador a los efectos de lograr que esta corte entre en vigor lo más rápidamente posible. Creo que este debe ser un trabajo de promoción de nuestro propio organismo regional.

Mi Delegación le da un gran apoyo al trabajo de la Comisión y de la Corte. Consideramos que el mandato que les vamos a entregar en esta Asamblea para que mejoren las normas procedimentales a los efectos de encontrar mejores recursos, serán suficientes por ahora, sin

necesidad de tener que abrir una discusión sobre la Convención misma. Confiamos en que el Consejo Permanente pueda hacerle un seguimiento, que por cierto los Cancilleres, estoy seguro, también querrán hacer.

El otro aspecto, señor Presidente, es el tema de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo. Me parece que la creación de la Agencia constituyó un logro importante para la cooperación hemisférica y también hacer uso efectivo de los recursos de cooperación, basado en la solidaridad, debe ser un trabajo prioritario de la Organización. Colombia apoya el trabajo de esta Agencia Interamericana de Cooperación.

Finalmente menciono el tema de la tecnología. La Organización no puede quedarse atrás en incrementar sus actividades en el campo de la tecnología de la información. De ahí que apoyemos los esfuerzos que haga la Organización para mejorar tareas y programas de información y de difusión, de tal manera que realmente nuestra Organización pueda cumplir con labores de difusión, pero, al mismo tiempo, que la tecnología nos sirva como un elemento de cohesión y que esté presente en nuestros programas de cooperación al interior de la Organización.

Estos, señor Presidente, son algunos de los aspectos que Colombia considera esenciales. Repito que esto será posible solamente en la medida en que tomemos decisiones, particularmente en el tema financiero. Que no sigamos diciéndonos mentiras, que nos pongamos a trabajar y demos un mandato rápido, claro, concreto o bien al Secretario General o que el Consejo Permanente, en un plazo muy breve, tome decisiones para que no volvamos a tener la situación lamentable de llegar a una Asamblea en donde no tenemos un presupuesto de la Organización. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller. Tiene la palabra la Jefa de la Delegación de Barbados.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Mr. President, perhaps we need to begin with the premise that the Organization of American States will remain a valid institution even if the Summit of the Americas were to disappear. Indeed, with the rise of democratization in this hemisphere, the Organization of American States will take on an even higher profile. The important debate last night on Peru would not have taken place, I think, in the era of military dictators. Democratic relationships require much discourse. We talk and we talk and we talk so that we do not fight.

Barbados has long been concerned that the pressure on the OAS to fund the mandates of the Summit, in the absence of additional funding, should not emasculate the OAS and weaken its capacity to carry out its core functions. Perhaps those core functions would bear some repetition: the settlement of hemispheric disputes, the promotion of democratic practice, and cooperation for social and economic development.

To a significant degree, our fears of last year and the year before have been realized, as the current budget impasse now shows us. We would observe, however, that the OAS could carry its new mandates if only member states would pay up their arrears and undertake to make their future payments on time.

There comes a time when those of us who pay find that carrying our brothers becomes a very heavy and sometimes overwhelming load. Barbados supports the proposal for the reassessment of quotas, taking the United Nations quota scale into consideration, but tailored to respond to the concerns of our member states' review of institutions to provide increased funding.

Mr. President, as a small state, Barbados would also like to comment on the spirit in which the Summit mandates are carried out, especially in the areas of trade and financial integration. We are especially attracted to President Axworthy's paradigm of the *gran familia*. In a dysfunctional family, the stronger members serve their own interests at the expense of the small and the weak. On the other hand, in a healthy family, the stronger members take special care of the small and the weak.

The Summit mandates are being carried out within the environment of a liberalized trade regime and of financial globalization. So far, the small states of the region have seen mostly the dark side of globalization, to which the President referred in his opening statement.

Bananas, of course, is an obvious case in point. We have been dismayed by the insensitivity of larger states to the problems of small states in the emerging global economy. We have had to fight every inch of the way to persuade larger states that small states face special problems in participating beneficially in the global market place. Indeed, Prime Minister Owen Arthur of Barbados has been Chairman of a Commonwealth ministerial mission championing the case of small states in the face of determined opposition from larger states and, indeed, some multilateral agencies.

But we have not given up hope. We still look expectedly to the OAS to assist in our development goals. The establishment of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) and the associated ongoing revision of the administration and delivery of technical cooperation is a major step in the right direction. We wish the Agency and its Director General, Mr. Ronald Scheman, well.

Last night, we had a most impressive debate on the role of democracy within our individual states in order to make globalization work. We must aim for democracy among nations. As I speak, Mr. President, Barbados and some other small states in the Caribbean are the objects of a campaign by the Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) member nations, in blatant disregard of our sovereignty, to undermine our offshore financial centers. We have demonstrated a distinct comparative and competitive advantage with regard to these centers. The OECD has invented a new concept called harmful tax competition and has set itself up as a tribunal without legal authority, I might add, and it proposes to impose its verdicts through unilateral sanctions. This, Mr. President, is the same hard core of developed countries that inhabit the Security Council of the United Nations, the Green Room Group of the World Trade Organization (WTO), and, of course, the OECD. Unfortunately, some members of the OAS family are party to this enterprise.

I take this opportunity to express the appreciation of Barbados and other CARICOM member states to Canada for its courageous stand on our behalf. Democracy among nations requires that all states—great and small—participate in the making of rules that take their interests into consideration; that they are members of the tribunal; and that they are party to the implementation of decisions, as is our practice in the Organization of American States. We would wish to urge other OECD members in the *gran familia* of American nations to follow the lead of Canada.

Mr. President, it is timely—indeed, in my view, urgent—that this body examine the impact of globalization on the democratic process; a post-modern OAS requires it. Globalization must not be allowed to underdevelop the Americas in a new century and a new millennium. The Third Summit of the Americas should address this issue.

I thank you for your attention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President. I want to make some brief remarks to set out the view of the United States.

First of all, we're one of the major contributors to the Regular Fund of the program-budget of this organization and the largest contributor to the Specific and Voluntary Funds. I say that only to show you, in a most significant way, the seriousness with which we approach the work of this organization and our commitment to its future work.

The financial situation of the Organization of American States is, indeed, tied to the Summit process mandates, because it addresses what I call the dysfunctionality between the mandates and resources. I'm a great believer that all efforts at reforming the OAS should emanate from the premise, so eloquently stated by the Foreign Minister of Argentina, "*que esta Organización es el foro político en el Hemisferio*"—the political and policy body of this hemisphere.

The goals of the United States within the OAS's process of modernization parallel, very specifically, the pillars coming out of the Summit of the Americas process.

The first pillar is the promotion and strengthening of democratic institutions. Our very laudable actions yesterday in helping a sister republic in the Hemisphere reflect that activity. We are very strong supporters of the OAS's electoral observation missions and their constructive work in promoting and solidifying democracy. Hopefully, the Special Fund for Strengthening Democracy will be approved this afternoon. Through this new mechanism, the Secretary General will have resources to do more proactive and preventive diplomacy on behalf of democracy. I'm pleased to announce that we will give \$100,000 as an initial contribution to that fund.

The second pillar of the Summit and therefore of our priorities is economic first, because it matches our concern about putting people first. Tied to that is our very strong commitment to carry forward the Free Trade Area of the Americas (FTAA) negotiations and to have an FTAA in this hemisphere by January 1, 2005, the date set by our heads of state in Miami in 1994 and reaffirmed in Santiago.

We strongly support and believe in technical and economic assistance particularly targeted at smaller countries, specifically Caribbean nations. Our country's efforts in this area were reflected just this month in the signing of the Caribbean Basin Trade Partnership Act by President Clinton. The Act is a bilateral effort by the U.S. Congress and the President to address the needs of the smaller nations of the Caribbean Basin.

Several delegations have suggested that the OAS be formally designated the Summit Secretariat. Perhaps in the future the OAS could fulfill this role, but at present, we do not even know how the OAS will fulfill existing Summit mandates. For that reason, we believe that we must focus on restructuring the OAS and making it more effective before we can think of giving it additional responsibilities.

Mr. President, let me finish by reaffirming my country's very strong support for the efforts of Secretary General César Gaviria to modernize this organization. We particularly support the points he outlined in his remarks: arrears and payment plans; inflation adjustment, to be considered within the content of dialogue; and much more important, his plea that the Permanent Council be given direct, concise decision-making authority so that we can make swift management decisions for this organization. I gather that the distinguished Foreign Minister of Colombia, like myself, comes from the private sector. I support very strongly his remarks on this matter, and I urge the foreign ministers to seriously consider delegating responsibility to the Permanent Council or, as he seemed to have suggested, that they take responsibility so that budgetary decisions can be made forcefully. *Tomar decisiones es el criterio más importante que necesita esta Organización en esta cruzada de su historia para que llegue a la nueva etapa de eficiencia y relevancia dentro del contenido de nuestro hemisferio.*

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Antigua y Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. President. I know that this is the second time we've taken the floor during this debate, and we want to apologize. Nevertheless, when we spoke this morning, we only took the floor for about three and a half minutes. We did that, in large part, because we understood that this was going to be a dialogue. In order for there to be a dialogue, one cannot speak for a long time and one must be able to speak a second or third time.

First, we share the views expressed by the representatives of Jamaica and Guyana on the questions of priorities, quotas, and quota payments. We agree with our colleague from Saint Vincent and the Grenadines that engaging small states in the Summit process is of extreme importance. This is in reference to the Troika and the ability of several small states to join this Troika.

May we also take this opportunity to indicate that we believe that our Assembly is for decision-making. Our colleague from Colombia made mention of this. It means, Mr. President, that the Assembly should not just be for adopting resolutions that have already been approved by the General Committee by way of the Permanent Council, or those decisions that have already been made for us, as it were. Here on the floor, we ought to be able to make decisions and affirm them right here, rather than at some later stage. So we believe, Mr. President, that there is an opportunity to make some decisions today and to make them now.

In that regard, the Delegation of Antigua and Barbuda thanks Paraguay and Bolivia for supporting our proposal to create a special fund of \$8 million for Summit implementation. We were very specific. We want to do what the Representative of Saint Vincent and the Grenadines suggested—to match our words with resources.

First, however, we want to point out that while this is a political forum, our Charter commands that we engage in partnership for development activities. The Delegation of Mexico has pointed this out, as did the Delegation of Brazil yesterday and another of our colleagues this morning. Therefore, we do not expect our institution, nor the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), to try to find resources for development activities in Mexico and Brazil. As you know, there are 135 million people in Mexico and 165 million people in Brazil—two countries with economies as large as that of the United Kingdom. But we anticipate that the Agency will be working primarily on behalf of very small and impoverished states like Antigua and Barbuda, a small country with fewer than 100,000 people and a very underdeveloped system for economic development. Haiti, for example, ought not be left out of the development process, no matter what difficulties the Agency might face in the future.

So, Mr. President, we believe that this is the time for decision-making. In order to demonstrate that we're serious, Antigua and Barbuda is willing to pledge, sir, an amount of \$1 for every \$8,000 pledged by any state within this institution towards the creation of the special fund for summit implementation, up to a maximum of \$8,000. This might seem like a widow's mite—a small sum—but let me explain how we arrived at this \$8,000 figure.

We have a population of fewer than 100,000, and the largest state seated at this table has a population of about 250 million. Antigua and Barbuda's population, relative to that other state, is about one to 2,500. The citizens of that larger state earns at least four times as much income as the citizens of Antigua and Barbuda. So if we can pledge \$1 or a maximum of \$8,000 towards the special fund for summit implementation, surely states seated at this table can pledge an amount that is 2,500 times greater. We think this would bring us to the \$8 million that we are proposing for the special fund for summit implementation.

But, Mr. President, we recognize that speeches are being made, but not decisions. So we agree with our colleague from Colombia: Can we make some decisions today about the creation of such a fund? If so, would the President, with the assistance of the Secretariat, tell us how can we make the decision right here on this floor, rather than leave here with just an idea floating around? If we are going to support this idea and it will be taken up by the member states, we would like to know today so that we can drop it if there is no support.

The idea that we make speeches but no decisions is anathema to building an institution with implementation as its objective. We pointed this out during the private dialogue, and several speakers indicated it as well yesterday. I think my colleague from Saint Vincent and the Grenadines said that we cannot have an operation without a blood transfusion. We cannot produce results without a system for producing the results, and decision-making is absolutely necessary in order to produce results. So we want to know, Mr. President: How can we insist on a decision regarding our proposal?

Thank you very much, sir.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Canciller de las Bahamas.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. President.

Mr. President, in the interest of time, I am going to be extremely brief. First of all, The Bahamas fully associates itself with the intervention made by the Foreign Minister of Barbados, as well as with the comments made by the Representative of Saint Vincent and the Grenadines and the Minister of Jamaica regarding the restructuring of the Troika.

Mr. President, it is very obvious that the OAS continues to address a variety of issues that impact the lives of our citizens. It is also obvious that the lack of the requisite resources makes the work of the OAS exceedingly difficult and, I might say, increasingly difficult. We were reminded here today that the budget of the Organization has been steadily decreasing in real terms for a number of years. The 2001 budget, which has not yet been settled, will be even smaller in real terms than the budget for 2000. The consequences of this reduction for the programs of the Organization are not promising, particularly when this is examined in the light of the new mandates given to the OAS by member states. How is it possible to demand that the Organization do more with less?

Mr. President, the important question to be asked is whether member states are prepared to contribute more to the Organization to ensure that the ever-increasing number of mandates can be effectively implemented, given existing political and financial resources. If the answer to that question appears to be no—and it certainly does appear to be no—we at this Assembly must agree on the Hemisphere's priorities through a rationalized process, recognizing that the OAS cannot be everything to everyone. Just as our own governments cannot finance all of the activities they would wish to carry out, so it is with the OAS. We must take the very hard decisions and determine here and now which OAS programs are not essential at the present time, and we must eliminate those programs.

The Bahamas joins Mexico and Jamaica in recommending that the Inter-American Defense Board (IADB) be one of the programs that we look at with regard to its effectiveness and its necessity at this time. I daresay that there are other agencies or programs that would also bear close scrutiny. However, while cuts may solve the issue in the short run, cuts alone are not the long-term solution. Only when member states begin to consistently honor their financial obligations to the OAS will that problem be solved.

I need to say, Mr. President, that The Bahamas believes that the time has come for the adoption by this body of a new or revised scale of quota assessments. Such a revised scale would undoubtedly result in a substantial increase in the contribution of The Bahamas. Nonetheless, we support the adoption of this new or revised scale, provided that it is based on an objective formula. The effective date of implementation must also take into account the fiscal periods of member states.

The Bahamas has always carried out its financial obligations to the OAS and has always been prepared to contribute to the Organization in an equitable manner. We insist, however, that a condition precedent to a reassessment must be the adoption and enforcement of a sufficiently strong resolution that ensures that all member states honor their financial commitments to this body. The Bahamas requests that all governments commit not to place further demands on the OAS until its financial house is in order.

In this respect, I must be brave enough to disagree with my brother from Antigua and Barbuda. I do not think that at this time we can prioritize the establishment of another fund when we cannot settle our budget. First things first. We have to settle the budget of the OAS for the next fiscal year before we look at additional expenditure. We must agree here that any government proposing a new program or policy for the OAS must, when making that proposal, indicate how the program will be funded, and the same procedure must be adopted with respect to the OAS taking on further mandates from the Summit of the Americas.

Thank you very much, Mr. President.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.]

El PRESIDENTE: I thank the Minister very much, and I now call upon the Minister of Uruguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve porque lo avanzado de la hora creo que determina que una de las prioridades sea el almuerzo.

Yo quiero hacer básicamente cuatro afirmaciones, siendo la primera una reafirmación del regionalismo. Creo que el crecimiento de la comunidad internacional en países organizados presentes en la Organización de las Naciones Unidas, donde ya hoy son 189 sus miembros, hace cada día más necesario encontrar algún espacio propio de la región donde esta pueda, conforme a sus valores, a su dimensión política, a su dimensión cultural y a su historia común, tratar los temas que afectan a los países de la región, como lo hemos hecho ayer, por ejemplo, en un terreno de solidaridad y comprensión, con relación al tema del Perú. Primera afirmación, pues, el regionalismo.

Segunda afirmación: Dentro del regionalismo hay formas de asociación espontáneas y formas de asociación institucionales. La OEA es, por definición, una organización institucional; tiene, pues, ánimo de permanecer, tiene órganos, tiene unas competencias, tiene unos objetivos, tiene unos principios y tiene unos instrumentos básicos de acuerdo a los cuales funciona. Pero, además de tener todo eso, la OEA tiene una agenda permanente y una agenda sobreviviente, una agenda lineal que está establecida por los grandes temas de la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos, el desarrollo y la pobreza, la educación y la salud, etcétera. Pero tiene, además, la Organización una agenda sobreviviente, una agenda emergente, como es, por ejemplo, la de alteraciones o hechos que determinan en la vida de cada uno de los Estados miembros la necesidad de una mayor o más profunda relación con la Organización, y esta debe desempeñar o desarrollar acciones que normalmente no han sido contempladas dentro de un calendario de actividades previsible.

Por consiguiente, si hay una agenda regular y hay una agenda emergente, hay que pensar en recursos que permitan atender una y otra demanda y este es un viejo tema. Yo fui Embajador en la OEA casi seis años y casi podría uno llegar aquí e iniciar sus palabras diciendo: como decíamos en la sesión de ayer, "tal cosa" con respecto al fortalecimiento, porque prácticamente este tema, señor Presidente, del fortalecimiento es un tema constante, es un tema permanente. Pero veámoslo en perspectiva: la OEA se ha fortalecido. No tengamos la visión de que la OEA sigue navegando desde una perspectiva ambigua o desde una perspectiva negativa. Por lo contrario, la OEA se ha

fortalecido. Solo una Organización fuerte es capaz de organizar con uno de los Estados miembros una empresa del alto significado político que tendrá la que el señor Presidente llevará a cabo con el señor Secretario General en el Perú en los próximos días. Solo una Organización prestigiosa puede obtener un pronunciamiento como el que acabo de expresar.

Y paso a la última afirmación. He escuchado atentamente varios órdenes de prioridades que los países miembros han ido, incluso en algunos casos, enumerando ordenadamente. No quiero omitir ningún Estado miembro, pero solo para evocar a aquellos que lo hicieron de esta forma, más pedagógica si se quiere, menciono las presentaciones de El Salvador, Chile, México, Jamaica, menciono la presentación de Argentina, a la que agregaría naturalmente otras muy importantes como la de Barbados que se acaba de efectuar y otras que se inscriben en la misma línea de búsqueda de prioridades.

Frente a ese conjunto de aportes que se ha efectuado, creo que sería sumamente útil, señor Presidente, que el señor Secretario General con su equipo, que lo tiene, abordara la tarea de hacer una suerte de cuadro comparativo de estas expresiones que han surgido del diálogo de Cancilleres, para que sirva de nutriente a programas de trabajo que puedan ser consultados.

Aquí viene algo que la República Argentina planteó, a mi juicio de una manera muy imaginativa, que es la relación operativa OEA/Cumbre. ¿Qué mejor manera de fortalecer la OEA que colocarla en una relación de instrumentalidad con la Cumbre? ¿Qué mejor manera de que sea verdaderamente expresión de la voluntad política superior de los Jefes de Estado y de Gobierno hacer de la OEA un instrumento que acompañe y haga el seguimiento de las decisiones de la Cumbre? Lo decíamos en el diálogo que el señor Presidente iniciara el primer día de trabajo: la Cumbre necesita verificar resultados. ¿Quién mejor que la OEA para ir indicando objetivos ya alcanzados, programas en ejecución, perspectivas, de manera tal que se produzca esa simbiosis necesaria entre lo que es el Diálogo de los Cancilleres, que sucede una vez por año, con lo que es la Cumbre, cuya preparación y ejecución es permanente?

Nosotros veríamos con gran satisfacción, señor Presidente, por una parte que de este diálogo emergiera esa operatividad a nivel de la Secretaría en Washington y, por otra, que recibiéramos los Cancilleres, en tiempo y forma, los documentos tan válidos que seguramente la versión de las distintas presentaciones que aquí se han hecho registra. Le agradezco mucho la atención.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister, and I now call on the Head of the Delegation of Trinidad and Tobago.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. President.

Trinidad and Tobago, like so many other states around this table, recognizes that our organization is in crisis, particularly with respect to its role in the light of the Summit of the Americas process. Whilst we recognize that the Summits, too, have very specific goals and reflect the needs of the Hemisphere, the OAS must be careful that it does not derail its own agenda in order to fill a void.

It is therefore very important, Mr. President, that at the Quebec Summit next year, decisions are taken with respect to establishing appropriate mechanisms for implementing the mandates arising from the Summit, as well as identifying and allocating resources to achieve these ends. Perhaps a

significant part of the follow-up to the Summit can be realized by using new technology rather than creating a large secretariat. Trinidad and Tobago believes that the Organization should focus on achieving the objectives and ideals for which it was established and which are outlined in its Charter.

Mr. President, Trinidad and Tobago accordingly supports the Organization's current process of debate and introspection, which is designed to strengthen and modernize its functions. This is necessary because profound changes in the Americas have served to highlight the OAS's unique role in encouraging solutions to our myriad problems. Further, the current international environment, which is characterized by the proliferation of transnational threats like organized crime, drug trafficking, the smuggling of refugees, and terrorism, calls for improved coordination, communication, and facilitation across a wide variety of state and nonstate actors. It will therefore be necessary for institutions such as the OAS to adjust some aspects of their operational styles so as to serve as networks and clearinghouses for information and action.

The establishment of the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS at the twenty-eighth regular session of the General Assembly constituted a magnificent step. Indeed, Mr. President, the discussions of the Special Joint Working Group have been very fruitful, in that the Group has engaged the support of all delegations.

However, the process of strengthening and modernization is but a means to an end. We must seek to balance the role of the Organization as a forum for political dialogue, as well as its longstanding commitment to the economic and social development of the peoples of the Americas. In the perception of the public, political dialogue will be futile if it does not produce meaningful change in the lives of ordinary people.

Finally, Mr. President, the critical financial situation confronting the OAS is a matter of concern to Trinidad and Tobago, and it is for this reason that we supported the proposal for the introduction of measures—some would call them sanctions—to encourage the timely payment of quotas. My delegation is convinced that the financial crisis within the OAS can only be resolved when member states undertake to meet their obligations to the Organization regularly. This commitment must be made if the Organization is to achieve positive results in this new millennium.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Thank you very much. That intervention brings this agenda item to a close.

We had thought this morning that we would ask the President of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to give a five-minute presentation. Considering that we're near the lunch hour, I thought that we could start this afternoon's session with the report from Dr. Hélio Bicudo, if that's okay with you. In that way, you would have a little bit more time to refresh. I would suggest, considering the lateness of the hour, that we convene the fourth plenary session at 3 o'clock this afternoon.

Thanks to all of you ministers and heads of delegation for the excellent quality of the debate and your very important suggestions. I think this debate has advanced the issue that the Secretary

General and the Ambassador of Chile so effectively raised this morning. Thank you very much, we'll adjourn until 3:00 p.m.

[Se levanta la sesión a la 1:35 p.m.]

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA^{7/}

Fecha: 6 de junio de 2000

Hora: 3:20 p.m.

Lugar: Cleary Centre

Presidente: Señor Lloyd Axworthy
Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá

Presentes: Señores

Flavio Darío Espinal	(República Dominicana)
Sam Condor	(Saint Kitts y Nevis)
Sonia M. Johnny	(Santa Lucía)
Kingsley C.A. Layne	(San Vicente y las Granadinas)
Henry L. Mac-Donald	(Suriname)
Michael A. Arneaud	(Trinidad y Tobago)
Miguel Berthet	(Uruguay)
José Vicente Rangel	(Venezuela)
Lionel A. Hurst	(Antigua y Barbuda)
Adalberto Rodríguez Giavarini	(Argentina)
Harcourt Turnquest	(Bahamas)
Billie A. Miller	(Barbados)
James S. Murphy	(Belice)
Javier Murillo de la Rocha	(Bolivia)
Carlos Alberto Leite Barbosa	(Brasil)
David Kilgour	(Canadá)
María Soledad Alvear Valenzuela	(Chile)
Jairo Montoya Pedroza	(Colombia)
Hernán Castro	(Costa Rica)
George R.E. Bullen	(Dominica)
Paulina García de Larrea	(Ecuador)
María Eugenia Brizuela de Ávila	(El Salvador)
Luis J. Lauredo	(Estados Unidos)
Denis Antoine	(Grenada)
Gabriel Orellana Rojas	(Guatemala)
Odeen Ishmael	(Guyana)
Fritz Longchamp	(Haití)
Roberto Flores Bermúdez	(Honduras)
Vilma McNish	(Jamaica)
Claude Heller	(México)
Eduardo Montealegre R.	(Nicaragua)
José Miguel Alemán	(Panamá)
Diego Abente Brun	(Paraguay)
Fernando de Trazegnies Granda	(Perú)

7. Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 368/00.

César Gaviria
Christopher R. Thomas

(Secretario General de la OEA)
(Secretario General Adjunto)

1. Anuncio del Presidente

El PRESIDENTE: ^{8/} . I'd like to draw your attention to this orange catalogue in front of each of you. It is a catalogue of the mural made by Windsor area students in preparation for this meeting and is a gift from them to you, with their best wishes. The mural is on display around the construction site across from the Cleary Center. The catalogue is entitled "The Americas: One People, Many Cultures" and was organized by the Windsor Host Committee. The project echoes many of the themes we've been discussing here over the past couple of days—peace, democracy, mutual understanding. I hope that you will take it back as a memento of your visit to Windsor and the way in which all participants, young and old alike, have very much enjoyed your presence here in Windsor and in Canada. So if you want extra copies, I'm sure they'll be available.

2. Informe del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: I now declare open the fourth plenary session of the thirtieth regular session of the General Assembly, which has been convened to consider the items on the order of business, document AG/OD-4/00. As we agreed this morning, I give the floor to Mr. Hélio Bicudo, President of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), to address the plenary session.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS:
Thank you very much, sir. Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, Chefes de Delegações, Senhor Secretário-Geral, Senhor Secretário-Geral Adjunto, senhoras e senhores, em primeiro lugar eu desejo agradecer aos Representantes do Canadá pela possibilidade que deram à Comissão Interamericana de Direitos Humanos participar dos debates desta augusta Assembléia.

Eu tenho a honra de dirigir essas palavras, Senhor Presidente, em companhia do Segundo Vice-Presidente, Doutor Juan Mendez, do Senhor Embaixador Jorge Taiena, Secretário Executivo, e do Relator Especial para a Liberdade de Expressão, Santiago Canton.

Minhas senhoras e meus senhores, em 13 de abril do ano passado a Comissão apresentou à Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos do Conselho Permanente o Relatório Anual da Comissão correspondente a 1999, junto com o relatório sobre a situação dos direitos humanos na República Dominicana e o relatório sobre a situação dos direitos humanos dos solicitantes de asilo dentro do sistema de qualificação da condição de refugiado no Canadá. Os relatórios mencionados foram apresentados para a consideração desta Assembléia Geral.

Nesse relatório, a CIDH apresentou uma apreciação sobre a situação dos direitos humanos no Hemisfério e os principais desafios à vigência de tais direitos. Considero que esta é uma oportunidade excelente para uma reflexão acerca dessa situação que nos interessa a todos, não somente neste hemisfério, mas em todo o mundo, tendo em consideração a universalidade e a indivisibilidade dos direitos humanos.

8. Grabación defectuosa.

Em primeiro lugar, cabe destacar a preocupação da Comissão por atos imputáveis aos Estados que resultam na vulneração dos direitos humanos fundamentais que afetam a vida, a liberdade e a integridade pessoal. A Comissão vem acompanhando os avanços em matéria de democracia do Hemisfério e deve assinalar com preocupação as deficiências que continuam obstaculizando a sua plena vigência.

Nesse sentido, há apenas algumas semanas, a República do Paraguai foi afetada por um intento armado de ruptura da ordem constitucional e da democracia representativa. A reação oportuna dos órgãos políticos da OEA nessa oportunidade, como em outras anteriores, deve ser destacada, mas também é inegável a necessidade urgente de continuar fortalecendo a democracia nesse país e em todos os Estados membros do Hemisfério.

Em sua recente visita ao Paraguai, o Senhor Secretário-Geral da OEA destacou a importância de fortalecer o Estado de Direito e a independência do Poder Judiciário. Concordamos plenamente com tais conceitos.

A comunidade internacional vem testemunhando o desenvolvimento de recentes processos eleitorais no Hemisfério. No caso particular dos comícios gerais da República do Peru, os questionamentos generalizados de várias missões de observação eleitoral, incluindo a da própria Organização dos Estados Americanos, constataram sérias deficiências e irregularidades que, entretanto, não foram levadas em consideração pelas autoridades competentes desse Estado membro. A Comissão recorda que os obstáculos e restrições ao livre gozo do exercício dos direitos políticos constitui uma violação do artigo 23 da Convenção Americana sobre Direitos Humanos.

Nesse sentido, a Comissão tornou público o relatório sobre o Peru em que se conclui que nesse país existe uma violação das garantias básicas do Estado de Direito. A CIDH tem constatado a falta de independência do Poder Judiciário e do Ministério Público, ameaças e ataques contra a liberdade de expressão e limitação ao livre uso e gozo dos direitos políticos. Tudo isto constitui, sem dúvida, uma interrupção séria do processo constitucional e democrático.

Desejo, nesta oportunidade, agradecer aos ilustres Senhores Representantes da República da Argentina e dos Estados Unidos a menção que fizeram, na reunião de ontem, quando se examinou o problema em tela do relatório informe que, na verdade, serviu de supedâneo à resolução adotada, quase por unanimidade, por esta Assembléia.

É fundamental, minhas senhoras e meus senhores, a adoção de medidas para melhorar a administração da justiça nos Estados do Hemisfério, e em particular, a CIDH expressa a preocupação pela impunidade das violações de direitos humanos que envolvem agentes do Estado, assim como a utilização da jurisdição militar em tais casos. Entre os problemas graves que afetam a justiça, o relatório da CIDH menciona as insuficiências orçamentárias, falta de capacitação do pessoal judiciário, assim como a proliferação de ameaças contra magistrados, integrantes do Ministério Público e funcionários judiciais.

Pelo impacto que tem sobre a proteção de todos os demais direitos, a Comissão acompanha de perto as denúncias sobre as perseguições de todo o tipo e ataques contra defensores de direitos humanos. Em tal sentido, a Comissão tem tido que recorrer aos vários mecanismos de proteção previstos nas normas que regem o mandato para proteger as pessoas afetadas por essa situação. E tem assinalado,

igualmente, em seus informes gerais, sobre a situação dos direitos humanos nos vários Estados do Hemisfério.

A Comissão vem recebendo, igualmente, denúncias e informações acerca de ataques e agressões contra jornalistas. A CIDH, como tem feito em várias ocasiões, manifestou a sua preocupação pelo efeito atemorizador que tem a falta de investigação dos atentados contra jornalistas ou atos restritivos à liberdade de expressão, o que também vale para os defensores de direitos humanos. Sempre é oportuno recordar que o pleno exercício desse direito é fundamental para o fortalecimento da democracia na região.

Os problemas de marginalização social racial ou étnica não recebem resposta adequada dos Estados do Hemisfério, como vem assinalado pela Comissão em seus relatórios. E cabe lembrar-se, em tal sentido, que o princípio de não-discriminação constitui um dos suportes básicos do sistema democrático.

Também é grave o acúmulo de ameaças que afetam as crianças nas Américas, devido à pobreza, à violência, à exploração sexual e seu emprego como combatentes em situações de conflito armado. A Comissão continua avaliando, de igual modo, a situação atual dos direitos dos povos indígenas e assim também os direitos dos trabalhadores migrantes e suas famílias no Hemisfério.

A CIDH continuará suas tarefas de promoção e proteção do direito da mulher e, nesse sentido, deseja destacar a séria violação de direitos humanos que constitui a violência contra a mulher em seu próprio lar. É um flagelo que afeta a todos nós.

Devemos mencionar a importância de fortalecer o sistema interamericano de direitos humanos mediante o incremento de recursos materiais e humanos dos órgãos de proteção. A Comissão deseja assinalar sua séria preocupação ante o insuficiente financiamento do sistema de direitos humanos, o que limita o devido cumprimento das atribuições dos órgãos em questão.

Além do mais, a Comissão manifesta sua convicção de que o fortalecimento do sistema interamericano de direitos humanos está vinculado ao fiel cumprimento por parte dos Estados membros das obrigações internacionais que assumiram de maneira soberana. Para ela, os Estados devem respeitar tais compromissos, cumprindo de maneira plena e oportuna com as decisões e ordens dos órgãos de supervisão do sistema. Nesse sentido, a Comissão reitera sua vontade e interesse em seguir colaborando com os Estados e representantes da sociedade civil, tendo em vista a vigência plena dos direitos humanos nas Américas.

Uma conquista importante que devemos destacar é a aceitação da jurisdição contenciosa da Corte Interamericana de Direitos Humanos por parte de Barbados, que se verificou em 4 de junho deste ano. A Comissão celebra esse evento, que constitui um sinal claro das autoridades desse Estado no sentido de ampliar e fortalecer seus compromissos com o sistema interamericano de direitos humanos em benefício de seus habitantes. A Comissão apela aos Estados que ainda não o tenham feito, para que ratifiquem a Convenção Americana sobre Direitos Humanos e os demais instrumentos do sistema americano de proteção dos direitos humanos, assim como aceitem a competência contenciosa da Corte Interamericana.

A Comissão quer ainda assinalar que foi convidada pelo Presidente Fernando Henrique Cardoso, do Brasil, a uma sessão extraordinária em Brasília, na terceira semana do corrente mês. Nessa sessão, a Comissão considerará a reforma do seu regulamento, o que contribuirá para afinar a proteção dos direitos humanos das mulheres e homens do Hemisfério.

Por último, expressamos nosso reconhecimento pelo apoio vital e invariável do Senhor Secretário-Geral da OEA, ilustre César Gaviria Trujillo, ao trabalho da Comissão e ao fortalecimento do sistema interamericano de direito humanos. A Comissão formula votos para vigorar, valorizar a colaboração com os Estados membros, a fim de encarar conjuntamente os desafios e trabalhar pelo respeito dos direitos de todos os habitantes do Hemisfério.

Senhoras e senhores, nas palavras do ilustre Ministro Christian, "somos todos irmãos. Podemos ter, e é natural que tenhamos, divergências. Mas, sendo irmãos, iremos encontrar os caminhos que levarão, sem dúvida, à democracia, que quer dizer, igualdade com liberdade."

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Bicudo. We appreciate your taking the time on the report.

I recognize the Ambassador of Peru.

La REPRESENTANTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. La Delegación del Perú ha escuchado con mucha atención la presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hecha por su Presidente, el profesor Hélio Bicudo, y desea expresar su agradecimiento por los trabajos de dicha Comisión, todo ello hecho en el marco de la Comisión General.

Señor Presidente, yo solamente quería referirme muy brevemente a una mención hecha a las elecciones en mi país, tema que ya fue tratado el día de ayer extensamente, cuando los Cancilleres expresaron sus puntos de vista. La mejor prueba de su voluntad y del espíritu de diálogo está reflejada en la resolución que ayer hemos aprobado.

Como ya sabemos, el Gobierno del Perú ha invitado a usted, señor Presidente de esta Asamblea, y al señor Secretario General a visitar el Perú para coordinar cómo es que la OEA, la gran familia de la OEA, como usted la ha llamado, va a cooperar con nuestro país para el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your intervention.

3. Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos

El PRESIDENTE: It is my understanding that the distinguished Minister of Colombia would like to take the floor for a moment regarding a declaration.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Gracias. Señor Presidente, me disculpa por hacer uso de la palabra en este momento. Se trata de que, luego de escuchar las presentaciones hechas en la mañana de hoy por parte de los señores Cancilleres y de los Jefes de Delegación; luego de haber tenido oportunidad de oír al señor Secretario General en relación con el tema presupuestario de la Organización y también de haber conversado con varias delegaciones, quisiéramos proponer un texto para una breve declaración de Windsor en relación con este tema, que dentro de pocos momentos va a ser distribuida y que diría lo siguiente:

LA ASAMBLEA GENERAL,

RECORDANDO que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, reunidos en la Cumbre de Santiago de Chile en 1998, reconocieron la importancia y el positivo papel que han jugado las instituciones hemisféricas, particularmente la Organización de los Estados Americanos, e instruyeron a sus respectivos ministros para que examinaran la forma de fortalecer dichas instituciones;

TENIENDO EN CUENTA la difícil situación financiera por la que atraviesa la Organización;

VISTOS el Informe presentado por el Grupo de Trabajo de Reforma de la OEA, así como los informes presentados por la Secretaría General sobre la situación financiera de la Organización;

HABIENDO ESCUCHADO los planteamientos realizados por los Cancilleres y Jefes de Delegación sobre el proceso de fortalecimiento de la Organización, su situación financiera y el señalamiento de las prioridades para su agenda de trabajo,

REITERA la importancia de proveer a la Organización de los recursos financieros necesarios para que pueda cumplir con su función esencial de foro de diálogo político y de cooperación en el Hemisferio,

INSTRUYE al Secretario General para que, a la brevedad posible, presente a los Estados miembros un plan de acción para resolver la crisis financiera por la cual atraviesa la Organización y dotarla de una estructura presupuestal que le permita evitar la posible recurrencia de esta situación y cumplir con los mandatos otorgados,

EXHORTA a los Estados miembros que se encuentren en mora para que acuerden un plan de pago con la Secretaría General para ponerse al día en el menor plazo posible.

Es este el texto, señor Presidente, sobre el que hemos conversado con varias delegaciones, que nos parece abre un camino y da una salida para que podamos responder al angustioso llamamiento que nos ha hecho la Secretaría General y que muchas delegaciones compartimos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Minister for his initiative, which certainly reflects the expressions we heard this morning. We haven't yet received the document, but if all ministers and heads of delegation have listened carefully, I am prepared to entertain a consensus adoption of the draft declaration proposed by the Minister of Colombia. If you want the text, we can hold off, but I

think it does express our broad sentiments. If there are no objections, I will ask that the declaration be adopted unanimously by this Assembly.

I recognize the Minister of Barbados.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Mr. President, it would be good if we could actually see it before we do this, please.

El PRESIDENTE: Okay, we'll ask for the draft declaration to be circulated, and then we can bring this item back for the Assembly's consideration. Minister, if that's okay, we'll move on to the next agenda item.

4. La cuestión de las islas Malvinas

El PRESIDENTE: I would now like to turn to the question of the Malvinas Islands, and I'm pleased to give the floor to the distinguished Minister of Foreign Affairs of the Argentine Republic.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, deseo referirme a la cuestión de las islas Malvinas, que esta Organización ha calificado de interés hemisférico permanente, incluyendo su tratamiento y debate, hasta su solución definitiva.

Aprovecho esta oportunidad, la primera en que como Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina tengo el honor de dirigirme a las distinguidas delegaciones de todos los países americanos aquí reunidos, para ratificar el permanente e irrenunciable compromiso de mi Gobierno con la recuperación de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, por la vía pacífica de las negociaciones diplomáticas. Tal compromiso reviste el carácter de mandato constitucional y de política de Estado, inalterable por las alternativas coyunturales que puedan registrarse en la política interna Argentina, y refleja la relevante importancia que el pueblo de mi país en su conjunto le otorga al objetivo de restaurar su integridad territorial.

Señor Presidente, el nuevo Gobierno argentino, prácticamente desde el inicio de su gestión en diciembre pasado, ha mantenido contactos fluidos con las autoridades del Reino Unido. El Presidente de la Rúa y el Primer Ministro Blair han tenido la oportunidad de participar en encuentros políticos internacionales y dialogar sobre los temas de la relación bilateral. De la misma manera lo hice yo con mi colega el Canciller Cook. En el transcurso de sus encuentros, las autoridades argentinas pusieron de manifiesto su disposición de desarrollar las más fructíferas relaciones bilaterales en todos los campos de actividad, en base a los valores compartidos de respeto a las instituciones democráticas, compromiso con el progreso integral de sus pueblos y preservación de la paz y seguridad internacionales.

En especial, se manifestó la voluntad de Argentina de seguir trabajando en el marco de los entendimientos alcanzados en los últimos años en relación con los territorios y espacios marítimos del Atlántico Sur en disputa. Estos entendimientos provisorios, que versan sobre variadas materias como conservación de los recursos naturales y el medio ambiente marino, medidas de fomento de confianza mutua entre las fuerzas armadas y el restablecimiento de las comunicaciones entre el Continente y las islas Malvinas, entre otras, han sido acordados bajo salvaguardia de los derechos de soberanía.

Es voluntad del Gobierno argentino mantener un diálogo bilateral sobre todos los temas atinentes al Atlántico Sur, incluyendo el tema de fondo, es decir, la disputa de soberanía y promover su solución pacífica y negociada, de acuerdo con lo dispuesto por las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Las autoridades argentinas aspiran a avanzar conjuntamente con las británicas, ya que los actos unilaterales resultan contrarios al espíritu de cooperación que debe prevalecer y están excluidos de los entendimientos provisionales.

Señor Presidente, desde 1965 los pronunciamientos de la comunidad internacional han establecido los criterios fundamentales que deberá atender cualquier fórmula de solución de la disputa: el respeto de la integridad territorial argentina, teniendo en cuenta los intereses de los isleños. Esos mismos pronunciamientos han indicado el camino para llegar a una solución de la disputa de soberanía, que no puede ser otro que el del diálogo pacífico y constructivo.

Nuestro país reitera, una vez más, su permanente disposición de reiniciar cuanto antes las negociaciones y, en base al alto nivel que exhiben las relaciones bilaterales generales, esperamos del Reino Unido una respuesta positiva a los reiterados llamados de la comunidad internacional y hemisférica.

Señor Presidente, el compromiso de mi Gobierno, que no es más que el mandato de nuestros pueblos, de lograr el reconocimiento de los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, es permanente e irrevocable. El tiempo transcurrido no ha disminuido la intensidad del reclamo argentino y tampoco ha atenuado la convicción de mi país de que la senda de las negociaciones es la única admisible para la solución de esta cuestión.

Para finalizar, quiero agradecer el tradicional apoyo brindado por esta Asamblea a la Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, que esperamos se renueve en esta ocasión, con la confianza de que este nuevo pronunciamiento contribuya a la búsqueda de una solución definitiva de la disputa de soberanía. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Minister. I now open the floor for comments by other delegations. I recognize the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. É com grande satisfação que a Delegação brasileira deseja apresentar a este Trigésimo Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral da OEA o projeto de Declaração sobre a Questão das Ilhas Malvinas, constante do documento AG/doc.3925/00.

Ao fazê-lo, recorda que a Declaração reporta-se, em sua parte introdutória, a documentos aprovados em Assembléias anteriores, como a resolução AG/RES. 928 (XVIII-O/88), de 1988, que solicita aos Governos da República Argentina e ao Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte que retomem negociações de modo a encontrar, com a brevidade possível, uma solução pacífica para a disputa da soberania sobre o arquipélago.

Refere-se, igualmente, à histórica resolução AG/RES. 1049 (XX-O/90), de 1990, pela qual a Assembléia Geral expressou sua satisfação pelo restabelecimento das relações diplomáticas entre os dois países, bem como a Declaração da Assembléia Geral de 1996, pela qual se destacou o produtivo estágio em que se encontram as relações britânico-argentinas.

A Declaração alude, ainda, à disposição do Governo argentino de continuar explorando todas as vias possíveis para a solução pacífica da controvérsia, bem como a atitude construtiva em favor dos habitantes daquelas ilhas.

Permito-me, Senhores Delegados, recordar que o Brasil mantém sua tradicional posição de reconhecimento da soberania argentina sobre as Ilhas Malvinas em todos os foros multilaterais, sem exceção, e em especial nas Nações Unidas e no sub-regionais. Em particular no âmbito do Mercosul, em que o tema é considerado, o Governo brasileiro presta apoio explícito ao pleito da Argentina.

Permito, ainda, recordar que a Declaração dos Presidentes do Mercosul por ocasião da Décima Reunião de Cúpula, realizada em São Luiz, Argentina, em junho de 1996, reafirma, respalda os legítimos direitos da República Argentina na disputa de soberania sobre as Malvinas. A adoção da Declaração em tela representa, certamente, mais um estímulo aos Governos da Argentina e da Grã-Bretanha para que prossiga o diálogo com vistas a buscar uma solução definitiva para a disputa da soberania das Ilhas Malvinas.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, we appreciate your comments. I give the floor to the Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias. Señor Presidente, el Gobierno del Paraguay junto con los gobiernos de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, ha tenido una posición de apoyo que ya es tradicional en lo que respecta al tema presentado por el señor Canciller de la República Argentina que estamos tratando.

Desde 1996, cuando en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis, República Argentina, los Presidentes de los seis países reafirmaron “su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía referente a la cuestión de las Islas Malvinas”, hemos presentado en reiteradas ocasiones nuestra posición en los diversos foros internacionales en los que hemos participado.

Es fundado en ese mismo documento que hoy deseamos ratificar la posición de que es del interés hemisférico el que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre dichos territorios alcance una pronta solución, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Reafirmando los términos de la declaración sobre las islas Malvinas suscrita en Asunción el 15 de junio de 1999, acogemos con beneplácito el hecho de que ambos gobiernos continúan consolidando vínculos políticos, comerciales y culturales, desarrollando, además, una estrecha cooperación tanto bilateral como en los foros internacionales. Alentamos a que se siga en este

sendero de comprensión común que conduzca a una solución pacífica y definitiva a la disputa, dentro del marco de los principios del derecho internacional.

Señor Presidente, por lo expuesto precedentemente, mi Delegación desea apoyar con entusiasmo el proyecto de declaración presentado por la distinguida Delegación del Brasil. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your presentation. I now call on the Minister of Chile.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Quisiera señalar ante esta Asamblea que mi Delegación reitera una vez más el firme apoyo de nuestro país, Chile, a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina en la disputa referente a la cuestión de las islas Malvinas. Por esta razón, señor Presidente, se adhiere mi país plenamente al proyecto de declaración sobre este punto del temario que ha presentado la Delegación del Brasil. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now call upon the Representative of Uruguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación quiere agradecer la declaración del señor Ministro Canciller de la República Argentina, que ha sido muy ilustrativa sobre el estado de la situación con respecto a la disputa de la soberanía. Asimismo, deseamos señalar que se trata de una controversia que tiene un interés hemisférico permanente, tal como lo expresan las sucesivas declaraciones adoptadas por esta misma Asamblea General y que nuevamente es motivo de atención por parte de la OEA en el día de hoy.

Mi Gobierno y mi país apoyan los derechos argentinos sobre las islas Malvinas, tal como lo demuestran las declaraciones recientes de Potrero de Funes y de Asunción, que han sido suscritas por el Presidente del Uruguay.

Deseamos expresar nuestro pleno apoyo al proyecto de declaración presentado por la Delegación del Brasil, abrigando la esperanza de que esta nueva manifestación de la Asamblea General sirva para acrecentar los esfuerzos encaminados a obtener una negociación entre las partes en pugna sobre este problema. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now call on the Minister of Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Señor Presidente, mi país ha tenido una permanente y sostenida actitud de respaldo a la reivindicación argentina. Se trata de una política de estado del Estado venezolano, no de un Gobierno en particular.

De allí que ha habido una continuidad histórica en ese respaldo, que queremos ratificar en la tarde de hoy, solidarizándonos plenamente con las intervenciones del Canciller argentino y de los representantes que aquí han hablado y, desde luego, también con la declaración propuesta por la Delegación del Brasil.

Se trata para nosotros de la defensa integral del concepto de soberanía y no de una reivindicación solamente de Argentina sino además de toda la región latinoamericana. El problema de las Malvinas lo asumimos en términos regionales y por eso estamos identificados con él.

Voy entonces a solicitar que la moción propuesta sea aprobada por aclamación. Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: That round of applause clearly indicated, I believe, a broad consensus by this session of the General Assembly. I think we should take note of the statements presented by the heads of delegation and adopt the draft declaration by acclamation.^{9/} Thank you very much.

5. Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos (continuación)

El PRESIDENTE: I'd now like to return to the Declaration of Windsor presented by the Minister of Colombia. Has everyone had a chance to read it? If so, I'd like to put it forward for consideration. Does anyone wish to refer to the Declaration, or could we just adopt it by acclamation? If there are no objections, the Declaration put forward by the Minister of Colombia has now been adopted by acclamation. Thank you, Minister, it's an important declaration. Adopted.^{10/}

6. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia

El PRESIDENTE: I'd now like to move to the report on the maritime problem of Bolivia. I take pleasure in giving the floor to His Excellency, the Minister of Foreign Affairs of Bolivia, to address the matter.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. El Gobierno de Bolivia ha sostenido siempre y sin vacilaciones que el camino de la negociación y el entendimiento es el más apropiado, seguramente el único válido, para resolver de verdad los problemas de la relación entre las naciones de la comunidad hemisférica. Ese es para nosotros punto de doctrina y método de gestión que aplicamos también en la esfera de la política interna.

Por eso, la respuesta del Gobierno del Presidente Banzer a las movilizaciones ciudadanas de las que informó la prensa internacional, hace tres meses, ha sido la de reforzar el diálogo nacional que se puso en marcha al comienzo de su administración para ampliar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. Simultáneamente, el Presidente de la República acaba de sostener una fructífera entrevista con el jefe de la oposición, con el objeto de consolidar y renovar el proceso de concertación nacional en el que descansa el sistema democrático de Bolivia.

Esas son expresiones de la madurez de un sistema político que ha consolidado y abierto la democracia boliviana y modernizado y estabilizado la economía de mi país, en un ejercicio pluralista, sostenido a lo largo de cinco gestiones gubernamentales desde hace cerca de veinte años. No se puede decir que los problemas se hayan resuelto con la puesta en marcha de estas iniciativas, pero lo

9. Declaración AG/DEC. 23 (XXX-O/00).

10. Declaración AG/DEC. 24 (XXX-O/00).

que sí se puede afirmar, sin duda, es que ha cambiado el tono con el que se nos debate, expandiendo sustantivamente el espacio de participación y deliberación de la sociedad boliviana y, en esa medida, facilitando el encuentro de soluciones con el esfuerzo y aporte de todos.

En la última Asamblea General de la Organización, en la ciudad de Guatemala, en junio de 1999, comencé mis palabras poniendo de relieve la capacidad latinoamericana para resolver sus controversias de forma pacífica y negociada. Mencioné entonces, con el sentimiento de orgullo que tenemos, los acuerdos de paz suscritos entre Ecuador y Perú, que se sumaban a los que en su momento habían concluido Chile y Argentina. En otro espacio regional, Honduras y Nicaragua emplearon el mismo método para aproximar sus puntos de vista.

Señalé también que, a pesar de todo lo avanzado, la tarea no había concluido, mencionando la persistencia del problema que mantiene a mi país privado de acceso al Océano Pacífico desde hace más de un siglo. No quise detenerme en el recuento ya conocido de las consecuencias de ese conflicto en el desarrollo económico, social y político de Bolivia, y preferí concentrar mi planteamiento en la necesidad de un gran marco de cooperación política e integración económica entre Bolivia y Chile, que resuelva de manera definitiva todos los problemas pendientes entre las dos naciones, sin exclusión alguna, como responsabilidad directa de ambas partes, en concordancia con el espíritu y contenido de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General a partir de la reunión celebrada en octubre de 1979.

En efecto, de manera constante y explícita la comunidad hemisférica ha expresado su interés permanente en el acceso soberano de Bolivia al Océano Pacífico, pidiendo a las partes directamente involucradas la iniciación de negociaciones para encontrar una solución al problema. Por cierto, mi país ha hecho y sigue haciendo lo que está a su alcance para dar cumplimiento a la recomendación de nuestros hermanos de América.

Con ese espíritu, entablamos conversaciones con el Canciller de Chile, don Juan Gabriel Valdés, la más importante de las cuales tuvo lugar en la localidad de Algarve, en Portugal, el 22 de febrero de este año, oportunidad en la que los Cancilleres resolvieron “conformar una agenda de trabajo, que será formalizada en las siguientes etapas del diálogo, que incorpore, sin exclusión alguna, las cuestiones esenciales de la relación bilateral.” Se señaló explícitamente que “el desarrollo de este diálogo estará encaminado a superar las diferencias que han impedido una plena integración entre Bolivia y Chile, con el firme propósito de buscar y alcanzar soluciones a las cuestiones que afectan sus relaciones políticas y económicas.”

Más aun, mi país propuso una agenda y un procedimiento para la organización de ese diálogo. Sugirió que se establecieran tres módulos de trabajo que examinaran todos los problemas de la relación bilateral, de carácter histórico, político, comercial, económico y cultural. En ese contexto, destacó especialmente la puesta en marcha de un programa de desarrollo compartido del norte de Chile y del occidente de Bolivia. Pero es más, aspira a que el sur del Perú se asocie a este emprendimiento, que implica movilizar los recursos y capacidades de las tres regiones para la reconstrucción del espacio económico y cultural que quebró el conflicto bélico del siglo XIX.

Estamos seguros de que esa iniciativa crearía las condiciones indispensables para facilitar la consideración y solución de los otros temas y problemas de la agenda bilateral en la dimensión de este tiempo y en la perspectiva del futuro, pero, además, contribuiría a la articulación de las cuencas del

Atlántico y del Pacífico y aproximaría las economías y los mercados de Bolivia, Chile y Perú con los de Brasil y otros países del MERCOSUR.

Con la misma claridad y franqueza con la que siempre ha presentado su punto de vista, mi país señaló que este programa debía verse siempre como un camino y no como un sustituto de la solución efectiva del planteamiento de restitución de la cualidad marítima de Bolivia.

Hemos recibido señales positivas del nuevo Gobierno del Presidente Lagos sobre su disposición de continuar y proyectar el importante avance de Algarve y estamos esperanzados en que prevalecerán en su ánimo las voces que recomiendan mirar y construir el futuro sobre aquellas que prefieren conservar una situación de status quo que significa, en la práctica, vivir en el pasado y arrastrar las consecuencias económicas y políticas que nos persiguen desde hace más de cien años.

Señor Presidente, destacamos ahora los diez años de constructiva participación del Canadá en la Organización regional y lo felicitamos a usted por la forma acertada como condujo las deliberaciones de este trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, así como por la propuesta sobre seguridad humana como marco del desarrollo integral del hombre en la perspectiva de este nuevo milenio, que ha merecido la entusiasta consideración de todos los Estados miembros. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Minister for his presentation and for his very kind remarks. I now open the floor for the comments of other delegations. I give the floor to the Minister of Chile.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Gracias. Señor Presidente y señores Jefes de Delegación, el Canciller de Bolivia ha presentado un informe sobre el problema marítimo de Bolivia a esta Asamblea General. Quisiera reiterar ahora la posición de mi país frente a la inclusión de este tema como punto de nuestra agenda.

Como es bien sabido, la Delegación de Chile en su oportunidad se opuso a la inscripción de la materia que nos ocupa, por cuanto la OEA, según hemos argumentado, carece de competencia para tratar un tema que pueda comprometer la integridad del territorio soberano de uno de sus Estados miembros.

No hay controversia territorial alguna entre Chile y Bolivia, ya que todos los asuntos de soberanía territorial fueron definitivamente solucionados con el Tratado de Paz y Amistad del año 1904, plenamente ejecutado, y la frontera, por ende, entre nuestros países definitivamente demarcada. Lo anterior no impide que, en forma estrictamente bilateral y sin que se involucren organismos internacionales o participen terceros países, podamos considerar aspectos prácticos que conciernan a las relaciones bilaterales y que permitan, con un espíritu de diálogo y de integración, mirar hacia un futuro auspicioso y constructivo.

Señor Presidente, solo a título informativo quisiera referirme a algunas materias importantes en la relación chileno-boliviana. Debo resaltar que felizmente hemos avanzado en el perfeccionamiento y en la modernización del régimen de libre tránsito. En los últimos años se han implementado centros de acopio para minerales y se han sostenido conversaciones para la habilitación de nuevos puertos que faciliten el régimen de libre tránsito a favor de Bolivia.

Nuestros países también han progresado en materia de inversiones recíprocas. El comercio exterior, al amparo del Acuerdo de Complementación Económica, ha tenido un significativo incremento en el decenio pasado. Un provechoso programa de cooperación técnica horizontal está hoy en marcha y hemos consultado la posibilidad de suscribir convenios en importantes áreas como la minería, la seguridad social, la extensión de doble tributación, entre otras. Diversos mecanismos bilaterales enfocan el régimen de transporte terrestre bilateral y también se coordinan las inversiones en nuevas carreteras. Chile y Bolivia tienen así una relación vecinal intensa, rica y dinámica.

El territorio chileno y sus puertos están abiertos a la integración bilateral y regional. Chile ha comprometido enormes recursos económicos para perfeccionar la integración hacia el Pacífico de Bolivia y de otros países de América del Sur. Lo hacemos convencidos de que la integración es un factor de desarrollo común.

Señor Presidente y estimados colegas Cancilleres, he oído con mucha atención las expresiones del señor Canciller de Bolivia sobre la necesidad de iniciar y continuar un diálogo con nuestro país para tratar la totalidad de los asuntos de incidencia bilateral. Efectivamente, en el último año los Cancilleres de Chile y Bolivia hemos sostenido reuniones en las que se ha avanzado en orientarnos hacia la posible materialización de un diálogo bilateral encaminado a crear las necesarias condiciones de confianza para avanzar en la normalización de nuestras relaciones.

El Gobierno de mi país, guiado por un constructivo espíritu, busca mejorar las relaciones con Bolivia basadas en la integración y en la buena vecindad. Tenemos confianza en que, a pesar de dificultades existentes, tenemos la capacidad para avanzar en la construcción de un ambiente propicio para llevar adelante este propósito.

Con respecto del acceso al mar, junto con reiterar nuestra posición, quisiéramos señalar que estamos abiertos a considerar fórmulas imaginativas, modernas, prácticas y realistas que puedan avanzar en perfeccionar las facilidades de acceso de Bolivia al mar. Reitero, señor Presidente, que nuestro Gobierno está dispuesto a que el diálogo y la integración sean efectivamente los instrumentos eficientes en nuestras relaciones y en los objetivos comunes de desarrollo. Bolivia puede contar con la buena disposición del Gobierno de Chile en este sentido. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I'd like to thank the Minister for her presentation. Does anyone else wish to comment on this item? I recognize the Head of the Delegation of Antigua and Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: I thank you very kindly, Mr. President.

We are pleased to hear from the ministers of both Bolivia and Chile. In an era of economic partnership and collective security, we deem this intractable disagreement between Bolivia and Chile an anachronism. It seems to my small, peace-loving country that the past has to be shoved aside and that a future that embraces reasonable solutions must be pursued. The American republic that bears the name of one of this hemisphere's greatest legends and the great country of Chile, which has a long record of seeking to create a united continent, cannot commence the new century and the new millennium with this millstone upon their necks.

Antigua and Barbuda considers itself a voice of reason, with no inherent interest in the outcome of this quarrel to compromise its impartiality. We entreat and implore these sister American republics to continue to talk and to negotiate. We believe that a settlement that is acceptable to both parties and that guarantees a peaceful future between neighbors is achievable.

May we note, Mr. President, as a general principle bearing on all disputes, that democratically elected governments do not go to war with each other. This principle holds true between countries within this hemisphere and between countries within and outside this hemisphere. States must always seek to resolve all disagreements peacefully, in accord with the rule of law and the Charter of our organization. And that, Mr. President, is the eternal principle of Antigua and Barbuda.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador. Any other delegations? I don't see any, so I suggest that the plenary take note of the comments presented on this matter.

7. Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio

El PRESIDENTE: We now turn to the socioeconomic and environmental impact of climate change on the countries in the Hemisphere. I give the floor to the Head of Delegation of Antigua and Barbuda to make a presentation on this subject.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. President. I thank you, sir, and your delegation to the OAS, for the assistance you have rendered to the Delegation of Antigua and Barbuda in Washington by making it possible for us to bring this important political subject to the floor of the Assembly. We also extend our thanks to the delegations of Venezuela, the United States, and Saint Kitts and Nevis for their constructive and useful suggestions and support, which enabled us to address you today.

In 1989, Mr. President, my country joined with the other members states of the United Nations to craft the UN Framework Convention on Climate Change. I recall the optimism of the delegates in Chantilly, Virginia, during our first Preparatory Committee meeting. We felt optimism because the Prime Minister of Canada, the President of the United States, and the leaders of many Western European countries at that time expressed support for the primary objective we intended to achieve.

That objective, Mr. President, was and still is a reduction in emissions of carbon dioxide and other greenhouse gases into the earth's atmosphere annually. Every respectable leader agreed that there was human folly in dumping our unwanted waste gases and particulate matter into the skies. The unintended harm to our planet's environmental health was becoming evident. Even if many precise outcomes remain debatable, the growing frequency and increased intensity of extreme weather events around the globe were sufficient to alarm the most vulnerable.

We are frightened in Antigua and Barbuda. Emissions of carbon dioxide and other greenhouse gases have increased every year since 1989. It is estimated that 30 billion tons of

greenhouse gases were emitted into the atmosphere during the last year of the 20th century. An even greater quantity is likely to be dumped into the earth's atmosphere in the first year of the 21st century.

Why would the human race persist in a course of action that has immediate- and long-term harmful consequences on the living space of our planet? Two reasons are offered:

First, we are dependent upon the systems that produce the unwanted gases and cannot find inexpensive alternatives that are easily adaptable. Since we are across the water from the world's primary automobile manufacturing city, may we point out, Mr. President, that the gasoline-powered vehicle is the primary contributor to the increase in global greenhouse gas emissions. The new hybrid vehicles that Detroit is manufacturing hold out hope for a decline in gasoline-based powered transport. Global electricity production would also have to move from a fossil-fueled-based system to a nonpolluting energy source like our sun.

Second, we are engaged in denial. There is still some debate on the extent of the harm that we are inflicting, but we are, nevertheless, inclined to close our ears and our eyes, in the hope that the problem will disappear. How else, sir, can we explain the low interest that this issue scores in polls in the most developed countries?

Antigua and Barbuda, however, cannot afford the luxury of denial. This year, 11 storms and hurricanes will batter the Caribbean and the southern United States. To quote the scientists:

The current global-scale atmospheric circulation pattern is conducive to an above-average and active hurricane season during 2000. The circulation pattern favors reduced vertical wind shear across the western tropical Atlantic and Caribbean Sea and favors easterly winds from Africa that are conducive to the development of tropical storms and hurricanes.

In other words, we're going to be hit by 11 or 12 hurricanes this summer. We might also add that the scientists have indicated that ocean surface temperatures also show an above-normal high, which lends itself to increased hurricane activities.

We wish to signal now, sir, that we are going to require the assistance of all 34 member states later this year in the aftermath of these dangerous and destructive storms. You might recall that hurricanes José and Lenny caused more than EC\$10 million worth of damage in 1999 to Antigua and Barbuda. And over the past 10 years, the economic and direct losses due to hurricanes hitting Antigua and Barbuda have totaled more than \$1 billion.

Let me conclude, Mr. President, by thanking you for the opportunity to raise this important subject at this regular session of the Assembly. We intend to do so each year until the world's largest emitters of greenhouse gases reverse their behavior and abide by the 1992 UN Convention on Climate Change, to which, by the way, their leaders affixed their signatures in Rio in 1992. When that glorious day arrives, the OAS's General Assembly will not hear from Antigua and Barbuda on this existential challenge that confronts us now.

I want to thank you once more, Mr. President.

El PRESIDENTE: I'd like to thank the Head of the Delegation of Antigua and Barbuda for a very important intervention, which I think we all listened to with great attention. I hope that you would approve of having your remarks circulated to all the representatives, and I think we would all appreciate receiving them

I would like to make one small amendment to the facts. I'm sure the people of Windsor would like me to point out that they make more cars on this side of the river than they do on the other side of the river. [Risas.] If I didn't say that, I'd never be able to leave town, so thank you, Ambassador.

I now give the floor to the Representative of Saint Kitts and Nevis.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you very much, Mr. President. With your permission, I take the floor to associate my delegation with the remarks just made by the Delegation of Antigua and Barbuda. Our two islands, Mr. President, share a contiguous marine border. On a cloudless day, like the one we have here today, I can see Antigua from the shores of Saint Kitts. We both rely upon tourism to fuel our economic development; therefore, we have a vital interest in securing our environment.

My delegation is also of the view that climate change is of such grave importance to all the countries of the Hemisphere that history will condemn us if the OAS's General Assembly failed, even in passing, to address this huge problem.

The President of the United States has said that it is "the most fateful challenge facing humanity." The Prime Minister of one of the Hemisphere's smallest states called global warming "the folly which future generations will inherit from our collective indifference." The President of Peru has also noted his fear of the harm that is likely to befall Amazonia if the world fails to act, but we are failing so to do.

The world looks to the countries of the Americas for invention. Inventive alternatives to fossil-based energy systems are likely to come from the research and development laboratories in the countries of the Americas. One hundred years ago, there were no automobiles on neither side of the river, no airplanes, no telephones, no satellites, no computers, no cell phones. Today, we have technological marvels that have changed and are changing the world as we know it. If American civilization fails to invent reliable alternatives to fossil-based energy systems, this civilization will destroy itself like all other human civilizations before it. Why should we destroy ourselves?

We accept that emissions of harmful gases into the atmosphere will continue to grow as our economies grow, because of the direct relation between economic growth and energy consumption. If we produce more goods and more services, we must also consume more energy; if we rely principally upon fossil fuels, then the outcome is predetermined.

We challenge the larger states in this hemisphere to dedicate their intellectual and financial resources to finding safe, nonpolluting energy sources. Experiments in the use of ocean thermal and geothermal energy systems are being employed in two Caribbean countries, and on the rooftops of many homes in Saint Kitts and Nevis, solar energy systems are relied upon to heat water. We need more of these experiments all across the Americas and the Caribbean.

Mr. President, climate change will not go away until we vanquish the allies of indifference and ignorance. The enemies of human security come in many forms; climate change is one such enemy that we must slay with the wisdom and inventiveness of the human intellect.

I thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: I thank the Minister for his remarks. I recognize the Head of Delegation of Guyana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: Thank you very much, Mr. President. Very quickly, I want to associate myself with the remarks made by the delegations of Antigua and Barbuda and Saint Kitts and Nevis.

Mr. President, I also want to add another dimension to this scenario. My country is not an island state, but much of its coastal features are actually below the level of the sea, at least in the area of land bordering the Atlantic Ocean. Over the past 10 years or so, we've noticed has been a dramatic change in climate forms in our part of the world. It has probably happened even up here in Canada and in many other parts of this hemisphere.

We've seen a strange change in rainfall patterns. It's just not ordinary rainfall tumbling down on our lands; we've seen rainfall of very great proportions, and it has caused tremendous damage in many countries of our hemisphere. Added to this are rising sea levels and the rising high tides phenomenon.

As a result, our sea defenses are battered by the rising waters of the Atlantic Ocean and by the high tides. I did allude to the fact that much of our coastal region is below sea level. This battering has caused tremendous damage to those sea defense structures, especially over the past five years. Because of this, we've had to expend great sums of money to repair and make new sea defenses. Our limited budgetary allocations have led to a reallocation of our finances; that is, moving money from areas that are in dire need and putting them into the area that we see of supreme importance—fixing the sea defenses. If the sea defenses do not stand up, they will cause flooding throughout the entire populated area of our country.

So this is why I want to support the views expressed by those who've spoken before. I call on all of our countries—and all nations of the world, for that matter—to look at this aspect of global climate change very, very seriously and to support programs to alleviate this problem, if we can ever do so.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now call on the Minister of Panama.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. La República de Panamá, como país y en su condición de Secretaría Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), desea respaldar el proyecto de resolución en discusión, presentado por el honorable Gobierno de Antigua y Barbuda.

En los últimos años hemos visto con preocupación cómo en la región del Caribe han aumentado en intensidad los fenómenos climatológicos, con efectos verdaderamente desastrosos para una región en desarrollo. En la temporada pasada pudimos vivir un fenómeno que era poco conocido por los científicos, por no decir desconocido, un huracán de grandes proporciones, moviéndose de este a oeste, que cruzó el Caribe e ingresó a las costas de Centroamérica, cobrando intensidad nuevamente y moviéndose de este a oeste, afectando las áreas anteriormente protegidas de las islas del Caribe y que, por este fenómeno desconocido, ahora pasan a ser áreas también desprotegidas.

Hay una uniformidad, cada vez mayor, de criterios entre los científicos de que estos fenómenos climatológicos se deben al calentamiento atmosférico. Es por ello que nuestro país y nuestra región exhortan no solamente a respaldar este proyecto de resolución sino a que los países emisores de mayor responsabilidad se adhieran cuanto antes al Convenio Marco de Cambio Climático, de 1992, y su Protocolo de Kyoto.

Como por todos es sabido, Centroamérica y principalmente Honduras, El Salvador y Nicaragua sufrieron estragos desastrosos como resultado del huracán Mitch, de los cuales aún se encuentran recuperando.

Respaldar este proyecto de resolución, con el ánimo de que solamente la colaboración de las naciones y de la humanidad podrá prevenir mayores catástrofes en los años venideros. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. It's very clear that the motion brought forward by the Representative of Antigua and Barbuda has struck a chord of resonance.

We've heard some very powerful comments from our neighbors in the Caribbean and southern regions. I represent the province of Manitoba, a part of Canada that includes polar bears. I hope that someday, some of you will come and see them, because they're really some of God's great creatures. They are now facing the same kind of threat of extinction because of the climate change that you so eloquently described. The rapid reduction of the polar ice cap is destroying these magnificent creatures of the wild.

I'd like to suggest that unless someone strongly objects, we accept the motion of the Representative of Antigua and Barbuda by acclamation. All agreed? Thank you very much. [Aplausos.]

8. Informe de la Comisión General y proyectos de resolución considerados por ella

El PRESIDENTE: We now move to the report and draft resolutions considered by the General Committee. I give the floor to Ambassador Jean-Paul Hubert of Canada, Chair and Rapporteur of the General Committee, so that he may present the report of the work of that committee and the corresponding draft resolutions.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL: Monsieur le Président, Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames et Messieurs les chefs de délégation, le rapport des travaux de la Commission générale mis sur pied par cette plénière vous est

distribué sous la cote AG/GC/doc.8/00. A votre demande, Monsieur le Président, je vous en présente un bref sommaire.

La Commission générale a tenu trois sessions. Après avoir élu à sa présidence la Représentante permanente d'El Salvador, l'Ambassadeur Margarita Escobar, la Commission a procédé à l'examen des sept projets de résolution transmis initialement par cette plénière. A ceux-ci, se sont ajoutés trois projets de résolution supplémentaires reçus par le Secrétariat en deçà des délais prévus.

Of that total of 10 draft resolutions, eight were approved in the course of our second meeting, some with amendments.

During its initial consideration of the draft resolution on measures to encourage the timely payment of quotas, the General Committee decided to recommend to the plenary that this be dealt with at the highest political level, and it instructed the Chair to so report to this plenary. But during our third meeting today, the Chair was advised that following further discussions between several delegations, a revised text of that draft resolution was ready to be tabled and discussed by the General Committee. That reviewed draft resolution was finally approved by the Committee and is now before you, alongside the eight others I just mentioned.

The Committee viewed with special concern the question of the timely payment of quotas. As Chair, I have been asked to draw your attention to the fact that the draft resolution submitted for your adoption calls for urgent treatment of long unresolved issues regarding measures that might encourage timely payment of quotas.

Developments at the ministerial level led to the eventual adoption last evening of the draft resolution entitled "Mission by the Chair of the General Assembly and the OAS Secretary General to Peru." This development rendered it unnecessary that the General Committee resume its study and discussion of that draft resolution.

Finally, Mr. President, the Committee heard this morning presentations by Mr. Jonathan Fried of the Inter-American Juridical Committee (IAJC); Mr. Hélio Bicudo, President of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR); and Mr. Antônio Cançado Trindade, President of the Inter-American Court of Human Rights. The Delegation of Trinidad and Tobago communicated its position with respect to the American Convention on Human Rights and requested that same be recorded in the minutes of the meeting. The summary minutes of the third meeting reflects that intervention.

I therefore have the honor, Mr. President, to submit to this plenary, together with our written report, the recommendation of our committee that the following draft resolutions that we approved be adopted by the plenary:

- OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism;
- Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes;
- Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas;
- Special Program of Support to Countries Affected by "El Niño";
- Appointment of the Executive Director of the Justice Studies Center of the Americas;

- Support for the Mandates of the Summit of the Americas on Strengthening Municipal and Regional Administrations and on Civil Society;
- The Model OAS General Assembly Program;
- The Situation of Refugees, Returnees, and Internally Displaced Persons in the Americas; and
- Follow-up to the Recommendations and Conclusions of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas.

Je peux donc conclure, Monsieur le Président, que la Commission générale a terminé la tâche que vous lui aviez confiée. *Muchas gracias. Mucho obrigado.* [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Merci. Je tiens à vous remercier pour le grand travail accompli, en particulier celui de vos collègues.

I now offer the floor to delegations that may wish to address matters raised in the draft resolutions presented by the Chair of the General Committee. If there are no comments, the Chair suggests that this plenary take note of the report presented by the General Committee and adopt the draft resolutions presented. Adopted.^{11/}

I give the floor to the Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE DE VENEZUELA: Quisiera decir, en relación con la resolución que se acaba de aprobar, referente al Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales, AG/CG/doc.2/00, que la Delegación de Venezuela, al igual que lo hizo en la Comisión General, desea dejar constancia en el acta de la siguiente declaración. [Lee:]

Nuestro país está seriamente comprometido con los propósitos de paz y seguridad de la región, con el principio de solución pacífica de las controversias y el irrestricto apego a los mecanismos previstos tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la Carta de la OEA. Sin embargo, preocupa a nuestra Delegación las posibles interpretaciones que puedan darse al contenido de esta resolución, lo cual podría introducir elementos de perturbación o de irritación en los mecanismos ya en marcha y que cuentan con la aceptación de los países involucrados.

Asimismo, resulta preocupante la participación de contribuyentes al Fondo que se acaba de establecer, ajenos a los actores naturales en los procesos de solución pacífica de las controversias. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. We will include the comments of the Delegation of Venezuela in the record.

11. Resoluciones AG/RES. 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, y 1763 (XXX-O/00).

9. Proyecto de programa-presupuesto de la Organización para el año 2001

El PRESIDENTE: In accordance with Article 54.e of the Organization's Charter, we now turn to the consideration of the draft program-budget of the Organization for the year 2001, members' quotas and contributions to the Voluntary Fund for the year 2001, and the draft resolution on the matter [AG/doc.3920/00]. The Preparatory Committee of the General Assembly agreed, at its meeting held on May 26, 2000, to convene a special session of the General Assembly to deal with the program-budget for the year 2001. If there are no objections, the draft resolution on the matter can be adopted. Adopted.^{12/}

10. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización

El PRESIDENTE: I'd now like to move to item 6 on the order of business of the fourth plenary session: election of officers of the organs, agencies, and entities of the Organization.

a. Elección de tres miembros del Comité Jurídico Interamericano

El PRESIDENTE: We first turn to the election of three members of the Inter-American Juridical Committee (IAJC). That committee is composed of 11 jurists, nationals of OAS member states who are elected by the General Assembly for a four-year period. Their mandates begin on January 1 of the year following the one in which they are elected. The procedures for this election are set forth in Appendix III of the Rules of Procedure of the General Assembly.

There are four candidates for the three vacancies, according to document AG/doc.3868/00 and its rev. 1, corr. 1, and add. 1. The names of the candidates are Brynmor Thornton Innis Pollard of Guyana; Luis Marchand Stens of Peru; Felipe Paolillo of Uruguay; and Jonathan Fried of Canada.

The President asks the representatives of Honduras and Saint Kitts and Nevis to come to the podium and form the Teller Committee and asks the Secretariat to distribute the ballots.

[La Secretaría distribuye las cédulas y se realiza la votación.] [Pausa.]

I now request the Secretariat to begin to collect the ballots and to present them to the Teller Committee. [Pausa.]

El ESCRUTADOR: We have both confirmed that we have 34 ballots. We'll alternate as we read out the names.

[Los escrutadores leen los nombres de los países.] [Pausa.]

The result of the voting is as follows: Jonathan Fried of Canada, 28 votes; Brynmor Thornton Innis Pollard of Guyana, 26 votes; and Felipe Paolillo of Uruguay, 25 votes. For completeness, we'll announce that Luis Marchand Stens of Peru received 22 votes. So the three countries elected are Canada with 28 votes, Guyana with 26 votes, and Uruguay with 25 votes. [Aplausos.]

12. Resolución AG/RES. 1754 (XXX-O/00).

El PRESIDENTE: My thanks to the tellers for their great job. I officially confirm that Mr. Pollard of Guyana, Mr. Paolillo of Uruguay, and Mr. Fried of Canada are declared the official members of the Inter-American Juridical Committee (IAJC).

b. Elección de un miembro del Tribunal Administrativo

El PRESIDENTE: We'll now turn to the election of one member of the Administrative Tribunal. We have a single candidate, Mr. Franz Álvaro Vega Noya of Bolivia. Since there is only one candidate, and as long as there are no objections, I would ask that the election be by acclamation. [Aplausos.] I now declare Mr. Vega Noya of Bolivia a member of the Administrative Tribunal.

c. Elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos

El PRESIDENTE: The Assembly has to elect a member of the Board of External Auditors. Only one name, Ms. Emma Hippolyte of Saint Lucia, has been proposed for this position. She is the only candidate, so if there are no objections, I suggest that the election be by acclamation. [Aplausos.] I declare Ms. Emma Hippolyte of Saint Lucia a member of the Board of External Auditors. Congratulations.

d. Elección de tres miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: The Assembly now has the task of electing three members of the Inter-American Court of Human Rights. The candidates for the three vacancies are Mr. Alirio Abreu Burelli of Venezuela; Mr. Antônio Cançade Trindade of Brazil; and Sir Oliver Jackman of Barbados.

I recognize the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación desea destacar que los tres candidatos: Alirio Abreu Burelli, Antônio Cançade Trindade, actual Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y Sir Oliver Jackman, de Barbados, son eminentes juristas que han formado parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Creo que es muy significativo que estos tres juristas sean presentados para su reelección y que ningún otro candidato haya aspirado a este cargo, lo que habla muy bien del funcionamiento de la Corte Interamericana. Por dicha razón, me permito proponer que esta elección sea hecha también por aclamación. Gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Mexico. I declare Mr. Alirio Abreu Burelli, Mr. Antônio Cançade Trindade, and Sir Oliver Jackman elected members of the Inter-American Court of Human Rights.

e. Elección del Secretario General Adjunto de la OEA

El PRESIDENTE: In accordance with the Charter of the Organization, we must elect the next Assistant Secretary General for a period of five years. According to document AG/doc.3869/00, which has been distributed, we have two candidates for the post of Assistant Secretary General. They

are Ambassador Lawrence Chewning Fábrega of Panama and Ambassador Luigi Einaudi of the United States.

The Chair asks the representatives of Honduras and Saint Kitts and Nevis to continue to form the Teller Committee and asks the Secretariat to distribute the ballots.

[La Secretaría distribuye las cédulas y se realiza la votación.]

El ESCRUTADOR: Señor Presidente, tenemos 34 papeletas y vamos a proceder a contarlas.

[Los escrutadores cuentan los votos.]

Señor Presidente, me honro en informarle que el resultado de la votación es: Lawrence Chewning Fábrega, de Panamá, 7 votos; Luigi Einaudi, de los Estados Unidos, 27 votos. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I thank our two distinguished tellers for their work in this important matter. I declare Luigi Einaudi the newly-elected Assistant Secretary General of the Organization of American States. Mr. Einaudi, you have the floor; let me know who your campaign manager is for the next election. [Risas.]

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO ELECTO: Mr. President, ministers, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, ambassadors, friends:

I am really overwhelmed. This candidature did not start with me. It was born in the Andes with Bolivia; it was supported immediately by Peru and Ecuador; it was joined with increasing enthusiasm by my country, the United States; it was helped along the way, at critical moments, by Honduras, by Brazil, and by Canada, each in their own way; and clearly, from the votes by many of you, led after serious consideration—which made me very proud—by CARICOM.

Quisiera rendir homenaje a Panamá, porque la realidad es que Panamá es uno de los primeros países de América cuyo suelo pisé en el año 1955. Pero no solo por afición de momento. Estuve también presente, años más tarde, en un momento de desastre, en enero de 1964, cuando se produjeron incidentes acerca de la bandera de Panamá en lo que entonces era la Zona del Canal. En el año 1977, tuve ocasión, como miembro entonces ya del Gobierno norteamericano, de escribir el primer borrador del *Presidential Review Memorandum #1* de la Administración Carter, estableciendo las bases de la política de negociación para la restitución de la plena soberanía a Panamá. Estoy orgulloso de que este año se cumplieron cabalmente los Tratados Torrijos-Carter que fueron firmados, en su momento, en la sede de la OEA.

Quiero que Panamá y los países que han apoyado la candidatura del Embajador Lawrence Chewning Fábrega, sepan que en el futuro voy a tratar de apoyar y responder a sus intereses, como lo he hecho en el pasado.

As I prepare to follow the steps of my friend Christopher Thomas as Assistant Secretary General and join our distinguished Secretary General, César Gaviria, in serving you, I want you to be aware of my commitment to all of the Americas. The preamble of the Charter says that it is our task “to offer man”—and if they wrote it today they would have added “woman”—“a land of liberty.”

I think that this organization which, unlike the United Nations, has no vetoes and, unlike the United Nations, is committed to representative democracy, is in a unique position to marshal the strength of all of the countries of the Americas to common purposes. We have seen some of that in the extraordinary vitality and, I would say, intellectual rigor of this Assembly. Democracy among countries is as important as democracy within countries. Today I pledge to work for you and with you in every way that I can.

Et finalement, je voudrais vous dire que je suis très heureux d'avoir été élu ici au Canada parce que dans dix mois, dans ce beau pays, se célébrera la Troisième Réunion du Sommet des Amériques. Et c'est aussi pour cette raison que j'ai voulu répondre à la possibilité de travailler avec vous. Monsieur le Président, je vous remercie. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, new Assistant Secretary General.

The Representative of Panama has the floor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos Cancilleres y señores Jefes de Delegación, hago uso de la palabra solamente para hacer un reconocimiento al nuevo Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, de los Estados Unidos, cuyos méritos y capacidades personales y profesionales son de sobra conocidos. Panamá le augura el mejor de los éxitos, al tiempo que le asegura su constructiva colaboración en el ejercicio de sus funciones que permitan hacer de la OEA un organismo de verdadera consolidación y fortalecimiento de la democracia representativa, tanto a lo interno de la propia Organización como en nuestro continente.

Tenga la seguridad, señor Embajador Einaudi, que así como mi padre laboró con usted en la redacción de los Tratados del Canal de Panamá, así también para mí, como Canciller de la República de Panamá, será un honor poder colaborar con usted en las funciones que usted tenga a bien designar para nuestro país y para todo este organismo, en beneficio de nuestro hemisferio.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento muy especial a los Gobiernos de Chile, Paraguay y México, que otorgaron desde un principio y de manera decidida su apoyo incondicional a la candidatura nuestra. Agradecemos el gesto de la República Dominicana que, al retirar la candidatura del distinguido doctor Homero Luis Hernández, endosó la aspiración panameña. Igualmente, vaya nuestro reconocimiento a todos los Estados amigos que participaron hoy en este acto democrático.

Considero deber ineludible de nuestra parte dejar un testimonio público de nuestro reconocimiento y agradecimiento, como miembro de esta Organización, al Embajador Christopher Thomas, digno hijo de Trinidad y Tobago, quien hoy acude a su última Asamblea en su condición de Secretario General Adjunto de la OEA y quien se retira próximamente con la satisfacción del deber cumplido. Su noble y valiosa actuación al servicio de las Américas queda registrada como ejemplo para nuestra Organización.

Nuestra candidatura se fundó principalmente en la oportunidad que se le debe dar a los pequeños dentro de los órganos multilaterales como la OEA. Como miembro de este organismo, continuaremos luchando por este ideal dentro de un marco de participación y colaboración, por un

mejoramiento en las instituciones democráticas y socioeconómicas de nuestro hemisferio. Muchas gracias a todos. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I recognize the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, mi Delegación felicita al Embajador Luigi Einaudi por su elección como Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos y le ofrece desde ahora su pleno respaldo a su gestión. Confiamos plenamente en su experiencia y dedicación en beneficio de las relaciones interamericanas.

Saludamos también al distinguido Representante de Panamá, Lawrence Chewning Fábrega así como al Embajador Homero Luis Hernández Sánchez, de la República Dominicana.

Señor Presidente, la elección que acaba de tener lugar debe ser motivo de reflexión. Nuestra Organización ha venido ganando gradualmente mayor credibilidad para remontar la carga de tiempos pasados, en los que la asimetría entre los Estados miembros puso en duda su utilidad y su existencia misma. Preocupa al Gobierno de México que un buen número de cargos de alta responsabilidad, por elección o por designación, recaigan de manera desproporcionada en nacionales de un solo Estado.

Al llamar la atención sobre esta situación, el Gobierno de México espera que el Secretario General revise y adopte las medidas necesarias que garanticen una representación más equitativa en los cargos directivos de la OEA. Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you. I now recognize the Foreign Minister of Peru.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ: Señor Presidente, yo quisiera también sumarme a las felicitaciones al Embajador Luigi Einaudi, a quien los peruanos consideramos casi como nuestro candidato, porque casi, casi lo consideramos peruano. Realmente, la relación entre el Perú y Luigi Einaudi ha sido muy grande. Los peruanos lo queremos mucho porque contribuyó de una manera realmente muy efectiva a lograr la solución del conflicto, que tenía prácticamente ciento setenta años, del Perú con el Ecuador.

Es por eso que cuando se presentó esta posibilidad, el Perú y el Ecuador, juntos, apoyamos esta candidatura desde el primer momento, promoviéndola y haciendo para ello todo lo posible. Vemos ahora muy buen resultado. Creo que su candidatura no necesitaba ningún apoyo especial, porque por sus solos méritos y por las condiciones que él tiene, iba a obtener la votación tan considerable que ha tenido.

Por ese motivo, creemos que, así como ha contribuido ya a esta unión entre Perú y Ecuador, ahora sus capacidades van a extenderse a toda América Latina, y que vamos a aprovechar su inteligencia, su finura diplomática y, además, esa vinculación, ese puente, que él tiene entre los Estados Unidos y el resto de América Latina. Si bien el Embajador Einaudi es un norteamericano, es un norteamericano latino, de manera que esta mezcla creo que lo hace la persona más indicada.

Yo quiero felicitarlo muy sinceramente y también rendir mi homenaje a Panamá y a su candidatura, que creo que también era magnífica. Finalmente, quiero agradecerle al Embajador

Thomas por el tiempo que ha servido como Secretario General Adjunto, durante el cual ha hecho un papel realmente extraordinario. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I recognize the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE DE COSTA RICA: Muchas gracias. Señores Cancilleres, quisiera unir mis felicitaciones a las que ya ha recibido el señor Luigi Einaudi por la elección en la que ha resultado como nuevo Secretario General Adjunto de esta Organización, así como también felicitar al Embajador colega de Panamá, Lawrence Chewning, quien participó en esta contienda que hoy termina.

Me corresponde el honor, en nombre del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, ingeniero Roberto Rojas, de agradecer la excelente hospitalidad del Canadá y muy especialmente a la ciudad de Windsor y a sus ciudadanos, quienes en forma voluntaria han contribuido a esta cálida acogida.

También deseamos felicitar a los organizadores, en especial al señor Secretario General, César Gaviria, y al equipo de colaboradores, que han hecho posible la realización de esta exitosa trigésima Asamblea General.

El tema de la seguridad humana ha inspirado en los participantes de esta Asamblea una profunda reflexión sobre los máximos valores que dignifican a la persona humana. Costa Rica se siente más que halagada de que este país, ejemplo de la inversión en el individuo y la sociedad, haya sido el escenario para tan rico y fructífero intercambio de ideas.

Para Costa Rica será un alto honor poder recibir a los países del hemisferio americano en la próxima Asamblea General, la trigésimo primera, de la OEA, la cual promete ser la aproximación de un anhelado sueño de nuestra región: continuar en este mismo foro fortaleciendo la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Nuestro Gobierno se siente complacido con la iniciativa de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, de la Secretaría General y de las delegaciones presentes, que ha apoyado el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, en especial sus órganos, la Comisión y la Corte Interamericanas. Confiamos en que en Costa Rica continuaremos profundizando dicha temática, para así encauzar y robustecer el sistema interamericano de derechos humanos.

Por último, quisiéramos hacer un especial reconocimiento al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, señor Lloyd Axworthy, Presidente de esta Asamblea, por la excelente conducción, profesionalismo y pericia con que supo llevar adelante las importantes decisiones tomadas en este foro.

Para terminar, no me queda sino reiterarles que el próximo mes de junio del año 2001 estaremos esperándolos en San José de Costa Rica, con nuestros brazos y nuestros corazones abiertos. Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm sure we are all looking forward to what will be a wonderful experience.

I now give the floor to the Minister of Barbados who, I think, has a special motion to present.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Thank you. Mr. President, I would like to begin by offering, on behalf of CARICOM, our warm congratulations to Ambassador Einaudi. He knows that he has our support, and we wish him well.

11. Homenaje al Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Mr. President, I've asked for the floor on this occasion to pay tribute, on behalf of all CARICOM states, to Ambassador Christopher Thomas, Assistant Secretary General of this organization for the past 10 years and whose term of office will end shortly.

When the member states of the Caribbean Community (CARICOM) endorsed Christopher Thomas as our candidate for the position of Assistant Secretary General in 1989, we did so, conscious of the fact that his previous experience as Permanent Secretary in the Ministry of External Affairs of Trinidad and Tobago and Head of the Foreign Service of that country, together with his tour of duty at the United Nations and as his country's Ambassador to Venezuela, had fully prepared him for the post he was seeking to assume. Ambassador Thomas had also previously demonstrated his leadership skills while serving as Director of Diplomacy at the Institute of International Relations at the Saint Augustine Campus of the University of the West Indies.

He was highly instrumental in forging greater understanding and closer links between the countries of the Caribbean Community and those of Latin America. Our Latin colleagues, I am sure, have over the years recognized and benefited from his understanding of our region. Over the past 10 years, they, like ourselves in CARICOM, have also been the beneficiaries of his role as Assistant Secretary General and the overall contribution he has made to the OAS.

On several occasions, Ambassador Thomas has led OAS delegations and represented the Organization at meetings abroad. He has played a leading role in OAS election observation missions and has been very active in strengthening links between the OAS, the United Nations, and the CARICOM Secretariat. Of course, on numerous occasions, he has acted in the post of Secretary General. The Caribbean is proud of his performance and happy to have shared the skills and talents of this son of our soil with the Hemisphere.

Mr. President, perhaps Ambassador Thomas's greatest contribution is his demonstration that small states can and do make a significant contribution to hemispheric and international development. We have learned from his example that we can take on challenging tasks and manage them well and with distinction when we are given the opportunity to do so.

We do not believe that Ambassador Thomas' days in hemispheric activities are over. In fact, we envisage his continued contribution to the development of the Hemisphere in whatever role he takes up hereafter. In the early 21st century people will not retire in the 20th century sense; rather, they will do other interesting things.

On behalf of the member states of the CARICOM, I thank Ambassador Thomas for his sterling contribution to the Hemisphere and wish him every success and good health in his future years.

I now wish to offer the following draft resolution to the General Assembly:

THE GENERAL ASSEMBLY,

CONSIDERING:

That Ambassador Christopher R. Thomas, Assistant Secretary General of the Organization of American States, will leave office on July 11, 2000, upon completion of the term for which he was reelected by the General Assembly;

That Ambassador Thomas fulfilled the functions of his office with great dedication and efficiency, and always executed his responsibilities in an exemplary manner;

That in his activities as Assistant Secretary General, Ambassador Thomas sought always to achieve better understanding and closer relations between the English-speaking Caribbean states and other member states of the Organization; and

That the Assistant Secretary General was constantly guided by the principles and norms of the Charter and was an adamant defender of human rights, multilateralism, and representative democracy,

RESOLVES:

1. To place on record its deep appreciation of Ambassador Christopher R. Thomas for the commendable and important services which he rendered with distinction and integrity to the inter-American system during his term in office as Assistant Secretary General to the Organization of American States.

2. To recognize Ambassador Thomas' very significant contribution to fostering better relations between the peoples of the Hemisphere, his faith in and commitment to the purposes and objectives of the inter-American system, and his respect for the Charter of the Organization; and to commend his efforts to promote human rights in member states.

3. To wish our good friend and distinguished colleague continued success in his future endeavors.

El PRESIDENTE: I thank the Minister for that very touching draft resolution. In keeping with the rules, I offer the floor to any other delegations that may wish to address the matter.

I recognize the Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. El 7 de marzo pasado se concretó, mediante una carta suscrita conjuntamente por los Embajadores Representantes

Permanentes de los Estados Unidos y del Perú ante la OEA y por el señor Ministro Encargado de Negocios de la Misión del Ecuador ante la OEA, conjuntamente con el Representante Permanente de Bolivia, la candidatura del señor Luigi Einaudi como Secretario General Adjunto de esta Organización. En esa oportunidad dijimos que estábamos persuadidos de que el Embajador Einaudi, quien siempre ha estado vinculado a los asuntos interamericanos, trabajando activamente por la paz y la cooperación en el Continente, como Secretario General Adjunto de la OEA contribuiría en forma valiosa y positiva para llevar adelante la agenda de la Organización, particularmente en los temas de cooperación solidaria, la lucha contra la pobreza, el narcotráfico, la corrupción y el terrorismo, así como la paz, la seguridad y la solución pacífica de las controversias.

Ahora me toca felicitarlo y felicitarnos a nosotros mismos por haber tenido el acierto en elegirlo como nuestro Secretario General Adjunto. Conozco al Embajador Einaudi desde hace treinta años. Ya desde ese entonces estaba empeñado él en hacer de nuestro continente un espacio de paz, de prosperidad y de justicia.

Señor Presidente, también quisiera repetir lo que dije como Presidente del Consejo Permanente en el momento de presentar el Informe Anual de este órgano: Mi felicitación y mi agradecimiento al Embajador Christopher Thomas. En realidad, el agradecimiento debe ser de todos. Largos años han estado vinculados a su trabajo eficiente y esforzado. Ahora no nos deja. Estará siempre con nosotros. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now call on the Minister of Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Señor Presidente, señor Secretario General, señores Jefes de Delegación, colegas Cancilleres: La Delegación de Venezuela, en representación del grupo ALADI, el cual preside en las últimas semanas, quiere sumarse al reconocimiento al Embajador Einaudi. Creemos que es un acierto su escogencia para tan importante cargo.

Al mismo tiempo, mi Delegación desea hacer un reconocimiento a Panamá, representada en su candidato, y ratificarle la amistad de nuestro país.

Del mismo modo, queremos expresar el reconocimiento por la manera como ha sido conducida esta trigésima Asamblea General de la OEA, en particular al Secretario General, doctor Gaviria, y al Presidente de la Asamblea, el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá. Este no solamente ha hecho gala de sus conocimientos sino también de su buen sentido del humor, lo cual nos ha ayudado mucho en estas deliberaciones.

Para nosotros es importante dejar constancia de la opinión que nos merece el Embajador Christopher Thomas. Tres razones tenemos para expresarle ese reconocimiento. La primera, su excelente desempeño en el cargo en el cual se comportó con habilidad, tacto y sentido del debate democrático. La segunda razón, la relación del Embajador Thomas con mi país, Venezuela. Él estuvo allí durante ocho años; tiene un hijo nacido en Venezuela, y esa es una relación que nosotros apreciamos en forma considerable. El tercer motivo de este reconocimiento: el tratarse de un hombre del Caribe. Venezuela es un país del Caribe y, por tanto, tiene un nexo afectivo y emocional de todo orden con el Caribe. Queremos así ratificar esa histórica relación de Venezuela con el Caribe.

En cualquier circunstancia en que usted se encuentre en el futuro, Embajador Thomas, puede contar con la solidaridad permanente de Venezuela. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Minister and now give the floor to the Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El JEFE LA DE DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. President. I'm not the Minister, but the Head of Delegation.

I speak on this occasion on behalf of the Caribbean diplomatic corps at the OAS, of which I have the honor to be the dean. We express our profound appreciation for Ambassador Thomas' consistent cooperation and guidance to us on an individual and collective basis. In our own Caribbean style, we have other ways planned to express our gratitude.

I support the draft resolution and call for its adoption by acclamation.

Thank you. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ambassador Thomas, clearly that last expression of appreciation speaks for all of us. A few delegations still are like to add a footnote, so I would ask the Head of Delegation of Argentina just to say a few words, please.

El REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias. Señor Presidente, la Delegación argentina quiere referirse, en nombre de los países del MERCOSUR más Bolivia y Chile, a dos o tres temas. Uno de ellos acaba de ser más que elocuentemente abordado, a través del aplauso que hemos aquí brindado a la persona del Embajador Christopher Thomas, por su excelente desempeño desde el punto de vista profesional y, por supuesto, por su trato humano y por su interés en todos los temas que fueron traídos a su atención y a su responsabilidad.

Pero también, señor Presidente, mi Delegación, en nombre de los países que acabo de mencionar, quería referirse en esta breve intervención a la elección que acabamos de protagonizar y testimoniar del Embajador Einaudi para el cargo que deja ahora el Embajador Thomas. Por supuesto, nuestras felicitaciones. Tenemos todas las expectativas puestas en el aporte profesional y personal que el Embajador Einaudi pueda traer a nuestros trabajos.

También vaya un tributo especial, señor Presidente, a Panamá y a la persona del Embajador Lawrence Chewning Fábrega, quien nos ha acompañado en diferentes posiciones, durante los últimos años y a quien conocemos y, por supuesto, valoramos y queremos. Rindo también un tributo al Embajador Hernández, de la República Dominicana, por su gesto en favor de la facilidad de esta elección.

Señor Presidente, por último, en nombre de estos países, manifiesto nuestro agradecimiento por la hospitalidad del Canadá y, más precisamente, a la ciudad de Windsor que nos acogió con sus brazos abiertos, con sus niños y con gestos que va a ser difícil que se borren de nuestra memoria.

Por su intermedio, señor Presidente, vayan nuestro sincero agradecimiento y nuestro homenaje a su país.

También, señor Presidente, agradecemos a nuestros colegas de la Misión Permanente del Canadá en Washington, quienes cotidianamente trabajan con nosotros, enriqueciéndonos con sus aportes y con esa vivacidad y ese entusiasmo que hacen llevaderas las a veces tediosas tareas de llegar a consenso en temas difíciles. Un abrazo, entonces, a esa Misión Permanente en la persona del Embajador Peter Boehm, a quien dentro de pocos días también vamos a volver a encontrar allá en Washington.

Señor Presidente, pedimos que, por favor, se incluya en esta acta el agradecimiento de los países en cuyo nombre acabo de hablar. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I now ask the Representative of Panama to take the floor.

El REPRESENTANTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Por ostentar Panamá la Secretaría Pro Témpore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), deseo, en nombre de las seis delegaciones centroamericanas: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, apoyar el proyecto de resolución presentado por la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Billie A. Miller.

Los países centroamericanos agradecen sinceramente la labor desempeñada por el Embajador Christopher Thomas, quien no ha sido solamente un hombre del Caribe sino también un verdadero hombre de América al servicio de las Américas. Es por todo ello que nos adherimos a esta resolución. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I ask the Representative of Nicaragua to take the floor.

El REPRESENTANTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. En representación del Gobierno de Nicaragua, deseamos expresar nuestras sinceras felicitaciones al Embajador Luigi Einaudi, que hoy en esta Asamblea General ha sido electo Secretario General Adjunto de esta Organización. Conocemos de cerca la competencia, idoneidad y gran capacidad de trabajo del Embajador Einaudi, por lo que estamos seguros de que su labor al frente de la Secretaría General Adjunta será exitosa.

Nicaragua tiene mucho que agradecerle al Embajador Einaudi. Solamente para citar un ejemplo, como ustedes saben, recientemente y por delegación del Secretario General, doctor César Gaviria, él interpuso sus buenos oficios entre Honduras y Nicaragua en relación con la superación de los problemas que se presentaron entre nuestras dos naciones.

Asimismo, deseamos felicitar sinceramente al Embajador Christopher Thomas, que el próximo mes de julio da por concluidas sus labores al frente de la Secretaría General Adjunta. Le auguramos muchos éxitos en el futuro.

También debo referirme al Embajador Lawrence Chewing Fábrega, quien fuera candidato de Panamá al cargo de Secretario General Adjunto y quien evidentemente tenía razones muy fundadas para aspirar a esa posición.

Para terminar, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Canadá y, en especial, a esta ciudad de Windsor, de la provincia de Ontario, por la acogida que ha sido brindada tanto a esta Delegación como a todas las demás, con motivo de la celebración de esta Asamblea General de la Organización. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

Before proceeding, I would like to take this occasion, as your President, to express my special recognition of Ambassador Christopher Thomas, who has served two consecutive terms as Assistant Secretary General of this organization with a great sense of wisdom and dedication. Having had him on my side during these last two half days, I would say that he has shown a great deal of tolerance.

I think it's now appropriate that we ask Ambassador Thomas to say a few words.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Mr. President, I thank you and this Assembly of member states for your kind words, this great gesture, and the glowing tribute. It has been an honor for me to have had the opportunity to serve the General Assembly and the Permanent Council during the past 10 years. I'm also very pleased that this was made possible by the support that I received from all member states who honored me even more by electing me on two occasions by acclamation. I take this as a manifestation of the confidence that your various representatives have had in me, and I sincerely hope that I have been able to justify that confidence.

I have been very fortunate as Assistant Secretary General in benefitting from the excellent collaboration of the staff of the General Secretariat and, in particular, of members of my cabinet. They provided me with much support and advice, and I am truly thankful to them for this. I also wish to thank the Secretary General for a mutually supportive and sustaining working relationship since his own election to our organization in 1994. It has been a privilege for me to have worked side by side with you, César Gaviria, for almost six years in our efforts to mold a new Organization of American States.

The OAS that exists today is totally different from the one I came to know in 1990. It has undoubtedly gone through a substantial transformation, beginning with the efforts of former Secretary General Baena Soares, with whom I had the privilege to work and, in more recent years, under the guidance and vision of our present Secretary General, with whom I have been pleased to collaborate.

Mr. President, I have tried to capture this transformation through two publications on the inter-American system. The first, which was issued in 1998 on the occasion of the 50th anniversary of the signing of the Charter of the Organization, is entitled "The OAS in Its Fiftieth Year: Overview of a Regional Commitment." The second, a more extensive work, is titled "Regionalism versus Multilateralism" and will shortly be issued. I hope that through these publications, I have been able to capture the change taking place in the Hemisphere and to assist in pointing out directions for the future, in keeping with the dynamics of regional and global momentum.

In concluding, it would be remiss of me if I did not say a special thanks to the Government and people of Trinidad and Tobago, to Barbados, to Saint Vincent and the Grenadines, and to the other CARICOM member states for nominating, supporting, and being there for me during the last 10 years. I sincerely hope that I have made a contribution on their behalf in building much stronger

relations between the countries and peoples of Latin America and the Caribbean. I also wish to thank the delegations of Bolivia, Argentina, Nicaragua, Panama, and Venezuela for their kind words on behalf of their respective groups. Venezuela, in particular, has been a great source of my early professional development.

I end on three notes: a protest, an appreciation, and a pledge.

When I was informed that the Assembly proposed a tribute in my honor through a resolution, I asked to vet the draft resolution, but was for the first time overruled by my staff. Had I seen it, I would have advised against such excessive kindness, which is extremely overgenerous. That, Mr. President, is my protest.

I appreciate that you have considered it necessary to pay such an important collective tribute to my work. I thank you most sincerely for this and shall treasure the memory.

And now my pledge. I demit office on July 11; in the intervening period right up to July 11, I pledge to establish and maintain the ideals of your tribute to me today. Mr. President, I make no pledges after July 11. [Aplausos.]

Finally, let me, extend to my successor and friend, Ambassador Luigi Einaudi, and his spouse, Carol, whom I have come to know and admire, my personal congratulations and my sincere wishes that they will have a successful and fulfilling tenure of office.

Mr. President, I thank you and all member states of our great organization. Thank you very much. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I think it's true to say that the Assistant Secretary General will be truly proud of his legacy and that we will always be grateful for it. Thank you, Ambassador Thomas.

We have concluded our agenda for this afternoon, so I will exercise the right to close this session. I urge you to stay around for the closing session, which will follow seconds after. This session is now adjourned.

[Se levanta la sesión a las 5:45 p.m.]

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA^{13/}

Fecha: 6 de junio de 2000

Hora: 5:46 p.m.

Lugar: Cleary Centre

Presidente: Señor Lloyd Axworthy
Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá

Presentes: Señores

Flavio Darío Espinal	(República Dominicana)
Sam Condor	(Saint Kitts y Nevis)
Sonia M. Johnny	(Santa Lucía)
Kingsley C.A. Layne	(San Vicente y las Granadinas)
Henry L. Mac-Donald	(Suriname)
Michael A. Arneaud	(Trinidad y Tobago)
Miguel Berthet	(Uruguay)
José Vicente Rangel	(Venezuela)
Lionel A. Hurst	(Antigua y Barbuda)
Adalberto Rodríguez Giavarini	(Argentina)
Harcourt Turnquest	(Bahamas)
Billie A. Miller	(Barbados)
James S. Murphy	(Belice)
Javier Murillo de la Rocha	(Bolivia)
Carlos Alberto Leite Barbosa	(Brasil)
David Kilgour	(Canadá)
María Soledad Alvear Valenzuela	(Chile)
Jairo Montoya Pedroza	(Colombia)
Hernán Castro	(Costa Rica)
George R.E. Bullen	(Dominica)
Paulina García de Larrea	(Ecuador)
María Eugenia Brizuela de Ávila	(El Salvador)
Luis J. Lauredo	(Estados Unidos)
Denis Antoine	(Grenada)
Gabriel Orellana Rojas	(Guatemala)
Odeen Ishmael	(Guyana)
Fritz Longchamp	(Haití)
Roberto Flores Bermúdez	(Honduras)
Vilma McNish	(Jamaica)
Claude Heller	(México)
Eduardo Montealegre R.	(Nicaragua)
José Miguel Alemán	(Panamá)
Diego Abente Brun	(Paraguay)
Fernando de Trazegnies Granda	(Perú)

13. Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 369/00.

César Gaviria
Christopher R. Thomas

(Secretario General de la OEA)
(Secretario General Adjunto)

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, I now declare open the closing session of this thirtieth regular session of the General Assembly.

– Palabras del Presidente de la Asamblea General

El PRESIDENTE: I was once told that being president of a big meeting was like being the body in an Irish wake: you were necessary for the event, but you weren't expected to say very much. I'll try to keep that in mind in my closing remarks and hold to that formula.

I did want to reflect, however, upon the last three days that we have spent here in Windsor. This session has so vividly demonstrated how our countries and peoples of different traditions, geography, and languages can come together in a common cause to work toward a common future. From the far north of the polar bears to the far south of the penguins, we have proven again the resilience of this organization and that a variety of perspectives and experiences can mold into a common expression of hope for the individuals that we all serve.

On Sunday at our private dialogue, we had an excellent discussion on what we as foreign ministers can do to prepare for the Quebec City Summit. If one message came through strong and clear, it was the need to take ownership of democracy, because we, as foreign ministers, have a certain stewardship to ensure that it is brought about in the most effective, broad, and open way.

Our collective action to assist in the democratic process in Peru demonstrates in a very real, vital way just how true that is and how responsive this organization can be in taking such action when necessary. The debates and discussions on that issue were one of the highlights of this session of the General Assembly, and I'm sure they will become part of the history of the OAS when Ambassador Thomas writes his next book. Secretary General Gávría and I take seriously the responsibility that you have given us. We will undertake our efforts, guided closely by the considerable debate of all the member states of this Assembly—a debate that produced the resolution that we adopted.

Our dialogue yesterday on human security demonstrated the broad scope and versatility of what security means to people in today's world. It means meeting their real needs in the world that they live in. This is a continuing dialogue, a work in progress that will evolve with greater understanding as we continue to work together to make it real in the lives of people.

I think we have made great progress in Windsor on many issues central to the human security agenda—land mines, indigenous issues, children's rights, the scourge of drugs, small arms, corruption, promoting democracy, good governance, and the continued notion that we must address the gap between large and small, rich and poor.

Any good organization experiences moments that ring with relevance. For us, this afternoon's discussion of the burning and critical issue of climate change was such a moment.

A record number of civil society organizations were accredited to this Assembly, thus proving that constructive dialogue on these issues did take place and that their concerns were listened to. Along with the Secretary General, I attended a meeting with nearly 50 representatives from a wide spectrum of civil society organizations throughout this hemisphere to discuss their concerns and

directions. We quickly discovered in that exchange that our agendas were not all that different. While commentators and those on the street sometimes like to pretend that there is a grand divide, we discovered that we are working from the same copybook. We realized that we had nearly the same concerns and understood the value and necessity of cooperative solutions built on real partnerships.

I'd like to specially thank Foreign Minister Eduardo Rodríguez of the Dominican Republic for his invaluable help in presiding when I was occupied in other things. Thank you, Eduardo, it was a great service and I appreciate it very much.

In order to build on our success, we must now strengthen the inter-American system. That was the active topic on today's agenda. The need to strengthen this organization has been demonstrated; it's no point listing all those grand objectives and new agenda items if the Organization doesn't have the resources, the will, nor the capacity to fulfill them. The will can be there, but you must also have the flesh to make it real. So like any international organization, the OAS is only as strong as the commitment of its member states, and let us not forget that. This means—putting it in blunt terms—that we must meet our budgetary obligations.

I believe that this new synergy between the Summit of the Americas—a new process—and the older process of the OAS is now building a new vitality and dynamism into the inter-American system. The Minister of Argentina made that point very clearly earlier today. That synergy is now developing a new momentum. The coming together of those two processes is bringing about a new chemistry and a new sense of emotion. As the host of the next Summit of the Americas in Quebec City, Canada recognizes the need to now give some formal structure to that new, evolving partnership.

I thank you all for the incredible privilege of presiding over this Assembly, and I hope that I have been able to serve you adequately. I thank the Secretary General for his wonderful guidance and support over these past three days. He, along with Assistant Secretary General Thomas and other members of the Secretariat, my own Ambassador, Peter Boehm, and his staff, have made my job as your president a pleasure to perform. A special thank you to all of you for what you've done for the OAS and for your efforts to ensure that your presence here made the Windsor General Assembly a great success.

In saying that, I see here our Deputy Prime Minister Herb Gray. Through him, I would like to give great thanks to the people of Windsor for their hospitality and efforts to make this such a great success.

Let me remind you that the party is not over. The mayor is hosting another reception tonight, so if you've still got another flagon to drink, the people of Windsor are prepared to provide. [Aplausos.]

I hope we can also repeat that round of applause for the members of the Secretariat staff, coordinators, translators, and all those wonderful people in the white and red shirts who have been so helpful to us in so many ways. I think they deserve a great round of appreciation. [Aplausos.]

Ladies and gentlemen, this is our 10th anniversary as a member of this organization, and I can't think of a better way to celebrate than to host a party here in Windsor, in our own country. As

the Prime Minister said in his opening remarks, we're truly a *gran familia*. As I have learned over the past three days, it means that like any family, we have come to learn to share each other's hopes and joys, to help each other in times of needs, and to celebrate our good times together. I would like to declare in this closing session that this has truly been a family celebration.

Thank you very much, *muchas gracias, hasta la vista, mis amigos*. [Aplausos.] The session is closed.

[Se levanta la sesión a las 6:05 p.m.]

COMISIÓN GENERAL

GENERAL COMMITTEE

SUMMARY MINUTES OF THE FIRST MEETING^{14/}

Date: June 5, 2000

Time: 10:00 a.m.

Place: Cleary Centre

Chair: His Excellency Jean-Paul Hubert
Ambassador of Canada to Argentina and Paraguay

Present: Messrs.

Flavio Darío Espinal	(Dominican Republic)
Kevin Isaac	(Saint Kitts and Nevis)
Martha Louis Auguste	(Saint Lucia)
Cecily A. Norris	(Saint Vincent and the Grenadines)
Henry L. Mac-Donald	(Suriname)
Jennifer S. Marchand	(Trinidad and Tobago)
Álvaro Moerzinger	(Uruguay)
Virginia Contreras	(Venezuela)
Starret D. Greene	(Antigua and Barbuda)
Domingo Cullen	(Argentina)
Sheila Carey	(The Bahamas)
Philip St. Hill	(Barbados)
Nestor Mendez	(Belize)
Alberto Quiroga	(Bolivia)
Carlos Alberto Leite Barbosa	(Brazil)
Renata Wielgosz	(Canada)
Carlos Portales Cifuentes	(Chile)
Clemencia Forero Ucos	(Colombia)
Jorge Rhenán Segura	(Costa Rica)
Rafael Veintimilla	(Ecuador)
Margarita Escobar	(El Salvador)
Peter F. Romero	(United States)
Michael Viechweg	(Grenada)
Ronalth Iván Ochaeta Argueta	(Guatemala)
Jean-Ricot Dormeus	(Haiti)
Laura Elena Núñez de Ponce	(Honduras)
Vilma K. McNish	(Jamaica)
Claude Heller	(Mexico)
Lester Mejia Solís	(Nicaragua)
Lawrence Chewing Fábrega	(Panama)
Diego Abente Brun	(Paraguay)
Hugo de Zela	(Peru)

14. Publicada anteriormente con la clasificación AG/CG/ACTA 1/00.

1. Approval of the draft order of business

The Chair tabled the draft order of business contained in document AG/CG/OD.1/00, which was approved by the Committee without changes.

2. Election of the Vice-Chair

The Delegation of Bolivia nominated Ambassador Margarita Escobar, Permanent Representative of El Salvador to the OAS, as Vice-Chair of the General Committee. This nomination was seconded by the Delegation of Costa Rica, and the Committee elected Ambassador Escobar by acclamation.

3. Election of the Rapporteur

The Delegation of Argentina nominated His Excellency Jean-Paul Hubert, Ambassador of Canada to Argentina and Paraguay and Chair of the General Committee, as Rapporteur. This nomination was seconded by the Delegation of Antigua and Barbuda. The Committee elected Ambassador Hubert by acclamation.

4. Presentation by the Chair on the work methodology for the General Committee

The Chair outlined the work to be undertaken by the General Committee in accordance with the matters assigned to it by the plenary and recalled that the deadline for the submission of draft resolutions is 11:00 a.m. on June 5. The Chair requested, in the interest of the timely completion of the Committee's work, that comments on draft resolutions be limited to specific proposed amendments.

With respect to draft resolutions presented during the thirtieth regular session of the General Assembly within the deadline set by the plenary, the Chair proposed that the presenting Delegation table the respective draft resolution and make a brief oral presentation of same.

The Chair recalled that the plenary had also assigned to the Committee the oral reports by the Inter-American Juridical Committee, the Inter-American Commission on Human Rights, the Inter-American Court of Human Rights and the Board of External Auditors, to be heard after the Committee had considered and approved all draft resolutions at its third meeting. The Chair proposed that each presentation be five minutes.

The Committee considered the Chair's proposals and agreed to the same.

5. Consideration of the draft resolution “Mission of the Chair of the General Assembly and the OAS Secretary General to Peru” (Draft resolution presented by the Delegation of Canada)

The Delegation of Canada introduced the draft resolution “Mission of the Chair of the General Assembly and the OAS Secretary General to Peru” (AG/doc.3928/00 rev. 2). The Committee began its consideration of this draft resolution, starting with the preambular section. Several paragraphs were approved and several amendments were considered. The Committee decided to continue its consideration of this draft resolution at its second meeting.

The meeting was adjourned at 12:30 p.m.

GENERAL COMMITTEE

SUMMARY MINUTES OF THE SECOND MEETING^{15/}

Date: June 5, 2000

Time: 2:00 p.m.

Place: Cleary Centre

Chair: His Excellency Jean-Paul Hubert
Ambassador of Canada to Argentina and Paraguay

Present: Messrs.

Flavio Darío Espinal	(Dominican Republic)
Jasmine Huggins	(Saint Kitts and Nevis)
Martha Louis Auguste	(Saint Lucia)
Cecily A. Norris	(Saint Vincent and the Grenadines)
Henry L. Mac-Donald	(Suriname)
Jennifer S. Marchand	(Trinidad and Tobago)
Miguel Berthet	(Uruguay)
Milagros Betancourt C.	(Venezuela)
Starret D. Greene	(Antigua and Barbuda)
Domingo Cullen	(Argentina)
Sheila Carey	(The Bahamas)
Philip St. Hill	(Barbados)
Nestor Mendez	(Belize)
Alberto Quiroga	(Bolivia)
Gilberto Fonseca Guimarães de Moura	(Brazil)
Renata Wielgosz	(Canada)
Fernando Varela Palma	(Chile)
Luis Alfredo Ramos Botero	(Colombia)
Jorge Rhenán Segura	(Costa Rica)
Rafael Veintimilla	(Ecuador)
Mauricio Rosales	(El Salvador)
Ronald D. Godard	(United States)
Michael Viechweg	(Grenada)
Ronalth Iván Ochaeta Argueta	(Guatemala)
Guy Pierre	(Haiti)
Carlos Montoya	(Honduras)
Vilma K. McNish	(Jamaica)
Juan Manuel Gómez Robledo	(Mexico)
Lester Mejía Solís	(Nicaragua)
Lawrence Chewing Fábrega	(Panama)
Lilianne Lebrón-Wenger	(Paraguay)
Beatriz M. Ramacciotti	(Peru)

15. Publicada anteriormente con la clasificación AG/CG/ACTA 2/00.

– Continuation of the consideration of draft resolutions

- a. “Mission of the Chair of the General Assembly and the OAS Secretary General to Peru” (Draft resolution presented by the Delegation of Canada) and proposed amendments to the preambular section made at the first meeting of the General Committee

The Committee decided to postpone the continued consideration of this draft resolution. In its second session, the plenary decided to reconsider this issue and therefore withdrew it from the Committee.

- b. OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism (Draft resolution presented by the Delegation of Antigua and Barbuda)

The Delegation of Antigua and Barbuda introduced the draft resolution entitled “OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism” (AG/doc.3922/00 rev. 1). The Committee considered this draft resolution, as well as two amendments proposed to the text, and approved the draft resolution as amended (AG/CG/doc.1/00).

- c. Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes

The Committee considered the draft resolution entitled “Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes” (AG/doc.3893/00) and approved it as presented (AG/CG/doc.2/00). The Delegation of Venezuela registered its reservation with respect to this draft resolution.

- d. Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas

The Committee considered the draft resolution entitled “Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas” (AG/doc.3871/00 corr. 1). Agreement could not be reached with respect to the proposed measures that were pending in the annex to this draft resolution. The Committee therefore agreed that this issue required consideration at the highest political level and instructed the Chair to report to the plenary to that effect and to recommend that the Ministers of Foreign Affairs deal with the issue at the plenary.

- e. Special Program of Support to Countries Affected by “El Niño” (Draft resolution presented by the Delegation of Ecuador)

The Delegation of Ecuador introduced the draft resolution entitled “Special Program of Support to Countries Affected by ‘El Niño’” (AG/doc.3924/00). The Committee considered this draft resolution, as well as an amendment to the text, and approved the draft resolution as amended (AG/CG/doc.4/00).

f. Election of the Executive Director of the Justice Studies Center for the Americas (Draft resolution presented by the Delegation of Chile)

The Delegation of Chile introduced the draft resolution entitled “Election of the Executive Director of the Justice Studies Center for the Americas” (AG/doc.3930/00). The Committee considered this draft resolution, as well as some amendments to the text, and approved the draft resolution as amended (AG/CG/doc.6/00).

g. Support for the Mandates of the Summit of the Americas on “Strengthening Municipal and Regional Administrations” and “Civil Society” (Draft resolution presented by the Delegation of Bolivia)

The Delegation of Bolivia introduced the draft resolution entitled “Support for the Mandates of the Summit of the Americas on ‘Strengthening Municipal and Regional Administrations’ and ‘Civil Society’” (AG/doc.3931/00). The Committee considered this draft resolution, as well as several amendments to the text, and approved the draft resolution as amended (AG/CG/doc.7/00).

h. The Model OAS General Assembly Program (Draft resolution presented by the delegations of Argentina and Canada)

The Delegation of Canada, as cosponsor with the Delegation of Argentina of the draft resolution “Model OAS General Assembly Program,” introduced this draft resolution (AG/doc.3932/00). The Committee considered the draft resolution and approved it as presented (AG/CG/doc.9/00).

i. The Situation of Refugees, Returnees, and Internally Displaced Persons in the Americas (Draft resolution presented by the Delegation of Nicaragua)

The Delegation of Nicaragua introduced the draft resolution entitled “The Situation of Refugees, Returnees, and Internally Displaced Persons in the Americas” (AG/doc.3933/00). The Committee considered this draft resolution and approved it as presented, save for a stylistic adjustment (AG/CG/doc.10/00).

j. Follow-up to the Recommendations and Conclusions of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (Draft resolution presented by the delegations of Costa Rica and Trinidad and Tobago)

The delegations of Costa Rica and Trinidad and Tobago introduced the draft resolution entitled “Follow-up to the Recommendations and Conclusions of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas”

(AG/doc.3935/00). The Committee considered this draft resolution, as well as two amendments to the text, and approved the draft resolution as amended (AG/CG/doc.11/00).

The meeting was adjourned at 4:45 p.m. on the understanding that it would resume at 5:30 p.m. to continue consideration of the draft resolution entitled "Mission of the Chair of the General Assembly and the OAS Secretary General to Peru." At 5:45 p.m., the Committee agreed to reconvene instead at 9:00 p.m. Due to developments in the second plenary session, the Chair declared the second meeting of the Committee closed.

GENERAL COMMITTEE

SUMMARY MINUTES OF THE THIRD MEETING^{16/}

Date: June 6, 2000

Time: 10:00 a.m.

Place: Cleary Centre

Chair: His Excellency Jean-Paul Hubert
Ambassador of Canada to Argentina and Paraguay

Present: Messrs.

Flavio Darío Espinal	(Dominican Republic)
Jasmine Huggins	(Saint Kitts and Nevis)
Martha Louis Auguste	(Saint Lucia)
Cecily A. Norris	(Saint Vincent and the Grenadines)
Henry L. Mac-Donald	(Suriname)
Jennifer S. Marchand	(Trinidad and Tobago)
Ricardo Varela	(Uruguay)
Luis Niño	(Venezuela)
Starret D. Greene	(Antigua and Barbuda)
Martín Gómez Bustillo	(Argentina)
Sheila Carey	(The Bahamas)
Philip St. Hill	(Barbados)
Alberto Quiroga	(Bolivia)
Carlos Alberto Leite Barbosa	(Brazil)
Anne Lawson	(Canada)
Alejandro Salinas Rivera	(Chile)
Alvaro Tirado Mejía	(Colombia)
Jorge Rhenán Segura	(Costa Rica)
Paulina García de Larrea	(Ecuador)
Ronald D. Godard	(United States)
Michael Viechweg	(Grenada)
Alma Gladys Cordero López	(Guatemala)
Guy Pierre	(Haiti)
María Guadalupe Carías	(Honduras)
Vilma K. McNish	(Jamaica)
Juan Manuel Gómez Robledo	(Mexico)
Lester Mejía Solís	(Nicaragua)
Rolando Enrique Barrow	(Panama)
Diego Abente Brun	(Paraguay)
José Urrutia	(Peru)

16. Publicada anteriormente con la clasificación AG/CG/ACTA 3/00.

1. Approval of the draft order of business

The Chair informed the Committee that since deciding to return the draft resolution entitled “Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas” to the plenary, further discussions had taken place, and a number of delegations had prepared a revised text for the consideration of the Committee. The Committee therefore agreed to amend the draft order of business to include this item.

2. Oral presentations

In accordance with the decision taken by the plenary at its first session, the Committee heard the oral reports of the following bodies: the Inter-American Juridical Committee, the Inter-American Commission on Human Rights, and the Inter-American Court of Human Rights.

The Chair informed the Committee that the Report of the Board of External Auditors would not be presented due to the unavoidable absence of its chairman.

Several delegations took the floor to express their appreciation to the respective speakers for their presentations and for the work carried out by the Committee, the Commission and the Court.

The Delegation of Trinidad and Tobago stated its position with respect to the American Convention on Human Rights and requested that the minutes reflect its statement as follows:

...With respect to the resolutions that are presented every year for adoption at the General Assembly on the reports of the Commission on Human Rights, that Trinidad and Tobago will continue to express its reservation regarding requests for encouraging member states that have not signed or ratified the Convention to consider doing so. Trinidad and Tobago’s position is based on its view that unless the OAS takes steps to ensure that the legal processes for criminal matters under the laws and Constitution of Trinidad and Tobago are not frustrated, Trinidad and Tobago cannot consider reaccessing to the American Convention on Human Rights. We will continue to assert that the death penalty is not a human rights issue.

The Committee took note of the reports presented.

3. Reconsideration of the draft resolution “Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas”

The Delegation of Mexico presented the revised text of the draft resolution contained in document AG/doc.3871/00 corr. 1. The Delegation of Jamaica proposed an amendment to the revised text. The Committee approved the revised text with the amendment put forward by the Delegation of Jamaica and agreed to forward it to the plenary for its adoption.

Several delegations acknowledged with appreciation the initiative and efforts of the delegations of Canada, Jamaica, and Mexico to resolve this issue.

4. Expressions of appreciation by the Chair of the Committee

The Chair expressed his appreciation to the delegations for their cooperation, which permitted the Committee to successfully carry out the tasks assigned to it. The Chair also expressed his special gratitude to the Vice-Chair, Ambassador Margarita Escobar, for her assistance to the Chair and to the Committee. The delegations recognized the dynamic leadership of the Chair and congratulated him on an excellent job. The Chair also recognized the Secretariat's efficient assistance to the Committee.

The Chair declared the Committee's business concluded at 12:20 p.m.

DOCUMENTOS VARIOS

TEMARIO

TEMARIO
DEL TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL^{17/}

(Aprobado en la primera sesión plenaria,
celebrada el 5 de junio de 2000)

- I. Aprobación del proyecto de temario de la Asamblea General (Artículo 37 del Reglamento de la Asamblea General)
- II. Aprobación de las recomendaciones de la Comisión Preparatoria (Artículo 20 del Reglamento de la Asamblea General)
- III. Aprobación de enmiendas al Reglamento de la Asamblea General
- IV. Aprobación del proyecto de calendario de la Asamblea General
- V. Informe anual del Consejo Permanente
- VI. La cuestión de las islas Malvinas
- VII. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia
- VIII. Informe de credenciales del Secretario General (Artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General)
- IX. Proyecto programa-presupuesto de la Organización para el año 2001, cuotas y contribuciones al Fondo Voluntario para el año 2001. Informe de la Comisión Preparatoria
- X. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización (Artículo 33 del Reglamento de la Asamblea General)
 - Elección del Secretario General Adjunto de la Organización
 - Elección de tres miembros del Comité Jurídico Interamericano
 - Elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA
 - Elección de tres miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
 - Elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos para el Examen de la Contabilidad de la Secretaría General
- XI. Efectos socio-económicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio
- XII. Asuntos bajo la consideración de los Consejos de la Organización:
 1. Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbres de las Américas. Informe del Consejo Permanente

17. Publicado durante la Asamblea General con la clasificación AG/doc.3844/00 rev. 2.

2. Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano. Informe del Consejo Permanente
3. Programa Especial de Apoyo a Guatemala. Informe de la Secretaría General
4. Creación de un fondo de paz e integración
5. Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio. Informe del Consejo Permanente
6. Informe anual de la Secretaría General. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente
7. Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas. Informe del Secretario General
8. Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana. Informe del Secretario General
9. Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe. Informe del Secretario General
10. Consideración de la situación de los Observadores Permanentes y su participación en las actividades y los programas de cooperación de la Organización. Informe del Consejo Permanente
11. Fortalecimiento de la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil. Informe del Consejo Permanente
12. La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil. Informe del Consejo Permanente
13. Informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente
14. Informe anual del Comité Jurídico Interamericano. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente
15. Informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente
16. Informe anual e informes especiales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente

17. Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su fortalecimiento y perfeccionamiento. Informe del Consejo Permanente
18. Programa Interamericano de Promoción de los Derechos Humanos. Informe del Consejo Permanente
19. Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias. Informe del Consejo Permanente
20. "Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas". Informe del Consejo Permanente
21. Declaración Interamericana sobre la Libertad de Expresión. Informe del Consejo Permanente
22. Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI). Informe del Consejo Permanente
23. Defensores de los Derechos Humanos en las Américas: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas. Informe del Consejo Permanente
24. Promoción de la democracia representativa. Informe del Consejo Permanente
25. Fortalecimiento de la democracia representativa. Informe del Consejo Permanente
26. Red de Parlamentarios de las Américas. Informe del Consejo Permanente
27. Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción. Informe del Consejo Permanente
28. Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. Informe del Consejo Permanente sobre el informe anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
29. Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. Informe del Consejo Permanente
30. Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. Informe del Consejo Permanente
31. Lucha contra el delito y prevención de la delincuencia. Informe del Consejo Permanente

32. Promoción y respeto del derecho internacional humanitario. Informe del Consejo Permanente
33. Situación de los refugiados y repatriados en las Américas. Informe de la Secretaría General
34. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Informe del Consejo Permanente
35. Proyecto de Convención Interamericana para Combatir el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Informe del Consejo Permanente
36. Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas. Informe del Consejo Permanente
37. Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. Informe del Consejo Permanente
38. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
39. El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal. Informe del Consejo Permanente
 - a. Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador
40. Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica. Informe del Secretario General
41. Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Informe del Consejo Permanente
42. Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica con miras a la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Informe del Consejo Permanente
43. a. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. Informe del Consejo Permanente
 - b. Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales. Informe del Consejo Permanente
44. Comité Consultivo de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
45. Dividendos para la paz. Informe del Consejo Permanente

46. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización
 - a. Informe anual del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)
 - b. Informe anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
 - Transformación de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en el Foro Ministerial del Hemisferio.
 - c. Informe anual de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
 - d. Informe anual del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
 - De acuerdo a la resolución AG/RES. 1667 (XXIX-O/99), se encomendó al Instituto Interamericano del Niño dar cuenta en su informe anual de las acciones emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual comercial y de otro tipo, de niñas, niños y adolescentes.
 - e. Informe anual del Instituto Indigenista Interamericano (III)
 - f. Informe anual del Tribunal Administrativo de la OEA (TRIBAD)
 - g. Informe anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
 - h. Informe anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
 - i. Informe anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
47. Séptimo informe bienal del Secretario General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 829 (XVI-O/86) "Participación plena e igualitaria de la mujer para el año 2000"
48. Proyecto de Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género
49. Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos
50. Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres naturales. Informe del Consejo Permanente
51. Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente

52. Programas de Becas y Capacitación. Informe del CIDI
53. Plan de trabajo de la Secretaría General para la extensión del Programa Especial de Becas para el Caribe a otros Estados. Informe del Secretario General
54. Comercio e integración en las Américas. Informes del Consejo Permanente y del CIDI
55. Los cambios climáticos en las Américas. Informe del CIDI
56. Programa Especial de Apoyo para los Países Afectados por el Fenómeno de El Niño. Informe del CIDI
57. Conferencias especializadas. Informe del CIDI
58. Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano. Informe del Secretario General
59. Informe de la Secretaría General sobre el estado financiero de la Organización [Artículo 112 (g) de la Carta de la OEA y los Artículos 3 (g) y 97 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General]. Informe del Secretario General
60. Pago de cuotas. Informe del Consejo Permanente y de la Secretaría General.
61. Estudio de la escala de cuotas. Informe del Consejo Permanente
62. Reformas de la política de personal. Informe del Consejo Permanente
63. Informe de la Junta de Auditores Externos. Informe del Consejo Permanente
64. Situación financiera y presupuestaria de la Organización. Informe del Consejo Permanente
65. Elaboración de un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia
66. Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
67. Declaración de la OEA sobre armas pequeñas y armas ligeras
68. Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES^{18/}

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Antigua and Barbuda.....	225
Argentina	225
Bahamas, Commonwealth of The.....	226
Barbados	227
Belize	227
Bolivia	228
Brasil	228
Canada	230
Chile	234
Colombia	236
Costa Rica.....	237
Dominica, Commonwealth of.....	238
Ecuador	238
El Salvador.....	238
Grenada	239
Guatemala.....	239
Guyana	240
Haïti	240
Honduras	241
Jamaica	242
México	242
Nicaragua	243
Panamá	244
Paraguay	245
Perú	245
República Dominicana.....	247
Saint Kitts and Nevis.....	248
Saint Lucia	248
Saint Vincent and the Grenadines	249
Suriname	249
Trinidad and Tobago.....	249
United States	250
Uruguay	253
Venezuela	254
Observadores Permanentes ante la OEA.....	255

18. Publicada durante la Asamblea General con la clasificación AG/doc.3927/00 rev. 1.

	<u>Página</u>
Otros observadores.....	262
Representantes de los órganos, organismos y otras entidades del sistema interamericano	262
Organismos Especializados Interamericanos	264
Entidades y organismos interamericanos gubernamentales regionales o subregionales.....	265
Naciones Unidas, organismos especializados vinculados con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.....	267
Invitados Especiales	268

ANTIGUA AND BARBUDA

Head of Delegation

Lionel A. Hurst
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representative

Starret D. Greene
Minister Counselor, Alternate Representative to the OAS

ARGENTINA

Jefe de Delegación

Adalberto Rodríguez Giavarini
Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Representantes

Juan José Arcuri
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

César Mayoral
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Raúl Ricardes
Embajador, Subsecretario de Política Exterior

Leandro Despouy
Embajador, Representante Especial para los Derechos Humanos
en el Ámbito Internacional

Domingo Cullen
Embajador, Director de Organismos Internacionales

Silvia Meregá
Ministra, Directora General de Malvinas y Atlántico Sur

Martín Gómez Bustillo
Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Luis Pablo Beltramino
Consejero,
Ministerio de Relaciones Exteriores

Mauricio Alice
Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Guillermo García
Asesor de Prensa del Ministro

BAHAMAS, COMMONWEALTH OF THE

Head of Delegation

Janet Bostwick
Attorney General and Minister of Foreign Affairs

Representatives

Joshua Sears
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Harcourt Turnquest
High Commissioner to Canada

Sheila Carey
Minister Counselor, Alternate Representative to the OAS

Nicole Archer
Foreign Service Officer

BARBADOS

Head of Delegation

Billie A. Miller
Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade

Representatives

Louis Tull
Special Envoy

Courtney Blackman
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Philip St. Hill
First Secretary, Alternate Representative to the OAS

BELIZE

Head of Delegation

John Briceno
Deputy Prime Minister and Minister of Natural
Resources, the Environment and Industry

Representatives

James Murphy
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Nestor Mendez
Minister Counselor, Alternate Representative to the OAS

BOLIVIA

Jefe de Delegación

Javier Murillo de la Rocha
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Representantes

Marcelo Ostría Trigo
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

René Soria Galvarro
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Gustavo Fernández
Embajador, Cónsul en Santiago, Chile

Alberto Quiroga
Ministro Consejero
Misión Permanente ante la OEA

Mayra Montero
Primera Secretaria, Jefa de Gabinete del Ministro

BRASIL

Chefe da Delegação

Luiz Felipe Palmeira Lampreia
Ministro de Estado das Relações Exteriores

Representantes

Carlos Alberto Leite Barbosa
Embaixador, Representante Permanente junto à OEA

Henrique Rodrigues Valle Júnior
Embaixador junto ao Governo do Canadá

Gilberto Fonseca Guimarães de Moura
Ministro, Chefe da Divisão dos Estados Americanos
Ministério das Relações Exteriores

Fernando Simas Magalhães
Ministro, Chefe da Divisão da América Meridional-II
Ministério das Relações Exteriores

Lucia Maria Maierá
Conselheira, Sub-Chefe da Divisão dos Estados Americanos
Ministério das Relações Exteriores

João Carlos Parkinson de Castro
Primeiro-Secretário
Secretaria-Geral Adjunta do Ministério das Relações Exteriores

Clemente de Lima Baena Soares
Primeiro-Secretário, Representante Alternativo junto à OEA

Aldemo Garcia Júnior
Primeiro-Secretário, Representante Alternativo junto à OEA

Antonio Francisco da Costa e Silva Neto
Assessor do Gabinete do Ministro de Estado das Relações Exteriores

Elza Maria Sapucaia
Assessora

Mariluce Teresa Zardo
Assessora

Solange da Silva Vieira
Divisão dos Estados Americanos
Ministério das Relações Exteriores

Maria Lúcia de Almeida Ramos
Subsecretaria Geral de Assuntos Políticos
Ministério das Relações Exteriores

Maurício Ramos
Assessor

CANADA

Head of Delegation

Lloyd Axworthy
Minister of Foreign Affairs

Representatives

Herb Gray
Deputy Prime Minister

Maria Minna
Minister of International Cooperation

David Kilgour
Secretary of State (Latin America and Africa)

Eugene Whelan
Senator

Bill Graham
Member of Parliament

Rick Limoges
Member of Parliament

Susan Whelan
Member of Parliament

John Williams
Member of Parliament

Pauline Picard
Member of Parliament

Jerry Pickard
Member of Ontario Provincial Parliament

Sandra Putello
Member of Ontario Provincial Parliament

Dwight Duncan
Member of Ontario Provincial Parliament

Bruce Crozier
Member of Ontario Provincial Parliament

Peter M. Boehm
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

George Haynal
Assistant Deputy Minister, Americas

Jonathan T. Fried
Assistant Deputy Minister, Trade and Economic Policy

Robert Anderson
Vice President, Canadian International Development Agency

Marc Lortie
Personal Representative of the Prime Minister
for the Summit of the Americas

Paul Durand
Director General, Latin America and Caribbean Bureau

Jean-Paul Hubert
Ambassador to the governments of Argentina and Paraguay

Guill Rishchynski
Ambassador to the Government of Colombia

Graeme Clark
Ambassador to the Government of Peru

Jill Sinclair
Director General, Global and Human Issues Bureau

Michael Brock
Director, Inter-American Division

Vaughan Johnstone
Visits Coordinator, Office of Protocol

Kathleen Meness-Laroque
Visits Assistant, Office of Protocol

Louise Leger
Executive Director, Hemispheric Summit Office

James Hill
Senior Coordinator for General Assembly

Brian Ward
Director, Childhood and Youth Division (Health Canada)

Michael Jay
Director, Hemispheric Summit Task Force
Canadian International Development Agency

Karen McDonald
Foreign Policy Advisor, Privy Council Office

Garry Fortune
Senior Special Assistant, Office of the Deputy Prime Minister

Marry-Ellen Kenny
Special Assistant, Office of the Minister of Foreign Affairs

Debra Brown
Communications Advisor
Office of the Minister of Foreign Affairs

David Hickey
Communications Advisor
Office of the Minister of Foreign Affairs

John Clarke
Policy Advisor
Office of the Minister of Foreign Affairs

Mark Ross
Office of the Minister of Foreign Affairs

Duncan Fulton
Director of Communications
Office of the Minister for International Cooperation

Genevieve Tremblay
Policy Advisor
Office of the Minister for International Cooperation

Jean-Paul Ruzkowski
Policy Advisor
Office of the Secretary of State (Latin America and Africa)

Charles Brooks
Project Advisor
Office of the Secretary of State (Latin America and Africa)

Tasha Stefanis
Legislative Assistant
Office of the Secretary of State (Latin America and Africa)

Renata Wielgosz
Counselor, Alternate Representative to the OAS

David Keithlin
Counselor, Alternate Representative to the OAS

Etienne Savoie
First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Anne-Tamara Lorre
Third Secretary, Alternate Representative to the OAS

Basia Manitius
Alternate Representative to the OAS

Anne Lawson
Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Christine Pappas
Coordinator
Communications and Public Affairs

Lynne Driscoll
Communications and Public Affairs

Simon Wade
Director, Caribbean and Central America Division

Conrad Sheck
Deputy Director, Inter-American Division

Heidi Kutz
Summit Coordinator, Inter-American Division

Jeff Marder
OAS Coordinator, Inter-American Division

Matthew Loken
Desk Officer, Inter-American Division

Nuala Lawlor
Desk Officer, Inter-American Division

Virginie Lévesque
Desk Officer, Inter-American Division

Marion Beaudry
Secretary, Inter-American Division

Stephen Bolton
Desk Officer, International Crime Division

Catherine Vezina
Desk Officer, Caribbean and Central America Division

Caterina Ventura
Desk Officer, United Nations, Human Rights
and Humanitarian Law Section

Leanne McKechnie
Canadian International Development Agency

Jonathan Rothschild
Canadian International Development Agency

Antoine Chevrier
Canadian International Development Agency

Michael D. Hurst
Mayor of Windsor

B. Thomas Joy
Chair, Windsor OAS 2000 Volunteer Committee

Joseph Gilbert
Chief, Ojibway First Nation of Walpole Island

CHILE

Jefa de Delegación

María Soledad Alvear Valenzuela
Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Carlos Portales Cifuentes
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Patricio Pozo Ruiz
Embajador, Director de América del Sur
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Tomás Letelier Vial
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Adolfo Carafi
Embajador
Ministerio de Relaciones Exteriores

Esteban Tomic
Embajador
Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Salinas Rivera
Director de Asesoría de Derechos Humanos
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adriana Vergara León
Asesora de la Ministra de Relaciones Exteriores

Rodrigo Quintana
Asesor de la Ministra de Relaciones Exteriores

Fernando Varela Palma
Consejero
Misión Permanente ante la OEA

Carlos Croharé Salcedo
Consejero
Misión Permanente ante la OEA

Jorge Caballero Cresta
Consejero
Dirección de Política Multilateral

Miguel Ángel González Morales
Primer Secretario
Misión Permanente ante la OEA

Odette Magnet
Agregada de Prensa

Mónica Labarca Sandoval
Adicta Civil
Misión Permanente ante la OEA

COLOMBIA

Jefe de Delegación

Guillermo Fernández de Soto
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Jairo Montoya Pedroza
Encargado de las funciones del Viceministro de Relaciones Exteriores

Clemencia Forero Ucrós
Viceministra de América y Soberanía Territorial
Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Alfredo Ramos Botero
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

José María de Guzmán
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno del Canadá

Alvaro Tirado Mejía
Embajador en Misión Especial

Juan Jaime Casabianca Perdomo
Ministro Plenipotenciario
Misión Permanente ante la OEA

Aurelio Tobón Estrada
Ministro Consejero
Misión Permanente ante la OEA

COSTA RICA

Jefe de Delegación

Roberto Rojas
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Representantes

Hernán Castro
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Carlos Miranda
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Luis Guardia
Embajador, Representante Alterno ante la OEA

Jorge Rhenán Segura
Embajador, Representante Alterno ante la OEA

Antonio Alarcón
Director a.i. de Protocolo y Ceremonial del Estado

Carlos Manuel Echeverría
Director General de Política Exterior

Francisco Chacón
Ministro Consejero
Misión Permanente ante la OEA

Lina Ajoy
Ministra Consejera
Embajada ante el Gobierno del Canadá

Ingrid Mora
Subdirectora de Política Exterior

Marcela Matamoros
Asesora del Ministro

DOMINICA, COMMONWEALTH OF

Head of Delegation

George R.E. Bullen
High Commissioner, High Commission of the Countries
of the Organisation of Eastern Caribbean States
Ottawa, Canada

ECUADOR

Jefe de Delegación

Heinz Moeller Freile
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Paulina García de Larrea
Embajadora, Subsecretaria de Organismos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Rafael Veintimilla
Ministro, Encargado de Negocios a.i.
Representante Alterno ante la OEA

EL SALVADOR

Jefa de Delegación

María Eugenia Brizuela de Ávila
Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Margarita Escobar
Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Mauricio Rosales
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Luis Menéndez Castro
Ministro Consejero, Representante Alterno ante la OEA

GRENADA

Head of Delegation

Denis Antoine
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representative

Michael Viechweg
Honorary Consul-General in Toronto

GUATEMALA

Jefe de Delegación

Gabriel Orellana Rojas
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Ronalth Iván Ochaeta Argueta
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Arturo Romeo Duarte Ortiz
Director General de Relaciones Internacionales, Multilaterales y Económicas

Alma Gladys Cordero López
Ministra Consejera
Misión Permanente ante la OEA

María Elena Toriello
Jefa de Gabinete del Canciller

GUYANA

Head of Delegation

Odeen Ishmael
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

HAÏTI

Chef de la Délégation

Fritz Longchamp
Ministre des Affaires étrangères

Représentants

Jean C. Augustave
Chef de cabinet du Ministre des Affaires étrangères

Guy Pierre
Représentant permanent a.i. près l'OEA

Jean-Ricot Dorméus
Directeur des Affaires politiques au Ministère des Affaires étrangères

Lhande Henriquez
Ministre conseiller, Chargé d'affaires a.i. à l'Ambassade d'Haïti au Canada

Daniel Laviolette
Deuxième secrétaire
Mission permanente près l'OEA

HONDURAS

Jefe de Delegación

Roberto Flores Bermúdez
Secretario de Estado

Representantes

Policarpo Callejas Bonilla
Embajador, Coordinador del Gabinete Asesor
Secretaría de Relaciones Exteriores

Laura Elena Núñez de Ponce
Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Mario Alberto Fortín Midence
Embajador, Director General de Política Exterior
Secretaría de Relaciones Exteriores

María Elena de Corrales
Directora de Política Multilateral
Secretaría de Relaciones Exteriores

Fernando Tomé Abarca
Presidente del Instituto Interamericano del Niño

Carlos Montoya
Ministro Consejero
Misión Permanente ante la OEA

María Guadalupe Carías
Consejera
Misión Permanente ante la OEA

Bertha Marina Reina
Encargada de Negocios a.i.
Embajada ante el Gobierno del Canadá

JAMAICA

Head of Delegation

Paul Robertson
Minister of Foreign Affairs

Representatives

Richard L. Bernal
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Vilma K. McNish
Minister, Alternate Representative to the OAS

Ann Scott
Deputy Director, Caribbean and Americas Department

MÉXICO

Jefe de Delegación

Rosario Green
Embajadora, Secretaria de Relaciones Exteriores

Representantes

Claude Heller
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Ezequiel Padilla Couttolenc
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Federico Salas Lotfe
Embajador, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Patricia Espinosa Cantellano
Embajadora, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Secretaría de Relaciones Exteriores

Juan Manuel Gómez Robledo
Ministro, Representante Alterno ante la OEA

Alicia Kerber Palma
Directora para la OEA
Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Secretaría de Relaciones Exteriores

Juan José Gómez Camacho
Primer Secretario
Misión Permanente ante la OEA

Julián Ventura
Primer Secretario
Misión Permanente ante la OEA

María del Carmen Aguirre Levinson
Secretaria Privada de la Secretaria de Relaciones Exteriores

NICARAGUA

Jefe de Delegación

Eduardo Montealegre R.
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Álvaro J. Sevilla Siero
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Cecile Saborío Coze
Secretaria General de Política Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores

Francisco Xavier Aguirre Sacasa
Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos

Francisco Aguirre Baca
Embajador en Misión Especial

Lester Mejía Solís
Embajador, Director General de Organismos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores

PANAMÁ

Jefe de Delegación

José Miguel Alemán
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Lawrence Chewning Fábrega
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Marianela Díaz
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante el Gobierno del Canadá

Max José López Cornejo
Embajador, Representante Alterno ante la OEA

Flavio Méndez Altamirano
Director General de Organismos Internacionales

Miguel Antonio Bernal
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial

Rolando Enrique Barrow
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial

Ivonne Valdés
Asesora de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Marcela Endara
Asistente Ejecutiva de la Dirección General de Política Exterior

Elizabeth Llauradó
Oficial de Protocolo

PARAGUAY

Jefe de Delegación

Juan Esteban Aguirre
Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Diego Abente Brun
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Lilianne Lebrón-Wenger
Ministra, Directora General de Política Multilateral

Mario Sandoval
Ministro, Director de Organismos Internacionales

Julio César Arriola
Ministro
Misión Permanente ante la OEA

Víctor Hugo Aquino Fornera
Consejero, Embajada ante el Gobierno del Canadá

Julio Duarte Van Humbeck
Primer Secretario
Misión Permanente ante la OEA

Mario Raúl Cano Ricciardi
Primer Secretario, Embajada ante el Gobierno del Canadá

PERÚ

Jefe de Delegación

Fernando de Trazegnies Granda
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Beatriz M. Ramacciotti
Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

José Romero
Embajador ante el Gobierno del Canadá

José Urrutia
Embajador, Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Especiales
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Antonio Bellina Acevedo
Embajador, Director de Asuntos Políticos Multilaterales y de Seguridad
Ministerio de Relaciones Exteriores

Fernando Rojas
Embajador, Director de la Dirección de América del Sur
Ministerio de Relaciones Exteriores

Hugo de Zela
Embajador
Ministerio de Relaciones Exteriores

Milagros Maraví
Miembro de la Comisión Especial de Alto Nivel
Ministerio de Relaciones Exteriores

Néstor Popolizio Bardales
Ministro, Jefe de Gabinete del Ministro

Antonio García Revilla
Ministro, Representante Alterno ante la OEA

Rodomiرو Hernández
Cónsul General en Toronto

David Málaga Ego Aguirre
Ministro Consejero, Jefe del Departamento OEA
Ministerio de Relaciones Exteriores

María de Fátima Trigoso
Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Jorge Wurst
Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Carlos Chocano
Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Luis Ugarelli
Primer Secretario, funcionario del Gabinete del Ministro

Eduardo Zeballos
Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

REPÚBLICA DOMINICANA

Jefe de Delegación

Eduardo Latorre
Secretario Permanente de Estado de Relaciones Exteriores

Representantes

Flavio Darío Espinal
Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Alejandra Liriano
Embajadora, Encargada de la División de ONU-OEA, Organismos
y Conferencias Internacionales

Jesús María Hernández
Embajador, Asistente Especial del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

Homero Luis Hernández Sánchez
Embajador

Julio Ortega
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Ramón Quiñones
Ministro Consejero
Misión Permanente ante la OEA

Mayerlyn Cordero Díaz
Consejera
Misión Permanente ante la OEA

Luis Fernández Guzmán
Consejero
Embajada ante el Gobierno del Canadá

SAINT KITTS AND NEVIS

Head of Delegation

Sam Condor
Deputy Prime Minister and Minister of Foreign Affairs

Representatives

Osbert Liburd
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Kevin Isaac
Alternate Representative to the OAS

Jasmine Huggins
Alternate Representative to the OAS

SAINT LUCIA

Head of Delegation

George Odium
Minister of Foreign Affairs and International Trade

Representatives

Sonia M. Johnny
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Martha Louis Auguste
Alternate Representative to the OAS

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Head of Delegation

Kingsley C.A. Layne
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representatives

Cecily A. Norris
Alternate Representative to the OAS

Brinsy Nickie
Delegate

SURINAME

Head of Delegation

Natasha E.M. Halfhuid
Interim Representative to the OAS

Representative

Henry L. Mac-Donald
Second Secretary
Permanent Mission to the OAS

TRINIDAD AND TOBAGO

Head of Delegation

Michael A. Arneaud
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representatives

Annette Gonzalez
Director, Americas Division
Ministry of Foreign Affairs

Jennifer S. Marchand
First Secretary, Alternate Representative to the OAS

UNITED STATES

Heads of Delegation

Kenneth H. MacKay
Special Envoy of the President to the Americas
Executive Office of the President

Thomas Pickering
Under Secretary of State for Political Affairs
Department of State

Representatives

Luis J. Lauredo
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Peter F. Romero
Acting Assistant Secretary of State for Western Hemisphere Affairs

Harold Hongju Koh
Assistant Secretary of State for Democracy, Human Rights and Labor
Department of State

Advisors

Luis Arreaga Rodas
Special Assistant to the Under Secretary
Department of State

Alexandra Arriaga
Senior Adviser to the Special Envoy
Executive Office of the President

Daniel Cento
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Jodi Christiansen
Special Assistant to Ambassador Lauredo
Department of State

Richard Denniston
Special Assistant to the Special Envoy
Executive Office of the President

Paolo DiRosa
Office of the Legal Adviser for Western Hemisphere Affairs
Department of State

David Galindo
Political Officer
Embassy to the Government of Canada

Rachel Geman
Advisor
Permanent Mission to the United Nations

Ronald D. Godard
Deputy Chief of Mission
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Olivia Hilton
Office of Public Diplomacy
Bureau of Western Hemisphere Affairs
Department of State

Andrew Koss
Press and Public Affairs Officer
Bureau of Western Hemisphere Affairs
Department of State

Karen Kreuger
Deputy Minister-Counselor for Political Affairs
Embassy to the Government of Canada

Hollie Mance
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Richard Miles
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Jean Preston
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Margarita Riva-Geoghegan
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Charlotte Roe
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Francisco Sanchez
Chief of Staff to the Special Envoy
Executive Office of the President

Thomas Scaletta
Economic Policy and Summit Coordination Office
Bureau of Western Hemisphere Affairs
Department of State

Joan E. Segerson
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Thomas A. Shannon
Director, Inter-American Affairs
National Security Council

Michael Shelton
Deputy Summit Coordinator
Economic Policy and Summit Coordination Office
Bureau of Western Hemisphere Affairs
Department of State

Giovanni Snidle
Office of Nonproliferation Policy
Bureau of Political-Military Affairs
Department of State

Lawrence Springer
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

James C. Todd
Alternate Representative
Permanent Mission to the OAS

Therese Tracy
Economic Policy and Summit Coordination Office
Bureau of Western Hemisphere Affairs
Department of State

Arturo Valenzuela
Special Assistant to the President and
Senior Director, Inter-American Affairs
National Security Council

Domenica Waller
Permanent Mission to the OAS

Robert Ward
Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor
Department of State

Eve Weigold
Office of Andean Affairs
Bureau of Western Hemisphere Affairs
Department of State

URUGUAY

Jefe de Delegación

Didier Opertti Badán
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Miguel Berthet
Embajador, Director General para Asuntos Políticos

Álvaro Moerzinger
Embajador, Encargado de Negocios
Misión Permanente ante la OEA

Gastón Lasarte
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Ricardo Varela
Consejero, Representante Alterno ante la OEA

VENEZUELA

Jefe de Delegación

José Vicente Rangel
Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Virginia Contreras
Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Francisco Vélez Válery
Embajador, Director General de Política Internacional

Jorge Osorio García
Embajador ante el Gobierno del Canadá

Milagros Betancourt C.
Ministra Consejera, Directora de Asuntos Culturales

Marly Cedeño Reyes
Ministra Consejera, Jefa de la División OEA

Alcides Villalba
Cónsul General en Toronto

Luis Niño
Primer Secretario
Misión Permanente ante la OEA

Mercedes Mazzei
Primera Secretaria
Dirección de Asuntos Multilaterales

Ana M. González
Primera Secretaria
DGECI/Dirección de Asuntos Económicos Internacionales

OBSERVADORES PERMANENTES ANTE LA OEA

Alemania

Georg Boomgaarden
Ambassador, Director General for
Latin American and Caribbean Affairs
Federal Foreign Office

Ludger Siemes
First Secretary, Alternate Observer to the OAS

Argelia

Nacer Boucherit
Chargé d'Affaires a.i.
Embassy to the Government of the United States

Hocine Timesguida
Embassy to the Government of Canada

Austria

Peter Moser
Ambassador, Permanent Observer to the OAS

Christoph Meran
Alternate Observer to the OAS

Bélgica

André Querton
Observateur suppléant près l'OEA

Bosnia y Herzegovina

Sven Alkalaj
Ambassador, Permanent Observer to the OAS

Kruno Vasilj
Ambassador to the Government of Canada

Bulgaria

Branimir Zaimov
Ambassador to the Government of Canada

Antoni Simeonov
Attaché

Chipre

George Chacalli
Alternate Observer to the OAS

Egipto

Ragui Eletreby
Third Secretary
Embassy to the Government of Canada

España

Francisco Villar
Embajador, Observador Permanente ante la OEA

María Isabel Vicandi
Observadora Alterna ante la OEA

Federación de Rusia

Vitaly I. Churkin
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
to the Government of Canada

Igor D. Diakonov
Deputy Director of the Latin American Department of
the Ministry for Foreign Affairs

Oleg M. Sigarev
Alternate Observer to the OAS

Filipinas

Ariel Y. Abadilla
Deputy Chief of Mission
Embassy to the Government of the United States

Finlandia

Anna-Liisa Korhonen
Minister-Counselor, Alternate Observer to the OAS

Francia

Jean-Paul Barré
Ambassadeur, Observateur permanent près l'OEA

Richard Barbeyron
Sous-Directeur à la Direction Amériques et Caraïbes
Ministère des Affaires étrangères

Marie-Anne Courrian
Observateur suppléant près l'OEA

Ghana

Emmanuel Addy
Minister Counselor
High Commission, Ottawa

Grecia

Dimitrios Vidouris
Director of the Department of
Latin American and Caribbean countries
Ministry of Foreign Affairs

India

Vinay Kumar
First Secretary
High Commission, Ottawa

Irlanda

Eoin Ryan
Minister of State

Richard Ryan
Ambassador and Permanent Representative
to the United Nations

J.P. Kavanagh
Counselor
Department of Foreign Affairs

Finian Judge
Private Secretary to the Minister of State

Niall Brady
Secretary
Embassy to the Government of Canada

Israel

Pinhas Avivi
Deputy Director General for Latin America
and the Caribbean
Ministry of Foreign Affairs

Nadav Tamir
Alternate Observer to the OAS

Japón

Kazuhiro Fujimura
Political Counselor, Alternate Observer to the OAS
Embassy to the Government of the United States

Marruecos

Ali Achour
Embajador, Director de las Américas
en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Países Bajos

Anita Sørensen
Second Secretary, Alternate Observer to the OAS

Johannes van Poeteren
Policy Advisor, Western Hemisphere
Ministry of Foreign Affairs

Pakistán

Iftikhar A. Arain
Consul General in Toronto

Polonia

Boguslaw M. Majewski
Minister Counselor, Alternate Observer to the OAS

Portugal

António Jorge Mendes
Embaixador, Representante Permanente junto à OEA

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Richard Wilkinson
Ambassador to the Government of Venezuela
(Director Americas designate)

Alexandra Hall Hall
Alternate Observer to the OAS

República Checa

Vladimír Kotzy
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
to the Government of Canada

República de Corea

Hong-koo Lee
Permanent Observer to the OAS and
Ambassador to the Government of the United States

Dae-sung Oh
First Secretary, Alternate Observer to the OAS

Gye-yoen Cho
Assistant Director, Latin American and Caribbean
Regional Cooperation Division
Ministry of Foreign Affairs and Trade

Santa Sede

Gabriel Montalvo
Arzobispo, Nuncio Apostólico y
Observador Permanente ante la OEA

Peter Gerard Magee
Observador Alterno ante la OEA

Thérèse Gadoury
Experta

Suecia

Jan Ståhl
Ambassador
Embassy to the Government of Canada

Hans von Knorring
Minister
Ministry for Foreign Affairs

Signe Burgstaller
First Secretary, Alternate Observer to the OAS

Suiza

Roman Busch
Alternate Observer to the OAS

Tailandia

Tej Bunnag
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
to the Government of the United States and
Permanent Observer to the OAS

Paisit Boonparlit
First Secretary, Alternate Observer to the OAS

Twekiat Janprajak
First Secretary
Embassy to the Government of Canada

Chakkrid Krachaiwong
First Secretary, Latin American Division
Department of American and South Pacific Affairs
Ministry of Foreign Affairs

Turquía

Erhan Öğüt
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
to the Government of Canada

Ali Savut
Counselor
Embassy to the Government of Canada

Unión Europea

Jennifer A. Tufts
Alternate Observer to the OAS

OTROS OBSERVADORES

Belarús

Alyaksandr Sychov
Permanent Representative to the
United Nations

Yury Kazhura
Counselor
Permanent Mission to the United Nations

REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y OTRAS ENTIDADES
DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Centro de Estudios de Justicia de las Américas

Douglas Cassel
Vicepresidente del Consejo Directivo

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Hélio Bicudo
Profesor, Presidente

Claudio Grossman
Decano, Primer Vicepresidente

Juan Méndez
Segundo Vicepresidente

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Alberto Scavarelli

Comité Jurídico Interamericano

Keith Highet
Presidente

Jonathan T. Fried

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Antônio A. Cançado Trindade
Juez, Presidente

Juan Máximo Pacheco Gómez
Juez, Vicepresidente

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Junta de Auditores Externos

Bert Edwards
Chairman

Tribunal Administrativo

Lionel Alain Dupuis
Miembro

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS INTERAMERICANOS

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Carlos E. Aquino G.
Director General

Carlos J. Molestina
Director Adjunto de Relaciones Externas

John Miranda
Director del Centro Regional Norte y
Representante en los Estados Unidos

Mario Seixas
Representante en el Canadá

Instituto Interamericano del Niño

Brian Ward
Presidente del Consejo Directivo

Instituto Indigenista Interamericano

Mirna Cunningham Kain
Secretaria General

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

Carlos A. Carvallo Yáñez
Secretario General

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Irene Klinger
Chief, Office of External Relations

ENTIDADES Y ORGANISMOS INTERAMERICANOS GUBERNAMENTALES
REGIONALES O SUBREGIONALES

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Riyad Insanally
Senior Professional

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Rafael Álvarez
Jefe de Relaciones Externas

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Enrique Iglesias
Presidente

Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

Fabián Valdivieso Eguiguren
Secretario General

Fernando Suárez Moreno
Coordinador General

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Albert R. Ramdin
Ambassador, Assistant Secretary-General for
Foreign and Community Relations

Charmaine Atkinson-Jordan
Programme Manager
Foreign Policy and Community Relations

Junta Interamericana de Defensa (JID)

John C. Thompson
Major General, Chairman

Carl H. Freeman
Major General, Chairman-Designee

Carlos Salazar
General de Brigada, Staff representative

Gary L. Copsey
Colonel, Secretary

Mauro P. Wolf
Colonel, Staff member

Stephen Wilkins
Lieutenant Colonel, Assistant to the Chairman

Jesenia Cabral
Seaman, Display Support

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe

Enrique Román-Morey
Embajador, Secretario General

Parlamento Andino

Andrés Reggiardo Sayán
Presidente

Parlamento Latinoamericano

Ney Lopes
Diputado, Presidente Alterno

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Mauricio Herdocia Sacasa
Secretario General a.i.

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Eduardo Mayobre
Director de Relaciones Económicas
de la Secretaría Permanente

NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS VINCULADOS CON LAS
NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Naciones Unidas

Detlef Wilke
Senior Political Affairs Officer of the
Americas and Europe Division
Department of Political Affairs

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Jaime Ruiz de Santiago
Head of Liaison Office in Costa Rica

Alejandro Cedeño
Regional Protection Officer
Regional Office in Washington

Capital Americana de la Cultura

Xavier Tudela
Presidente

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Reynaldo F. Bajraj
Secretario Ejecutivo Adjunto

Organización de la Unidad Africana (OUA)

Amadou Kebe
Executive Secretary to the United Nations in New York

Organisation Internationale de La Francophonie

Claude Boucher
Consejero del Secretario General

INVITADOS ESPECIALES

Amnesty International

Alex Neves

Anne Burke

Asociación para la Prevención de la Tortura

Claudine Haenni
Secretaria General

Jean-Michel Diez
Responsable del Programa América Latina

Assembly of First Nations (AFN)

Phil Fontaine
National Chief

Mary Jane Jim
Regional Chief (Yukon)

Dean Janvier

Allan Torbitt
Principal Advisor
International Intergovernmental Affairs

Naline Rampersad

Canadian Association for Community Living

Gordon Porter

Carolina Enríquez

Roberto Leal

Natasha Velotti

Dulcie McCallum

Carol Piovesan

Diane Richler

Canadian Council for International Co-operation

Karri Munn-Venn
Coordinator, Americas Policy Group

Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)

Nobina Robinson
Executive Director

John W. Graham
Vice-Chair of the Board of Directors

Martin Roy
Policy Analyst

Stacey Wilson-Forsberg
Policy Analyst

James Buchanan
Policy Analyst

José Zaragoza
Researcher

Canadian Labour Congress

Hassan Yussuff
Executive Vice-President

Sandy Ellis

Gary Parent
President of the Windsor and
District Labour Council

Sheila Katz
National Representative

Stephen Benedict
National Director

Center for Justice and International Law

Viviana Krsticevic

Carmen Herrera

Soraya Long

Liliana Tojo

Olga B. Gutiérrez

The Center for Reproductive Law and Policy (CRLP)

Luisa Cabal
Staff Attorney, International Program

Carla Avui
Fellowship Attorney

Coalition for an International Criminal Court

William R. Pace
Convenor

Eduardo González-Cueva

Comisión Colombiana de Juristas

Carlos Rodríguez-Mejía

Luz Marina Monzón

Comisión Internacional de Juristas

Federico Andreu-Guzmán
Consejero Jurídico

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú

Sofía Macher

Ernesto Alayza

Ernesto de la Jarayes

Erika Bocanegra

Coletta Yungers

Guillermo Gonzales Arica

Rafael Roncagliolo

Cecilia Blondet

Salomón Lerner

Miriam Palomino

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Andrés Serbin
President of the Board of Directors

Esquel Group Foundation

Marisol Pagés
Directora Ejecutiva

Fundación Myrna Mack

Helen Mack Chang
Presidenta

Human Rights Internet (HRI)

Juan Antonio Blanco
Director para Cooperación Internacional

Human Rights Watch

José Miguel Vivanco

Brigitte Suhr

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Pedro Nikken
Presidente

Roberto Cuéllar
Director Ejecutivo

Javier Mariezcurrena
Asistente Dirección Ejecutiva

Gilda Pacheco
Coordinara Entidades de la Sociedad Civil

Instituto Social y Político de la Mujer (ISPM)

María José Lubertino

Teresa Nobili

Inter-American Dialogue

Peter Hakim
President

Luigi R. Einaudi

Inter-American Economic Council

Barry Featherman
President

Luis Oganés
Secretary General

José Rafael Gómez
Vice President

Carolina Salaverría
Director of Development

Douglas Bergeron
President and CEO
GEAC Canada
Board of Advisors

Inter-American Press Association

Tony Pederson
President

Julio E. Muñoz
Executive Director

Inter-Church Committee on Human Rights in Latin America
(ICCHRLA)

Joe Gunn

Richard Soo

Kathy Price

Rusa Jeremic

Suzanne Rumsey

Bill Fairbairn

International Centre for Human Rights and Democratic Development

Warren Allmand
President

Kathleen Mahoney
Chairperson

Nancy Thède

Madeleine Desnoyers

Diana Bronson

Marie Léger

Patricia Poirier

Jennifer Proudfoot

Tamara Herman

Pérard Joseph

Javier Mujica

Alberto Achito Lubiaza

International Committee of the Red Cross

Francis Amar
Head of the International Organizations Division
Geneva

Cristina Pellandini
Legal Adviser, Advisory Services
Regional Delegation, Guatemala City

Urs Boegli
Head of Regional Delegation for
North America

International Federation of Human Rights

Alexa LeBlanc
Desk Officer for Latin America

International Human Rights Law Group

Felipe González

Ariel E. Dulitzky
Latin America Program Coordinator

Médecins Sans Frontières/Doctors without Borders (MSF)

Rachel Kiddell-Monroe
Director, Regional Office for Humanitarian Affairs
Latin America and the Caribbean
San José, Costa Rica

Movimento Nacional de Direitos Humanos (MNDH)

Jayme Benvenuto
GASOP/MNDH

James Cavallaro
Justiça Global/MNDH

Luciano Mariz Maia
Conselho Estadual de Defesa dos Direitos
do Cidadão do Estado da Paraíba –
CDDPH – PB

Luciano André Wolff
Comissão Pastoral da Terra (CPT)

Márcio Alexandre Martins Gualberto
FASE

Pedro Cláudio Cunha Bocayuva Cunha
FASE

Pierre Toussaint Roy
MNDH

Renato Zerbini Ribeiro Leão
CPIDH/MNDH

Romeu Olmar Klich
MNDH

Tarciso dal Maso Jardim
CPIDH/MNDH

Valéria Getúlio de Brito e Silva
MNDH

North-South Center, The Dante B. Fascell North-South Center
of the University of Miami

Robin Rosenberg
Deputy Director

Organization of Africans in the Americas (OAA)

Michael Franklin
Executive Director

PARTICIPA

Manuel de Ferari
Jefe de Proyectos

Andrea Sanhueza Echeverría
Subdirectora Ejecutiva

Preparatory Commission for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Organization
(CTBTO)/Provisional Technical Secretariat

Mourad Taiati
Chief, External Relations

Pueblito Canada

Denis Marcheterre
Executive Director

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
“Todos los Derechos para Todos” – México

Emma Maza

Paulina Vega

The Swedish Fellowship of Reconciliation (SWEFOR)

Carlos Pérez Tobar
Head of the Arms Trade Programme

Union of Ontario Indians

Nelson Toulouse
Deputy Grand Chief

Nicholas Deleary

Bob Goulais
Communications Officer
Anishinabek Nation

AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL^{19/}

Presidente: Excelentísimo señor Lloyd Axworthy
Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá

Vicepresidentes: Los jefes de delegaciones en orden de precedencia

COMISIÓN GENERAL

Presidente: Excelentísimo señor Jean-Paul Hubert
Embajador del Canadá ante la República Argentina y el Paraguay

19. Publicado durante la Asamblea General con la clasificación AG/doc.3934/00.

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES^{20/}

(De conformidad con el sorteo efectuado por la Comisión Preparatoria
en la sesión celebrada el 24 de abril de 2000)

República Dominicana	Colombia
Saint Kitts y Nevis	Costa Rica
Santa Lucía	Dominica
San Vicente y las Granadinas	Ecuador
Suriname	El Salvador
Trinidad y Tobago	Estados Unidos de América
Uruguay	Grenada
Venezuela	Guatemala
Antigua y Barbuda	Guyana
Argentina	Haití
Bahamas	Honduras
Barbados	Jamaica
Belice	México
Bolivia	Nicaragua
Brasil	Panamá
Canadá	Paraguay
Chile	Perú

20. Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.3846/00.

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES^{21/}

(De conformidad con el sorteo efectuado por la Comisión Preparatoria
en la sesión celebrada el 24 de abril de 2000)

Finlandia	Sri Lanka
Francia	Suecia
Ghana	Suiza
Grecia	Tailandia
Guinea Ecuatorial	Túnez
Hungría	Turquía
India	Ucrania
Israel	Unión Europea
Italia	Yemen
Japón	Alemania
Kazajstán	Angola
Letonia	Arabia Saudita
Líbano	Argelia
Marruecos	Austria
Países Bajos	Bélgica
Pakistán	Bosnia y Herzegovina
Polonia	Bulgaria
Portugal	Chipre
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Croacia
República Checa	Egipto
República de Corea	España
Rumania	Federación de Rusia
Santa Sede	Filipinas

21. Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.3847/00.

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA
HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2000^{22/}

Número del documento	Título ^{23/}	Idioma ^{24/}
<u>AG/doc.</u>		
AG/doc.3843/00 AG01308	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 30 de mayo de 2000	Textual
AG/doc.3843/00 rev. 1 AG01440	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 3 de junio de 2000	Textual
AG/doc.3843/00 rev. 2 AG01449	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 4 de junio de 2000	Textual
AG/doc.3843/00 rev. 3 AG01474	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 5 de junio de 2000	Textual
AG/doc.3843/00 rev. 4 AG01501	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 6 de junio de 2000	Textual
AG/doc.3843/00 rev. 5 AG01506	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 13 de junio de 2000	Textual
AG/doc.3844/00 AG01310	Informe de la Comisión Preparatoria sobre el proyecto de temario del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria en sesión celebrada el 24 de abril y revisado el 18 de mayo de 2000)	E I F P
AG/doc.3844/00 rev. 1 AG01401	Informe de la Comisión Preparatoria sobre el proyecto de temario del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria en sesión celebrada el 24 de abril y revisado el 18 y 26 de mayo de 2000)	E I F P
AG/doc.3844/00 rev. 2 AG01481	Temario (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 2000)	E I F P
AG/doc.3845/00 AG01311	Proyecto de calendario (Aprobado por la Comisión Preparatoria en sesión celebrada el 24 de abril de 2000)	E I F P

22. Publicada anteriormente con la clasificación AG/doc.3843/00 rev. 5.

23. Título registrado en el idioma original.

24. E = español, I = inglés, F = francés, P = portugués.

AG/doc.3845/00 rev. 1 AG01439	Proyecto de calendario (Aprobado por la Comisión Preparatoria en sesión celebrada el 24 de abril de 2000)	E I F P
AG/doc.3845/00 rev. 2 AG01463	Proyecto de calendario	E I F P
AG/doc.3845/00 rev. 3 AG01480	Calendario (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 2000)	E I F P
AG/doc.3846/00 AG01324	Orden de precedencia de las delegaciones (De conformidad con el sorteo efectuado por la Comisión Preparatoria en sesión celebrada el 24 de abril de 2000)	E I F P
AG/doc.3846/00 corr. 1 AG01333	Orden de precedencia de las delegaciones (De conformidad con el sorteo efectuado por la Comisión Preparatoria en sesión celebrada el 24 de abril de 2000)	F
AG/doc.3847/00 AG01325	Orden de precedencia de los Observadores Permanentes (De conformidad con el sorteo efectuado por la Comisión Preparatoria en sesión celebrada el 24 de abril de 2000)	E I F P
AG/doc.3848/00 AG01326	Informe anual del Consejo Permanente al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General – 1999-2000 (Punto XII del temario)	E I F P
AG/doc.3848/00 add. 1 AG01327	Informe anual del Consejo Permanente al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General – 1999-2000 (Proyectos de resolución considerados y aprobados por el Consejo Permanente) (Punto XII del temario)	E I F P
AG/doc.3848/00 add. 2 AG01432	Informe anual del Consejo Permanente al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General – 1999-2000 (Actas textuales del Consejo Permanente que contienen las observaciones y recomendaciones a los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización) (Punto XII del temario)	E I F P
AG/doc.3849/00 AG01328	Proyecto de resolución: Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (Punto 30 del temario)	E I F P
AG/doc.3850/00 AG01329	Proyecto de resolución: Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) (Punto 22 del temario)	E I F P

AG/doc.3851/00 AG01330	Human security in the Americas (Document presented by the Delegation of Canada)	E I F P
AG/doc.3852/00 AG01338	Proyecto de resolución: Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (Punto 1 del temario)	E I F P
AG/doc.3852/00 rev. 1 AG01402	Proyecto de resolución: Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (Punto 5 del temario)	E I F P
AG/doc.3853/00 AG01340	Proyecto de resolución: Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento (Punto 17 del temario)	E I F P
AG/doc.3854/00 AG01341	Proyecto de resolución: Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Punto 49 del temario)	E I F P
AG/doc.3855/00 AG01345	Recomendaciones de la Comisión Preparatoria para el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Punto II del temario)	E I F P
AG/doc.3856/00 AG01346	Proyecto de resolución: Programa Especial de Apoyo a Guatemala (Punto 3 del temario)	E I F P
AG/doc.3857/00 AG01348	Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y/o ratificaciones a la "Convención Interamericana sobre la Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales" (Punto 43.b del temario)	E I F P
AG/doc.3858/00 AG01349	Informe final de la Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres (Punto 46.h del temario)	E I F P
AG/doc.3859/00 AG01350	Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre el Programa Especial de Apoyo a Guatemala (Punto 3 del temario)	E I F P
AG/doc.3860/00 AG01351	Informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones 1641 (XXIX-O/99) "Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica" y 1644 (XXIX-O/99) "El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal" (Punto 40 del temario)	E I F P
AG/doc.3861/00 AG01352	Informe de la Secretaría General sobre los trabajos del Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano (Punto 58 del temario)	E I F P

AG/doc.3862/00 AG01353	Proyecto de resolución: Informe anual del Comité Jurídico Interamericano (Punto 14 del temario)	E I F P
AG/doc.3863/00 AG01354	Proyecto de resolución: Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional (Punto 29 del temario)	E I F P
AG/doc.3864/00 AG01355	Proyecto de resolución: Promoción y respeto del derecho internacional humanitario (Punto 32 del temario)	E I F P
AG/doc.3865/00 AG01358	Candidaturas para las tres vacantes que se producirán en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3866/00 AG01359	Candidatura para la vacante que se producirá en el Tribunal Administrativo (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3867/00 AG01360	Candidatura para la vacante que se producirá en la Junta de Auditores Externos Encargada del Examen de las Cuentas de la Secretaría General (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3867/00 corr. 1 AG01373	Candidatura para la vacante que se producirá en la Junta de Auditores Externos Encargada del Examen de las Cuentas de la Secretaría General (Punto X del temario)	E
AG/doc.3868/00 AG01361	Candidatura para las tres vacantes que se producirán en el Comité Jurídico Interamericano (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3868/00 rev. 1 AG01375	Candidatura para las tres vacantes que se producirán en el Comité Jurídico Interamericano (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3868/00 rev. 1 corr. 1 AG01380	Candidatura para las tres vacantes que se producirán en el Comité Jurídico Interamericano (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3868/00 add. 1 AG01500	Candidatura para las tres vacantes que se producirán en el Comité Jurídico Interamericano (Punto X del temario) – Retiro de la candidatura del Dr. Alberto Zelada Castedo, Bolivia	E I F P
AG/doc.3869/00 AG01362	Candidaturas para el cargo de Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3869/00 rev. 1 AG01378	Candidaturas para el cargo de Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (Punto X del temario)	E I F P

AG/doc.3869/00 add. 1 AG01485	Candidaturas para el cargo de Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (Retiro de la candidatura del Emb. Homero Luis Hernández Sánchez de la República Dominicana) (Punto X del temario)	E I F P
AG/doc.3870/00 AG01363	Proyecto de resolución: La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil (Punto 12 del temario)	E I F P
AG/doc.3871/00 AG01365	Proyecto de resolución: Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas (Punto 60 del temario)	E I F P
AG/doc.3871/00 corr. 1 AG01433	Proyecto de resolución: Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas (Punto 60 del temario)	I
AG/doc.3872/00 AG01366	Proyecto de resolución: Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas (Punto 20 del temario)	E I F P
AG/doc.3873/00 AG01367	Proyecto de resolución: Los niños y los conflictos armados (Punto 46.d del temario)	E I F P
AG/doc.3873/00 corr.1 AG01418	Proyecto de resolución: Los niños y los conflictos armados (Punto 46.d del temario)	F
AG/doc.3874/00 AG01368	Proyecto de resolución: Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas (Punto 7 del temario)	E I F P
AG/doc.3875/00 AG01369	Proyecto de resolución: Defensores de los Derechos Humanos en las Américas: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas (Punto 23 del temario)	E I F P
AG/doc.3876/00 AG01370	Proyecto de resolución: Elaboración de un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda forma de Discriminación e Intolerancia (Punto 16 del temario)	E I F P
AG/doc.3876/00 corr. 1 AG01392	Proyecto de resolución: Elaboración de un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda forma de Discriminación e Intolerancia (Punto 65 del temario)	E I F P
AG/doc.3877/00 AG01371	Proyecto de resolución: Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (Punto 8 del temario)	E I F P

AG/doc.3878/00 AG01372	Proyecto de resolución: Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe (Punto 9 del temario)	E I F P
AG/doc.3879/00 AG01376	Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones de la Convención Americana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (Punto 43.a del temario)	E I F P
AG/doc.3880/00 AG01382	Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Punto 16 del temario)	E I F P
AG/doc.3881/00 AG01383	Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Punto 15 del temario)	E I F P
AG/doc.3882/00 AG01384	Proyecto de resolución: Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias (Punto 19 del temario)	E I F P
AG/doc.3883/00 AG01386	Proyecto de resolución: Reforma del Instituto Indigenista Interamericano (Punto 46.e del temario)	E I F P
AG/doc.3884/00 AG01389	Proyecto de resolución: Situación de los Observadores Permanentes y su participación en las actividades y los programas de cooperación de los Organización (Punto 10 del temario)	E I F P
AG/doc.3885/00 AG01390	Proyecto de resolución: Comercio e integración en las Américas (Punto 54 del temario)	E I F P
AG/doc.3886/00 AG01391	Proyecto de resolución: Promoción de la democracia (Punto 23 del temario)	E I F P
AG/doc.3887/00 AG01393	Proyecto de resolución: Red de Parlamentarios de las Américas (Punto 26 del temario)	E I F P
AG/doc.3888/00 AG01394	Proyecto de resolución: Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción (Punto 27 del temario)	E I F P

AG/doc.3889/00 AG01396	Proyecto de resolución: Fortalecimiento de la democracia: Fondo especial (Punto 25 del temario)	E I F P
AG/doc.3890/00 AG01397	Proyecto de resolución: Reformas a la política de personal (Punto 62 del temario)	E I F P
AG/doc.3891/00 AG01398	Proyecto de resolución: Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua (Punto 51 del temario)	E I F P
AG/doc.3892/00 AG01399	Proyecto de resolución: Transferencia de responsabilidades emanadas de las resoluciones AG/RES. 1628 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1653 (XXIX-O/99) a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) (Punto 52 del temario)	E I F P
AG/doc.3893/00 AG01403	Proyecto de resolución: Fondo de paz. Solución pacífica de controversias territoriales (Punto 4 del temario)	E I F P
AG/doc.3894/00 AG01404	Proyecto de resolución: Fortalecimiento y revitalización de los vínculos entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y otros órganos de la OEA para abordar los temas de interés continental pertinentes a la agricultura (Punto 46 b. del temario)	E I F P
AG/doc.3895/00 AG01405	Proyecto de resolución: Séptimo informe bienal del Secretario General sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 829 (XVI-O/86) "Participación plena e igualitaria de la mujer para el año 2000" (Punto 47 del temario)	E I F P
AG/doc.3896/00 AG01406	Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (Punto 13 del temario)	E I F P
AG/doc.3897/00 AG01407	Proyecto de resolución: Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional (Punto 66 del temario)	E I F P
AG/doc.3898/00 AG01408	Proyecto de resolución: Aprobación e implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (Punto 48 del temario)	E I F P

AG/doc.3899/00 AG01409	Proyecto de resolución: Año Interamericano de la Niñez y la Adolescencia (Punto 46.d del temario)	E I F P
AG/doc.3900/00 AG01410	Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (Puntos 28 y 46.i del temario)	E I F P
AG/doc.3901/00 AG01411	Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización (Puntos 6, 13 y 46 del temario)	E I F P
AG/doc.3902/00 AG01412	The socio-economic and environmental impacts of climate change on the countries of the Hemisphere (Item XI on the agenda)	E I F P
AG/doc.3903/00 AG01413	Proyecto de resolución: Reformas al Reglamento de la Asamblea General (Punto III del temario)	E I F P
AG/doc.3904/00 AG01414	Proyecto de resolución: Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano (Punto 2 del temario)	E I F P
AG/doc.3905/00 AG01415	Proyecto de resolución: respuesta de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones al mandato recibido de la Cumbre de las Américas (Puntos 1 y 46.g del temario)	E I F P
AG/doc.3906/00 AG01416	Proyecto de resolución: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (Punto 46.h del temario)	E I F P
AG/doc.3907/00 AG01417	Proyecto de resolución: Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas (Punto 48 del temario)	E I F P
AG/doc.3908/00 AG01419	Proyecto de resolución: Sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres (Punto 46.d del temario)	E I F P
AG/doc.3909/00 AG01420	Proyecto de resolución: Declaración de la OEA sobre armas pequeñas y armas ligeras (Punto 67 del temario)	E I F P
AG/doc.3910/00 AG01421	Proyecto de resolución: Cooperación para la seguridad en el Hemisferio (Puntos 36, 37, 41 y 42 del temario)	E I F P
AG/doc.3911/00 AG01422	Proyecto de resolución: Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador (Punto 39.a del temario)	E I F P

AG/doc.3912/00 AG01423	Proyecto de resolución: Escala de cuotas para el Fondo Regular	E I F P
AG/doc.3913/00 AG01424	Proyecto de resolución: Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (Punto 68 del temario)	E I F P
AG/doc. 3914/00 AG01425	Proyecto de resolución: Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (Punto 38 del temario)	E I F P
AG/doc.3915/00 AG01426	Proyecto de resolución: Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (Punto 43.b del temario)	E I F P
AG/doc.3916/00 AG01427	Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) (Punto 44 del temario)	E I F P
AG/doc.3917/00 AG01428	Proyecto de resolución: Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas antipersonal en Centroamérica (Punto 40 del temario)	E I F P
AG/doc.3918/00 AG01429	Proyecto de resolución: Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas (Punto 1 del temario)	E I F P
AG/doc.3919/00 AG01430	Informe de la Vicepresidenta de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el Proyecto de programa-presupuesto de la Organización para 2001 (Punto IX del temario)	E I F P
AG/doc.3919/00 add. 1 AG01435	Informe de la Vicepresidenta de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el Proyecto de programa-presupuesto de la Organización para 2001 – Acta de la sesión (Punto IX del temario)	
AG/doc.3920/00 AG01431	Proyecto de resolución: Programa-presupuesto de la Organización para el año 2001 (Punto IX del temario)	E I F P
AG/doc.3921/00 AG01434	Informe de la Secretaría General sobre el estado financiero de la Organización (Punto 64 del temario)	E I F P
AG/doc.3922/00 AG01436	Note from the Delegation of Antigua and Barbuda enclosing a draft resolution on “OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism” (Item 50 on the agenda)	E I F P

AG/doc.3922/00 rev. 1 AG01448	Note from the Delegation of Antigua and Barbuda enclosing a draft resolution on "OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism" (Item 50 on the agenda)	E I F P
AG/doc.3923/00 AG01437	Informe de la Secretaría General sobre el apoyo brindado a los Estados Miembros afectados por el fenómeno de "El Niño" entre 1997 y 1998 (Punto 50 del temario)	E I F P
AG/doc.3924/00 AG01438	Nota de la Delegación del Ecuador presentando el proyecto de resolución "Programa Especial de Apoyo para los Países Afectados por el Fenómeno de 'El Niño'"(Punto 50 del temario)	E I F P
AG/doc.3925/00 AG01441	Proyecto de Resolución: Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas (Punto 6 del temario)	E I F P
AG/doc.3926/00 AG01444	Report of the Secretary General on the presentation of credentials by the delegations participating in the thirtieth regular session of the General Assembly (Item VIII on the agenda)	E I F P
AG/doc.3927/00 AG01445	Lista de participantes (versión provisional)	Textual
AG/doc.3927/00 rev. 1 AG01499	Lista de participantes	Textual
AG/doc.3928/00 AG01446	Nota de la Delegación de Canadá remitiendo proyecto de resolución titulado "Misión de Personas Eminentes al Perú"	E I F P
AG/doc.3928/00 rev. 1 AG01454	Nota de la Delegación de Canadá remitiendo proyecto de resolución titulado "Misión de Personas Eminentes al Perú"	E I F P
AG/doc.3928/00 rev. 2 AG01471	Nota de la Delegación de Canadá remitiendo proyecto de resolución titulado "Misión del Presidente de la Asamblea General y del Secretario General de la OEA al Perú"	E I F P
AG/doc.3928/00 rev. 3 AG01496	Nota de la Delegación de Canadá remitiendo proyecto de resolución titulado "Misión del Presidente de la Asamblea General y del Secretario General de la OEA al Perú"	E I F P
AG/doc.3929/00 AG01447	Report on compliance with quota payments as of June 2, 2000, according to AG/RES. 3 (XXV-E/98) (Item 59 on the agenda)	E I F P

AG/doc.3930/00 AG01452	Proyecto de resolución: Designación del Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Punto 30 del temario) (Presentado por la Delegación de Chile)	E I F P
AG/doc.3931/00 AG01467	Proyecto de resolución: Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre “Fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales” y “sociedad civil” (Presentado por la Delegación de Bolivia)	E I F P
AG/doc.3932/00 AG01473	Draft resolution: The Model OAS General Assembly Program (Presented by the delegations of Argentina and Canada)	E I F P
AG/doc.3933/00 AG01477	Proyecto de resolución: La situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas (Presentado por la Delegación de Nicaragua)	E I F P
AG/doc.3934/00 AG01478	Officers of the General Assembly	E I F P
AG/doc.3935/00 AG01479	Draft resolution: Follow-up to the recommendations and conclusions of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (Presented by the delegations of Costa Rica and Trinidad and Tobago)	E I F P
AG/doc.3936/00 AG01482	Resumen ejecutivo del informe final del Jefe de la Misión de Observación Electoral a las elecciones generales en la República del Perú – año 2000	E I F P
AG/doc.3937/00 AG01498	Draft resolution: Tribute to the Assistant Secretary General, His Excellency Ambassador Christopher R. Thomas (Presented by the CARICOM delegations)	E I F P
AG/doc.3938/00 AG01503	Declaración de Windsor “Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos” (Presentado por la Delegación de Colombia)	E I F P
AG/doc.3939/00 AG01505	Declaraciones y resoluciones aprobadas por el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Versión provisional pendiente de edición por la Comisión de Estilo)	E I F P
<u>AG/INF.</u>		
AG/INF.245/00 AG01442	Summary paper on the priorities and financial condition of the Organization of American States	E I F P

AG/INF.246/00 AG01443	Informe preliminar al Secretario General de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos a las elecciones generales de la República del Perú (Presentado por la Secretaría General al Consejo Permanente en sesión celebrada el 31 de mayo de 2000)	E I F P
AG/INF.247/00 AG01464	Palabras del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, César Gaviria, en la instalación del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	E I F P
AG/INF.248/00 AG01475	Framework for OAS action on the International Criminal Court (Document presented by the Delegation of Canada during the first plenary session, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/INF.249/00 AG01476	Framework for international action on war-affected children (Document presented by the Delegation of Canada during the first plenary session, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/INF.250/00 AG01483	Statement by H.E. Vitaly I. Churkin, Head of the Russian Delegation at the thirtieth regular session of the General Assembly	I
AG/INF.251/00 AG01487	Statement by the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Poland, Prof. Bronislaw Geremek, addressed to the thirtieth regular session of the General Assembly	I
AG/INF.252/00 AG01488	Address by the Presidency of the European Union to the thirtieth regular session of the General Assembly	I
AG/INF.253/00 AG01491	Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"	Textual
AG/INF.254/00 AG01493	Segunda Reunión del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Presentado por la Delegación de Chile)	E
AG/INF.255/00 AG01494	Propuesta para la selección del Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) (Presentado por la Delegación de Chile)	E
AG/INF.256/00 AG01501	Intervención del Sr. Canciller de la República Argentina, Dr. Adalberto Rodríguez Giavarini, en el Diálogo de los Jefes de Delegación sobre el tema "Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA"	E

AG/INF.257/00 AG01504	Note from the Delegation of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland in reference to the Declaration on the Question of the Malvinas Islands	I
--------------------------	--	---

AG/OD

AG/OD-1/00 AG01465	Order of business - Sunday, June 4, 2000	E I F P
-----------------------	--	---------

AG/OD-2/00 AG01469	Order of business - Monday, June 5, 2000	E I F P
-----------------------	--	---------

AG/OD-3/00 AG01489	Order of business - Monday, June 5, 2000 (afternoon)	E I F P
-----------------------	--	---------

AG/OD-4/00 AG01495	Order of business - Tuesday, June 6, 2000	E I F P
-----------------------	---	---------

AG/ACTA

AG/ACTA 364/00 AC00448	Acta de la sesión inaugural, celebrada el 4 de junio de 2000	Textual
---------------------------	--	---------

AG/ACTA 365/00 AC00452	Acta de la primera sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 2000	Textual
---------------------------	---	---------

AG/ACTA 366/00 AC00450	Acta de la segunda sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 2000	Textual
---------------------------	---	---------

AG/ACTA 367/00 AC00453	Acta de la tercera sesión plenaria, celebrada el 6 de junio de 2000	Textual
---------------------------	---	---------

AG/ACTA 368/00 AC00451	Acta de la cuarta sesión plenaria, celebrada el 6 de junio de 2000	Textual
---------------------------	--	---------

AG/ACTA 369/00 AC00449	Acta de la sesión de clausura, celebrada el 6 de junio de 2000	Textual
---------------------------	--	---------

AG/CG/doc.

AG/CG/doc.1/00 AG01450	Draft resolution: OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P
---------------------------	---	---------

AG/CG/doc.2/00 AG01453	Draft resolution: Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/CG/doc.3/00 AG01455	Draft resolution: Measures to encourage the timely payment of quotas (Approved by the General Committee at its third meeting, held on June 6, 2000)	E I F P
AG/CG/doc.4/00 AG01456	Draft resolution: Special Program of Support to Countries Affected by “El Niño” (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/CG/doc.6/00 AG01466	Draft resolution: Election of the Executive Director of the Justice Studies Center for the Americas (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/CG/doc.7/00 AG01468	Draft resolution: Support to the mandates of the Summit of the Americas on “Strengthening Municipal and Regional Administrations” and “Civil Society” (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/CG/doc.8/00 AG01470	Report by the Rapporteur of the General Committee	E I F P
AG/CG/doc.9/00 AG01472	Draft resolution: The Model OAS General Assembly Program (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/CG/doc.10/00 AG01484	Draft resolution: The situation of refugees, returnees and internally displaced persons in the Americas (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P
AG/CG/doc.11/00 AG01486	Draft resolution: Follow-up to the recommendations and conclusions of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (Approved by the General Committee at its second meeting, held on June 5, 2000)	E I F P

AG/CG/OD.

AG/CG/OD.1/00 AG01451	Draft order of business – first meeting, Monday, June 5, 2000	E I F P
AG/CG/OD.2/00 AG01458	Draft order of business – second meeting, Monday, June 5, 2000	E I F P
AG/CG/OD.2/00 corr. 1 AG01490	Draft order of business – second meeting, Monday, June 5, 2000	E I
AG/CG/OD.3/00 AG01459	Draft order of business – third meeting, Tuesday, June 6, 2000	E I F P

AG/CG/ACTA

AG/CG/ACTA 1/00 AG01460	Summary minutes of the first meeting, held on June 5, 2000	E I F P
AG/CG/ACTA 2/00 AG01461	Summary minutes of the second meeting, held on June 5, 2000	E I F P
AG/CG/ACTA 3/00 AG01462	Summary minutes of the third meeting, held on June 6, 2000	E I F P